PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019

“Guaviare Paz y Desarrollo Social”

NEBIO DE JESUS ECHEVERRY CADAVID
Gobernador

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorables Diputados:

Por supuesto la administración departamental del Guaviare, no será de ninguna manera inferior al compromiso adquirido por mandato popular, donde estaremos orientados a la *prosperidad* y afianzamiento de todas las dimensiones del desarrollo de nuestro Departamento, *al cumplimiento y garantía de todos y cada uno de los derechos constitucionales* de nuestra gente y que sin lugar a dudas nos devolverán la *confianza y la participación activa* de todos los sectores de la población en la *autoconstrucción de una mejor calidad de vida* dentro de lo social, lo económico, lo ambiental e institucional.

Será tarea de nuestro gobierno brindarle mediante un Plan de desarrollo eficiente, las oportunidades que les permitan al departamento, superar las desigualdades injustas a las que ha sido sometidos nuestros Guaviarenses, por razones de violencia, género, cultura, situación geográfica, discapacidad e inequidad social. Haremos todos los esfuerzos institucionales a nuestro alcance, para apoyar iniciativas que les permitan superar sus problemas y satisfacer sus necesidades.

Creemos firmemente en las posibilidades de orientar un proyecto político y programático que genere desarrollo económico sostenible y vida digna para todos los Guaviarenses, cerrando las brechas de desigualdad e injusticia social.

El futuro de nuestro Guaviare, lo construiremos entre todos, con sabiduría, transparencia, arduo trabajo y sobre todo, con amor y sentido de pertenencia por nuestro territorio.

Debemos ser capaces en romper el paradigma de una política divisoria de nuestro pueblo y encontrar esa política sana, donde confluyan las personas en unidad representativa de todos los sectores políticos, sociales, étnicos, animados colectivamente por la búsqueda de la reconstrucción social y económica de nuestro departamento.

Nuestro PDD, ha sido formulado de manera tal que interpreta las necesidades de nuestra población y plantear soluciones posibles para que Guaviare pueda, de una vez por todas, avanzar en un nuevo rumbo del desarrollo, propiciando que las familias se sientan totalmente identificadas y comprometidas con el entorno regional y, sobre todo, con la recuperación de la confianza en su dirigencia.

Entendemos al departamento de Guaviare como una gran empresa social y comunitaria, ciudadana y cívica, de la que todos somos parte activa y donde es necesaria la implementación de una gerencia pública eficaz y eficiente, que cuente activamente con las Juntas de Acción Comunal, JAC, y con todas las fuerzas vivas para la ejecución de los programas y proyectos sociales.

Guaviare es un departamento con muchísimo potencial, no solo por la grandeza de su territorio sino por la capacidad de trabajo de sus gentes; por ello hoy más que nunca y con una voluntad social inquebrantable, debemos propiciar que las brecha sociales y económicas, sea solo un mal recuerdo y el desarrollo toque a cada uno de sus habitantes permitiéndoles vivir con equidad, de una manera digna y respetable.

El Plan representa la solución a la compleja problemática del Departamento del Guaviare, el cual exige, ante la insuficiencia de recursos financieros, una cuidadosa priorización de los proyectos y acciones a realizar.

En estos cuatro años constitucionales, primara con total compromiso y conciencia administrativa, la transparencia y la voluntad institucional en solucionar los problemas identificados de manera prioritaria, y que generen amplio impacto social y de desarrollo en nuestra población

Frente a lo anterior, nos debemos proponer el cabal y eficiente restablecimiento de los canales de comunicación con cada uno de los Guaviarenses, a través de unas relaciones construidas en la recuperación de la confianza en el Gobierno departamental, donde el Ciudadano, legitime el ejercicio de lo público como acción propia, a partir de lo cual logremos una mejor condición de vida para todos.

El presente Plan de Desarrollo que se somete a consideración de la Honorable Asamblea Departamental, nos solo corresponde al compromiso adquirido con la ciudadanía en el programa de gobierno sino que está totalmente articulado con las políticas nacionales, con los objetivos del desarrollo sostenible y con lo requerido en las mesas e participación ciudadana.

Que el Señor Gobernador convocó la conformación e instalación del Consejo Territorial de Planeación del Guaviare, como una Instancia de Planeación, en los términos del artículo 33 de la Ley 152 de 1994.

Que el Señor Gobernador con su equipo de gobierno, el cual conformo mediante decreto No. 021 de enero 14 de 2016, el equipo institucional para la formulación del PDD.

Que se elaboró, presentó y puso a consideración del Consejo Territorial de Planeación del Guaviare el anteproyecto del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “Guaviare Paz y Desarrollo Social”, tal como lo establece la Ley 152 de 1994; y dicho Consejo de manera oportuna y pertinente presentó su concepto; todo en los términos que establece el artículo 39 de la Ley 152 de 1994.

Que también fue entregado el anteproyecto del Plan a la corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico (CDA)

Que una vez iniciado el proceso de formulación del plan de desarrollo, se surtió todo un proceso de encuentros Municipales, con Alcaldes, miembros activos de la sociedad, líderes sociales y comunitarios, organizaciones y entidades en general.

Que en consejo de gobierno departamental se realizó la correspondiente socialización sectorial institucional y los ajustes finales para presentar el Proyecto de Ordenanza por medio de la cual se adoptará el Plan de Desarrollo 2016-2019, en los términos establecidos en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994.

NEBIO DE JESUS ECHEVERRY CADAVID
Gobernador

Proyecto de Ordenanza No.

Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 **Guaviare Paz y desarrollo social.**

La asamblea departamental del Guaviare en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el artículo 300 de la constitución Política.

ORDENA:

ARTÍCULO 1. Adóptese el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019, el cual se encuentra estructurado de la siguiente manera:

1. Parte I, componente diagnóstico dimensional.
2. Parte II, componente estratégico.
3. Visión del desarrollo
4. Retos del desarrollo
5. Transversalidad del desarrollo
6. Ejes estratégicos
7. Eje estratégico 1. Guaviare Gobierno eficiente para todos
8. Eje estratégico 2. El campo, motor de futuro y desarrollo económico
9. Eje estratégico 3. Vías prosperas productivas y eficientes
10. Eje estratégico 4. Guaviare desarrollo social, compromiso de todos
11. Eje estratégico 5. Guaviare territorio de derechos y constructor de paz.
12. Eje estratégico 6. Guaviare ambiente natural sostenible y Ecoturístico.
13. Componente prospectivo regional acción llano.
14. Parte III. Componente Financiero

CONTEXTO GENERAL DEL PLAN

“GUAVIARE… PAZ y DESARROLLO SOCIAL”

"Porque hay que ayudar a la gente del Guaviare,
Mi compromiso es con la comunidad"

El departamento del Guaviare:

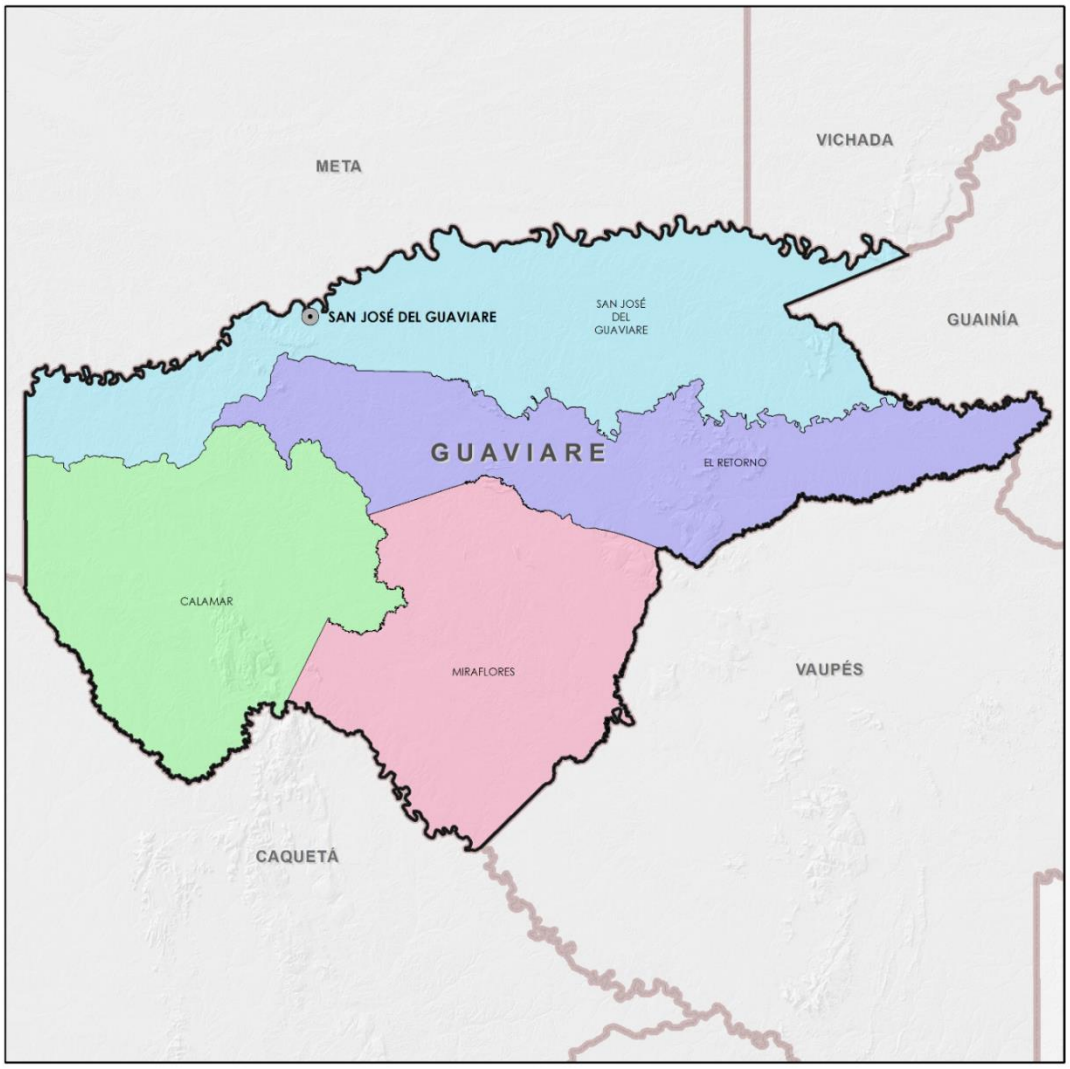

Área (ha)	**5'557.912**
	(4,9% del total Nacional)
Municipios	**4**
	(0,4% del total Nacional)
Población Total	**95.551**
	(0,2% del total Nacional)
Población Rural	**45.762**
	(0,4% del total Nacional)

Datos Upra 2014

El Departamento del Guaviare Fue creado el 4 de julio de 1991 por la nueva Constitución Política de Colombia. Hasta ese día era un territorio nacional con carácter de Comisaría, la cual había sido segregada de la entonces también Comisaría del Vaupés, el 23 de diciembre de 1977.

limita por el norte con los ríos Guayabero y Guaviare que lo separan de los departamentos de Meta y Vichada; por el oriente con los departamentos de Guainía y Vaupés; por el sur con los departamentos de Vaupés y Caquetá y por el occidente con los departamentos de Caquetá y Meta, abarcando una superficie de 52.927 km² cuadrados. Otras fuentes oficiales ofrecen 55.391 km² de extensión y se encuentra ubicado en la región norte de la amazonia, límites con la Orinoquía.

Predominan las tierras planas o ligeramente onduladas, que en su mayoría corresponden a la llanura Amazónica, salvo una franja al norte, que hace parte de los Llanos Orientales, en cual se destaca la Sabana de la Fuga. Los suelos son bastante arenosos. Algunos sistemas montañosos sobresalen y entre ellos están las sierras rocosas de Chiribiquete, La Lindosa, San José y Tunahí y los cerros de la Cerbatana, Santa Ana, Paloma, Campana y Otare, con alturas cercanas a los 800 msnm, pero aún sigue siendo una reserva biológica y natural en el contexto amazónico.

Con respecto a la tensión del ambiente natural, está dada por la alta incidencia de ser un ambiente natural amazónico, lo que determina características propias de hábitat natural que deben tenerse en cuenta en la proyección del desarrollo económico departamental.

La mayor parte del Departamento es zona de reserva forestal, sin embargo se destaca la reserva nacional natural Nukak, comparte con el departamento del Meta el parque nacional natural Serranía de la Macarena, y con el departamento del Caquetá el parque nacional natural de Chiribiquete; cuenta con la reserva indígena La Fuga.

Los suelos son bañados por numerosos ríos y una red de caños, divididos principalmente en dos cuencas.

Cuenca del río Amazonas, naciente en las selvas, con ríos en los que predominan las aguas "negras" o "cristalinas", con bajo contenido de nutrientes minerales y poca pesca. En esta cuenca sobresalen los ríos Apaporis, Tunía o Macayá, y los dos que forman las fuentes del río Vaupés: el río Itilla y el río Unilla.

Cuenca del río Orinoco, al norte, que desagua a través del río Guaviare, con ríos que nacen en la cordillera en los que predominan las aguas "amarillas", ricas en

nutrientes minerales y en pesca, destacándose al respecto el río Guayabero que con el Ariari forma el Guaviare. Hay también en esta cuenca ríos y caños "negros", siendo el más importante el Inírida y sus afluentes, el río Caparroal (en el límite con el departamento del Guainía) y el río Papunaua, que corre en los límites con el departamento del Vaupés.

Por su conformación topográfica, los terrenos, en su mayoría presentan el piso térmico cálido y su clima es de transición entre el de la sabana periódicamente húmedo de la Orinoquía y el súper húmedo de la selva ecuatorial del Amazonas, encontrándose una época seca en los meses de diciembre a mitad de marzo, y otra lluviosa en el resto del año (especialmente abril-julio y octubre-noviembre). La precipitación anual oscila entre los 2.000 y los 3.500 mm. La temperatura en el día alcanza 25° a 30 °C, bajando en las noches inclusive a los 12 °C entre julio y agosto.

Desde la época prehispánica los territorios actuales del departamento del Guaviare, han estado ocupados por indígenas Nukak y Puinave, de la familia lingüística Puinave Makú; Guayaberos y Sikuani de la familia lingüística Guahibo; Cubeos, Piratapuyos, Desanos y Tucanos de la familia Tucano; y Carijonas, de la familia Caribe. También hay Kurripakosde la familia Arawak en estos territorios. Estos pueblos viven en la actualidad en Resguardos cuya propiedad colectiva es reconocida por el Estado. La población indígena supera 4 mil personas. En cambio, se extinguieron los Tinigua que habitaban al noroccidente del departamento en límites con Meta y Caquetá.

La región ha sido poblada por colonos en varias etapas. Tanto durante el final del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX, como está plasmado en la novela de José Eustasio Rivera, *La Vorágine*, como durante la II Guerra Mundial, cuando Calamar era la capital del Vaupés, se explotó el caucho en las selvas de este territorio. Pasadas estas "bonanzas", quedó una reducida población no indígena. Otra cosa distinta ocurrió cuando en la década de 1960 se promovió la colonización para establecer ganadería vacuna y plantaciones de cacao y fomentar la pesca. Este poblamiento significativo dio origen a la creación del municipio de San José en 1976 y al año siguiente de la Comisaría. La siguiente dinámica de poblamiento, mucho mayor fue la colonización para cultivar la coca, la cual ha signado la vida y la historia del Guaviare desde entonces. La población actual total se acerca a los 100 mil habitantes.

La economía del departamento del Guaviare gira alrededor del sector agropecuario. Sin embargo el cultivo más importante durante los últimos 25 años ha sido la hoja de coca, cultivo declarado ilegal por el estado colombiano, lo que ha motivado

enfrentamientos entre la Fuerza Pública de Colombia, que busca su erradicación, y la guerrilla de las FARC, quienes buscan el control de esta actividad ilícita. Las actividades que siguen en importancia son la ganadería y la pesca y luego, los cultivos legales entre los que se destacan de manera prioritaria el plátano, yuca, cacao, maíz, arroz, chontaduro, arazá, copoazú, uva caimarona, guaitutu o anón amazónico, cocona, seje, nuez de inchi y palma africana.

Una obra llamada a transformar la economía regional es el puente de 913,8 metros que cruza sobre el río Guaviare y une al departamento con el Meta por vía terrestre y despeja la vía de 383 kilómetros a Bogotá. Entidades internacionales y el estado colombiano han diseñado varios proyectos que buscan que el departamento del Guaviare sustituya sus plantaciones ilegales por cultivos comerciales, cuyas cosechas tendrían asegurada la venta en los mercados nacionales.

Grandes perspectivas tiene hacia el futuro la actividad turística. Se destacan como importantes sitios turísticos: los balnearios de Agua Bonita y Villa Luz; las pinturas rupestres, entre otras las del río Guayabero y del caño Dorado, con vivos colores; el imponente raudal del Guayabero; hermosos puentes naturales; la "ciudad de piedra", complejos rocosos; aguas termales, únicas en la Orinoquía y Amazonía; el río Inírida; los Parques nacionales naturales del Chiribiquete y Nukak; y un sinnúmero de lagos y lagunas donde abundan los delfines rosados y la pesca. La fauna y la flora que configuran una abundante biodiversidad son el gran atractivo del Guaviare.

El Plan, Principios Metodológicos:

Frente al PDD hay total claridad que *el "Dialogo D*irecto Hacia el Desarrollo", en nuestro departamento comprenden todas aquellas acciones de comunicación directa entre la comunidad y lo institucional, en pos de lograr acuerdos significativos en el avance del desarrollo y la solución a los graves y grandes problemas que aquejan al departamento del Guaviare en todas las dimensiones y sectores del desarrollo.

Lo anterior debe estar sin lugar a dudas en total coherencia y encadenado en *decisiones institucionales en total derecho y competencia"* del nivel departamental y con total compromiso en la concurrencia y complementariedad con los niveles nacional y municipales.

La Concertación de Políticas Públicas y la capacidad Intersectorial e Interinstitucional, es una herramienta de altísimos resudados para el logro de las

metas del PDD, siendo claro que es una responsabilidad directa acopiar todos los mecanismos disponibles de formulación e implementación de políticas públicas departamentales en un contexto de total articulación de los niveles sectoriales e de todas las instituciones presentes en el departamento del Guaviare.

El Respeto y la integridad al mandato popular, genera el camino trazado por la comunidad y por el compromiso del gobierno departamental, en el logro e interacción comunitaria para el cumplimiento de metas del plan de desarrollo, generándose un total lazo de confianza entre la institucionalidad y el componente comunitario del departamento.

Objetivos del desarrollo Sostenible.

1. Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes
2. Poner fin al hambre, alcanzar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, y promover la agricultura sostenible
3. Garantizar vidas sanas y promover el bienestar para todos en todas las edades
4. Garantizar una educación inclusiva, de calidad y equitativa.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad y el manejo sostenible del agua y el saneamiento para todos
7. Asegurar el acceso a energía asequible, confiable, sostenible y moderna para todos
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
9. Desarrollar infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
10. Reducir la desigualdad dentro y entre los países
11. Conseguir que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. Garantizar las pautas de consumo y producción sostenibles
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos
14. Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de ecosistemas terrestres, gestionar sostenible-mente los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas en todos los niveles
17. Fortalecer los medios de aplicación y revitalizar la alianza global para el desarrollo sostenible

Principios Fundamentales del Plan

***Autonomía*:** como entidad territorial Departamental, se ejercerá libremente la planificación, con sujeción estricta a lo asignado en competencia departamental por la constitución y la Ley.

Coordinación: se dispondrá de todos los mecanismos administrativos necesarios, para que el departamento administrativo de Planeación departamental (DAPG), armonice de manera coherente sus actividades con la planeación del orden Nacional y Departamental, en la formulación, ejecución y evaluación del presente PDD.

Consistencia: el presenta PDD, presentara estabilidad financiera, el plan de inversiones será consistente con la proyección de ingresos del departamento, de recursos de financiación o de gestión interinstitucional.

Prioridad del Gasto Público Social: El Departamento mantendrá como criterio especial en el gasto público, la focalización e identificación prioritaria de la población o sectores poblacionales vulnerables, en un marco de eficiencia fiscal y administrativa, además de jerarquizar este gasto sobre cualquier otra asignación de inversión.

Sostenibilidad Ambiental: es claro el compromiso departamental frente a la consolidación de herramientas necesarias para lograr la sostenibilidad ambiental en el contexto económico, social e institucional.

Desarrollo Regional: el presente PDD, apoyara de manera decidida el ámbito de desarrollo regional y todos los mecanismos que permitan la articulación y armonía del contexto de desarrollo regional en el departamento del Guaviare.

Proceso de Planeación: el presente PDD, mantendrá el proceso de la planeación, como una actividad de continua aplicación y mejoramiento, dentro del esquema PHVA[1].

Eficiencia: el PDD, propenderá en la optimización de los recursos financieros, humanos y técnicos, para la ejecución de los planes y programas propuestos.

Viabilidad: sin depreciar la visión y horizonte del desarrollo a largo plazo, el PDD, presenta metas y propuestas factibles de realizar en el tiempo constitucional disponible.

Coherencia: el PDD, mantendrá coherencia entre sus programas y proyectos, con sus diferentes estrategias, objetivos y metas producto.

Conformación: el presente PDD "Guaviare Paz y Desarrollo Social", se compondrá de un contexto general, una dimensión del desarrollo con visión diagnostica, una parte estratégica del desarrollo y un plan de inversiones de mediano plazo.

[1] Planear, Hacer, verificar y actuar.

CONTEXTO GENERAL DEL DESARROLLO

El PDD del Guaviare, se soporta estructuralmente en tres (3) pilares para el desarrollo integral:

1. Un pilar departamental donde se refleja la búsqueda necesaria de un desarrollo económico de reconversión a la ruralidad como eje rector de la economía departamental; una calidad de vida, representada en una oferta de servicios sociales en total equidad entre el sector urbano y el sector rural de nuestro departamento, y un ineludible compromiso en un uso eficiente del territorio y la capacidad de sus suelos, en un ambiente natural y construido en total capacidad ambiental sostenible.

2. Un pilar de oferta departamental al nivel nacional, correspondiente al horizonte planteado en la construcción de la paz desde nuestro departamento del Guaviare, enfocado en brindar un departamento territorio de garantía de derechos, altísimo sentido de pertenencia; capaz de asumir el reto de ser gestor de paz y reconciliación, en total integración con el horizonte del pos conflicto, la construcción de la paz y la garantía de derechos humanos.

3. Un pilar de articulación, generado por el fortalecimiento de todos los ámbitos comunitarios, culturales e institucionales necesarios para la integración estructural de los dos pilares anteriores.

ARTÍCULO 2. DIAGNOSTICO DIMENSIONAL.

Es de tenerse en cuenta que el diagnóstico de los planes de desarrollo responden al análisis jerarquizado de la información actual que posea el territorio y para el presente PDD en cuatro (4) dimensiones (Social, Ambiental, Económica e Institucional) que permiten la revisión de todos los temas y sectores del desarrollo en el marco de la competencia y responsabilidad departamental.

Análisis del Cierre de Brechas:

La jerarquización y priorización de los esfuerzos institucionales frente a los temas o sectores que presentan atraso en el departamento y que le significan frente al nivel regional o nacional una brecha importante que debe ser minimizada de manera importante y prioritaria.

Departamento	Departamento	Región	País	Meta 2018	Esfuerzo en Cierre de Brechas
Cobertura Educación Media Neta (%,2014)	20,7%	36,3%	40,5%	39,3%	Alto
Pruebas Saber 11 Matemáticas (2013)	44,03	45,15	45,90	44,95	Medio Alto
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2013)	8,7%	7,9%	7,3%	7,7%	Medio Bajo

Tasa de mortalidad infantil (2013)	34,49	25,65	16,24	26,67	Alto
Cobertura vacunación DTP (2013)	44,4%	88,5%	89,9%	89,7%	Alto
Cobertura acueducto (2005)	76,0%	83,1%	89,9%	87,2%	Medio Alto
Déficit Cuantitativo(2005)	30,2%	17,8%	12,9%	12,8%	Alto
Déficit Cualitativo (2005)	53,1%	32,5%	26,1%	19,9%	Medio Alto

1. DIMENSIÓN SOCIAL

1.1. Sector Educación.

La educación como un derecho fundamental, es un elemento transformador para el desarrollo humano, según la base del Plan Nacional de Desarrollo, se sostiene que: *"de forma más simple: la paz favorece la equidad y la educación, la equidad propicia la paz y la educación, y la educación genera condiciones de paz y equidad"*. a partir de este postulado, el Gobierno Nacional ha insistido en indicar y demostrar que uno de sus pilares es la educación de calidad, también, que construir y fortalecer la paz se hace todos los días desde las aulas de clase con los niños, niñas y jóvenes en la escuela**.** En efecto, el clima del aula define en buena medida la calidad de la educación; es decir, a mayor convivencia, mayor felicidad de los estudiantes en la institución educativa y mayores aprendizajes.

A partir de ese análisis contextual sobre la importancia de la educación de calidad y la integralidad y transversalidad de las acciones definidas la propuesta del enfoque programático del sector educación, se contempla un enfoque poblacional, diferencial y de garantía de derechos, considerando en todo caso las precisiones mundiales sobre las estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible duradero.

Enfoque poblacional

La planeación del sector educativo permite una adecuada caracterización de los niños, niñas y jóvenes y sus familias en el marco de la prestación del servicio y del derecho a la educación que les asiste, en consecuencia se tiene en cuenta condiciones como la edad, el género, la pertenencia a un grupo poblacional específico.

Enfoque diferencial

Este enfoque parte de reconocer, aceptar y respetar la diferencia entre seres humanos, asociada a la individualidad de cada persona la cual deriva de las condiciones particulares, situaciones y contextos en los cuales interactúa.

El enfoque diferencial aplicado a la planeación del sector educativo permite que esta se nutra de los principios rectores del buen trato y del respeto a la dignidad humana, entre los cuales podemos citar la diversidad, el derecho a la igualdad, la interculturalidad y los derechos a la participación y a la inclusión, garantizando que la atención brindada a la población valore y respete sus particularidades individuales y/o las de su grupo.

Enfoque de Garantía de Derechos.

Es la herramienta metodológica que incorpora los principios y estándares de los derechos humanos en el análisis de problemas y la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales.

Esto significa que cualquier intervención para el cambio social debe contribuir al respeto, la protección y la progresiva realización de los derechos humanos para todas las personas. Se considera que el fundamento de cualquier instrumento de cambio o de transformación, sea esta una ley, una política o un acto administrativo, debe tener a la persona como sujeto de derechos.

Asimismo, incorporar el enfoque de derechos en el diseño, la formulación, la ejecución, el seguimiento y el monitoreo de la política educativa exige observar las obligaciones de respeto, protección y realización que tiene el Estado colombiano conforme a las normas aceptadas e incorporadas en nuestro ordenamiento jurídico en materia de derechos, y en particular las referidas al derecho a la educación.

En consecuencia, el punto de partida desde este enfoque para la formulación de una política educativa requerirá reconocer la educación como un derecho, lo que implica pasar de la idea de formular políticas en virtud de la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, a formular políticas educativas orientadas a sujetos con derecho a demandarle y exigirle al Estado el cumplimiento integral de las obligaciones derivadas de comprender la educación como derecho, incorporando de manera clara sus componentes de **DISPONIBILIDAD, ACCESO,**

CALIDAD Y PERMANENCIA previstos en las normas internacionales de los derechos humanos y en el ordenamiento legal colombiano.

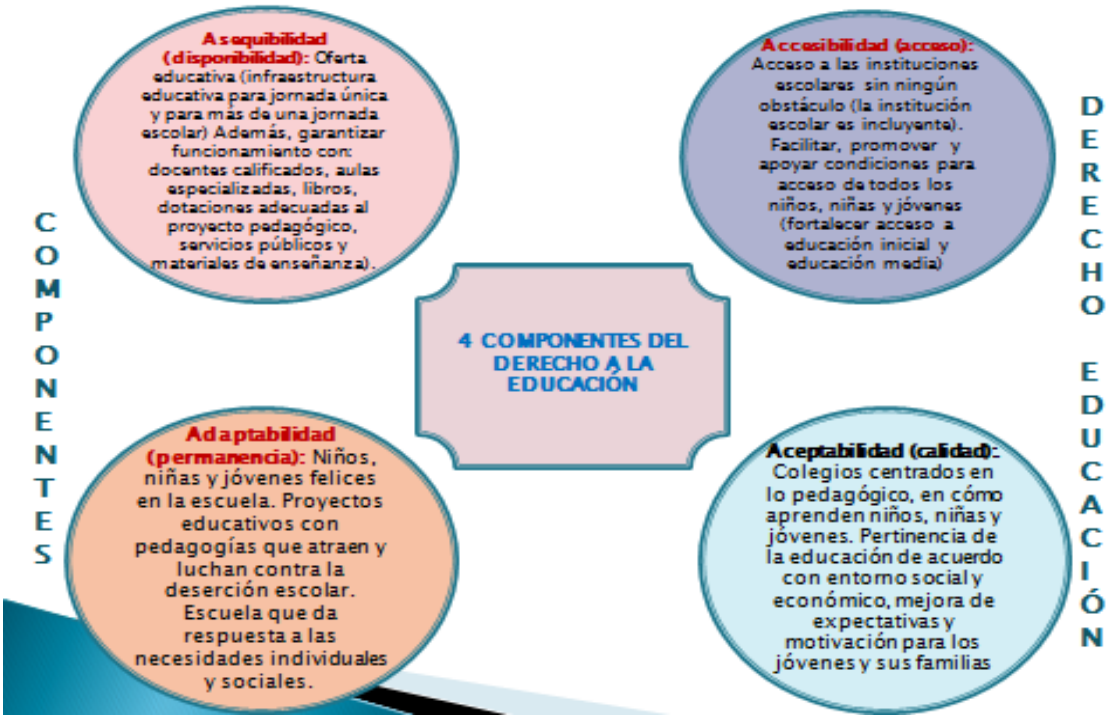

Disponibilidad

Obligación que tiene el Estado de proporcionar y asegurar que existan infraestructuras educativas a disposición de todos los niños, que se provea de los suficientes docentes y programas educativos requeridos para los procesos de formación y enseñanza, los cuales deben estar a disposición de todos los menores en cantidad suficiente;

Accesibilidad

Este atributo del derecho hace referencia a que la educación disponible sea accesible a todas las personas en especial a los niños y niñas, y con mayor énfasis aquellos más vulnerables o que se encuentran en un estado indefensión.

Adaptabilidad

Este atributo está orientado a que la educación debe contener tal flexibilidad que permita adaptarse a las necesidades y demandas de la sociedad, de tal forma que dé respuesta a las exigencias que el contexto cultural y social establecen para la formación de los niños y niñas.

Aceptabilidad

Hace referencia al derecho que tienen todas las personas a contar y asegurarse para sí una educación de calidad, significa promover el conocimiento para desarrollar las capacidades de las personas mediante currículos y planes de estudios acordes con los principios y valores que ha construido la sociedad, mediante métodos de enseñanza y aprendizaje pedagógicos, que sean aceptables tanto por los niños como por sus padres o responsables.

Lectura sectorial y transversal de territorio

Indicadores en educación

INDICADORES	Tendencia del indicador				Variación del indicador		
	2011	2012	2013	2014	Variación 11-12	Variación 12-13	Variación 13-14
Cobertura Neta Educación Media (%,2014)	20,1%	19,6%	20,9%	20,7%	-0,5%	1,3%	-0,2%
Pruebas Saber 11 Matemáticas	43,0%	44,1%	40,9%	45,5%	1,1%	-3,2%	4,5%
Pruebas Saber 11 Biología	43,42	44,23	42,25	46,19	0,81	(1,98)	3,94
Pruebas Saber 11 Inglés	40,74	40,3	45,55	43,15	(0,44)	5,25	(2,40)
Pruebas Saber 11 Lenguaje	33,15	44,12	44,41	44,76	10,97	0,29	0,35
Pruebas Saber 11 Sociales	42,59	43,23	41,66	45,95	0,64	(1,57)	4,29
Pruebas Saber 11 Razonamiento	0	0	0	49,46	0	0	49,46
Pruebas Saber 11competencias ciudadanas	0	0	0	45,50	0	0	45,50
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	0	0	0	5,81%	0	0	5,81%
Tasas de cobertura bruta (por niveles)	78,30 %	71,30 %	70,31 %	67,66 %	-7,00%	-0,99%	-2,65%
Tasas de cobertura bruta transición	52,06 %	61,81 %	58,40 %	51,9%	9,75%	-3,41%	-6,54%
Tasas de cobertura bruta primaria	92,99 %	80,50 %	78,05 %	74,98 %	-12,49%	-2,45%	-3,07%

Tasas de cobertura bruta secundaria	78,15 %	71,54 %	73,35 %	71,57 %	-6,61%	1,81%	-1,78%
Tasas de cobertura bruta media	53,69 %	50,99 %	49,64 %	48,53 %	-2,70%	-1,35%	-1,11%
Tasa de crecimiento de la población estudiantil	0,3067	0,0922	0,2847	0,1599	-0,21	0,19	-0,12
Demanda potencial de educación por niveles educativos -TRANSICION- (establecer déficit).	2762	2795	2822	2823	33,00	27,00	1,00
Demanda potencial de educación por niveles educativos -BASICA PRIMARIA- (establecer déficit).	13338	13405	13520	13541	67,00	115,00	21,00
Demanda potencial de educación por niveles educativos -BASICA SECUNDARIA- (establecer déficit).	12556	12488	12481	12539	-68,00	-7,00	58,00
Demanda potencial de educación por niveles educativos -MEDIA- (establecer déficit).	4925	4924	4885	4859	-1,00	-39,00	-26,00
Oferta de cupos	25090	24243	22711	22488	-847,00	-1532,00	-223,00
Relación alumno – docente	29	28	27	27	-1,00	-1,00	0,00
Tasa de extra-edad	38,28	34,58	41,5	41,23	-3,70	6,92	-0,27
Tasa de Aprobación	78,15	81,7	79,25	88,51	3,55	-2,45	9,26
Tasa de deserción intra-anual	9,88	8,41	3,47	2,82	-1,47	-4,94	-0,65
Tasa de reprobación	8,04	6,33	6,79	7,14	-1,71	0,46	0,35
Porcentaje de la población por fuera del sistema educativo	24,20 %	31,98 %	34,10 %	36,47 %	7,78%	2,12%	2,37%
Tasa de Analfabetismo x género (Adulto y Joven	0	0	0	5,81%	0,0%	0,0%	5,8%
Nivel de estudios alcanzado por la población adulta					0,0%		
Años de escolaridad de la población	ND	ND	ND	ND	#¡VALOR!		
Déficit de aulas para Implantación de la Jornada Única	0	0	0	16	0,0%	0	16
Diagnóstico Prestación del servicio de transporte escolar	1,83	1,83	4,25	4,58	0,0%	2,42	0,33
Diagnóstico Prestación del servicio de PAE	0	0	0	8700	0,0%	0	8700
Diagnóstico infraestructura educativa	0	0	946	946	0,0%	946	946
Diagnóstico dotación establecimientos educativos	0	0	0	143	0,0%	0,0%	14300,0 %
Índice Sintético De Calidad (ISCE) de los establecimientos educativos en educación básica primaria	0	0	0	4.279	0,0%	0	4.279

Índice Sintético De Calidad (ISCE) de los establecimientos educativos en educación básica secundaria	0	0	0	4.5572	0,00	0,00	45572,00
Índice Sintético De Calidad (ISCE) de los establecimientos educativos en educación media	0	0	0	4.8356	0,0%	0	48356
Nivel en el que se ubican las Instituciones Educativas según los resultados de las pruebas SABER 11 -Inferior	0	0	0	0	0,0%	0	0
Nivel en el que se ubican las Instituciones Educativas según *los resultados de las* pruebas SABER 11 -Bajo-	0	0	0	0	0,0%	0	0
Nivel en el que se ubican las Instituciones Educativas según los resultados de las pruebas SABER 11 -Medio-	0	0	0	0	0,0%	0	0
Nivel en el que se ubican las Instituciones Educativas según los resultados de las pruebas SABER 11 -Medio-	0	0	0	0	0,0%	0	0
Porcentaje de estudiantes en niveles Satisfactorio en Pruebas Saber para el grado 5º	0	18%	0	17%	18,0%	-18,0%	17,0%
Porcentaje de estudiantes en niveles Avanzado en Pruebas Saber para el grado 5º	0	4%	0	6%	4,0%	-4,0%	6,0%
Porcentaje de alumnos con acceso a computador	30	50	70	80	2000,0%	20	10
Número de Bibliotecas Escolares	75	75	75	75	0,0%	0	0
Nivel de conocimiento de los docentes del idioma inglés A1	0	0	0	35%	0,0%	0	35%
Nivel de conocimiento de los docentes del idioma inglés A2	0	0	0	47%	0,0%	0	47%
Nivel de conocimiento de los docentes del idioma inglés B1	0	0	0	15%	0,0%	0	15%
Nivel de conocimiento de los docentes del idioma inglés B2	0	0	0	3%	0,0%	0	3%
Porcentaje de Estudiantes del Sector Oficial graduados con nivel B1 en Inglés	0	0	0	0	0,0%	0,0%	0,0%
Número de estudiantes en Jornada Única	0	0	0	0	0	0	0
Número de niños que transitan al sistema de educación formal	0	0	0	531	0,00	0,00	531,00
Instituciones Educativas con Bajos Resultados	0	0	0	16	0,00	0,00	16,00
Docentes formados en justicia, reconciliación y tolerancia	0	0	0	0	0,0%	0	0

Establecimientos educativos que incluyen formación y práctica en justicia, democracia, reconciliación, tolerancia y convivencia	8	15	28	36	700,0%	13	8
Tasas de cobertura bruta transición	18,69 %	18,53 %	19,02 %	20,21 %	0,0016	-0,0049	-1%
Cobertura Neta transición	2,78%	7,50%	4,40%	4,44%	-0,0472	0,031	-0,04%
Tasa de Aprobación transición	89,48 %	89,23 %	98,26 %	96,07 %	0,0025	-0,0903	2,19%
Tasa de deserción intra-anual transición	7,96%	6,27%	1,74%	1,86%	0,0169	0,0453	-0,12%
Reporte de matrícula oficial transición	1483	1690	1607	1389	-207	83	218
Tasa de extra-edad transición	85,15 %	59,53 %	76,87 %	78,04 %	0,2562	-0,1734	-0,0117
Oferta de cupos transición	8249	8296	8296	4686	-47	0	3610
Demanda potencial de educación por niveles educativos - TRANSICION- (establecer déficit).	8249	8296	8296	4686	-47	0	0,0078
Tasa de crecimiento de la población estudiantil transición	1,00%	1,05%	0,92%	0,14%	-0,0005	0,0013	0,78%
Numero de EE privados que prestan servicios de educación inicial a niños-as de 0-5 años de edad	7	7	6	10	0	1	-4
Número de niños y niñas de 5 años que pasaran al grado de transición en el año 2014	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje de docentes de preescolar cualificados	0	0	0	0	0	0	0,00%
Agentes educativos que participan en procesos de cualificación de la excelencia del talento humano	0	0	0	0	0	0	0,00%
Número de Niños y niñas registrados en el SSNN					0	0	0
número de mujeres gestantes registrados en el SSNN	0	0	0	0	0	0	0
Número de unidades de servicio de educación inicial ICBF	0	0	0	0	0	0	0
número de personas de planta en la secretaría de educación Departamental del Guaviare con funciones relacionadas con educación Inicial	0	0	0	1	0	0	-1

Fuente: DANE (Censo 2005), Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación Departamental del Guaviare, Cobertura, Calidad Educativa, Simat)

De acuerdo al análisis de los indicadores de resultado del sector educativo, se hace preciso realizar un análisis preliminar encaminado a evaluar la cobertura bruta de educación en el departamento del Guaviare y los indicadores de calidad determinados por los procesos de evaluación externa y autoevaluación institucional.

Con respecto a la Cobertura departamental se muestra una variación negativa del 15,74% comparada 2010 al 2014; y con relación al año 2015 del 19,98%; lo cual muestra una tendencia negativa sostenida en los últimos 15 años. Esta condición, es explicada por diferentes factores y/o fenómenos de orden territorial, enmarcados en las proyecciones de población DANE, la dispersión poblacional, la temporalidad, el desplazamiento entre otros.

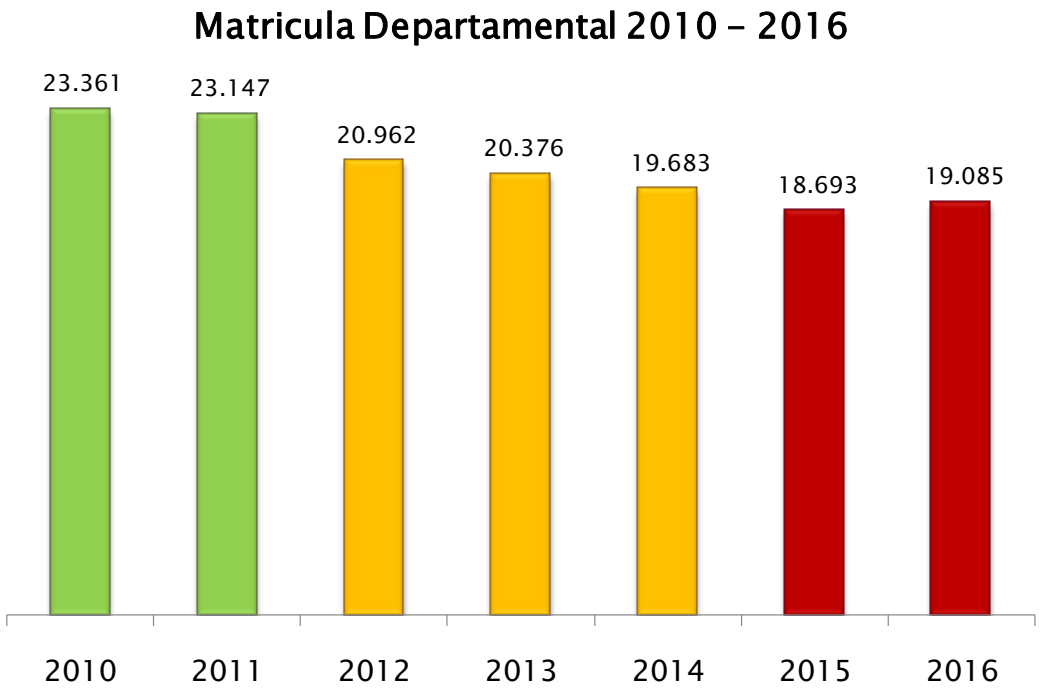

Situaciones negativas:

En esta misma línea de análisis, es importante conocer la variación de la tasa de extra edad, que en términos generales, muestra el cumplimiento en los estándares y lineamientos establecidos de acuerdo a los rangos de edad, que para el caso del departamento del Guaviare, muestra una tendencia creciente y una variación positiva del 7,71%, lo cual indica que los niños, niñas y jóvenes están ingresando al sistema de manera extemporánea, de acuerdo a los requerimientos técnicos definidos por el nivel nacional.

Otro aspecto, que es considerado de importancia estratégica para el sector y que es consecuente con la variación negativa de la tasa de cobertura departamental, es la tasa de deserción, que en territorios como Guaviare, con estructuras sociales y culturales complejas, son considerados de importancia, dada la percepción sobre situaciones de reclutamiento forzado, trabajo infantil en sus peores formas, falta de

oportunidades laborales, desplazamiento, movilidad y volatilidad de la población por necesidades de orden económico, en el campo y en la ciudad. Los últimos resultados muestran un promedio de tasa de deserción comparado 2011, 2014 de 9,55%, que en valores absolutos representan una pérdida de inclusión en aula de más de 1.000 niños y niñas; los niveles más preocupantes en términos de articulación se presentan en la primera infancia en el tránsito a la educación formal y de la educación primaria a la básica secundaria.

En consideración a la situación, la ETC en articulación con el nivel nacional y capacidad propia, ha realizado grandes esfuerzos para garantizar la oferta educativa y programas de permanencia focalizados, con enfoque territorial y poblacional, dentro de los que se encuentran: transporte escolar, alimentación escolar, fortalecimiento y mejoramiento a los ambientes escolares e internados entre otros. Estos programas de cobertura no son suficientes y en el entendido de la financiación del sector, es prudente realizar un proceso de reorganización del mismo para lograr una optimización y efectividad en las dinámicas de inversión de la educación en el departamento, debido a la disminución sostenida de recursos año tras año.

Finalmente, en términos de capacidad, se cuenta con 43 Instituciones Educativas IE, conformadas por 245 sedes activas, con 946 aulas construidas, sin embargo, de acuerdo a los análisis de infraestructura de la entidad, en el área rural se requiere la reposición de un gran porcentaje cuya construcción es en madera rustica. Otro aspecto determinante es la dotación de los diferentes elementos para las IE, que son insuficientes para realizar diferentes procesos. En el caso específico de infraestructura para internados, en el mismo análisis se muestra una gran necesidad de realizar mejoramientos y/o construcciones complementarias que garanticen una atención de calidad efectiva.

De igual forma tiene una planta de personal docente, directivo docente y administrativa, compuesta por 1.018 funcionarios, de los cuales 754 son docentes, 86 directivos docentes y 168 administrativos; de los 86 directivos docentes, 12 son rectores, 24 coordinadores y 36 son directores rurales, esta distribución permite la atención efectiva de 15.702 estudiantes, del grado de transición hasta el grado undécimo; el restante de la población estudiantil es atendida por medio de los operadores, a saber: Diócesis de San José del Guaviare 988 niños y niñas y la Asociación de autoridades indígenas del Guaviare CRIGUA II, 310 escolares.

Comportamiento del componente de calidad a nivel departamental: En consideración a los indicadores de resultados de calidad educativa, los determinantes en términos estructurales están definidos a partir de la evaluación de las Pruebas SABER 3°, 5°, 9°, 11° y el Índice sintético de calidad ISC.

En los resultados de las Pruebas SABER 11° se denota un incremento en las diferencias entre los puntajes nacionales y departamentales los cuales amplían la brecha negativamente entre las diferentes áreas, Esta situación permitió evidenciar que de un total de 29 establecimientos educativos que presentan las pruebas SABER 11°, un 41% se encuentra en la categoría D (Inferior), otro 41% en categoría C (Bajo) y el 17% restante se encuentra en la categoría B (medio), es decir que ningún establecimiento educativo del Departamento para las pruebas del 2014 se encuentran en la categoría de A+ y A. Entendiendo esta situación, es claro que es necesario adelantar procesos que potencien de manera significativa las competencias en lenguaje y matemáticas, debido en gran parte a los bajos resultados en estas competencias.

Entre las principales causas de los anteriores resultados se evidencia la falta de integración, acompañamiento y colaboración de los padres de familia en el proceso educativo; compromiso de las IE en la apropiación de Planes, programas y proyectos del MEN - SED. Revisión, análisis, discusión del índice sintético de la calidad y los planes de mejoramiento de las Instituciones y revisión de los compromisos adquiridos en los procesos de autoevaluación Institucional. Seguimiento, además de requerirse mayor acompañamiento por parte de la Secretaria de Educación Departamental como apoyo al mejoramiento a los procesos planteados por las Instituciones.

El índice sintético de calidad, que muestra el progreso, el desempeño, la eficiencia y el ambiente escolar de manera específica a nivel departamental y por IE; de acuerdo a los reportes del Ministerio de educación nacional (2016), muestra una tendencia de mejora en el nivel primaria y media, sin embargo, es notable la incidencia negativa de análisis particular de la básica secundaria. Esta situación es explicada en cierto sentido por las estrategias implementadas de programas nacionales para acompañamiento en las IE de bajo logro y las practicas pedagógicas implementadas desde el aula a nivel interno. Es importante aclarar que si bien presenta una mejoría en los índices, persiste una relación del más del 50% de IE por debajo del nivel medio o categorización de bajo logro de acuerdo a los diferentes estándares.

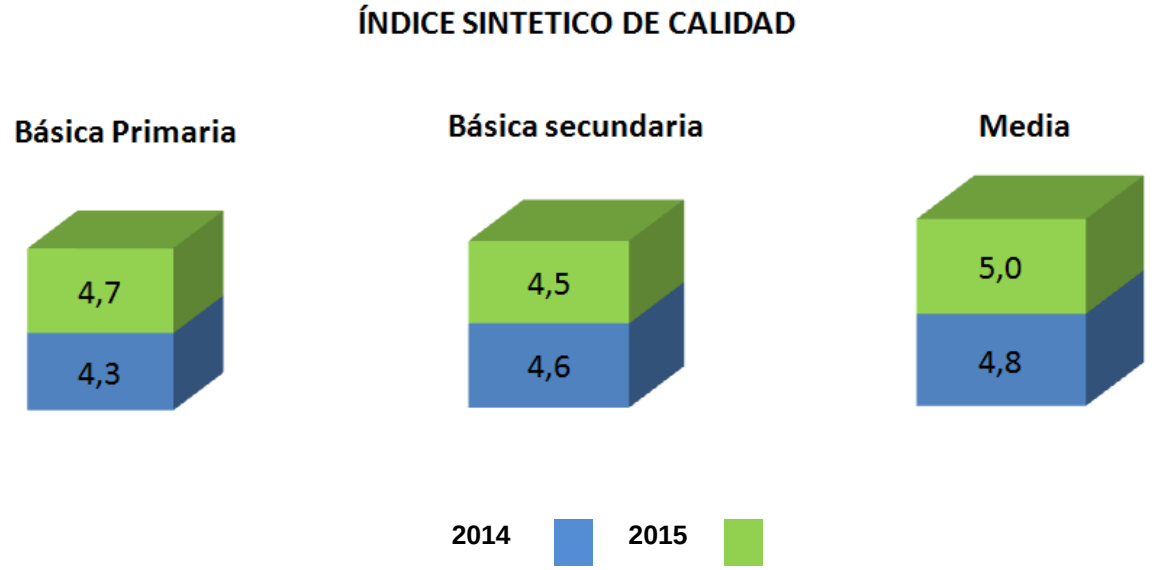

En temas de Bilingüismo, según el anuario estadístico del Ministerio de Educación Nacional (2015), la Entidad Territorial Certificada presenta que en atención al Marco Común Europeo MCE el 3% de avance en nivel B1, por tanto se requiere un Esfuerzo de Cierre de Brechas Alto en este campo, debido a las dinámicas nacionales y mundiales. En ese mismo sentido, para el caso de programas de uso y apropiación de tecnologías, es procedente desarrollar proyectos encaminados a mejorar las competencias en estos temas, con unos enfoques de complementariedad de conectividad y herramientas tecnológicas como medio para fortalecer los aprendizajes y las practicas pedagógicas en las IE; actualmente, la relación alumno - computador es de 10 y la penetración de internet no alcanza el 5%. (Mintic, 2015).

Estrategias efectivas adelantadas para lograr mejores índices de cobertura a nivel departamental.

Dentro de las estrategias que fueron de impacto para el sector se encuentran:

Campaña de búsqueda de niños casa a casa, de manera articulada con la agencia ANSPE y las brigadas móviles del ICBF para garantizar la transición de los niños de 5 años a la educación formal.

Contratación efectiva de los docentes en zonas rurales y el avance en uno de los componentes de la reorganización de la oferta educativa, lo cual permitió la eficiencia en la ubicación del talento humano docente.

Con respecto a programas de permanencia través del programa de educación rural se aumentó la oferta de la educación pos primaria (secundaria y media) en las zonas rurales, dicho aumento con el menor número de docentes posibles sin detrimento de la calidad educativa.

Descentralización de los recursos asignados para la prestación de servicios educativos en población indígena del departamento, de acuerdo a los lineamientos normativos establecido por el Ministerio de Educación Nacional. Si bien se presentaron dificultades en los procesos de seguimiento, se disminuyo la deserción de los NNA indígenas del ámbito escolar.

A través de la estrategia de transporte escolar, se beneficio en forma directa a 638 NNA de san José del Guaviare, 142 de Calamar y 39 de El Retorno.

Con la estrategia de internados se logró garantizar la permanencia de 3250 niños y niñas en 49 internados.

El Departamento del Guaviare, es una región en un alto porcentaje rural, motivo por el cual la oferta educativa está dada por un elevado número de establecimientos educativos con una cantidad de estudiantes por debajo del promedio nacional, establecido en el decreto 3020 del año 2002

Debido a la alta dispersión poblacional y a la notoria movilidad de la población, la secretaría de educación implementó en todo el territorio rural del departamento los modelos flexibles de escuela nueva y pos- primaría, dando como resultado una garantía del derecho a la educación de nuestros niños y niñas, jóvenes y adolescentes para la demanda de cupos educativos.

De manera general se denota que se presenta una disminución en los indicadores de permanencia y retención escolar durante los últimos 4 años, generando una matrícula cada vez menor, además que anexo no existe seguimiento a la población en este rango de edad atendida por el ICBF que nos garantice que el total de estos menores ingresen al sistema educativo oficial.

El indicador de Progreso se encuentra en un nivel del 10%, y tal como lo muestran los resultados del año anterior no se ha logrado mejorar; En el indicador de ambiente

escolar se encuentra en un 5% y mide lo concerniente a la capacidad instalada y a las relaciones de los estudiantes, Docentes, Directivos Docentes y padres de familia en los procesos de aprendizaje; Y el indicador de Eficiencia que presenta un 5%, y se determina a partir de los estudiantes promovidos, retenidos y desertados. Es claro para el caso del Guaviare que se amerita el diseño e implementación de unas políticas educativas que permitan mejorar los indicadores mencionados anteriormente.

Del total de IE, dieciséis (16) se ubican en un nivel bajo, lo cual significa que los estudiantes no adquieren las competencias básicas en las áreas; matemáticas, lenguaje, química, sociales, razonamiento y competencias ciudadanas.

Para el grado 5°en lenguaje en su mayoría (76%) de los estudiantes tienen fallas y adolecen de fallas en lectura, comprensión y de herramientas de aprendizaje del lenguaje, conllevando a que no puedan avanzar en temas más complejos para el correspondiente grado.

Tanto en matemáticas (79%), como en Ciencias Naturales (77%) y área de pensamiento ciudadano (75%) los estudiantes poseen fallas en sus aprendizajes y uso del conocimiento lo cual parte en la poca o nula comprensión de las herramientas de aprendizaje de los diferentes niveles y conllevan a que no puedan avanzar en temas más complejos para el grado correspondiente.

El servicio de conectividad no es suficiente para que el estudiante haga el uso correcto y permanente del computador y la tableta, en la actualidad se cuenta con 75 espacios destinados como bibliotecas, pero carecen del factor principal que es la conectividad. Además, que en el sector rural las bibliotecas cuentan con espacios reducidos, falta dotación y mínima infraestructura.

Frente a la meta de Cobertura de nivel de conocimiento del idioma inglés para los docentes, el Departamento requiere un Esfuerzo de Cierre de Brechas Alto, comparado con la meta propuesta para el 2018 que es del 8.0% en el nivel B1, mediante la estrategia de formación docente en sus competencias, construcción de un currículo general y diseño de plan de estudios y dotación de recursos pedagógicos ; Para el 2016 se inicia con una IE ubicada en el casco urbano del Municipio de San José en donde se atenderán 150 estudiantes.

Actualmente la SED está acompañando a todas las IE en revisión y ajuste de los manuales de convivencia alineándolos con la ley de infancia, adolescencia y juventud. Construcción de rutas de atención y convivencia para garantizar los

derechos de NNJ; iniciándose además un proceso de sensibilización y apropiación de elementos teóricos y didácticos en el reconocimiento del Departamento del Guaviare como un territorio piloto en la construcción de la paz y la reconciliación para las víctimas del conflicto.

Análisis del problema.

Calidad**:** Los bajos resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas SABER 11° respecto a los resultados Nacionales, siempre año a año están por encima de los resultados departamentales los cuales amplían la brecha entre las diferentes áreas del conocimiento. Esta situación permitió evidenciar que de un total de 21 establecimientos educativos que presentan las pruebas SABER 11°en insuficiente hay 1 IE, en nivel bajo 16, nivel medio 4, en el nivel de básica primaria, de 42 Instituciones educativos en el Departamento del Guaviare 7 se encuentran en nivel insuficiente, 30 se encuentran nivel bajo y 5 en nivel básico; en educación básica de 36 Instituciones educativa, 10 se encuentran en nivel insuficientes, 21 en nivel bajo y 5 en nivel básico.

Entre las principales causas de los anteriores resultados se evidencia la falta de integración, acompañamiento y colaboración de los padres de familia en el proceso educativo; compromiso de las IE en la apropiación de Planes, programas y proyectos del MEN-SED. Revisión, análisis, discusión del índice sintético de la calidad y los planes de mejoramiento de las Instituciones y revisión de los compromisos adquiridos en los procesos de autoevaluación Institucional. Seguimiento, además de requerirse mayor acompañamiento por parte de la Secretaria de Educación Departamental como apoyo al mejoramiento a los procesos planteados por las Instituciones.

Existe falta de **pertinencia,** que atienda las necesidades de la comunidad y las expectativas de los estudiantes, mediante una adecuada preparación y seguimiento en la construcción y ejecución del Proyecto de Vida, formados con visión crítica frente a la lectura y de medios de comunicación, de manera que los estudiantes estén mejor preparados, motivados y dispuestos a trabajar arduamente para alcanzar sus metas, en competencia y con la ayuda y apoyo de los padres y maestros.

La dispersión de la población dificulta generar sistemas de educación sólidos que respondan a los requerimientos del sector educativo, así mismo los procesos de movilidad poblacional del Departamento, han tenido como consecuencia que no se evidencie un óptimo desarrollo en el sector de niñez e infancia y adolescencia.

Con respecto a la **cobertura,** los problemas más significativos, es la deserción escolar de los NNA, y el analfabetismo; en el primero argumentan la necesidad de trabajar debido a la situación económica de pobreza en sus hogares. Esta situación está representada en la baja cobertura de educación media; de manera general se denota que se presenta una disminución en los indicadores de permanencia y retención durante los últimos 4 años, generando una matrícula cada vez menor:

Como causa de lo anterior, entre otros, tenemos; Violencia física y psicológica por parte de padres, familiares y en algunos casos docentes. - Abandono temporal y permanente por parte de los padres. - Abuso sexual - Embarazos a temprana edad Relaciones sexuales a temprana edad - El padre cabeza de hogar por abandono de la cónyuge o separación,. - Niños afectados por la violencia por muerte de uno de los padres o algún familiar, además que conductualmente existe un alto grado de agresividad en los niños, malos tratos y golpes entre compañeros. Además con respecto al analfabetismo, no se tienen los suficientes recursos para ofrecer un programa de alfabetización que permita cerrar la brecha porcentual, especialmente en la zona rural que es dispersa y de difícil acceso

En la parte de Infraestructura de acuerdo a las políticas del MEN la Secretaria de Educación Departamental del Guaviare tiene un déficit de 16 aulas para implantación del programa de Jornada Única; para esta vigencia se está llevando a cabo como propuesta piloto, para el 2016; se inicia con una IE ubicada en el casco urbano del Municipio de San José en donde se a tenderá 138 estudiantes; pero que a la vez es preocupante por no tener el espacio suficiente para llevar a cabo esta prueba y además el refuerzo alimentario (desayuno y almuerzo). Pero fuera de este es necesario la adecuación de infraestructura (bibliotecas, aulas) ya existentes de acuerdo a las necesidades climáticas y asignación de recursos para el pago de docentes adicionales.

Síntesis diagnóstico del sector educación.

La situación actual de la educación en el Departamento del Guaviare es preocupante, (en los aspectos de cobertura, calidad, eficiencia, eficacia, pertinencia). La SED garantiza el Derecho a la educación para niños-as, jóvenes y adultos a través de 43 IE conformadas por 241 sedes activas ubicadas en todo el territorio del departamento. IE y sedes donde se presta el servicio educativo con una planta de personal docente, directivo docente y administrativa, compuesta por 1018 funcionarios, de los cuales 754 son docentes, 86 directivos docentes y 168

administrativos; de los 86 directivos docentes, 12 son rectores, 24 coordinadores y 36 son directores rurales.

Evidencias estrategias ampliación de cobertura.

Siguiendo la tendencia nacional, la población rural como proporción del total de la población se redujo, luego de constituir el 95% de la población en el año 1973, paso a conformar el 47.9% del total de la población censada en el año 2005

Sin embargo aunque el departamento ha venido presentando un proceso elevado de urbanización aún mantiene un alto porcentaje de población rural dispersa que sumado a las condiciones de las vías de transporte han dificultado la provisión de bienes y servicios tanto públicos como privados.

Teniendo en cuenta los conceptos poblacionales anteriores y con base en la extensión territorial, en donde el Departamento de Guaviare se ubica en un punto de confluencia entre la Orinoquia y la Amazonia, cuenta con una extensión de 55.794 km2 y está conformado por cuatro Municipios: San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores, 26 Inspecciones de policía y 328 veredas en donde viven 111.060 habitantes. La zona de reserva forestal de la Amazonía, establecida por la Ley 2ª de 1959, comprende el 51,7% del área departamental; a su vez, el área sustraída de esta reserva corresponde al 7,1% del Departamento, los asentamientos indígenas ocupan el 19, 2 % .El área efectivamente ocupada es de 13.043 km2, situación que demuestra y deja en evidencia el alto grado de dispersión de la población que lo ocupa.

Durante el primer trimestre del año 2014 se emprendían campañas de búsqueda de niños casa a casa, pero ello fue mejorado con la articulación realizada con la agencia ANSPE y las brigadas móviles del ICBF; La principal estrategia para la ampliación de cobertura es la ubicación temprana de los docentes, esto es garantizarles a los padres de familia la presencia de los educadores desde inicio del año escolar.

La Secretaría de Educación llevó a cabo la reorganización de la oferta educativa, lo cual le ha permitido la eficiencia en la ubicación del talento humano docente, dicho proceso aunque es nuevo, ha permitido la mejor utilización de los 49 internados existentes y de la planta de personal¸ la reorganización la tenemos orientada a lograr mayor equidad en la distribución de los recursos (talento humano) del sector educativo y una mejor utilización de los mismos; con este proceso se logró mejorar la distribución del personal docente, llevándolo a los sitios donde están los niños.

Todo estos esfuerzos nos ha permitido no aumentar de manera significativa la matricula, pero si estabilizarla, porque el conflicto armado y el latifundismo ha generado el éxodo de muchas familias entre sectores rurales, dentro del Departamento y fuera de él.

A través del programa de Educación Rural se ha aumentado la oferta de la Educación post primaria (secundaria y media) en las zonas rurales, dicho aumento con el menor número de docentes posibles sin detrimento de la calidad educativa.

Los resguardos indígenas que han determinado administrar la educación, se les ha entregado de acuerdo al decreto 2500 de 2010, y aunque se han presentado las dificultades en el manejo financiero, se ha logrado en la población escolar indígena una disminución en la deserción de los NNA indígenas del ámbito escolar.

A través de la estrategia de transporte escolar, está beneficiando en forma directa a 638 NNA de san José del Guaviare, 142 de Calamar y 39 de El Retorno.

Con la estrategia de internados estamos logrando brindar educación a 3250 niños, estos educado y atendidos en los 49 internados; en los internado con matricula inferior a 45 niños, el docente además de orientar los procesos educativos de los niños, en la jornada de la tarde se dedica a actividades de cuidado y orientación de sus alumnos, eso se realiza sin retribución alguna.

Nuestra entidad territorial certificada en Educación, cuenta con una planta de personal docente, viabilizada y entregada desde el año 2003 por el Ministerio de Educación Nacional, que permite atender 15.702 estudiantes que tenemos en aula, desde el grado de transición hasta el grado undécimo; el restante de la población estudiantil es atendida por medio de los operadores, a saber: Diócesis de San José del Guaviare 988 niños y niñas y la Asociación de autoridades indígenas del Guaviare CRIGUA II, 310 escolares.

El Departamento del Guaviare, es una región en un alto porcentaje rural, motivo por el cual nuestra oferta educativa está dada por un elevado número de establecimientos educativos con una cantidad de estudiantes por debajo del promedio Nacional, establecido en el decreto 3020 del año 2002; lo que permite demostrar que en total se tienen 241 sedes educativas activas, de las cuales tan solo 16 son urbanas.

Debido a la alta dispersión poblacional y a la notoria movilidad de la población, la secretaría de educación implementó en todo el territorio rural del Departamento los modelos flexibles de escuela nueva y post- primaría, dando como resultado una garantía del derecho a la Educación de nuestros niños y niñas, jóvenes y adolescentes para la demanda de cupos educativos, demanda de no solo la

población colona sino la nativa; en cuanto a ésta última, se está implementado una etnoeducación, entregando la administración educativa, a las comunidades indígenas que lo solicitan a través de la demostración de insuficiencias cualitativas y cuantitativas, de cumplimiento normativo del decreto 2500 de 2010.

Debido al compromiso gubernamental de posicionar al Departamento del Guaviare, como una entidad modelo en el restablecimiento de derechos, cobra una gran importancia la garantía del derecho a la educación en el entendido que ésta garantía como el derecho fundamental a la Educación consiste, básicamente, en la facultad de gozar de un servicio de Educación con cuatro componentes con características interrelacionadas, las cuales son la asequibilidad o disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad definidas en la normatividad.

Aunque existen relaciones técnicas alumno docente un poco más bajas en el sector, ello obedece a las distancias tan lejanas que existen entre una sede educativa y otra, sumado que durante la mayor parte del año es intransitable con automotores; aunque se tienen 49 internados, las edades de muchos niños no permiten ofrecerles esta estrategia. La Secretaría de Educación estima que las niñas y los adolescentes necesitan para su crecimiento armónico del afecto de sus familiares y que el carecer de los lazos afectivos necesarios para su tranquilidad y su desarrollo integral vulnera sus derechos fundamentales, pero al no tener educadores vinculados dentro de la planta docente, se requiere vincular a un educador para esa sede educativa, debido al interés superior del niño o la niña.

Existen varios educadores ubicados en los sectores urbanos por determinación de medidas cautelares derivadas de la protección a la vida y amparándolos por ser víctimas del conflicto armado, esas ubicaciones desfavorecen la atención de los niños y niñas rurales y de paso rebajando las relaciones técnicas alumno docente urbana.

Análisis del problema.

Problema	Causas	Consecuencias
Alta deserción estudiantil en el nivel educación media.	▪ Situación económica, social y de pobreza en sus hogares. ▪ Necesidad de trabajar debido a la situación económica de la familia ▪ Embarazo Juvenil ▪ Bajo nivel educativo de los padres ▪ Ausencia de apoyos educativos • Pobreza y condición social	• Dificultad en conseguir trabajo para la familia • disminución de cobertura de educación media. • Aumento de abandono escolar • Migración de la población hacia otros departamentos • disminución de recursos en este nivel por SGP • Aumento tasas de desempleo

Bajos resultados en las pruebas SABER 11, por debajo del promedio nacional, en los diferentes niveles tanto para las IE, como para los estudiantes Alta deserción estudiantil en el nivel educación media	• Débil formación docente en procesos de seguimiento y evaluación. • No hay acompañamiento ni una formación por parte de los padres hacia los hijos, porque los hogares son disfuncionales. • Falta de apropiación docente como transformador del conocimiento. • La academia no genera bases sólidas en procesos de formación de los docentes. • Descomposición del núcleo familiar. Bajos estímulos del estado hacia a carrera docente	• Los alumnos no están preparados • Los padres no tienen los conocimientos necesarios para aportarle a sus hijos • Desinterés en compartir los conocimientos • La SED no le dan las herramientas necesarias a la Instituciones • Bajo nivel educativo de los padres • No hay una programación en simulacros de pruebas antes de la oficial
Presencia de población analfabeta que impide cerrar la brecha para este indicador.	• Alta dispersión de la población y del sistema educativo • falta de voluntad política para erradicar el analfabetismo del Dpto • Insuficientes recursos económicos para implementar los programas para esta población ubicada en zona difícil acceso Aumento de personas iletradas	• No se disminuye el indicador de analfabetismo • Menor oportunidad laboral • Insuficientes recursos económicos para asistir al programa educativo • Disminución en la calidad de vida
Resultados negativos en los indicadores de permanencia y retención, afectando la matrícula y la generación de recursos	• Falta de oportunidades de empleo • Bajos ingresos monetarios de las familias • Dificultad de Acceso a los Medios de Transporte • Pérdida del año Escolar • Ausencia escolar en las IE • Capacidad adquisitiva limitada • Falta de estrategias de retención y deserción escolar por parte de la SED Retirarse del sector educativo	• Desplazamiento hacia otros Departamentos • Conflictos familiares • Disminución en la asignación de recursos por parte del MEN a través de SGP • Preferir otras alternativas de ocupación • Disminución en la matricula • abandonar las aulas para intentar incorporarse al mercado laboral • Cada vez más difícil la vida del estudiante de esos pagos en donde el promedio general las caminatas ocupan gran parte de sus semanas. • falta de comprensión de los padres hacia sus hijos y la inquietud de los adolescentes en llevar una vida acelerada

Población infantil por fuera del sistema educativo oficial sin seguimiento	• Situación socioeconómica familiar • Oferta institucional no pertinente • Falta de seguimiento por parte de la SED ante CDI • Falta de estrategias de retención	• Se incrementan las brechas de exclusión de esta población al sistema educativo • Se eleva el nivel de analfabetismo • No se brinda la posibilidad de un desarrollo integral para mejorar su calidad de vida • Baja el indicador de talento humano
Deserción escolar en el nivel de PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA y MEDIA (acentuado) demostrando que las estrategias que se aplican no han dado los resultados esperados y no son eficaces durante su ejecución en el transcurso del calendario escolar	• Falta de acompañamiento por parte de los padres en la educación de sus hijos • Aparición de familias disfuncionales creando problemas emocionales y comporta mentales a los hijos. • Situación económica, social y de pobreza en sus hogares. • Falta de incentivos y motivación para retener los estudiantes en el sistema en el ciclo de media • La educación y formación de los niños-as está quedando solamente en manos de las IE, generando fracaso escolar • Descomposición social afectando el sistema escolar • Bajo nivel de formación educativa de los padres • Infraestructura adecuada y suficiente y falta de prestación del servicio de salud y saneamiento básico.	• Un porcentaje de estudiantes caen en redes de micro traficó y drogadicción y prostitución infantil. • Abandono del sistema escolar por parte del estudiante • Dificultad en conseguir trabajo para la familia • Estudiantes conforman mercado laboral informal, sometidos a explotación laboral • Abandona la escuela aumentando el indicador de población vulnerable • Proliferación del trabajo infantil • Desplazamiento de los padres hacia otros departamentos y conformación de bandas juveniles. • Aumento del índice de enfermedad y mortalidad
Disminución de la población en el rango de edad escolar afectando el indicador de matricula	• Desplazamiento de la población • Violencia, disminución de la propiedad de la tierra, desaparición del cultivo ilícito. • Desmotivación del estudiante por el estudio. Poblados abandonados infraestructura educativa inutilizada	
Crecimiento de la matricula no está aumentando al ritmo	• La proyección estadística de la población Censo DANE 2005 no corresponde a la realidad	• Base de datos inadecuada. • Se toman decisiones que no son confiables.

del aumento de la población.	• Indicadores no coherentes con la realidad • Alta dispersión de la población escolar rural. Desplazamiento genera una baja relación rural y alta relación urbana	• Relación técnica alumno/docente establecida por el MEN no se cumple • Disminución de los recursos de acuerdo a las tipologías establecidas para el área rural. • Menos recursos para inversión.
Alta dispersión de la infraestructura física ubicada en la zona rural	• Instituciones educativas construidas en la bonanza coquera de acuerdo a la ubicación de los asentamientos. • Al terminarse ese fenómeno la gente se desplazó a los diferentes sitios de origen, quedando sin población aquellas zonas donde se construyó un gran número de escuelas	• Se tiene gran cantidad de infraestructura en deterioro. • Los recursos de la SED no alcanza para el mantenimiento de estas
Débil seguimiento a la población escolar en los diferentes niveles	• No se tiene conocimiento del verdadero impacto de las estrategias utilizadas para el acceso y permanencia. • Sistema de información de la SED son débiles	• La toma de decisiones puede estar equivocada • No hay una información confiable. • Falta de acompañamiento de los padres hacia los hijos
Los recursos pedagógicos no son los más adecuados para enseñanza del alumno.	• Situación económica, social y de pobreza en sus hogares. • Bajo nivel de formación educativa de los padres	• Desmotivación del niño-a hacia el estudio. • El sistema educativo va perdiendo cada día un mayor número de estudiantes. • Persiste la situación socioeconómica que obliga a los estudiantes a retirarse para entrar a formar parte del trabajo informal como mecanismo de subsistencia familiar, conllevando a una explotación laboral permanente • Dificultad en conseguir trabajo para la familia • Proliferación del trabajo infantil
Desinterés de los estudiantes y poco apoyo de los padres hacia el estudio de los niños-as	• Aparición de familias disfuncionales creando problemas emocionales y comporta mentales a los hijos • Descomposición social afectando el sistema escolar	• Abandono del sistema escolar por parte del estudiante • Proliferación del trabajo infantil población matriculada no crece al ritmo de la población proyectada por el DANE Censo 2005. Se presume que existe un alto porcentaje de población sin atender

La Entidad Territorial Certificada no cuenta con los recursos propios para adelantar programas para minimizar el analfabetismo	• La población iletrada no ingresa a los programas en las edades correspondientes • El Departamento no cuenta con un programa de alfabetización permanente	• Incremento de los índices de pobreza • Persiste el número de personas con baja autoestima
Necesidad de adecuación infraestructura y alimentación para el desarrollo de la jornada única.	• La infraestructura actual no está en condiciones para trabajar todo el día, teniendo en cuenta el clima de la región. • La SED no está preparada para afrontar esta jornada según los requerimientos del MEN	• Los niños se podrían afectar en un estado emocional y afectaría la salud • No se logre el objetivo primordial de esta jornada
Dificultad de los estudiantes para asistir a los centros educativos por la dispersión de la población.	• Territorio muy amplio y poca población que habita en el mismo. • Reclutamiento por parte de los grupos al margen de la ley • No hay medio de transporte y las vías están en malas condiciones • Falta de estrategias de protección del estudiante por parte de la IE	• Aumento de la deserción en los NNA en esta región • Baja recuperación socio afectiva, cognitiva y sicomotriz, así como a la reintegración a los ámbitos escolares • Baja cobertura educativa • Recuperación de la confianza en sí mismos
Débiles hábitos nutricionales saludables en NNA	• Situación económica, social y de pobreza en sus hogares. • Malos hábitos alimentarios de las familias. • Alto grado de desnutrición de la población escolar rural • No hay cultura en alimentación sana	• Bajo rendimiento académico • Alto grado de desnutrición • Aumento de la deserción escolar • Mortalidad infantil
Aulas y espacios complementarios existentes no son suficientes	• Desplazamiento de la población escolar rural hacia el área urbana • Deficiencias en el mejoramiento de la infraestructura rural • Apertura de internados sin planificación • Des financiación del sector educativo	• Mala atención de la calidad educativa • Aunar esfuerzos para la consecución de recursos • Insuficiencia de elementos de dotación para internados e IE en todo el Departamento del Guaviare • Creación de malos de hábitos de dependencia estatal • Generación de mayores índices de corrupción
Resultados pruebas y evaluaciones del nivel educativo inferior a la	• Desinterés en el aprendizaje	• Los estudiantes no adquieren los aprendizajes básicos en los

media Nacional (ISCE), Índice Sintético Calidad Educativa).	• Docentes desactualizados en los conocimientos de las asignaturas • No se evidencian procesos de normalización que permitan mayor claridad en el proceso de medición • Bajo nivel de innovación pedagógica • No existen políticas educativas que permitan mejorar los resultados de las pruebas • Las mediciones necesariamente tienden a generar un sesgo que debe ser debidamente corregido.	respectivos niveles de primaria, secundaria y media. • No se trasmite el conocimiento requerido que permita mejorar en la educación de los niños • Fomenta la competencia entre estudiantes e instituciones, • IE en bajo rendimiento • Alumnos mal preparados para ingresar a estudios de pregrado • Genera la envidia y la codicia, alejándonos de los idearios democráticos de la educación pública • IE oficiales con niveles insuficiente, bajo y medio según los resultados de las pruebas SABER 11
Bajos resultados en pruebas SABER 5 (lenguaje matemáticas, Ciencias Naturales)	• No le es fácil identificar la información o secuencia de datos • Desinterés en el aprendizaje	• Los estudiantes poseen fallas en sus aprendizajes lo cual parte en la poca o nula comprensión. • Estudiantes presentan debilidades en aprendizajes
Recursos SGP insuficientes asignados por el MEN para conectividad (Programa de Conexión total).	• Insuficiente asignación de recursos destinados para conectividad • Baja cobertura en la prestación del servicio	• No se ofrece un buen servicio • Elevado número de niños-as sin acceder al servicio
Inadecuada Infraestructura para bibliotecas con los elementos y materiales necesarios	• Población escolar no hace uso de los servicios de la biblioteca • Falta de gestión administrativa	• No son un verdadero refuerzo para ampliar la consulta y la investigación • No contribuye a la calidad de la educación
Docentes vinculados al sector educativo (con título en lengua moderna) sin tener la profundización del idioma inglés	• Docentes desactualizados en los conocimientos de la asignatura de inglés • Alto nivel de desnutrición • No existen políticas educativas que permitan mejorar los resultados de las pruebas • Bajo recursos económicos de los padres	• No se trasmite el conocimiento requerido que permita mejorar en la educación de los niños • Desconocimiento de los padres frente a este idioma • Alumnos mal preparados para ingresar a estudios de pregrado • IE con bajos rendimientos
Insuficiente capacidad instalada para atender la población escolar en jornada completa Adecuación de	• Población escolar desprotegida por la situación laboral de los padres • Malos hábitos de los niños	• Baja calidad en la educación • Delincuencia, drogadicción, trabajo infantil

infraestructura (bibliotecas, aulas) locativa de acuerdo a las necesidades climáticas y asignación de recursos para el pago de docentes adicionales (jornada única).		
No se garantiza el ingreso de la población (ICBF) escolar este rango de edad en las IE oficiales	• No existe seguimiento de ubicación de la población durante los últimos 3 meses de atención en el CDI • Los padres no se preocupan por la educación de los niños en el nivel de pre jardín, jardín y transición	• Se pierden los niños del sistema educativo oficial • Mayor número de niños sin atención escolar
Falta de formación docente promoción, prevención, atención y seguimiento.	• No se ha generado una ruta que permita en forma integral implementar en todas las instituciones y comunidad educativa del Dpto en lo concerniente a promoción, prevención, atención y seguimiento • No existen directrices desde la SED área de calidad para implementar los proyectos transversales de convivencia escolar	• Dificultades de convivencia escolar • No existe tratamientos en igualdad de condiciones para la población escolar.
En las IE se reflejan todas las secuelas que han quedado de la ejecución de los diferentes procesos (narcotráfico, violencia, embarazos a temprana edad, embarazos en adolescentes, drogadicción, desplazamientos).	• No existen pactos de convivencia escolar sólidos • Revisión y ajuste de los manuales de convivencia alineándolos con la ley de infancia, adolescencia y juventud	• Desconocimiento de la normatividad de infancia y adolescencia • violencia escolar

1.2. Sector salud.

Lectura sectorial y transversal del territorio

Indicadores en salud

Salud ambiental

INDICADORES	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13 - 14
Porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas (x 100)[2]	39,89%	39,89%	0	0	0%	100%	0%
Tasa de incidencia de Chagas[3]	24,8	17,86	19,5	26,5	-38,55%	8,21%	26,42%
Coberturas útiles de vacunación para rabia en animales	100	100	100	100	0%	0%	0%
Tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre[4]	1,13	4,64	10,38	ND	75,65%	55,30%	ND

Situaciones negativas

La migración poblacional del sector rural al urbano y el aumento de la población flotante en búsqueda de calidad de vida y empleo, ha demandado un aumento de la oferta de vivienda que desborda la capacidad institucional y la existente no cumple a cabalidad con las condiciones mínimas que mitigue el hacinamiento y la presencia de vectores al interior de los hogares. La inadecuada planeación territorial ha generado asentamientos humanos en zonas de riesgo e inundables o en zonas periurbanas con inexistentes servicios públicos domiciliarios, pobre oferta de servicios socioculturales y de salud.

Estos ambientes favorecen la ruptura del núcleo familiar y el consumo de sustancias psicoactivas; en el departamento se presenta déficit para la articulación con la autoridad sanitaria, por la debilidad en el proceso y los procedimientos de Inspección, Vigilancia y Control – IVC ocasionada por la ausencia de recurso humano calificado y vacíos tanto jurídicos como técnicos en el modelo de Inspección, Vigilancia y Control del nivel departamental, situación que afecta la

[2] DANE
[3] Instituto Nacional de Salud
[4] Secretaria Departamental de Salud

calidad de vida de los habitantes del municipio por el crecimiento de establecimientos de interés sanitario sin el cumplimiento de la normatividad sanitaria, aumentando el riesgo a la salud de la población en general.

Los asentamientos humanos en zona rural y la baja densidad poblacional asociado a la falta de gestión administrativa y las dificultades geográficas, no permite que se tenga acceso al consumo de agua apta para consumo humano y las malas prácticas de almacenamiento, así como a la mala disposición de las aguas servidas, aumentan el riesgo de contraer enfermedades transmisibles como tuberculosis, IRA y parasitismo como EDA, IRA , las cuales tienen una alta carga de enfermedad en la población menor de cinco años y en la población general, generando altos costos en la salud, deserción escolar, aumento de la demanda de los servicios de urgencias y aumentando la contaminación de los recursos naturales existentes.

En la actualidad no se cuenta con una política establecida sobre tenencia responsable de mascotas, que sumado a la alta población de caninos y felinos callejeros, han generado un aumento de casos de exposición rábica, además la no existencia de **COSO** en ninguno de los municipios, dificulta la observación de los animales agresores, especialmente en municipios que tienen corredores de quirópteros no identificados con rabia animal confirmada.

Además las condiciones ambientales (temperatura, precipitaciones, clima, etc.) permiten la proliferación de vectores transmisores de enfermedades como. Dengue, malaria, fiebre amarilla, leishmania, Chagas, ZIKA; además de la presencia de animales silvestres potencialmente transmisores de rabia.

Por otra parte la deficiente malla vial, la falta de inteligencia vial, alto consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, son situaciones que conllevan al aumento de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, así mismo aumenta la demanda de servicios de salud (principalmente urgencias), la población más afectada por esta situación, son los jóvenes entre 15 y 25 años. Aunado a ello la falta de control policivo y la debilidad del Departamento para la implementación de estrategias y programas de seguridad vial, deficiente condición tecno mecánica del parque automotor, bajos niveles de tolerancia y la falta de inteligencia vial por parte de peatones refuerzan la accidentalidad en el departamento.

Las inadecuadas prácticas agrícolas que van en contravía del uso y vocación del suelo del departamento, generan afectaciones a los recursos naturales y a la salud humana por el uso inadecuado de sustancias químicas (plaguicidas). Se requiere inversión en proyectos productivos donde se involucre capacitación - formación a

los beneficiarios, fortalecer acciones de vigilancia y control por parte de las instituciones competentes.

Vida saludable y condiciones no trasmisibles

INDICADOR SELECCIONADO	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13 - 14
Prevalencia de consumo de tabaco(x 100)[5]	12,8	12,8	12,8	12,8	0%	0%	0%
Porcentaje de Personas que consumen frutas	28,1	28,1	28,1	28,1	0%	0%	0%
Porcentaje de personas que cumplen con el mínimo de actividad física recomendada	26	26	26	26	0%	0%	0%
Prevalencia de consumo perjudicial de alcohol en personas de 12 a 65 años[6]	12,56	12,56	12,56	12,56	0%	0%	0%
Edad media de inicio de consumo de alcohol en escolares	12	12	12	12	0%	0%	0%
Prevalencia de hipertensión arterial X 10000[7]	145,6	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Porcentaje de la población sin caries en la dentición permanente (x100)[8]	COP-D 1,3 COP-DM 2,3	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Prevalencia de defectos refractivos en niños entre 2 y 8 años[9]	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Prevalencia de hipoacusia	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Tasa de mortalidad por cáncer del cuello uterino y - "prematura por enfermedades no transmisibles"[10]	4,19	3,34	23,09	SD	-25,45%	85,53%	ND

Situaciones negativas

La movilidad poblacional hacia el área urbana, ha aumentado la concentración de la población en el casco urbano lo que genera alta demanda en servicios de salud y la oferta de los mismos es deficiente, razón por la cual, no se está haciendo detección temprana de enfermedades crónicas ni intervención según los riesgos de cada individuo, por consiguiente, es necesaria la implementación delmodelo de Atención Primaria en Salud- APS

El clima afecta directamente sobre la salud de la población, lo rayos UV pueden causar cáncer de Piel. Además al presentarse déficit del espacio para recreación y

[5] Encuesta Nacional de Salud
[6] Estudio Nacional de Sustancias Psicoactivas
[7] Cuenta de Alto Costo
[8] Estudio Nacional de Salud Bucal
[9] Informe de gestión y dirección de epidemiologia y demografía
[10] DANE

deporte, aumenta los problemas de enfermedades cardiovasculares, problemas de malnutrición tales como obesidad y sobrepeso los cuales pueden generar hipertensión, hiperlipidemias y diabetes.

La difícil situación socioeconómica del Departamento ha provocado en la población la adopción de malas prácticas para sobrevivir, situación que no beneficia su Bienestar Físico , Social y Mental, esto dificulta el acceso a programas sociales como educación, salud , Recreación, cultura y Deporte, ya que para la población , sus prioridades son otras; la dispersión geográfica y poblacional , incrementa el costo de los productos, bienes y servicios, lo que le significa a la institucionalidad aumentar los gastos de operatividad para poder garantizar las coberturas, de esta manera los sectores de educación , salud, cultura y deporte, no han podido dar cumplimiento a sus actividades misionales , es necesario resaltar que el departamento del Guaviare, para el caso de salud, no cuenta con un modelo de atención primaria, tiene una Única EPS del Régimen Subsidiado como operador, que a nivel nacional no garantiza la atención a sus usuarios, en términos de , accesibilidad, eficacia, eficiencia, oportunidad, y dos EPS del régimen contributivo que concentran su accionar en la capital del departamento y no tiene presencia administrativa en los municipios, por otra parte en la población la principal causa de morbimortalidad son las enfermedades no transmisibles, incluida la Salud bucal , visual y auditiva, donde las acciones de promoción de hábitos y estilo de vida saludable, (actividad física, salud Bucal, prevención de cáncer, consumo de frutas y verduras, espacios 100% libres de humo, consumo respónsale de alcohol), se encuentren con la resistencia por parte de la población, para su adopción; existe un prestador de la red pública que no tiene la capacidad financiera para realizar la captación temprana, la identificación del riesgo e intervenir con oportunidad a la población usuaria. Además, la entidad territorial del municipio, no cuenta con el suficiente recurso y la capacidad técnica, para intervenir todos los problemas sociales de su municipio, así como, para garantizar y dar cumplimiento a la prevención del acceso de los menores de edad al consumo de tabaco, alcohol, así como para la sensibilización a su población en general para el consumo responsable de alcohol.

En el departamento del Guaviare el consumo de frutas y verduras es de 58,7%, se ha evidenciado que las causas son: los precios de las mismas son elevados, pocos expendios de frutas y verduras, la priorización de la venta de carnes (bovino, porcino avícola, piscícola) y productos no perecederos, así mismo en la zona rural, no llega estos alimentos por el mal estado de las vías, los altos costos y la difícil conservación del mismo, por lo tanto, los habitantes han tenido que asumir hábitos no saludables trayendo como consecuencia el aumento de sobrepeso y obesidad

en la población, presencia de enfermedades no transmisibles en población cada vez más joven, por la cual es prioritario disminuir el costo al público y mejorar las vías terciarias del departamento.

Convivencia social y salud mental

INDICADORES	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13-14
Porcentaje de la población que presenta alta percepción de apoyo (población entre 13 y 69)[11]	0	0	0	0	0%	0%	0%
Porcentaje de municipios y departamentos que adoptan y adaptan la política de salud mental, conforme a los lineamientos y desarrollos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social[12]	100	100	25	25	0%	-75%	0%
Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios)[13]	1,91	3,76	4,63	2,1	49,20%	18,79%	-54,64%
Tasa de años de vida potencialmente perdidos por trastornos mentales y del comportamiento[14]	0	0	0	0	0%	0%	0%
Prevalencia de consumo de marihuana en el último mes en personas de 12 a 65 años[15]	0	0	2.02	0	0%	100%	-100%
Edad media de inicio de consumo de cualquier sustancia ilícita (marihuana, cocaína, basuco, éxtasis, heroína, alucinógenos, Popper, Dick, solventes) en escolares	ND	ND	16	ND	ND	ND	ND
Tasa de mortalidad por agresiones (homicidios)	38,15	61,1	41,69	31,5	37,56%	-46,56%	-32,35%

[11] Informe de gestión y dirección de Salud mental
[12] Plan de Desarrollo Departamental 2014-2016
[13] INML/Forensis datos para la vida
[14] Cálculos del Ministerio a partir de informe de estadísticas Vitales DANE
[15] Estudio de sustancias psicoactivas Colombia 2009 y de 2013

Tasa de incidencia de violencia contra la mujer	110,39	110,52	126,3	78,5	-0,12%	12,51%	-60,92%

Situaciones negativas

Se ha identificado la constante movilidad que tiene la población hacia la capital, lo que conlleva al aumento de necesidades básicas insatisfechas, condiciones precarias, eventos que desencadenan episodios de frustración, tristeza, depresión, angustia, baja tolerancia a la frustración, en los adolescentes el inicio temprano de consumo de sustancias psicoactivas, casos de violencia física, sexual y psicológica, demanda que no es suplida por las instituciones prestadoras del servicio de salud, lo cual requiere fortalecer el trabajo institucional articulado, establecer políticas que establezcan la continuidad de los procesos, aumentar el número de personal de talento humano de los diferentes sectores para suplir las necesidades y brindar una atención integral y oportuna; replantear el plan de contingencias ante la creciente llegada de población en condición de desplazamiento garantizando una reubicación digna, y que los entes gubernamentales se proyecten ante el aumento que se presentará en los próximos 10 años en cuanto a la población urbana con la tendencia a la extensión.

Por otra parte, está la población que se encuentra en la zona rural dispersa, a quienes no alcanza llegar los diferentes programas, proyectos y servicios de los diferentes sectores.

La urbanización genera cambio de hábitat, lo cual afecta a la población al tener que adaptarse de manera abrupta a entornos hostiles, lo que perjudica la percepción de proyecto de vida y posible desequilibrio emocional, desesperanza aprendida, entre otros. Ante esta necesidad, que viene desde años atrás, se espera que los entes gubernamentales que fortalezcan las condiciones de productividad, para la generación de ingresos propios, pero que así mismo puedan ser asesorados en la distribución y uso de los recursos tanto económicos como ambientales.

Se evidencia necesidad en la atención en salud mental, dado los problemas sociales que la población ha tenido que afrontar, donde se han vulnerado un sin número de derechos humanos, actualmente se evidencia los efectos nocivos de la situación mencionada, generando trastornos mentales y del comportamiento sumado a ello la prestación de servicios de salud son inadecuadas, hay ausencias de redes institucionales y comunitarias para la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado, solo se cuenta con algunos representantes (funcionarios) que se encargan

de registrar datos y direccionar las ayudas, dado que las unidades centrales de atención se encuentran concentradas en la capital San José del Guaviare. Se evidencia una alta tasa de violencia contra la mujer, que deja ver un panorama de violencia de género que afecta la estructura de la sociedad en especial a la familia, situación que transciende en las generaciones siguientes; entre otros aspectos que afectan la salud mental de la población, se encuentra la falta de empoderamiento y falta de proyectos que fomenten los entornos protectores en Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos, sumado a ello hay pocos espacios para el empleo del tiempo libre, actividades dirigidas, así como de servicios amigables lo que implica la dispersión y el inicio de actividades de riesgo. Referente a la atención a víctimas del conflicto armado, no hay una atención psicosocial integral a las víctimas del conflicto armado, dado que no se prioriza la atención en salud mental para esta población, entre otros aspectos que entorpecen la atención son las barreras de acceso frente a la prestación del servicio en salud mental, dado que la unidad de salud del primer nivel no cuenta con esta atención por lo que se requiere de autorizaciones.

El desplazamiento forzado también afecta las condiciones económicas de la población objeto, dado que se incrementa la mano de obra informal y se reducen las opciones laborales, dilatando las necesidades básicas insatisfechas, condiciones higiénicas precarias, deserción escolar, y una calidad de vida limitada. El departamento cuenta con materia prima que puede ser transformada en proyectos sostenibles para la comunidad, que por su condición de desplazamiento, requieren no solo ayudas económicas (mesadas), sino opciones laborales para el sostenimiento de su familia. Proyectos con enfoque diferencial para la comunidad indígena quienes producen artesanías y otros elementos comerciales que pueden ser orientados al comercio para garantizarles un recurso económico estable en beneficio de su comunidad.

Seguridad alimentaria y nutricional

INDICADORES	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13-14
Duración de la lactancia materna exclusiva[16]	0	0	3	5	0%	100%	40%
Tasa de mortalidad por deficiencias nutricionales y	14,28	ND	ND	ND	0%	ND	ND

[16] Sisvan Sistema de Vigilancia Nutricional Departamental

anemias nutricionales[17]							
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	7,4	7,3	7,2	4,7	-1,37%	-1,39%	-53,19%
Prevalencia de desnutrición crónica	0	0	9,4	8,5	0%	100%	9,57%
Prevalencia de obesidad o sobrepeso en mujeres de 13 a 49 años[18]	36,95	36,95	36,95	36,95	0%	0%	0%
Prevalencia de anemia en mujeres de 13 a 49 años sin embarazo	1,05	1,05	1,05	1,05	0%	0%	0%
Prevalencia de anemia en personas de 5 a 12 años	1	1	1	1	0%	0%	0%
Prevalencia de anemia en personas de 6 a 59 meses	2,58	2,58	2,58	2,58	0%	0%	0%
Porcentaje de brotes de ETA con identificación de agentes patógenos en muestras biológicas, alimentos y superficies /ambientales [19]	4	0	0	0	SD	SD	SD

Situaciones negativas

La baja producción agropecuaria por el desplazamiento de lo rural a lo urbano yla No existencia de organizaciones estatales para abordar los temas de la producción como el plan agropecuario y asistencia técnica, generan que no se tengan estrategias que conlleven al diseño e implementación de un programa de desarrollo alternativo, económico y social sostenible que genere un impacto regional positivo. Se han identificado áreas de riesgos y Amenazas productivas en los 4 municipios del departamento, Además la época invernal afecta las carreteras afectando el intercambio de alimentos a los cascos urbanos de los cuatro municipios incluyendo el transporte de la leche a los centros de acopio.

[17] DANE
[18] Encuesta Nacional de Salud
[19] Sivigila, sistema de vigilancia de eventos de interés en salud publica

En el Departamento del Guaviare existe baja siembra, producción y rendimiento de los alimentos prioritarios de la canasta SAN entre ellos, los cultivos permanentes: Plátano, Cacao, Caña Panelera, Cultivos Transitorios: Arroz, Maíz, Cultivos Anuales: Yuca; la población general y e indígena no accede a proyectos productivos y cuando logran obtenerlos, no tienen el acompañamiento continuo técnico a la siembra, afectando la disponibilidad y acceso de los alimentos tanto en el área urbana como rural, generando baja disponibilidad de frutas, verduras, carnes, poca capacidad de adquisición de frutas verduras, aunado a esta situación la baja cultura de empoderamiento de los estilos de vida saludable, agravan la situación, conllevando a que la población se preocupe netamente por los procedimientos de rehabilitación de la salud y no por la prevención de la enfermedad. Debido a los arraigos culturales y costumbres alimentarias, poca percepción de la importancia y adopción de estilos de vida saludables, una oferta insuficiente de educación en población general especialmente en la indígena, conlleva a la disminución del tiempo de la lactancia materna exclusiva, adelanta el inicio de la alimentación complementaria, dando como consecuencia el aumento del riesgo de malnutrición en población en general y en todo los grupos etarios especialmente población indígena, casos de anemia, bajo desarrollo en el crecimiento, niños con bajo peso al nacer, Malnutrición (bajo peso, sobrepeso), que incide directamente en las actividades cotidianas como el rendimiento escolar.

Por otra parte en el Departamento existen establecimientos de expendios de alimentos, siendo una parte de ellos trabajo informal, y los legalmente constituidos con cámara de comercio, no poseen en su totalidad la conformidad para el cumplimiento de los estandartes sanitarios, debido a la situación económica y social, hay bajo control de estos expendios, no hay garantía de energía eléctrica las 24 horas principalmente en área rural, los establecimientos no cumplen con las mínimas normas de Buenas Prácticas de manipulación de alimentos, no dimensionan la importancia que representa para la salud de la población aumentando el riesgo que la comunidad adquiera enfermedades transmitidas por alimentos.

Desde la producción de la canasta SAN, con respecto al departamento, es importante conocer que la comercialización de los mismos es un factor negativo en la región, ya que no se cuenta con las mejores vías para poder sacar la producción de cualquier alimento, debido al mal estado de las vías del departamento, por lo tanto los grandes costos de intermediación como el transporte y demás hacen que los costos de comercialización aumenten, dando como resultado la pérdida de cosechas, ya que es preferible dejarlas perder que venderlas a un precio mucho menor que el de inversión.

Salud sexual y reproductiva

INDICADOR SELECCIONADO	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13-14
Tasa de fecundidad de mujeres de 15 a 19 años[20]	31,3	32,1	30,5	30,1	2%	-5%	-1%
Prevalencia del uso de métodos anticonceptivos modernos en todas las adolescentes de 15 a 19 años sexualmente activas.[21]	0	2,56	4,72	4,66	100%	46%	-1%
RAZON de mortalidad materna	155	0	93	267	-100%	100%	65%
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal[22]	0	58%	55%	60%	100%	-5%	8%
Porcentaje de gestantes que tuvieron el primer control prenatal antes del 4 mes de embarazo[23]	50,51	50,51	50,51	50,51	0%	0%	0%
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años alguna vez embarazadas (ya son madres o están embarazadas por primera vez)	59,38	60,9	58,27	ND	2%	-5%	ND
Prevalencia de VIH/SIDA entre 15 a 49 años[24]	0,23	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Porcentaje de transmisión materno infantil del VIH en menores de 2 años[25]	0,1	0	0	0	-100%	0%	0%
Tasa de incidencia de Sífilis Congénita[26]	0	3,2	3,7	7,1	100%	14%	48%
Cobertura de terapia **ARV**[27]	90	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Tasa de incidencia de hepatitis B[28]	7,6	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Porcentaje víctimas de las violencias de género y violencias sexuales identificadas con atención integral.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Situaciones negativas

El difícil acceso a los servicios de promoción y prevención de la población en edad fértil del área rural, hacen que se presente embarazos en adolescentes no

[20] DANE
[21] Informe de gestión y subdirección de derechos sexuales y reproductivos ministerio de la protección social
[22] RUAF registro único de nacimientos y defunciones
[23] Encuesta nacional de salud
[24] Cuenta de Alto Costo
[25] Informe de estrategia erradicación transmisión materno infantil
[26] Estadísticas vitales, calculo MPSP
[27] SDS
[28] EEVV cálculos MSPS

planeados y/o como proyecto de vida, aumento de la morbimortalidad materna y perinatal, aumento de violencia sexuales y VBG, aumento de ITS-VIH/SIDA, lo que implica que se deben implementar estrategias de IEC continua, demanda de servicios de salud y programas de P y P extramurales continuos.

Las vías de acceso en zona rural dificultan la prestación de servicios de promoción, prevención y recuperación de la salud en la población, ya que aumentan las horas de desplazamiento y los costos para acceder a los servicios de salud. No se cuenta con un modelo de atención primaria en salud para la atención extramural.

La sexualidad y derechos sexuales y derechos reproductivos son desconocidos en gran parte de la población, situación que es generada por falta de oferta de servicios de salud sexual y reproductiva en las IPS, que dificulta el acceso oportuno a información adecuada y a recibir orientación sobre cuestiones que tiene que ver con su sexualidad, poca sensibilización y demanda inducida por parte de la entidades promotoras de salud instituciones prestadoras en el tema, el Departamento registra un bajo ingreso a los servicios de control prenatal de manera oportuna, tanto del área rural como urbana, esta situación debido a que las aseguradoras y prestadoras de salud no realizan una efectiva búsqueda y seguimiento de gestantes que asisten al programa para que así garantice una atención integral y de calidad que facilite que el proceso de embarazo, parto y puerperio se desarrolle normalmente, sumado a ello el bajo desarrollo tecnológico de las IPS y falta de calidad de los servicios, lo que conlleva al aumento de los casos de morbilidad materna extrema, mortalidad materna y perinatal, abortos inseguros y partos extra-hospitalarios, el Departamento no cuenta con redes de apoyo social para promocionar y facilitar el acceso de las gestantes a los servicios de salud, no se cuenta con un censo de parteras, existe demora en las autorizaciones y/o remisión que dificulta un diagnóstico temprano y un tratamiento adecuado de la gestante. El Guaviare maneja una alta proporción de madres adolescentes (10 a 19 años) con respecto a los nacidos vivos, generada esta situación por desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, dificultad para el acceso a los métodos anticonceptivos, falta de un proyecto de vida y dificultad al acceso a estudios superiores, lo cual conlleva a que las adolescente presenten embarazos no deseados, por consiguiente optan por prácticas inseguras como el aborto, deserción escolar, descomposición del núcleo familiar, frustraciones, irresponsabilidades frente a la situación, descomposición social, desplazamiento del área rural al área urbana en búsqueda de oportunidades laborales o a grupos al margen de la ley; Existen factores que han agravado la situación como contratación tardía del PIC, las familias disfuncionales, la falta de valores familiares, poca comunicación en el hogar y bajos recursos económicos juegan un papel importante en el incremento de embarazos en adolescentes como salida a su situación económica, servicios de salud fragmentados, no oportunidad en la entrega de los métodos anticonceptivos modernos ((jadell), no suministro de

preservativo, no presencia servicios de las EPS en el área rural y barreras administrativas (autorizaciones de servicios de especialistas, exámenes.

La economía basada en cultivos ilícitos, el conflicto armado aumenta la prostitución en adolescentes, embarazos no deseados, violencias físicas y sexuales, ITS VIH/SIDA lo que implica una necesidad de mayor oferta educativa por parte del SENA, mejorar las ofertas de trabajo a través de proyectos productivos entre otros.

Vida saludable y enfermedades trasmisibles

INDICADORES	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13-14
Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda - EDA en menores de 5 años[29]	7,1	7,1	0	0	0%	-100%	0%
Tasa de mortalidad por Infecciones Respiratorias Aguda - IRA en menores de 5 años[30]	7,1	7,1	21,1	14	0%	66%	-31%
Tasa de mortalidad por tuberculosis.	3,72	4,88	3,37	ND	24%	-31%	ND
Cobertura de vacunación con **BCG** en nacidos vivos[31]	53,32	44,47	39,04	69,61	-20%	-14%	44%
Letalidad de Dengue grave	0	0	0	33	0%	0%	100%
Tasa de mortalidad por malaria (x 100)	0,95	0	0	ND	-100%	0%	ND

Situaciones negativas

Al tener una importante proporción (16%) de menores de 5 años con respecto al resto de grupos de edad en el departamento, implica una mayor población expuesta a padecer de IRA y EDA. Las condiciones de urbanización y movilización de la población aumentan el riesgo de enfermedades transmisibles (EDA, IRA, ETA, TB, Lepra, ETV y zoonosis) por la baja capacidad en zona urbana de satisfacer las necesidades básicas en vivienda y saneamiento. La presencia de comunidades

[29] DANE
[30] SIVIGILA /DANE
[31] Consolidado PAI

indígenas de las diferentes etnias en el departamento que carecen de condiciones mínimas de salubridad en sus asentamientos originales o temporales, representa una mayor vulnerabilidad en la población para la ocurrencia y gravedad de enfermedades transmisibles. A este nivel es necesario garantizar la priorización e intervención diferencial de la población tanto por ciclo de vida, como por grupo étnico, y zona de residencia, en las políticas públicas y en la atención en salud en todos los niveles.

Las características ambientales y condiciones sanitarias del departamento como lo son la altitud, zona selvática, clima tropical húmedo, fuertes temporadas invernales, bajas coberturas de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, tratamiento de basuras) principalmente en la zona rural, asentamientos conformados en la riberas de los ríos, las condiciones físicas de las viviendas y el hacinamiento, exponen a la población a un riesgo mayor de padecer enfermedades trasmisibles (ERA, EDA, TB, Zoonosis y ETV). Esto, aunado a las precarias y difíciles vías de acceso para la zona rural, donde se concentra la mitad de la población del departamento, afecta la atención integral en salud de estas enfermedades. La poca zona sustraída podría de alguna manera afectar la oferta institucional en salud debido a que a pesar que se cuentan con infraestructura físicas (puestos y micro puestos) de la ESE de I nivel, estos están lejos de cumplir con las condiciones mínimas de habilitación, además de no ser sostenibles para invertir en infraestructura, recursos humanos y operación. Esto implica la necesidad de establecer un modelo de atención en salud para el departamento con enfoque diferencial basado en APS, además de la gestión de proyectos de inversión con los sectores ambiental y de obras públicas, que fortalezcan la accesibilidad de este modelo. A este nivel es necesario el involucrar el sector salud en la gestión y planeación de proyectos de vivienda.

El Departamento del Guaviare presenta alta tasa de morbilidad por IRA en población general, esta situación es generada por las inadecuadas condiciones de habitabilidad saludable como el material y estado de construcción de las viviendas que propician el hacinamiento, la humedad, polvo, oscuridad, esta situación se agrava Por las prácticas insalubres de la comunidad, la falta de participación y organización comunitaria en salud, la presencia de adultos fumadores en los hogares, Por otra parte en las instituciones existe falta de disponibilidad y continuidad de talento humano capacitado en atención integral y diferencial, calidad y humanización en salud en las IPS, falta de capacidad técnica en los 4 Municipios para la gestión en salud pública, la falta de gestión de las EPS en gestión individual del riesgo principalmente en zona rural, la carencia de un modelo de atención con enfoque diferencial, el alto índice de dependencia, y la dificultad de acceso a zona rural y rural dispersa. En el Departamento no se realiza seguimiento estricto a las

enfermedades infecciosas desatendidas priorizadas por el MSPS, estas condiciones afectan principalmente a la población de zona rural, y comunidades indígenas, La presunta morbilidad por estos eventos está determinada igualmente por otros factores que agravan la situación pendiente por identificar como prácticas insalubres por parte de las familias y la comunidad, Falta de participación y organización comunitaria en salud, Falta de disponibilidad y continuidad de talento humano capacitado Bajo nivel educativo, Carencia de acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento, la ocurrencia de estas enfermedades en la población, podría implicar a nivel individual Desfiguración física, Rechazo social, Incapacidad, Desnutrición y anemia, afectación del crecimiento y desarrollo físico e intelectual del niño, dificultad de aprendizaje, disminución de la producción laboral, y reducción de la capacidad de generar ingresos suficientes. La morbilidad por EDA en el Departamento es alta y tiene comportamiento variable, siendo por lo general, la población menor de 5 años quienes más se enferman por EDA, el comportamiento de este evento se genera por la inadecuada disposición de excretas, basura y consumo de agua no potable por parte de la población, aunado a la carencia de acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento, el acceso limitado a los servicios de salud, la falta de aseo y mantenimiento de unidades sanitarias y de agua en las escuelas, prácticas insalubres por parte de las familias y la comunidad, la falta de saneamiento y adecuadas prácticas de manipulación de alimentos en restaurantes comerciales y escolares, y en tiendas, La alta incidencia de EDA y su prevalencia a través de los años, implica para la población consecuencias en salud a nivel individual y colectivo como desnutrición y anemia, afectación del crecimiento y desarrollo físico e intelectual del niño, dificultad de aprendizaje. La red de diagnóstico y tratamiento de malaria en el Departamento no es suficiente, La cobertura y continuidad de los programas y las estrategias en salud pública que permiten la vigilancia y el control de las condiciones reemergentes presentan deficiencias en zona rural y rural dispersa, además, no se realiza vigilancia de geo helmintiasis, esto se debe a la falta de infraestructura en salud en zona rural, los recursos limitados, falta de capacidad técnica en las unidades municipales, la rotación de personal de salud, los altos costos de transporte y manutención en el municipio para trasladar personal para desarrollar vigilancia y control de condiciones nuevas y reemergentes.

La baja capacidad económica que se genera por el desplazamiento, el conflicto armado, falta de oportunidades ocupacionales, afecta la capacidad de las familias para garantizar una alimentación adecuada, atención en salud y mejora de las condiciones de vivienda, lo cual influye en la ocurrencia de enfermedades transmisibles, principalmente en población vulnerable. Por otra parte, la política de sustitución de cultivos ilícitos en el departamento no equilibra la situación económica

de las familias, dado que el comercio de los productos lícitos se hace muy costoso, dispendioso y demorado, y no genera ingresos suficientes para las familias. De esta manera la comunidad persiste aun en la cultura del cultivo de coca. Esto requiere gestionar e invertir en proyectos rentables, sostenibles y perdurables que garanticen ingresos económicos de la población, así como la ampliación de la oferta ocupacional y la mejora de las condiciones laborales.

Salud pública en emergencias y desastres

INDICADORES	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13-14
Porcentaje de ET que implementan el Plan Nacional Sectorial de Gestión Integral del Riesgo de Desastres con los demás sectores estatales.[32]	0	0	0	0	0%	0%	0%
Porcentaje de hospitales priorizados con mejoramiento en el índice de seguridad hospitalaria	0	0	0	0	0%	0%	0%

Situaciones negativas

La dinámica poblacional del Departamento determina el incremento de riesgos de desastres y emergencias: con asentamientos de población en sitios cercanos a fuentes hídricas (inundaciones) , proporción importante de población residente en zona rural (desastres naturales), víctimas de conflicto armado (enfrentamientos), condiciones de vivienda en zona urbana y rural (incendios, derrumbes), las dificultades de acceso y vías insuficientes y la baja oferta institucional (demoras en atención de urgencias en emergencias y desastres). También se cuenta con riesgo asociado a las situaciones de orden público.

Esto implica el fortalecimiento de los programas y planes que mejoren la capacidad de respuesta para la atención de Emergencias y desastres con participación del nivel departamental, la implementación de un modelo de atención en salud unificado y con enfoque diferencial basado en APS, la capacitación comunitaria en primeros auxilios y conducta ante emergencias y desastres, y mejorar la comunicación y el

[32] Secretaria Distrital de Salud - SDS

transporte con la población de zona rural desde el sector salud con el apoyo gubernamental.

El departamento del Guaviare presenta permanentemente vulnerabilidad de padecer desastres de tipo natural y/o antrópico; debido a las condiciones climáticas se estimaron las siguientes amenazas: Municipio San José del Guaviare en prioridad alta Inundación lenta, seguidas en prioridad media incendio estructural, incendio forestal, tormenta eléctrica, vendaval (Viento fuerte); Municipio de El Retorno en prioridad alta incendio forestal, inundación lenta; Municipio de Calamar en prioridad alta incendio forestal, inundación lenta; Municipio de Miraflores en prioridad alta accidente de tránsito aéreo.

Existen en el Departamento del Guaviare situaciones de riesgo natural y antrópico que afectan la salud, entre la más significativa y constante encontramos los asentamientos de la población flotante en zonas conocidas de inundación. Por otro lado los riegos de tipo antrópico que afectan la salud son la contaminación hídrica, debido a las acometidas sanitarias, las quemas e incendios, así mismo el conflicto armado debido a las constantes confrontaciones cerca de la zona urbana y en algunas zonas del sector rural, afectan el normal desarrollo social, psicológico y físico de la población, En los 4 municipios del Departamento del Guaviare hay debilidades de gestión, planeación y atención por parte de las alcaldías y las instituciones de salud, así como la falta de organización y articulación de los cuerpos de socorro y la comunidad en general, en el Guaviare se cuenta con un Hospital de segundo nivel en la cabecera municipal y 3 Centros hospitalario ESE de primer Nivel en los municipios de Calamar , El Retorno, Miraflores estos no poseen el plan hospitalario para emergencias, sin embargo, no se cuenta con los equipos necesarios ni suficiente personal capacitado para tal fin. Los cuerpos de socorro no tienen personal suficiente ni los recursos y equipos pertinentes y en buen estado para atender una situación de emergencia de manera oportuna y eficiente.

La falta de inversiones económicos en talleres pedagógicos a la comunidad frente a una emergencia y la falta de apoyo a los entidades de socorro del departamento generan una baja capacidad de respuesta al momento de presentarse este tipo de eventos.

Salud ámbito laboral

INDICADORES	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13-14
Porcentaje de ET con implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía. [33]	0	0	0	0	0%	0%	0%

Situaciones negativas

La migración de la población del área rural a las cabeceras municipales donde no hay mayor oferta laboral implica el incremento de la informalidad, por lo que se requiere mayor compromiso por políticas que redunden en la generación de empleo formal, generar la vinculación a las ARL y demás Seguridad Social, implementar estrategias IEC para la educación de Riesgos laborales y difusión de la información respecto a los deberes y derechos en tales condiciones.

El aumento significativo de las tasas de mortalidad por las enfermedades del sistema circulatorio evidencia la condición de sedentarismo, malos hábitos alimenticios y poca cultura del autocuidado lo que implica diseñar estrategias articuladas intersectorialmente orientadas a la educación y sensibilización de la población por las consecuencias que su comportamiento acarrea y la promoción de entornos laborales saludables"

En el departamento las fuentes de trabajo son el sector público alcaldías, gobernación, hospitales, DPS, ICBF, policía Nacional, Ejército, justicia, sector privado bancos, comercio, hoteles, esta población trabajadora formal se ve afectada por la ausencia de espacios públicos para la promoción de actividad generando problemas de malnutrición (obesidad y sobrepeso). En cuanto a la población informal se encuentra expuesta a problemas de stress generados por ruido causado por bares y discotecas, falta de elementos de protección para ejercer sus labores.

La población trabajadora del sector informal no tiene afiliación a ARL ni conocimiento sobre identificación ni prevención de factores de riesgo para su salud. Se considera que hay un alto número de población laboral en situación de alto

[33] Dirección de Riesgos Laborales MPS

riesgo de sufrir enfermedades o incapacidades relacionadas con el trabajo y que no cuentan con el debido aseguramiento contra riesgos laborales especialmente la población de la zona rural, esto generado por el bajo nivel de escolaridad que no permite la vinculación al sector formal en condiciones dignas y justas, la baja remuneración, la falta de apoyo a los campesinos para la comercialización de sus productos, las vías de comunicación en mal estado que dificultan su transporte, además un deficiente sistema de vigilancia sanitario, ya que esta comunidad debe cumplir normas básicas para habilitar su funcionamiento y de esta manera ser capacitados en sus obligaciones como contribuyentes a la salud , pensión y ARL , para que esta última , gestione el riesgo e intervenga a su población afiliada.

A pesar de contar el departamento con una gran extensión de tierra se observa que esta no es la principal fuente de su fuerza productiva licita, es decir falta mayor aprovechamiento de esta gran fortaleza para la generación de empleo, por el contrario, los cultivos ilícitos son continuamente resaltados como fuente de trabajo, así se debe buscar que desde el nivel nacional y en lo local se diseñen políticas de impacto y efectivas para el remplazo de esta práctica hacia lo licito. Muchas de las patologías presentes en el área rural están relacionadas con el sistema musculo esquelético y de la piel en razón a su trabajo y la exposición en condiciones no adecuadas para la explotación de cultivos. Se requiere apoyo a los campesinos para el transporte de sus productos y formación de alianzas para la comercialización de sus productos, prestamos en condiciones favorables para la inversión en el campo, dotar a las Juntas de Acción Comunal de maquinaria y equipos, facilitar semillas y capacitarlos para el cuidado y producción de sus productos. Igualmente aprovechar la ganadería como fuente potencial para el desarrollo del campo tanto por la explotación de la leche y sus derivados como la producción bovina. Todo lo anterior debe estar acompañado de acciones de educación y prevención de los riesgos derivados del trabajo, asegurar la vinculación al Sistema General de Seguridad Social y en especial a las ARL. Igualmente se observa un débil aprovechamiento de los recursos naturales como fuente de explotación turística y generación de cadenas de empleo por lo que se esperarían estrategias orientadas a su fortalecimiento, desde educación a la comunidad como a los mismos oferentes de servicios como potenciales expositores y vendedores de la cultura y la riqueza natural de nuestros paisajes.

Gestión diferencial de poblaciones vulnerables

INDICADORES	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13-14

Porcentaje ET que implementan modelo de envejecimiento activo	0	0	0	0	0%	0%	0%
Porcentaje de ET que desarrollan programas para promover el envejecimiento activo y cuentan con planes y programas intergeneracionales para promover una Sociedad para todas las edades	0	0	0	0	0%	0%	0%
Porcentaje de personas que enfrentan barreras de acceso a servicios de salud.	0	0	0	0	0%	0%	0%
Porcentaje de ET que implementan modelo de atención integral en salud al enfoque de géneros	0	0	0	0	0%	0%	0%
Porcentaje de ET que implementan modelo de atención y prestación de servicios en salud con adecuación etnocultural.	0	0	0	0	0%	0%	0%
Porcentaje de ET que implementan modelo de atención integral en salud para personas con discapacidad	0	0	0	0	0%	0%	0%
Porcentaje de ET que implementan modelo de atención integral en salud para población víctima del conflicto armado	0	0	0	0	0%	0%	0%
Implementar la Ruta integral de atenciones (RIA) con enfoque diferencial, para la primera infancia, infancia y adolescencia, en marco de la política pública de infancia, y lineamientos nacionales.	0	0	0	0	0%	0%	0%
Crear e implementar la política de humanización en salud en el departamento y en el 100% de los municipios que incluye el reconocimiento de las mujeres gestantes y en periodo de lactancia materna, niñas, niños y adolescentes.	0	0	0	0	0%	0%	0%

Situaciones negativas

La dispersión geográfica de la población hace difícil la identificación real de cuantos somos y donde estamos; lo que da lugar a que los esfuerzos del Estado en primer lugar se concentren en las áreas urbanas y en segundo lugar, no logren llegar a las zonas de mayores necesidades ubicadas en las áreas rurales distantes (Es importante tener en cuenta que en el Censo 2005, muchas de las zonas del área rural de los municipios no fueron censadas realmente y los datos no son el 100% fiables para nuestro Departamento; por lo que es una variable que afecta enormemente el proceso de información del territorio y debe ser correctamente controlada para el ejercicio del año 2015). Existe una estructura población altamente compleja en términos de edades, grupos diferenciales, dispersión geográfica, características socio-económicas de la población que hacen de Guaviare un micro-cosmos de lo que representa la sociedad Colombiana hoy en día. Lo cual determina unas políticas públicas especiales y diferenciales por parte del Estado que generen proceso reales de cambio y cohesión de la población, por lo menos en el sector educación y de salud.

Esto se relaciona también con la alta proporción de menores de 18 años, lo que implica el diseño de estrategias específicas que integren la formación de un ciudadano inmerso en los procesos de auto-responsabilidad sobre su salud (especialmente salud sexual y reproductiva, PAI, Atención de parto y puerperio) ya que a pesar que el Estado ofrece algunos programas en áreas rurales, la participación de la comunidad en acciones diferentes a la actividad de consulta individual, es muy baja.

La población indígena representa el 5% de la población total de nuestro Departamento y en cuanto a ubicación geográfica se encuentra que más del 28% del territorio es territorio indígena y se cree que más del 15% de este territorio esta ilegalmente intervenido por colonos. Lo que agrava la situación de aculturalidad de los pueblos indígenas, se debe sanear los resguardos indígenas. "

"La mayor población que se encuentra en el departamento está ubicada en la zona rural, la cual implica deficiencias y carencias en la prestación de servicios básicos tales como: alcantarillado y agua potable, entre los más importantes servicios. En cuanto a la estructura geográfica: por ser este un clima tropical húmedo la población rural, en mayor porcentaje que la urbana, presentan enfermedades transmitidas por diferentes especies de vectores, entre estas tenemos: el dengue, la malaria, chagas, la leishmaniasis, entre otras. Viéndose estas poblaciones en dificultades y en riesgo

de la no intervención en salud debido a: hechos atmosféricos, vías de carretera inservibles, falta de medios de comunicación, infraestructura y personal en salud, nivel económico bajo. Esta situación implica que se deben crear, implementar y movilizar a las zonas rurales, estrategias efectivas que les lleguen y se posicionen directamente a las comunidades necesitadas. Sabemos que lo relacionado anteriormente, no solamente es responsabilidad de salud, sino principalmente del estado porque éste llega a los municipios y nunca se movilizan a las áreas más lejanas del territorio, igualmente es responsabilidad de las empresas de servicios públicos de cada uno de los municipios, Secretarias de Salud Municipales. Llevar constantemente brigadas de fumigación, de prevención y capacitación.

Se deben brindar a los campesinos estrategias de intervención amigable con el medio ambiente, con la naturaleza y las especies, de manera que se pueda incidir positivamente en los círculos viciosos de violencia y maltrato a especies menores. En el departamento del Guaviare los grupos de causas que más aportan a la mortalidad en el grupo de NNA, son las afecciones originadas en el periodo perinatal (sepsis bacteriana del RN), las causas externas y por enfermedades respiratorias. Las principales causas de morbilidad son las condiciones maternas perinatales, y las enfermedades crónicas no transmisibles, otros eventos de alto impacto son los casos de violencia sexual. Igualmente, se evidencian comportamientos de riesgo en la adolescencia, como consumo de SPA, sexualidad irresponsable, y manejo de motocicletas. La población de NNA presentan dificultades en el acceso a los servicios de salud, hay dificultad en la calidad de la atención en salud, y falta de seguimiento nominal, principalmente en zona rural, referente a la población en Envejecimiento y Vejez, en situación de discapacidad, atención a víctimas del conflicto armado no se cuenta con un modelo de atención integral con enfoque diferencial, lo que genera poca información veraz, confiable y consistente de las atenciones individuales y colectivas que se realizan, afectando a la población adulto mayor tanto del área urbana como rural, lo que implica el aumento de enfermedades y afectación física, social y mental, además. Existen factores externos al sector salud como el conflicto, dispersión geográfica y poblacional , mala infraestructura vial, población rural dispersa y alto costo del trasporte; Esta situación afecta especialmente a la población vulnerable tanto en el área urbana como rural, lo que limita su acceso a servicios de salud , aumentando las enfermedades No trasmisibles, trasmisibles, aumento de las enfermedades de transmisión sexual-VIH/SIDA, violencias, aumento del índice de desescolarización.

Se debe resaltar que en la mayoría de la población de la zona rural no se ha concientizado y siguen sembrando cultivos ilícitos, haciéndolo parte de su subsistencia, comercializándolo en forma de trueque, mientras que los cultivos de

pan coger les toca que transportarlos al municipio más cercano, haciéndole difícil la comercialización de estos. El único producto que no tiene problemas en la comercialización es la ganadería, ya que el medio se facilita por el sistema económico de los comerciantes.

Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

INDICADORES	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13-14
Cobertura afiliación SGSSS	ND	ND	56,6	ND	ND	ND	ND
Cobertura de acceso a consulta de promoción y prevención por quintil ingreso	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Tasa de mortalidad por cáncer del cuello del útero	4,19	3,34	23,09	ND	-25%		ND
Razón de mortalidad materna	155	0	101	275	-100%	86% 100%	63%
Tasa de mortalidad por malaria	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Tasa de satisfacción Global EAPB/IPS	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Cobertura de vacunación contra triple viral en niños y niñas de 1 año	59,72	55,95	49,24	73,12	-7%	-14%	33%
Razón de médicos por cada 1000 habitantes	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Cobertura universal con un plan de beneficios igual para todos	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Porcentaje de entidades territoriales con fortalecimiento de los laboratorios de salud pública	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Situaciones negativas

La alta proporción de población en la zona rural y el proceso gradual de urbanización, implica para la el departamento mejorar la disponibilidad de infraestructura, talento humano y dotación para garantizar los servicios de salud a esta población.

La población manifiesta un alto inconformismo con la operación de las aseguradoras, al igual que con la calidad y oportunidad de la atención por parte de la red pública prestadora de servicios de salud.

Se manifiesta la necesidad de mejorar la presencia institucional de salud a través de los diferentes programas tanto de promoción como de recuperación, dada las condiciones de dispersión poblacional.

Igualmente mejorar la autoridad sanitaria a nivel departamental y articular con los municipios, EPS, IPS, establecimientos comerciales entre otros, para el cumplimiento de la normatividad, y de esta forma mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud principalmente en acceso, oportunidad, y continuidad.

Estas dificultades se relacionan con la precaria infraestructura vial del municipio y con la poca existencia de infraestructura de salud que garantice mínimamente la atención básica a la población.

La normatividad para la competencia de salud ambiental afecta el ejercicio de la autoridad sanitaria, siendo los cuatro municipios del departamento categoría sexta por lo cual (Ley 715 de 2001) no tienen competencia. La ley 232 establece las competencias de alcaldías, que a la fecha no las están asumiendo, generando la proliferación de establecimientos comerciales de interés en salud pública ilegales y sin el total cumplimiento de la normatividad sanitaria. Además, la competencia sanitaria ha sido fragmentada desde el nivel nacional entre el ICA, Invima, policía, y la Secretaria Departamental de Salud, lo cual genera dificultad para la toma de medidas sanitarias y sancionatorias efectivas.

El modelo de aseguramiento implementado a nivel nacional, desde la promulgación de la Ley 100 de 1993, basado en la intermediación de las empresas promotoras de salud, EPS, ha demostrado no ser aplicable a departamentos con dispersión geográfica, problemas de orden público, economía inestable, población altamente flotante y vulnerable y condiciones precarias de desarrollo. Dicha situación, es reforzada por la posición dominante de las EPS, totalmente desfavorable para los usuarios, incluidas las poblaciones especiales, la cual ha generado falta de accesibilidad efectiva y oportuna a servicios de salud con el consecuente deterioro

paulatino del bienestar de la población y pérdida de credibilidad en el sistema por parte de la comunidad usuaria, al punto de rechazar su vinculación a las EPS y por ende el beneficio de los subsidios de salud otorgados por el estado, impidiendo el cumplimiento de la politica de cobertura universal. Por otra parte, el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, el cual tiene baja capacidad técnica y poca oferta de recurso humano competente en Vigilancia en Salud Pública y alta rotación del personal,ha generado baja adherencia, continuidad y aplicabilidad por parte de los prestadores de servicios de salud con los protocolos y guías de atención de los Eventos de Interés en Salud Pública, problemática que se refuerza con el incumplimiento de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio en la confirmación y en el aseguramiento de las intervenciones individuales y familiares de dichos eventos para su población afiliada, así como, escasa participación de la vigilancia comunitaria e ineficientes sistemas de información y comunicación.

Síntesis del problema (ejes estructurantes)

- Baja capacidad técnica institucional para la prestación de servicios sociales y de los servicios de salud en el departamento del Guaviare
- Conflicto armado
- Condiciones ambientales del departamento (clima tropical húmedo)
- Condiciones inadecuadas de las viviendas
- Poca adopción de estilos de vida saludables por parte de la comunidad
- El mal estado de la malla vial
- Dispersión geográfica
- Baja cobertura en zona urbana y escasa cobertura en zona rural en servicios de acueducto y alcantarillado
- Pobreza Extrema

Análisis del problema

Se analiza cada uno de los ejes estructurantes identificados teniendo en cuenta las causas y consecuencias (determinantes en salud).

Baja capacidad técnica institucional para la prestación de servicios sociales y de los servicios de salud en el departamento del guaviare: debido principalmente a los problemas estructurales y de operación del aseguramiento en el departamento en todos los órdenes, reflejado además del deterioro del estado de

salud de los usuarios, en el incumplimiento permanente de las EPS con el flujo oportuno de los recursos, los cuales son los más significativos para el sostenimiento del sistema, la oferta pública de servicios de salud del departamento, única de cobertura en el área rural y más significativa en las zonas urbanas, disponible a través de las ESE de Primer y Segundo Nivel, a la fecha presenta graves problemas de sostenibilidad financiera, (pendiente de la decisión de la figura jurídica más adecuada para su reorganización). En este contexto, los cuatro municipios del departamento son categoría sexta con debilidades técnicas, tecnológicas y de recurso humano para responder a sus competencias de ley y tres de ellos, carecen de Secretaria Municipal de Salud. Por su parte, la Secretaria Departamental de Salud, no cuenta con una estructura organizacional adecuada, así como con el recurso humano y económico suficiente para cumplir con los objetivos misionales establecidos en la normatividad vigente. La administración de recursos de régimen subsidiado, estaba a cargo de CAPRECOM, con el 80% del total de población, aproximadamente por ser la única EPS presente en el departamento administradora de este régimen, empresa que no garantiza el acceso oportuno e integral a servicios de salud a sus afiliados ni con los mínimos esenciales para la atención integral en salud de la población con enfoque diferencial. En cuanto al régimen contributivo hacen presencia en el departamento dos EPS, Nueva EPS y SALUDCOOP, empresas que presentan debilidades para garantizar el acceso a los servicios de salud con oportunidad y calidad. Es importante resaltar que el trabajo intersectorial al interior de la gobernación es deficiente. Aunada a esta situación no hay inversión en proyectos sociales sostenidos en área rural dispersa por parte de las instituciones gubernamentales. La implementación de los proyectos de vivienda en el departamento a cargo de los entes territoriales, han presentado atrasos por falta de planeación y seguimiento en su ejecución, ocasionando pérdida de la capacidad de búsqueda de cofinanciación, afectando las condiciones de la población del departamento, además ha generado invasión de predios. Esta situación ha tenido consecuencias sobre la salud de la población, ya que genera barreras de acceso a la prestación de los servicios de salud, baja cobertura de la red de prestación de servicios, poca capacidad resolutiva de los prestadores de servicios de salud, incrementando los costos en la atención en salud. Además la contratación tardía del Plan de Intervenciones Colectivas hace que las acciones de promoción y prevención de la salud, no se realicen de manera continua y oportuna, aumentando los casos de enfermedades de interés en salud pública:

Convivencia social y salud mental: aumento de número de casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia contra la mujer, trastorno mixto de ansiedad y depresión.

Vida Saludable y enfermedades trasmisibles: IRA, Neumonía, TB, Lepra en la población residente en zona rural y rural dispersa. Además no se cuenta con coberturas útiles de vacunación que expone a la población al riesgo de padecer enfermedades inmunoprevenibles, brotes, y epidemias.

Seguridad alimentaria y nutricional: Presencia de casos de desnutrición en área rural dispersa aumentando el riesgo de muerte en menores de 5 años. Ausencia de proyectos productivos en área rural dispersa, y proyectos con enfoque etno-cultural, aunado a esto hay bajos ingresos económicos de la comunidad, por lo cual no hay disponibilidad de alimentos generando problemas de malnutrición.

Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos: Aumento de los casos de VIH/SIDA e ITS, aumento de la mortalidad por SIDA, aumento de casos de sífilis congénita, mortalidad por sífilis, aumento de embarazos en adolescentes y de aborto inseguro, aumento de la mortalidad materna y perinatal.

Vida Saludable y enfermedades no trasmisibles: Secuelas, discapacidad, años de vida potencialmente perdidos, altos costos al sistema de salud, estrés psicosocial, disfunción familiar. Aumento de la morbimortalidad y carga de la enfermedad en las enfermedades crónicas no transmisibles diabetes, hipertensión arterial, cáncer de seno, hígado, útero, próstata, colon rectal, leucemia (aumento de años de vida perdidos) especialmente población materno-infantil. De igual forma debilidad en la política pública nutricional de enfoque diferencial, especifica y funcional.

Salud Pública en Emergencia y Desastres: Baja capacidad institucional para la gestión planificada del riesgo para la atención de emergencias en salud pública dado que no se cuenta con planeas interinstitucionales debidamente articulados y que sean realmente operativos.

Causas

- Problemas estructurales y de operación del aseguramiento en el departamento
- Problemas de sostenibilidad financiera de la red
- Falta de una estructura organizacional adecuada
- Deficiente articulación intersectorial en la Gobernación del Guaviare
- Falta de sostenibilidad en el tiempo de los proyectos
- IPS que no cuentan con personal idóneo para la atención mental de pacientes consumidores de sustancias legales e ilegales, especialmente menores y grupos étnicos

- No se cuenta con la infraestructura en salud adecuada para atención de pacientes con adicciones
- Las EPS con su red prestadora de I Nivel se están dedicando a tratar la enfermedad no transmisible (cáncer, hipertensión, diabetes, insuficiencia renal crónica, enfermedades orales) y no a la identificación del riesgo y a la captación temprana, por lo tanto, no se articula las acciones individuales con las colectivas para obtener mejores resultados Modelo de atención curativo y no preventivo
- No hay articulación de las EPS con su red prestadora para establecer acciones que estén encaminadas a la captación temprana de enfermedades no transmisibles, ni la gestión del riesgo individual, (detección e intervención)
- Plan de intervención colectiva sin continuidad ni acciones de impacto
- Los planes de intervenciones colectivas, sus actividades no han impactado en la población
- Situación financiera de la Red pública que no le permite hacer presencia en todo el departamento y captar oportunamente; Indicadores para el año 2011 de prevalencia de hipertensión y diabetes que no corresponde con la realidad territorial; Difícil acceso y poca oferta de frutas y verduras, especialmente, en el área rural, por el deterioro de vías terciarias que contribuye a que la población de la zona rural sea la más afectada, ya que la adquisición de este tipo de alimentos es escasa o nula o a costos elevados
- Baja percepción de las conductas de riesgo en los menores de edad
- Falta de continuidad en los programas y proyectos encaminados a la prevención de riesgos y promoción de acciones saludables
- Carencia de instituciones que brinden un servicio de atención psicosocial con atención diferencial de manera permanente, así como la atención de una unidad mental para la atención de las alteraciones mentales de la población del departamento
- Institucionalidad en salud, protección, justicia, educación, no son suficientes, ni articuladas para cubrir la demanda.
- Escasa intervención a la población directamente afectada.
- Baja cobertura de los servicios de atención en salud mental.
- Deficiente control de micro tráfico.
- Desarticulación entre instituciones para la atención y prestación de servicios.
- Entornos Protectores para la atención de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos, no son suficientes para cubrir la demanda de necesidades que surgen desde los diversos contextos
- Aumento de la demanda de servicios en salud mental con escaso personal de recurso humano en salud mental en el departamento.

- Existencia de eventos que requieren una atención Mental oportuna
- Falta de programas o proyectos de seguridad alimentaria en el departamento.
- Baja asistencia técnica a las familias campesinas
- La falta de escenarios deportivos para realizar actividad física y practicar Deportes
- Oferta insuficiente de educación y orientación nutricional a las familias por parte del personal de salud
- Incumplimiento en las acciones de salud colectivas: tales como desparasitación, suplementación, complementación
- Falencias en la oportunidad del reporte y en la toma de muestras biológicas y del alimento implicado
- Falta de oferta de servicios de salud sexual y reproductiva en las instituciones de salud
- No Impacto en las acciones **PIC**.
- Profesionales no certificados para la toma y conservación e interpretación de la citología
- Ausencia de laboratorios de cito patología en el departamento
- Bajas cobertura en el tamizaje para cáncer de cérvix
- No se realiza efectiva búsqueda y seguimiento de gestantes que asisten al programa
- No se garantiza una atención integral y de calidad que facilite que el proceso de embarazo, parto y puerperio se desarrolle normalmente (servicios de salud fragmentados)
- No se realiza una efectiva búsqueda y seguimiento de gestantes que asisten al programa, no se garantiza una atención integral y de calidad que facilite que el proceso de embarazo, parto y puerperio se desarrolle normalmente
- Dificulta al acceso a los métodos anticonceptivos.
- La contratación del PIC tardía en SSR.
- No oportunidad en la entrega de los métodos anticonceptivos modernos
- No judicialización final de los procesos de violencia
- Falta de autoridad
- Desconocimiento de las rutas de atención
- Baja cobertura de servicios de salud para its.
- Débil promoción del control prenatal, no búsqueda ni profilaxis de contactos, reinfecciones, no seguimiento de la gestante de acuerdo al protocolo y guía de atención

- Las aseguradoras no realizan búsqueda de gestantes para ingreso al control prenatal en el primer trimestre de gestación, la baja capacidad de inversión de las EAPB y las IPS
- Bajo desarrollo institucional
- Baja cobertura de servicios de salud para atención de VIH.
- Temor al estigma y a la discriminación en VIH.
- Profesionales de salud no capacitados ni certificados para realizar APV.
- Bajo desarrollo institucional para atención VIH.
- Los Comités de Gestión del riesgo se encuentran funcionando medianamente, desarticulados y desactualizados.
- El personal de las entidades públicas y los cuerpos de socorro no han recibido capacitación continuada para realizar el registro, seguimiento, verificación y sistematización de los eventos de emergencias y desastres.
- No se ha realizado un censo de las familias afectadas ni el acompañamiento social estructurado de sensibilización necesario para el restablecimiento de los derechos de los afectados.
- No capacitación a la comunidad en las acciones a seguir frente a los eventos de emergencias y/o desastres, manejo básico de aguas residuales, inundaciones, enfermedades trasmisibles, no trasmisibles y accidentes ofídicos.
- Consejo Departamental de Gestión del Riesgo del Guaviare funciona de manera reactiva y no posee una planificación
- Acciones son desarticuladas con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo
- La falta de articulación institucional con poca capacidad y equipamiento de comunicación de los integrantes del CMGRD y no existencia de protocolos institucionales para la prevención y atención de emergencias y desastres.
- No se ha estimado la población trabajadora informal del área rural
- El modelo de aseguramiento implementado desde el nivel nacional
- Falta de recurso humano y ausencia de un plan de monitoreo por resultados en las IPS
- Alta rotación del talento humano profesional en la Red Pública
- Escasa oferta de recurso humano competente en VSP a nivel municipal
- Baja adherencia y aplicabilidad de los prestadores de servicios de salud con los protocolos y guías de atención de los eventos de ISP
- Incumplimiento de las EAPB en la confirmación y en el aseguramiento de las intervenciones individuales y familiares de los EISP de su población afiliada.
- Escasa participación de la vigilancia comunitaria.
- Baja inversión en el LDSP como apoyo a la VSP

- Insuficiente capacidad de análisis de información
- Dificultades en el acceso a los servicios de salud
- Dificultad en la calidad de la atención en salud y falta de seguimiento nominal.
- No se cuenta con un modelo de atención integral con enfoque diferencial en Envejecimiento y Vejez
- No cuenta con un modelo de atención integral con enfoque diferencial en Salud y Género
- No ha liderado un modelo de prestación de servicios con enfoque diferencial dirigido a esta población
- La falta de disponibilidad y continuidad de talento humano capacitado en atención integral y diferencial, calidad y humanización en salud en las IPS
- Falta de capacidad técnica en el municipio para la gestión en salud pública, la falta de gestión de las EPS en gestión individual del riesgo principalmente en zona rural, la carencia de un modelo de atención con enfoque diferencial, la multiculturalidad, la pobreza, los bajos ingresos familiares, el alto índice de dependencia, y la dificultad de acceso a zona rural y rural dispersa.
- El departamento no cuenta con políticas publicas integrales e integradas
- El departamento no cuenta con políticas publicas integrales e integradas a población victima

Consecuencias

- Incumplimiento de las EPS con el flujo oportuno de los recursos
- Duplicidad de acciones institucionales
- Aumento de los costos en la realización de las acciones misionales de la gobernación
- Reinicio de acciones misionales en grupos poblacionales
- Inadecuada atención y seguimiento de eventos relacionados con adicciones
- No afectación de las causas directas que ocasionan los problemas en salud.
- Pérdida de credibilidad en las instituciones de salud
- Inicio temprano de consumo de sustancias psicoactivos
- Acciones de bajo impacto social
- Barreras de acceso efectivo en salud
- Entorpece el desarrollo integral y la convivencia social.
- Aumento en el número de casos de violencia intrafamiliar, así como casos de violencia interpersonal (Tasa de 155,47 por 100.000 habitantes, Forenses)
- No se captan eventos en salud mental
- No se brinda una atención integral

- No se captan eventos en salud mental
- Poca capacidad de respuesta de la institucionalidad para cubrir la demanda de la población victima
- Agudización y alteraciones de la conducta que requieren de intervenciones más especializadas como rehabilitaciones por psicoactivos o alcohol o atenciones por psiquiatría
- Baja siembra, producción y rendimiento de los alimentos prioritarios de la canasta SAN
- No acciones institucionales efectivas en nutrición
- Sintomatología relacionada con la ETA como es la presencia de diarrea, vomito, cefalea y fiebre.
- No tomar decisiones sobre su cuerpo y la capacidad de reproducirse, así como el NO usar métodos de planificación familiar.
- Poca sensibilización y demanda inducida por parte de las Entidades Promotoras de Salud e instituciones prestadoras
- Los trámites administrativos para la atención en nivel superior de mujeres que presentan alguna anormalidad en la citología de cérvix
- Aumento de los casos de morbilidad materna extrema, mortalidad materna y perinatal
- Abortos inseguros y partos extra hospitalarios
- Barreras de acceso a servicios de salud
- Aumento de los embarazos en adolescentes
- Dificultad al acceso a los métodos anticonceptivos
- NO denuncias de casos
- NO se sabe cómo denunciar
- Aumento de la incidencia de sífilis congénita
- Aumento de tasa de incidencia para VIH/SIDA.
- No adecuada respuesta institucional ante un evento de emergencias y desastres
- NO se logra dimensionar las adecuadas soluciones ante un evento de emergencias y desastres
- Aumento de la morbilidad y mortalidad evitable
- No mitigación de los efectos de los desastres y emergencias.
- No planes de prevención efectiva ante situaciones de desastres o eventos catastróficos presentados en el departamento.
- Insuficiente capacidad de respuesta institucional.
- Desconocimiento del estado de las enfermedades laborales en el departamento

- Falta de accesibilidad efectiva y oportuna a servicios de salud, debido a la intermediación de las empresas promotoras de salud, EPS, presentes en el departamento
- SOGC implementado solo en un 60% de las IPS
- No procesos de mejora continua con estrategias de capacitación, inducción, reinducción y asistencia técnica en los procesos prioritarios ofertados
- NO reporte oportuno de eventos de interés en salud pública
- NO adecuados manejos a los eventos de interés en salud pública
- NO adecuada intervención de eventos en situación de brotes.
- NO reconocimiento de las interés en Salud Publica – ISP
- NO conocimiento oportuno de la situación en salud.
- Aumento de morbilidad en el grupo de NNA
- Aumento de enfermedades en este grupo de edad Dicho evento lo refuerza el que no se integra a la sociedad civil en redes sociales para que apoyen la planeación de políticas que afectan los determinantes de la salud
- Aumento de las enfermedades de transmisión sexual- VIH/SIDA, y aumento de violencias, Física, Intrafamiliar
- No permite tener diagnóstico, lo que conlleva no tener información veraz, confiable y consistente de las atenciones individuales y colectivas
- Un modelo de atención integral con enfoque diferencial para la población en condición de discapacidad

Conflicto armado: en el departamento hay presencia de grupos armados al margen de la ley, se presentan bombardeos, hostigamientos, enfrentamientos entre grupos ilegales, campos minados, desplazamiento forzado, extorsión, reclutamiento y cultivos ilícitos. Por otro lado esta situación de conflicto, dificulta la movilidad de las personas para acceder a servicios de salud y sociales generando barreras de acceso.

Además afecta la salud mental de la población, ya que se evidencia aumento de casos de violencia Intrafamiliar, violencia sexual y violencia contra la mujer; aumento en la prevalencia de consumo de SPA, desequilibrio emocional, social y económico, aumento de casos de violencia entre los menores de 18 años; aumento de trastornos del comportamiento derivado del consumo de sustancias, deserción escolar, demanda en los servicios de salud mental, Trastornos mentales (estrés postraumático, depresión, ansiedad, esquizofrenias, etc). También aumenta la prevalencia de enfermedades trasmisibles debido a las barreras que genera para acceso tanto de las instituciones como de la población.

Este estructurante interfiere en la comercialización de productos alimenticios lo que lleva a disminución de la disponibilidad y acceso a alimentos teniendo incidencia en el estado nutricional de la población (desnutrición, obesidad, etc) y dificultan intercambios comerciales. Además causa desplazamiento de la población al área urbana aumentando la demanda de servicios públicos como acueducto, alcantarillado y la necesidad de vivienda saludable.

Causas

- Presencia de grupos armados al margen de la ley en zonas abandonadas por el estado
- Asentamientos humanos con necesidades en salud en zonas rojas de orden público
- Interferencia en la comercialización de productos alimenticios
- Recrudescencia del conflicto armado en zonas rurales
- Falta de acceso oportuno a información adecuada y a recibir orientación sobre cuestiones que tiene que ver con su sexualidad
- Reclutamiento forzado de los grupos al margen de la ley
- Recrudecimiento del conflicto Armado
- Riesgo de ataque terrorista y toma armada en zonas de influencia de grupos armados
- Bajo nivel de escolaridad
- Asentamiento y corredores de movilización en zonas rurales dispersas
- Presencia de cultivos ilícitos
- Falta de oportunidades laborales
- Falta de control del estado

Consecuencias

- Afectación en salud mental de la población
- Barreras al acceso tanto de instituciones como de población
- Incidencia en el estado nutricional de la población (desnutrición, obesidad, etc)
- Desplazamiento de la población al casco urbano
- Homicidios son la principal causa de mortalidad por causas externas.
- Aumento en el número de casos de violencia intrafamiliar, así como casos de violencia interpersonal (Tasa de 155,47 por 100.000 habitantes, Forensis)

- Aumento de hechos victimizantes, aparición de enfermedades y trastornos mentales
- Aumento de la demanda de servicios en salud mental
- Riego o violación en el ejercicio de los DSR presentado en el inicio de relaciones sexuales a temprana edad, anticoncepción forzada y aborto forzado. Afectando a todas las personas en las diferentes etapas de la vida
- Aumento de los embarazos en adolescentes
- Familias monoparentales
- Desplazamiento de la población a zonas periurbanas
- Falta de oportunidades de empleo formal en cabeceras municipales.
- No vinculación al sector formal en condiciones dignas y justas
- Aumento del desplazamiento y asentamientos en zonas de riesgo
- Dificultad de prestación de servicios en zonas de corredores y asentamientos indígenas
- Desplazamiento de población a zonas con poca capacidad de respuesta institucional
- Aumento de casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia contra la mujer
- Aumento de la prevalencia de enfermedades trasmisibles
- Dificultad en la movilidad de personas para acceder a servicios de salud
- Aumento de la demanda de servicios públicos

Condiciones ambientales del departamento (clima tropical húmedo): afecta la salud de la población, representa una alta carga de la enfermedad a nivel departamental, esto se refleja en la incidencia de enfermedades como EDA, parasitismo intestinal, IRA, Dengue, Malaria, leishmania. Las condiciones ambientales del departamento aumenta el riesgo de las enfermedades trasmisibles relacionadas con la carga ambiental como son: alta incidencia de EDA, IRA, malaria, dengue, fiebre amarilla, chagas, leishmania, encefalitis, ricketsiosis, chikunguña.

Además en época de invierno se presentan inundaciones en las veredas de la vega del rio aumentando el riesgo de enfermedades trasmisibles, accidente ofídico. Así mismo, se afectan los cultivos de arroz, yuca, plátano, impactando en la economía de la población. Es importante indicar que no se cuenta con estrategias y planes intersectoriales para atender la población afectada por la ola invernal.

Causas

- Aumento de la deforestación
- Incendios y esporádicamente los vientos huracanados, y tormentas eléctricas
- Época de invierno, Inundaciones en las veredas de la vega del rio
- Aumento de tiempos de verano
- Fuertes lluvias entre los meses de junio y julio
- Fuertes veranos entre los meses de enero y abril,
- Alto nivel de humedad ambiental
- Cambio de climático aumenta carga ambiental de la enfermedad

Consecuencias

- Alta carga de enfermedades a nivel departamental
- Aumento del desplazamiento y afectación directa de la seguridad alimentaria y nutricional de las familias
- Afectación los cultivos
- Alto riesgo de enfermedades trasmisibles, accidente ofídico
- Aumento del riesgo en las enfermedades trasmisibles
- Inundaciones que acaban con los cultivos.
- Quemas como practica de limpieza de praderas
- Aumento de saprofitos y fómites de patógenos
- Incidencia de enfermedades como la EDA, parasitismo intestinal, IRA, dengue, malaria…
- Aumento riesgo de malnutrición
- Aumento de morbilidad y mortalidad por alta incidencia de EDA, IRA, malaria, dengue, fiebre amarilla, chagas, leishmania, encefalitis, ricketsiosis, chikunguña entre otros.

Poca adopción de estilos de vida saludables por parte de la comunidad: en la actualidad la población del departamento no promueve la lactancia materna exclusiva, lo que ha hecho que los grupos indígenas que tiene contacto con la población en general realicen cambios en sus costumbres culturales, cambiando la lactancia materna exclusiva por el tetero y complementarios, esto hace que aumente en el departamento bajo consumo de la leche materna. Aunada a esta situación se encuentra el aumento de embarazos en población joven generando malnutrición

en gestantes menores de 18 años, como consecuencia además se produce el aumento de recién nacidos con bajo peso al nacer.

Es importante tener en cuenta que en el departamento no se promueven permanentemente la alimentación saludable, en las diferentes entidades como lo son los colegios, entidades públicas, jardines infantiles, población en general lo que genera que el departamento a nivel nacional es el segundo con mayor índice de obesidad.

Los habitantes del departamento no realizan el lavado de tanques, ni limpieza de cunetas, canaletas, rejillas lo cual genera que se presenten enfermedades trasmisibles como dengue, riesgo para chikunguña, leptospira, EDA, IRA. Aunada a esta situación hay renuencia de la población a conectarse a los servicios públicos (alcantarillado, acueducto).

El bajo nivel educativo de la población del departamento genera poca adopción de Estilos de vida saludables por parte de la comunidad, causando recurrencia de enfermedades transmisibles: IRA, EDA, helmintiasis, escabiosis, tungiasis, tracoma, dengue, malaria, chagas, leishmnasis, tuberculosis, lepra, leptopirosis, y de los vectores que las transmiten. También se evidencia alta incidencia de enfermedades no trasmisibles tales como prevalencia de cáncer oral, pulmón, hígado, enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias crónicas, sobrepeso, obesidad, aumento de los años de vida perdido, aumento de la violencia intrafamiliar, deserción escolar, disfunción familiar, alteraciones del sistema musculo esquelético y disminución de la productividad.

La comunidad es renuente al consumo de agua potable, ya que por años han consumido agua cruda y utilizado pozo séptico manifestando que no les ha ocurrido ningún problema de salud, no reconocen que la conexión al acueducto y al alcantarillado son factores protectores que mitigan los daños a la salud, por este motivo la población del departamento se niega a conectarse a estos servicios públicos. Además se cuenta con baja cobertura en los programas de promoción y prevención de la salud como: bajas coberturas de vacunación, lactancia exclusiva de 2.4 meses, bajo consumo de frutas y verduras, resistencia a la planificación familiar y toma de citología, no se practica estilos de vida saludable (actividad física, plan A) lo que aumenta la demanda de los servicios de salud debido al sedentarismo aumentando los índices de sobrepeso y obesidad. Es importante indicar que la población del Guaviare tiene un alto consumo de alcohol, sal y va en aumento el uso de sustancias psicoactivas en la población joven.

Causas

- La población del departamento no promueve la lactancia materna exclusiva
- No se promueven permanentemente la alimentación saludable
- El bajo nivel educativo de la población
- La baja capacidad de las instituciones prestadoras de servicios de salud para la prestación de servicios de salud en enfermedades de interés en salud pública
- Ausencia de la cultura de prevención de la comunidad frente a las enfermedades, (prácticas de automedicación, no uso de elementos de protección, lavado de tanques bajos una vez a la semana, mantener patios y viviendas limpias)
- Presencia de caninos y felinos callejeros, de igual manera existe presencia de animales potencialmente transmisores de rabia silvestre como murciélagos (quirópteros)
- No cuenta con una política establecida sobre tenencia responsable de mascotas
- La falta de participación de la comunidad en la adopción de estilos de vida saludable y la deficiente prestación y cobertura de servicios públicos
- No es evidente el compromiso por parte de la comunidad y de las autoridades respectivas para proteger a los menores de edad del acceso al consumo de tabaco y alcohol
- Las acciones de intervención para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable no tienen cobertura significativa
- Pocos escenarios deportivos (espacios para integración familiar)
- No se conoce la prevalencia del consumo de estas sustancias en sus habitantes
- Baja cobertura en educación
- Falta de coherencia entre estilos de vida saludable y la masificación de alimentos no sanos en loncheras y en las cafeterías escolares.
- No tener identificado los conocimientos actitudes y prácticas con respecto a higiene oral.
- La ubicación geográfica y poblacional, el mal estado de vías terciarias, y por lo tanto conlleva a optar por medicina alternativa, auto medicarse o acudir a IPS privada, lo anterior, ha generado la persistencia de hábitos y estilos de vida que no son saludables
- Altas tasas de analfabetismo
- Aumento del sedentarismo

- Acortamiento en el tiempo de la lactancia materna exclusiva y el tiempo de la lactancia materna complementaria
- Baja disponibilidad de alimentos saludables
- Baja demanda de la población a los servicios de salud ante la presencia de sintomatología relacionada con el evento
- Desconocimiento en materia de sexualidad y especialmente de los derechos sexuales y reproductivos.
- Falta de un proyecto de vida
- Pocos escenarios deportivos (espacios para integración familiar)
- NO acceso a información de signos de alarma, practicas insalubres
- No comprensión de la manera de enfermar y morir de las comunidades
- Entornos no saludables para el desarrollo comunitario

Consecuencias

- Bajo consumo de la leche materna
- NO existencia de alimentación saludable en colegios
- No adopción de Estilos de vida saludables por parte de la comunidad
- Proliferación de insectos transmisores de enfermedades de interés en salud pública tales como dengue, fiebre amarilla, malaria, chagas, leishmaniasis, encefalitis, ricketsiosis, chikunguya , entre otros eventos de interés en salud pública.
- Aumenta del riesgo para la aparición de casos de rabia humana
- Dificultad para la observación de animales agresores
- Aumento de las enfermedades atribuidas a las condiciones ambientales
- Los menores de edad incluido población indígena tanto del área urbana como rural están accediendo al consumo de sustancias
- Disminución de recursos económicos al interior de los hogares
- Pérdida de valores familiares, no aprovechamiento del tiempo libre.
- NO adecuada priorización de acciones en salud.
- No aceptación de estilos de vida saludable por parte de la comunidad.
- No acciones intersectoriales en dieta saludable en escuelas y colegios.
- Aumento de enfermedades cardiovasculares
- Aumento de la anemia y repercute en el bajo rendimiento y deserción escolar ,e deficiencia en vitaminas y minerales conllevando a un sistema inmunitario deficiente en todos los grupos etarios
- No adopción de alimentación saludable
- Baja notificación de brotes por Enfermedades transmisibles agudas - ETA

- Aumento de los embarazos en adolescentes
- Pérdida de valores familiares, no aprovechamiento del tiempo libre.
- Hábitos higiénicos deficiente
- Aumento de enfermedades transmisibles

El mal estado de la malla vial: el departamento del Guaviare cuenta con 1.200 km de red vial de las cuales solo 10 se encuentran estabilizados con crudo de castilla; el resto son vías que se encuentran apenas en afirmado en tierra. El sistema vial terrestre secundario y terciario presenta serios problemas para su consolidación, debido principalmente a las características del terreno, por lo cual la malla vial del departamento se encuentra en mal estado, provocando que en época de invierno se cierre la carretera que comunica la capital del departamento con los municipios de El Retorno y Calamar, además el acceso al área rural dispersa en los cuatro municipios se convierte en toda una odisea.

El mal estado de la malla vial en los cascos urbanos y la zona rural de los municipios, la escasa iluminación y la falta de cultura ciudadana frente a los temas de seguridad vial han aumentado las tasas de morbilidad y mortalidad por accidente de tránsito.

El mal estado de las vías secundarias y terciarias dificulta la movilidad de las personas por vía terrestre para acceder a los servicios de salud, convirtiéndose en una barrera de acceso, aumenta los costos de la atención en salud, disminuye la afiliación al sistema y los ingresos económicos a las IPS públicas.

Por otra parte disminuye el consumo de alimentos prioritarios de la canasta SAN, (frutas y verduras), se presenta déficit en la oferta de frutas y verduras en la región; aumenta los costos de los productos mencionados, lo cual aumenta los problemas de malnutrición en niños, niñas y adolescentes y en población general.

El mal estado de las vías trae como consecuencia el poco acceso de la población en el consumo de los productos agrícolas como lo son las frutas y verduras, aumentando sobre todo el riesgo de malnutrición en población infantil, gestantes, adultos, jóvenes en todas las culturas. De igual manera el mal estado de las vías hacen que aumente el riesgo de muerte en el traslado de pacientes desde las diferentes zonas más lejanas del Departamento.

Es importante resaltar que ésta aumenta aún más su nivel crítico cuando hay cambios climáticos especialmente en el invierno aumentando la proliferación de enfermedades tropicales: Dengue, malaria, leishmania, fiebre amarilla, chikunguña

propias de esta región. Ante urgencias se aumenta el riesgo de muerte por la distancia se impide el acceso oportuno a los servicios de salud.

Causas

- Cultivos en zonas distantes
- Consumo de alcohol y psicoactivas, y conducción.
- Alto flujo vehicular en la vía nacional
- Falta de control policivo
- Debilidad del ente municipal para la implementación de estrategias y programas de seguridad vial en el departamento,
- No mantenimiento las vías existentes
- Demora en el traslado de pacientes
- Cultivos transitorios y `permanentes en zonas rurales
- Barreras geográficas Asociadas a vías de difícil acceso
- Embarazos en adolescentes de alto riesgo de compromiso materno y perinatal.
- No identificación oportuna de signos de alarma
- Asentamiento y corredores de movilización en zonas rurales dispersas

Consecuencias

- Disminuye el consumo de alimentos prioritarios de la canasta SAN, (frutas y verduras)
- Aumento de la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, la cual ha tenido un aumento del 100% pasando de 0,95x 100.000 (2011) a 4x100000 habitantes en 2012 y 8x100000 habitantes en 2013 principalmente jóvenes entre 15 y 25 años.
- Demora en el acceso a los servicios de salud
- Aumento de los precios de producción agrícola
- Aumento del riesgo de morir
- Demoras en los tiempos de atención en salud
- Demoras en los tiempos de atención en salud en la población indígena.

Dispersión geográfica: el departamento del Guaviare se encuentra ubicado en la confluencia de la región Amazonia y Orinoquia y limita al norte con los departamentos del Meta y Vichada, al oriente con Guainía, al sur con Vaupés y

Caquetá y al occidente con Caquetá y Meta. Está conformado por cuatro municipios, San José, capital del departamento, El Retorno, Calamar y Miraflores. El departamento cuenta con una extensión territorial de 53.460 Km, lo cual nos da una dispersión poblacional de 2 personas por /km2.

La dispersión geográfica genera baja cobertura en los servicios de salud, la red de prestación a nivel departamental no cubre el total de veredas del área rural dispersa de los cuatro municipios, además no permite la afiliación de la población al sistema de seguridad social en salud, lo cual impacta negativamente en la salud de la población del departamento y en los altos costos de la atención.
La inversión para fortalecer la red de prestación en área rural dispersa es costosa, por lo cual no se cumple con los estándares de habilitación, aunada a esta situación los recursos son insuficientes para mantener recurso humano idóneo que garantice las acciones de promoción y prevención de la salud en esta población aumentando la presencia de enfermedades de interés en salud pública: aumento de los casos de morbilidad y mortalidad materna y perinatal, genera altos costos para la atención en salud de la madre gestante y/o recién nacido, descomposición del núcleo familiar, alto impacto económico en el hogar, problemas de salud mental, aumento de consumo de alcohol y descomposición social (con la mortalidad de la gestante el padre toma el rol de la madre, u opta por una madrastra para sus hijos, en ocasiones aumenta el maltrato intrafamiliar lo que conlleva a que los hijos abandonen sus hogares, ingresando a la delincuencia, grupos al margen de la ley, aumento de casos de depresión, uso de sustancias psicoactivas, etc.).

De igual forma no se respetan los usos y costumbres de las comunidades étnicas respecto al abordaje cultural del nacimiento, la maternidad, la crianza de los hijos.

El agua que consume la población del área rural dispersa es inviable sanitariamente IRCA 100% lo cual aumenta la prevalencia de enfermedades trasmisibles como EDA, IRA, parasitismo intestinal, tracoma, entre otras.

Causas

- Las acciones para promoción de la actividad física, consumo de frutas y verduras y hábitos en higiene oral, están concentradas en la zona urbana
- Poca demanda en los servicios odontológicos en el área urbana, el no cubrimiento del servicio de odontología en la zona rural
- Concentración de oferta institucional en cabeceras municipales
- Baja cobertura en el programa de prevención y control del Ca. de cérvix
- No acceso oportuno a servicios de salud maternos y perinatales.

- Aumento de los embarazos de alto riesgo en adolescentes
- No presencia de EPS en el área rural y barreras administrativas (autorizaciones de servicios de especialistas, exámenes, etc.) para la atención integral de los adolescentes
- Oferta laboral informal en sector agropecuario
- Falta de seguimiento nominal, principalmente en zona rural.
- Hay baja oferta de servicios y de personal, y falta de planeación, continuidad, cobertura, identificación de grupos de riesgo, y evaluación de acciones colectivas en salud pública.
- No oportunidades laborales en cascos urbanos
- Asentamientos indígenas en áreas rurales dispersas

Consecuencias

- No acciones efectivas de promoción en área rural
- No se captan eventos en salud mental, No se brinda una atención integral,
- NO Redes Institucionales y Comunitarias para la atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado
- No acceso oportuna a los programas de prevención y promoción
- No acceden al servicio de salud como atención preconcepcional, prenatal, del parto y del puerperio
- Demoras en los tiempos de atención en salud
- Aumento de los embarazos en adolescentes
- Condiciones poco favorables para garantizar la seguridad y la prevención de enfermedades y accidentes laborales, sin afiliación a riesgos laborales
- NO adecuada prevención de eventos en NNA
- NO adecuado tratamiento e intervención de eventos en NNA
- Asentamientos en zonas de difícil acceso
- Barreras en el acceso a servicios de salud

Baja cobertura en zona urbana y escasa cobertura en zona rural en servicios de acueducto y alcantarillado: el departamento del Guaviare cuenta con una cobertura de acueducto en área urbana del Cobertura Acueducto 61 % - 2014 y de alcantarillado del 58%, coberturas que se encuentran por debajo de la cobertura nacional. Sin embargo es importante indicar que la cobertura en área rural dispersa es escasa.

Las bajas coberturas en servicios públicos de acueducto y alcantarillado, afectan la salud de la comunidad del Guaviare, generando alta incidencia de EDA y parasitismo intestinal, desnutrición y retardo del crecimiento, afecciones de piel, prevalencia de Prevalencia de enfermedades transmisibles tales como: IRA, EDA, helmintiasis, escabiosis, tungiasis, tracoma, dengue, malaria, chagas, leishmaniasis, tuberculosis, lepra, leptopirosis. Además presencia de plagas y roedores en el entorno y la vivienda.

Es importante indicar que no hay trabajo intersectorial entre la Gobernación y las alcaldías municipales para trabajar de manera conjunta para mejorar las coberturas a los servicios públicos domiciliarios en área urbana como rural. Además la inversión del ente territorial está limitada a los cascos urbanos, dejando sin inversión el área rural dispersa afectando especialmente la salud de población vulnerable (pueblos indígenas) y comunidad en general debido al consumo de agua cruda.

Causas

- La población del departamento no tiene la conducta de potabilizar el agua por métodos alternativos filtración, desinfección, entre otros.
- IRCA entre 80 – 100% en el área rural dispersa (inviable sanitariamente)
- No se han ejecutado proyectos exitosos de agua y saneamiento básico en población diferencial.
- NO acceso a agua potable en resguardos indígenas

Consecuencias

- Aumento de la morbilidad por EDA con alta carga de la enfermedad en menores de cinco años
- Afecta en mayor medida a las familias con poblaciones diferenciales como personas con discapacidad o con personas mayores en razón a su alta vulnerabilidad
- En las comunidades indígenas el acceso a agua potable es menor al 1%, no hay acueductos comunitarios ni soluciones a mediano plazo.
- Las comunidades afros se encuentran en la misma problemática (Caño Tigre, Buenos Aires, Mesa del Lindosa, Pto Gaviotas, Caño Cauca, salto Gloria y Caño Flor).
- Aumento de enfermedades transmisibles en poblaciones étnicas

Pobreza Extrema: el departamento del Guaviare por sus características demográficas, climáticas, orden público, entre otras características, han consolidado esta región como pobre de oportunidades laborales y económicas; las pocas oportunidades laborares del departamento se relacionan con la oferta de las entidades públicas (empleo formal) Alcaldía, Gobernación, Ese de primer y segundo nivel, Fuerzas militares, Policía Nacional a nivel privado los bancos, las empresas trasportadoras y en menor medida un bajo porcentaje del comercio formal.

Por otra parte los pocos productos agrícolas con los que cuenta el departamento, sufren daños por la aspersión aérea realizadas a los cultivos ilícitos, lo que disminuye la producción agrícola generando escasez en productos y pobreza económica. En los últimos años con la política pública de aspersión por glifosato, ha disparado el empleo informal (vendedores ambulantes) y establecimiento como cafeterías, restaurantes, tiendas, entre otras, aumentando el riesgo de enfermedades ETA.

El trabajo informal conlleva a La falta de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y a riesgos laborales, produce un costo social y económico para el estado que tiene que asumir los costos de la salud a través los recursos asignados a la población pobre no asegurada.

Esta situación del departamento genera bajo desarrollo económico del departamento presentando: necesidades básicas insatisfechas, incidencia de enfermedades de origen laboral relacionado con la morbilidad de origen musculo esquelético y de piel.

La Pobreza extrema afecta la salud ya que no permite el acceso a los métodos anticonceptivos generando aumento de VIH/SIDA e ITS, embarazos en adolescentes, mortalidad materna y perinatal, prostitución en población escolar, violencia de género, violencia sexual, consumo de sustancias psicoactivas.

El poco poder adquisitivo genera bajo acceso y disponibilidad de alimentos de la canasta familiar aumentando el riesgo de malnutrición desnutrición, sobrepeso y obesidad.

Adicionalmente el poco acceso y conexión a los servicios públicos hacen que haya una alta incidencia de parasitismo intestinal, tracoma, EDA, IRA, leptospira, dengue,

malaria, leishmania que aumentan el riesgo de enfermedad en la población más vulnerable como lo es la población infantil, joven, adultos, gestantes en cualquiera de los grupos culturales, lo que hace que el acceso a los servicios de salud aumente, sin embargo la poca oferta en los diferentes servicios hacen que algunas de las enfermedades no transmisibles como lo son del riesgo de cáncer, enfermedades cardiovasculares, enfermedades por la mala alimentación, y las que se generan por el sedentarismo, hagan a esta población mucho más vulnerable.

Causas

- No capacidad de adquisición de insumos mínimos de cuidado e higiene oral
- Altos costos de transporte desde área rural
- Grupos sensibles de afectación e influencia
- Escasas oportunidades de empleo
- Alto costo de los alimentos
- Falta de acceso oportuno a información adecuada y a recibir orientación sobre cuestiones que tiene que ver con su sexualidad
- Mujeres en embarazo
- Embarazo de alto riesgo en población más pobre
- Dependencia económica principalmente por parte de la mujer
- Falta de oportunidades de empleo formal

Consecuencias

- Aumento del riesgo de presentar patología oral en este grupo poblacional
- No acceso a servicios de salud
- No alimentación saludable
- Las acciones de sensibilización en estilos de vida saludable para adopción de buenas prácticas (actividad física, consumo de frutas y verduras) no son la prioridad para la población
- Aumento en el número de casos de violencia intrafamiliar, así como casos de violencia interpersonal
- Falta de recursos económicos para el acceso de alimentos saludables y a una dieta adecuada según el grupo de edad
- Riego o violación en el ejercicio de los DSR presentado en el inicio de relaciones sexuales a temprana edad, anticoncepción forzada y aborto forzado. Afectando a todas las personas en las diferentes etapas de la vida

- No acceden al servicio de salud como atención preconcepcional, prenatal, del parto y del puerperio
- Demoras en los tiempos de atención en salud
- Abuso de autoridad familiar, relaciones disfuncionales
- Condiciones poco favorables para garantizar la seguridad y la prevención de enfermedades y accidentes laborales, sin afiliación a riesgos laborales

Síntesis diagnostica del sector salud

La Secretaria de Salud Departamental del Guaviare (SSDG), depende administrativa y estratégicamente de la Gobernación de Guaviare, siendo la encargada de los procesos de vigilancia, control, planeación y diseño de políticas del sector.

La situación general de salud de la población del departamento se encuentra enmarcada por factores que se convierten en barrera de acceso y condicionan el estado de salud de la población, entre los cuales se encuentra la baja capacidad técnica institucional para la prestación de servicios sociales y de los servicios de salud en el departamento del Guaviare, Conflicto armado, Condiciones ambientales del departamento (clima tropical húmedo), Condiciones inadecuadas de las viviendas, Poca adopción de estilos de vida saludables por parte de la comunidad, El mal estado de la malla vial, Dispersión geográfica, Baja cobertura en zona urbana y escasa cobertura en zona rural en servicios de acueducto y alcantarillado y Pobreza Extrema.

El departamento cuenta con una red pública para I y II niveles de complejidad, dentro de los cuales se cuentan con Instituciones prestadoras de servicios de salud (puestos de salud) del sector público en la zona rural; dentro de estas instituciones existe un Hospital de segundo nivel de atención, el Hospital San José del Guaviare, de carácter público; sin embargo la situación de salud además de generar barrera de acceso geográfico, incrementa en gran medida los costos de la atención, tanto en la operación de la unidad (teniendo en cuenta los requerimientos de calidad que se deben garantizar para la atención en salud) como en los costos de desplazamiento y teniendo en cuenta la crisis financiera de la red hospitalaria, y la posición dominante de las EPS, la ESE ha visto la necesidad de cerrar varios de estos centros de atención, lo cual acrecienta aún más el problema de acceso. El departamento del Guaviare bajo estas condiciones debe ser objeto de un modelo de diferencias para zonas dispersas de difícil acceso como lo establece la política nacional.

En el análisis, a través de los indicadores generales de mortalidad, morbilidad y demográficos han venido mejorando en los últimos años para el departamento del Guaviare y en especial para el municipio de San José. En el departamento por cada 100 mujeres entre los 15 a 44 años tuvo 124 nacidos vivos y el número medio de hijos nacidos vivos durante la totalidad del periodo reproductivo es de aproximadamente 4 hijos. La Esperanza de Vida para el departamento del Guaviare a partir de los años 1990 se observa un aumento progresivo evidenciándose que esta esperanza de vida es menor en hombres con respecto a las mujeres.

El desplazamiento forzado registró para el departamento del Guaviare un total de 26.179 víctimas, siendo los ciclos vitales de primera infancia, infancia, adolescentes y jóvenes los que en mayor proporción se desplazaron siendo su distribución igual por sexo.

Se realizó análisis de la mortalidad por grandes causas para el departamento del Guaviare encontrándose que el mayor número de defunciones fueron debido a las causas externas (acumulado de 819 defunciones desde el año 2005 al 2011), seguido de todas las demás causas (acumulado de 398 defunciones desde el año 2005 al 2011), y enfermedades del sistema circulatorio (acumulado de 296 defunciones desde el año 2005 al 2011). Al analizar las principales causas de defunciones se encontró que para las causas externas los años 2005 y 2006 presentaron mayor número de defunciones presentando un descenso significativo los últimos años de análisis, situación diferente se evidenció en las defunciones por enfermedades del sistema circulatorio para los años de análisis ha presentado un aumento progresivo.

Las principales causas de morbilidad para la población general del departamento del Guaviare son las condiciones maternas perinatales y las condiciones transmisibles y no transmisibles evidenciándose. Las principales causas de morbilidad en hombres y mujeres fueron las condiciones transmisibles, no transmisibles y las lesiones.

Las enfermedades infecciosas y parasitarias y las infecciones respiratorias agudas, son las de mayor proporción de morbilidad por enfermedades infecciosas y transmisibles; y las condiciones maternas es la sub causa con mayor proporción en mayor proporción de morbilidad en el grupo de las condiciones maternas perinatales.

En cuanto a la morbilidad por las enfermedades no transmisibles para el periodo de análisis fueron las enfermedades genitourinarias, enfermedades de los órganos de los sentidos, enfermedades de la piel y condiciones orales las que mayor morbilidad causaron. De las enfermedades no transmisibles en la primera infancia e infancia, fueron las causas específicas de morbilidad las enfermedades de los sentidos, genitourinarias, de la piel y de los órganos de los sentidos, las que mayor morbilidad aportaron para este grupo. En el grupo de adolescentes, la mayor causa de morbilidad estuvo representada por las enfermedades genitourinarias, condiciones orales, de la piel y musculo esqueléticas. En el ciclo vital de juventud, se observó que las causas específicas que mayor proporción de morbilidad presentaron fueron las enfermedades genitourinarias. En los adultos fueron las enfermedades musculo esqueléticas, de los órganos de los sentidos, digestivas, cardiovasculares y desordenes metabólicos. Por último, para los adultos mayores de 60 años, las causas específicas de morbilidad de las enfermedades no transmisibles estuvieron representadas en mayor proporción por las enfermedades cardiovasculares.

La letalidad por eventos de notificación obligatoria para el Departamento del Guaviare, fueron a causa de los accidente ofídico, EDA, tuberculosis y tuberculosis pulmonar y las intoxicaciones, en cuanto a la discapacidad, el mayor número de alteraciones permanentes se localizan en los ojos, sistema nervioso, los oídos, y el sistema cardio respiratorio y de las defensas, siendo los grupos de 30 – 34 años, 50 a 54 años y 65 – 59 años los grupos de edad más afectados.

1.3 Sector agua potable y saneamiento básico

Lectura sectorial y transversal de territorio

Indicadores de agua potable y saneamiento básico

INDICADORES	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13-14
Cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana	0	0%	50,95%		0,00%	-50,95%	50,95%
Cobertura del servicio de acueducto en la zona rural nucleada			11,25%		0,00%	-11,25%	11,25%
Cobertura del servicio de alcantarillado urbano	0	0%	52%	0	0,00%	-51,50%	51,50%

Cobertura del servicio de alcantarillado rural	0	0	11%	0	0,00%	-11,25%	11,25%
Cobertura del servicio de aseo en la zona urbana	100%	100%	100%	100%	0,00%	0,00%	0,00%
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA), en la zona urbana	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA), en la zona rural nucleada	0	0	0	100%	0,00%	0,00%	-100,00%
Tratamiento de aguas residuales en la zona urbana	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%
Disposición final adecuada de residuos sólidos en la zona urbana	2%	2%	2%	3%	0,00%	0,00%	-1,00%
Aprovechamiento de residuos sólidos urbanos	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%
Continuidad del servicio de acueducto en la zona urbana.	0	0	0	14,5	0,00	0,00	-14,50
Esquemas de prestación del servicio viables institucionalmente	2	2	2	2	0,00	0,00	0,00

Situaciones negativas

Falta de plantas de tratamiento de aguas residuales en el sector urbano del departamento: En la cabecera municipal, pese a que el departamento ha realizado la inversión en la construcción de planes maestro de alcantarillado no se ha podido realizar la construcción de las PTAR de estos, provocando que el descole de las aguas servidas se haga directamente sobre los caños y ríos produciendo la contaminación de los mismos, los municipios de Calamar, Miraflores y San José no cuentan con diseños aprobados para la construcción de estas, el municipio de El Retorno tiene en ejecución la segunda fase del plan maestro de alcantarillado y la construcción de la PETAR.

Servicio de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales deficiente: En la cabecera municipal, el mal uso de la infraestructura construida en los sistemas hacen que estos colapsen sobre todo en las épocas lluviosas, dado que

aproximadamente el 75% de la población tiene conectado el agua lluvia de los patios al sistema de alcantarillado sanitario, los cuales no están diseñados para soportar los caudales que ocasionan estas; además, la migración de la población rural a los cascos urbanos influye en la disminución de coberturas ya que esta población se aglomera en zonas de alto riesgo o en las periferias del casco urbano, donde no se tiene proyectado la expansión de redes de alcantarillado que garantizan la adecuada prestación del servicio.

Baja cobertura del servicio de agua potable y saneamiento básico en el sector rural: A través del plan departamental de aguas en la zona rural, se cuenta con 27 proyectos en agua potable y saneamiento básico que pretenden beneficiar a 3.805 habitantes de la población rural en los diferentes municipios del Departamento, sin embargo la viabilizarían de estos proyectos en el vice ministerio de agua potable y saneamiento básico del MVCT se ha dificultado, ya que esta viabilizarían tiene en cuenta el anexo 2 de la resolución 379 de 2012, el cual en su numeral 2,3,2 habla de los predios y servidumbres en su párrafo 2 dice que el proyecto debe anexar el certificado de libertad y tradición vigente que acredite la propiedad de los terrenos donde se construirán las estructuras puntuales. La colonización no planificada en estas zonas protegidas afecta la inversión proyectada debido a que la comunidad no cuenta con documentos legales que permitan cumplir con este requisito, por lo tanto no se ha podido llegar con servicios en agua potable y soluciones en saneamiento básico.

Debilidad institucional para la óptima prestación de los servicios públicos domiciliarios y el sostenimiento en el tiempo: En la cabecera municipal la cultura de la población al no pago de los servicios públicos, o a no conectarse a estos por la creencia que los costos en las tarifas son muy altos y generan una deficiencia en el recaudo de las empresas prestadoras, adicional a esto la falta de cultura del uso eficiente y ahorro del agua de la comunidad ocasionan altos costos operativos de las entidades que prestan el servicio conllevando a que los ingresos sean inferiores a los gastos administrativos, técnicos y operacionales, lo que no permite la viabilidad financiera y administrativa en el tiempo.

Reducción de las fuentes abastecedoras para el suministro de agua potable: La continua deforestación de las especies nativas en la cabecera municipal y la constante contaminación y el mal uso del suelo provocada por parte de los pobladores, han generado que los ecosistemas de la zona cambien de tal manera que en la época de sequía se reduce considerablemente la disponibilidad de agua para prestar el servicio con calidad y continuidad, viéndose afectada la población con racionamiento del servicio. Las estadísticas consideraban que cada tres años

se presentaba un aumento en la temperatura en el océano pacifico conocido como el fenómeno del niño por encima de lo normal, sin embargo este fenómeno se está presentando con más frecuencia y aun la población no está consciente de la problemática.

Falta de rellenos sanitarios adecuados en la región: Actualmente en el municipio de san José del Guaviare existe la disposición final de los residuos sólidos en celdas transitorias las cuales solo tienen dos años de permiso de funcionamiento, resaltando que en estas también funciona la disposición final de los residuos sólidos del municipio de el retorno; el municipio de Calamar cuenta con relleno sanitario sin embargo por su tiempo de funcionamiento este ya requiere de una ampliación (construcción de trinchera).

Falta del servicio de alcantarillado pluvial en las cabeceras municipales:Por la no existencia de la adecuada recolección y canalización de las aguas lluvias (Alcantarillado Pluvial), las vías se inundan y estas aguas se filtran por los pozos de inspección de los sistema de alcantarillado sanitario, generando el colapso al sistema y la deficiencia de este, toda vez que las bombas no tienen la capacidad de evacuación de las aguas lluvias.

Análisis del problema.

Problema	Causas	Consecuencias
Falta de plantas de tratamiento de aguas residuales en el sector urbano del departamento.	• No hay Proyectos aprobados y viabilizados para la ejecución de obras. • Falta de recursos de la Nación para la viabilización de estos proyectos. • Falta de Gestión ante el VASB para el lleno de requisitos. • Falta de Gestión de recursos del orden Nacional.	• Contaminación de caños y ríos. • Foco de epidemias en población cercana a los causes de caños y ríos. • Se reduce el ciclo de vida de los animales como peces y los que se beneficien de estos afluentes para su reproducción. • Mayor gasto para el control de enfermedades.
Servicio de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales deficiente	• Mal uso de la infraestructura construida. • La migración de la población rural a los cascos urbanos influye en la disminución de coberturas. • Falta de sensibilización a la comunidad –Educación • Asentamientos irregulares.	• Mala calidad de vida a la población. • Falta de protección y restaurar el ecosistema relacionados con el agua. • Falta de respecto a la ley de plan de ordenamiento territorial. • Deforestación a zonas protegidas.

Baja cobertura del servicio de agua potable y saneamiento básico en el sector rural.	• No hay Proyectos aprobados y viabilizados para la ejecución de las obras. • Falta de recursos de la Nación para la viabilizarían de estos proyectos. • Falta de legalidad a la propiedad de los terrenos para la construcción de obras puntuales. • Falta de gestión en instituciones nacionales para llenar requisitos. • Falta de gestión de recursos del orden Nacional. • Falta de articulación institucional	• No hay equidad de los servicios públicos asequibles para todos. • No hay acceso de los servicios de saneamiento básico e higiene adecuados y equitativos para todos. • No se garantiza el sistema de potabilización y tratamiento de aguas residuales. • No hay cobertura del servicio de acueducto y saneamiento básico en la zona rural. • Altos focos de epidemias que amenazan la población vulnerable como niños, mujeres en estado de gestación y adulto mayor. • Generación de enfermedades gastro intestinales principalmente en los niños por agua contaminada.
Debilidad institucional para la óptima prestación de los servicios públicos domiciliarios y el sostenimiento en el tiempo	• Falta de transformación empresarial a los prestadores directo. • Deficiencia en el recaudo de los prestadores directos. • Falta de Cultura en el Uso Eficiente y Ahorro del Agua. • Falta de estructura administrativa independiente. • Sensibilización en la cultura de pago. • Falta de cuidar un recurso vital como lo es el Agua.	• La carga laboral la asume la administración municipal. • Opinión general del consumidor que los costos en las tarifas sea muy altos. • Altos costos operativos. • Alto riesgo de descertificación por la Superintendencia de Servicios Públicos. • Falta aplicación a la Ley !42 de 1994 de los Servicios Publicas de Acueducto y Saneamiento Básico. • Generación de desempleo por los altos costos del personal.
Reducción de las fuentes abastecedoras para el suministro de agua potable	• La continua deforestación de las especies nativas. • La constante contaminación y el mal uso del suelo provocado por parte de los pobladores. • Alta tasa de desnutrición. • Alto nivel de pobreza y enfermedades.	• Genera que los ecosistemas de la zona cambien. • No hay disponibilidad de agua con calidad y continuidad. • Riesgo de perder los afluentes generadores del Agua. • Altos niveles de riesgos para vida de las comunidades
Falta de rellenos sanitarios adecuados en la región	• No hay una adecuada disposición final de los residuos sólidos.	• Colapso de Residuos sólidos. • Corta vida útil de las trincheras en los rellenos sanitarios.

	• Falta de reciclajes de materiales sólidos, que reduzcan el impacto ambiental y mejoren el desarrollo económico. • Falta de Sensibilización a la comunidad para el recicla desde la fuente. • Falta de aplicación de la política de Reciclaje en el Departamento.	• Foco de plagas generadoras de epidemias. • Mayores niveles de contaminación.
Falta del servicio de alcantarillado pluvial en las cabeceras municipales	• La inadecuada recolección y canalización de las aguas lluvias. • Topografía plana del terreno.	• No hay una adecuada movilidad urbana en época de lluvias • Problemas de movilidad en épocas de lluvias.

Conclusiones del sector agua potable y saneamiento básico

El adecuado servicio de agua potable y de saneamiento básico permite reducir las enfermedades de origen hídrico y elevar las condiciones de vida de la población. Sin embargo y pese a los esfuerzos realizados por la entidad territorial en la financiación de proyectos enfocados para la construcción de planes maestros de acueducto y alcantarillado en el área urbana de los municipios del departamento, aún existe una importante diferencia en la cobertura y calidad de los servicios que se brindan en el área urbana y rural.

Aunque existen redes de alcantarillado, el servicio en las cabeceras municipales es deficiente ya que la población le da un mal uso a la infraestructura construida, dado que aproximadamente el 75% de la población tiene conectado el agua lluvia de los patios al sistema de alcantarillado sanitario, haciendo que estos colapsen sobre todo en las épocas lluviosas debido a que los sistemas no están diseñados para soportar los caudales que ocasionan estas lluvias; otro aspecto a tener en cuenta es la migración de la población rural a los cascos urbanos ya que influye en la disminución de coberturas debido a que esta población se aglomera en zonas de alto riesgo o en las periferias del casco urbano, donde no se tiene proyectado la expansión de redes de alcantarillado que garantizan la adecuada prestación del servicio; sin tener en cuenta que no se ha podido construir las plantas de tratamiento de aguas residuales en el sector urbano del departamento, provocando que el descole de las aguas servidas se haga directamente sobre los caños y ríos produciendo la contaminación de los mismos , los municipios de Calamar, Miraflores y San José no cuentan con diseños aprobados para la construcción de estas, el municipio de

El Retorno tiene en ejecución la segunda fase del plan maestro de alcantarillado y la construcción de la PTAR.

En cuanto a la baja cobertura del servicio de agua potable y saneamiento básico en el sector rural se han enfocado a través del plan departamental de aguas 27 proyectos en agua potable y saneamiento básico que pretenden beneficiar a 3805 habitantes de la población rural en los diferentes municipios del Departamento, sin embargo la viabilización de estos proyectos en el vice ministerio de agua potable y saneamiento básico del MVCT se ha dificultado, ya que esta viabilización tiene en cuenta el anexo 2 de la resolución 379 de 2012, el cual en su numeral 2,3,2 habla de los predios y servidumbres en su párrafo 2 dice que el proyecto debe anexar el certificado de libertad y tradición vigente que acredite la propiedad de los terrenos donde se construirán las estructuras puntuales. La colonización no planificada en estas zonas protegidas afecta la inversión proyectada debido a que la comunidad no cuente con documentos legales que permitan cumplir con este requisito, por lo tanto no se ha podido llegar con servicios en agua potable y soluciones en saneamiento básico.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es el cambio climático que provocan la reducción de las fuentes abastecedoras para el suministro de agua potable lo anterior debido a la continua deforestación de las especies nativas, la constante contaminación y el mal uso del suelo provocada por parte de los pobladores, han generado que los ecosistemas de la zona cambien de tal manera que en la época de sequía se reduce considerablemente la disponibilidad de agua para prestar el servicio con calidad y continuidad, viéndose afectada la población con el racionamiento del servicio. Las estadísticas consideraban que cada tres años se presentaba un aumento en la temperatura en el océano pacifico conocido como el fenómeno del niño por encima de lo normal, sin embargo este fenómeno se está presentando con más frecuencia y aun la población no está consciente de la problemática.

En cuanto al componente de residuos sólidos en su disposición final técnica se tiene la dificultad; en el municipio de san José del Guaviare se realiza la disposición final de estos en celdas transitorias las cuales solo tienen dos años de permiso de funcionamiento (el tiempo requerido por la legislación ambiental colombiana ya venció para esta forma de disposición final), resaltando que en estas hacen la disposición final de los residuos sólidos los municipio de el Retorno y Puerto Concordia (Meta) ; el municipio de Calamar cuenta con relleno sanitario sin embargo por su tiempo de funcionamiento este ya requiere de una optimización (maquinaria y equipos) y ampliación del espacio para la disposición técnica de las basuras. Es evidente que el tratamiento de los lixiviados en cada uno de los rellenos operando

es deficiente de tal forma se requiere con urgencia un mejoramiento de los sistemas de tratamiento de los lixiviados.

Las basuras en los cuatro municipios no cuentan con una gestión integral desde su generación, los planes de gestión integral se formulan esperando las diferentes actividades para una óptima gestión integral.

Si bien es cierto que la Gobernación apoya técnica y financieramente con la construcción de proyectos en agua potable y saneamiento básico, quienes realizan la operación y mantenimiento en el tiempo de estos proyectos son las empresas de servicios públicos y ante esta responsabilidad estas empresas presentan una debilidad institucional para la óptima prestación de los servicios públicos domiciliarios y el sostenimiento en el tiempo debido a La cultura de la población al no pago de los servicios públicos, o a no conectarse a estos por la creencia que los costos en las tarifas son muy altos generan una deficiencia en el recaudo de las empresas prestadoras, adicional a esto la falta de cultura del uso eficiente y ahorro del agua de la comunidad ocasionan altos costos operativos de las entidades que prestan el servicio conllevando a que los ingresos sean inferiores a los gastos administrativos, técnicos y operacionales, lo que no permite la viabilidad financiera y administrativa en el tiempo.

Por último la falta del servicio de alcantarillado pluvial en las cabeceras municipales no se realiza la adecuada recolección y canalización de las aguas lluvias (Alcantarillado Pluvial), las vías se inundan y estas aguas se filtran por los pozos de inspección de los sistema de alcantarillado sanitario, generando el colapso al sistema y la deficiencia de este toda vez que las bombas no tienen la capacidad de evacuación de las aguas lluvias.

1.4 Sector deporte y recreación

Lectura sectorial y transversal de territorio

Indicadores de deporte y recreación

INDICADORES	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13-14
Indicé de Escuelas Deportivas Apoyadas por el Departamento	4	4	4	4	0	0	0
Instituciones Educativas Rurales Y Urbanas vinculadas al sistema de competencias	5	7	16	22	40,00%	128,60%	37,50%
Número de entes Deportivos Municipales		4	4	4		0,00%	0,00%

Indicé de NNAJ y adultos victimas participando en programas de recreación y deporte				58			
Indicé de Niños, Adolescentes y Jóvenes formados en el Deporte	1300	1667	1320	1645	28,20%	20,80%	24,60%
Tasa de sedentarismo				78,10%			
Tasa de obesidad en niños de 0 a 5 años				32,20%			
Tasa de obesidad en niños de 5 a 18 años				6,64%			
Personas por cada parque recreativo (en miles)				9,53			
Numero de escenarios deportivos intervenidos.				47,37%			

SITUACIONES NEGATIVAS

- Déficit de personal calificado especializado en recreación y deporte
- Pocas capacitaciones y/o actualizaciones ofrecidas a los dirigentes deportivos y a los líderes deportivos en el Dpto.
- Falta de Equipamiento e infraestructura para la promoción y práctica del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física.
- Ausencia de una Estructura Institucional del departamento para garantizar el derecho al deporte, la recreación, la educación física y la actividad física.
- Poca opción en participación de la población con discapacidad en la vida deportiva y recreativa del dpto. del Guaviare y a nivel regional y nacional.
- Baja participación de los menores en el deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- No se aplica la política pública Nal. De discapacidad Y el Dpto. y los municipios no tienen la política pública creada, no se tiene en cuenta la Mesa Departamental de Discapacidad. No existe caracterización de la población con discapacidad.
- Sobrepeso en población infante.
- El Departamento cuenta con 190 escenarios deportivos de los cuales 50 están en regular estado y 40 en mal estado.
- Ausencia de los resultados positivos en competencias a nivel nacional.

Síntesis del problema

En el Departamento del Guaviare una de las principales limitantes en el sector de deporte y recreación es la Ausencia de personal capacitado que adelante las labores en campo en los diferentes programas, la falta de institucionalidad para

tener una política de espacio público que reconozca y privilegie la recreación y el deporte, esto sumado a que el Departamento ocupa el segundo puesto a nivel nacional con mayor prevalencia de sobrepeso y obesidad (11,44%)por la falta de realización y práctica de actividades físicas, recreativas o deportivas, y una política pública de discapacidad ya que no cuentan con una cobertura suficiente en el territorio y la población.

Análisis del problema

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Baja calidad en la atención a la población beneficiaria	• Mala selección en el personal contratado por la Institución. • Falta de implementos deportivos para el desarrollo de las actividades recreo deportivo y Deficiencia de escenarios deportivos.	• Población inconforme o insatisfecha. • Programas de baja calidad. • Bajo impacto en la transformación de la situación inicial.
Falta de empoderamiento del Dpto. en la dirección, administración y cofinanciación de los programas del nivel nacional en el Dpto. del Guaviare.	• Articulación de los planes y programas del nivel departamental con los del nivel nacional. • No se cuenta con una fuente de recursos específica para el sector.	• Programas y proyectos debilitados. • Atención a la población de muy baja calidad. • Desarticulación con el nivel central y pérdida de oportunidades de captación de recursos para el Dpto.
Carencia de espacios para el desarrollo de la práctica recreo deportiva	• Débil articulación con los municipios para el mantenimiento de la infraestructura recreo deportiva • Poca construcción de escenarios para la recreación y el deporte • Poca o nula adecuación de escenarios para la recreación y el deporte • Deficiente mantenimiento de escenarios recreo deportivos • Falta de adecuación de escenarios recreo deportivos • Falta de iluminación que limita los horarios para practicar deporte.	• Bajo desarrollo de practica recreo deportiva • Insuficiente infraestructura para el desarrollo de la actividad recreo deportiva (mayor demanda) • Aumento de la inactividad, sedentarismo lo que se desencadena en sobrepeso y obesidad… • Debilidad en los procesos de formación deportiva • Perdida de posibles talentos deportivos • Baja organización deportiva (clubes y ligas deportivas debilitas) • No existe programa de preparación y participación en el ciclo olímpico
Baja integración social, aumento de la prevalencia de sobrepeso y obesidad, aumento de ENT, aumento en los costos de salud, bajo nivel del Dpto. en el sector deporte.	• Poco desarrollo de actividad física en la población del dpto. • Horarios inadecuados para el desarrollo de las actividades • Carencia de programas de actividad física	• Seres aislados, con dificultad para la resolución de problemas sociales • Disminución de la autoestima • Disminución de la capacidad productiva • Aumento en los costos de salud

Desarrollo inadecuado de la Infancia, los niños crecen con muchas limitaciones físicas, cognitivas y sociales.	• Falta de incluir en los PEI la recreación y la educación física • Cambio de modelo de actividades de recreación • Perdida de las actividades recreativas tradicionales • Falta de identificación de las fortalezas deportivas del Departamento. • Carencia de programas dirigidos a Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	• Sedentarismo • Malformaciones físicas • Complejos y complicaciones en el desarrollo de los niños • Baja participación en eventos de nivel departamental, regional y nacional. Poca cobertura del programa de recreación y deporte para la PCD
Poca cobertura del programa de recreación y deporte para la PCD.	• Incumplimiento de la ley de discapacidad • Carencia de programas específicos de recreación y deporte para la PCD • Actividades propuestas para la PCD inadecuadas a sus necesidades y expectativas • Desobediencia a la ley nacional	• Desinterés de la PCD en la práctica de actividades recreo deportivas • Poca participación de los deportistas CD del dpto. en los eventos regionales y nacionales • No se cuenta con deportistas preparados para la competencia de alto rendimiento

Síntesis diagnostica del sector

En el departamento del Guaviare el sector deporte se encuentra debilitado en todas sus áreas debido a la falta de recursos mala planificación y baja gestión, sin contar que la atomización de proyectos con bajo impacto y desarticulación de la oferta y nula institucionalidad de la política en el desarrollo municipal generan un desbordamiento de la demanda con respecto a la oferta, la Infraestructura deportiva este en mal estado eso debilita las oportunidades de acceso el problema se hace evidente en la ausencia de la educación física en la educación básica primaria, la inseguridad en el área de los escenarios, y el poco acceso de la población en situación de discapacidad, sumado a otros factores como los inadecuados hábitos de vida, la drogadicción, la inadecuada utilización de las tecnologías de información que absorben gran parte del tiempo de los niños y jóvenes. La tasa de población que realiza actividad física es de solo 21,9% debido al bajo nivel educativo, con porcentajes de analfabetismo de 31,3 La condición de sobrepeso que sufre la población entre 18 a 69 años de edad, principalmente, contribuye al aumento de las tazas de morbimortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles, alteraciones del sistema musculo esquelético y disminución de la productividad en el hogar, como consecuencia aumenta el sedentarismo, sumado al bajo consumo de alimentos prioritarios de la canasta SAN, (frutas y verduras), en el departamento solo el 16.50% consumen diariamente frutas y verduras.

1.5 Sector cultura

Lectura sectorial y transversal del territorio

Indicadores de cultura

INDICADORES	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-dic	dic-13	13-14
Identificación	0	0	0	2	0	0	2
Protección	0	0	0	0	0	0	0
Salvaguarda	0	0	0	0	0	0	0
Producción y Circulación	0	0	0	0	0	0	0
Escuelas de formación municipios	5	5	5	5	0	0	0
Eventos Culturales Municipios	8	8	8	8	0	0	0
Festival Yurupary de Oro	1	1	1	1	0	0	0
Procesos formación Secretaria, Academias e instructores	10	12	13	13	2	1	0
Estímulos y Becas	0	4	4	4	4	0	0
Agenda Cultural	0	6	6	6	6	0	0
Red de Bibliotecas	5	5	5	5	0	0	0
Extensión bibliotecaria	2	2	2	2	0	0	0
Capacitación bibliotecarios	2	2	2	2	0	0	0
Dotación Bibliotecas	0	0	0	1	0	0	1
Creación y circulación	100	100	100	100	0	0	0
Emprendimiento	0	0	0	0	0	0	0
Consejos de Cultura	5	5	5	5	0	0	0
Consejos de Patrimonio	1	1	1	1	0	0	0
Consejos de Áreas artísticas	1	1	1	1	0	0	0
Sistemas de información del sector	0	1	1	1	1	0	0
Capacitación a gestores, y artistas	0	1	0	1	1	1	1

Situaciones negativas

- El Patrimonio cultural étnico se ve amenazado sus 29 comunidades indígenas ubicados los resguardos dentro de los cuatro municipios.
- Existe deficiente documentación de la memoria de los primero pobladores y fundadores en las cabeceras, veredas y centro poblados ya que no hay identidad con el territorio. Se pierde las historias locales de cómo se configuraron los diferentes centros poblados y cabeceras. Esto afecta a todo el territorio departamental.

- Los índices de lecturas de los niños, niñas, adolecentes, gestores culturales, artistas, enlas cabeceras, veredas y centros poblados están por debajo de los promedios nacionales.
- No hay continuidad en la financiación de los procesos de formación están sujetos a decisiones de política de las administraciones. Se afecta la calidad y continuidad en el servicio. Unos 2000 niños se ven afectados en las cabeceras urbanas.
- Deficientes procesos de creación y circulación en las artistas y gestores culturales en las cabeceras, veredas y centros poblados, del producto cultural limita el producto comercial, hay poca investigación y creación inédita. No hay estímulos financieros al proceso de creación.
- No hay documentación sistematizada del conocimiento en artes y áreas artísticas de los artistas y gestores culturales que habitan San José del Guaviare, del conocimiento empírico y las competencias creadoras de los formadores no se han documentado, afectando la calidad del servicio de formación impartido a 2000 niños y jóvenes.
- El patrimonio arqueológico de los sitios turístico de arte rupestre no está protegido por parte de la institucionalidad, generando falta de sensibilización y nulas medidas preventivas de protección de los sitios con pinturas rupestres, los expone a que se tomen muestras o se escriba y pinte sobre las pinturas.
- Se depende de la Estampilla, cuando hay buen recaudo se financian los procesos, cuando el recaudo baja se pierde la continuidad en los procesos, dificultando a la población con intereses culturales y artísticos por motivos de que no existen fuentes estables para financiar los procesos culturales. Los recursos asignados son insuficientes. Afecta 2000 niños, cabeceras y centros poblados.
- No hay planeación formal institucional. El responsable de cultura aplica su criterio. Cuando es cambiado los procesos se pierden, se re direccionan. Se afecta gravemente su continuidad. Pese al marco legal que determina la político cultural, en la implementación operativa no se respetan los criterios, y predomina los intereses políticos de las administraciones de turno, que afectan la continuidad del proceso de formación. Afecta a 2000 niños de cabeceras y centros poblados.
- Se evidencia un gran dinamismo del sector pero la estadística de las coberturas e impactos, son deficientes en los sistemas de información. No se refleja ni visibiliza el impacto real en calidad y coberturas del proceso de formación. Afecta 2000 niños en cabeceras y centros poblados.
- 6 bibliotecas Públicas en el Departamento del Guaviare, con solo tres bibliotecarios de planta, 3 bibliotecas presentan servicio intermitente asociado a la disponibilidad de recursos. A la población con interés lectora no se garantiza la continuidad en el servicio de biblioteca ni la implementación de programas nacionales lectores, afecta a niños y adultos con intereses lectores, en cabeceras y centros poblados.

- Deficiente mantenimiento de infraestructura cultural que dificulta a la población con intereses culturales y artísticos en las cabeceras, veredas y centros poblados, en razona a que las administraciones han sido omisivas en el cumplimiento de los planes de sostenibilidad de la infraestructura, estando en deficientes condiciones, afecta a 2000 niños en cabeceras y centros poblados.
- Se rebaso la capacidad de la infraestructura cultural de acuerdo al crecimiento poblacional del departamento, esto hace que los espacios culturales sean insuficientes e inadecuados para atender las demandas por formación artística. Se afectan 2000 niños de cabeceras y centros poblados.
- En los eventos culturales está primando el contenido comercial sobre el cultural por que no se promocionan y posicionan los contenidos culturales del evento, afectando al desarrollo cultural de las cabeceras y centros poblados.

Análisis del problema

Problema	Causas	Consecuencias
No hay sensibilidad con la riqueza configurada por el patrimonio étnico, el cual se pierde ante la indiferencia general, afecta a 21 culturas en 29 asentamientos indígenas.	• Se interrumpió la trasmisión de saberes entre portadores adultos y los niños y jóvenes. • No se está enseñando las lenguas a los niños. • Aculturación de la oferta de servicios educativos. • Contacto con la población mayoritaria y los medios masivos de comunicación.	• Se pierde la riqueza lingüística de las minorías. • Se pierde la memoria, la cultura, y el conocimiento ancestral de las minorías. • Los pueblos indígenas pierden su identidad cultural. • La población indígena es asimilada por la población mayoritaria en condiciones de marginalidad y vulnerabilidad.
No hay identidad con el territorio. Se pierde las historias locales de cómo se configuraron los diferentes centros poblados y cabeceras. Esto afecta a todo el territorio departamental.	• No se valora adecuadamente la riqueza patrimonial de la memoria departamental. • No hay sensibilidad con el territorio, sentido de arraigo y pertenencia. • No hay ejercicios de documentación y registro sistematizado de las memorias locales del proceso de poblamiento.	• Con los portadores dejando el territorio o muriendo se pierden sus percepciones y memoria del proceso de poblamiento del territorio. • La riqueza de hechos, historias, vivencias que caracterizo el proceso de poblamiento se pierde. • Los jóvenes y nuevas generaciones del Guaviare no tienen

	• No se ha priorizado en las agendas culturales el tema de la memoria como un bien patrimonial de interés local.	conocimiento de la historia local. • No hay documentación para levantar las historias locales del territorio transcurrido el primer siglo de historia.
La población con intereses lectores no encuentra material de consulta de su interés. Los espacios de biblioteca pública son usados como bibliotecas escolares.	• El material bibliográfico esta desactualizado. • El mayor uso dado a la biblioteca es de estudiantes en busca de tareas. • Existen nuevos formatos para el acceso a la lectura. • Las condiciones de la sala de lectura son inadecuadas.	• Bajos índices lectores en el departamento. • Bajo impacto de los programas de lectura y bibliotecas. • El joven opta por nuevas opciones como el entretenimiento digital no formativo. • Desinterés en hábitos y competencias lectoras.
Los procesos de formación artística y cultural sin continuidad.	• No existe artista como personal de planta en el sector de cultura. • No se le da la suficiente importancia al sector dentro de la agenda de interés territorial. • No se da el estatus de artista, o gestor cultural, de acuerdo a una idoneidad. • Personas ajenas al sector y sin procesos, se vinculan en calidad de instructores.	• Los procesos de formación tienen altibajos. A veces se inicia de cero después de una administración no interesada en los procesos. • La continuidad del proceso se afecta. También la calidad del proceso. • No se da patrocinio y respaldo a los procesos con trayectoria en el departamento. • Oportunismo en el patrocinio, sin planificación.
El producto cultural imita el producto comercial, hay poca investigación y creación inédita. No hay estímulos financieros al proceso de creación.	• No hay patrocinios directos a la creación, investigación, circulación. • No hay voluntad política para crear un programa de estímulos, abierto mediante bolsa concursable.	• Salvo en el folclor Llanero, hay poca producción inédita de calidad en las diferentes áreas artísticas. • No se producen contenidos que

	• Desconocimiento de herramientas multimodales que pueden potencializar la creación artística. • No se mira el territorio, sus dinámicas y sus gentes, como insumo para la creación artística y cultural.	contribuyan a crear identidad Guaviarense. • No se exploran las ventajas de las TICs y los lenguajes audiovisuales y narrativas transmedia. • No se da a conocer el producto artístico a diferentes públicos.
El conocimiento empírico y las competencias creadoras de los formadores no se han documentado, afectando la calidad del servicio de formación impartido a 2000 niños y jóvenes.	• No hay documentación de los contenidos del proceso de formación. • No hay registro sistematizado de contenidos. • El control sobre los contenidos se limita a estructuras curriculares. • El proceso es heterogéneo, porque los formadores son artistas y no instructores.	• No se evalúa adecuadamente los avances de un año a otro de los contenidos del proceso de formación. • No se tiene la trazabilidad del proceso en cuanto a contenidos. • No se mejora la calidad de los contenidos. • No se potencializa el proceso a través de las TICS y lenguajes audiovisuales.
La falta de sensibilización y medidas de protección de los sitios con pinturas rupestres, los expone a que se tomen muestras o se escriba y pinte sobre las pinturas.	• Exposición a locales y turistas sin ninguna sensibilización de protección. • No se ha estudiado y documentado este patrimonio arqueológico. • Es un atractivo turístico. • No se han iniciado los procesos técnicos de protección y salvaguarda.	• Vandalismo sobre las pinturas. • Se toman muestras para llevar de recuerdo.
No hay sensibilidad por los valores del patrimonio cultural del departamento del Guaviare, por la comunidad y por los actores que toman decisiones sobre los presupuestos del sector cultural.	• No se ha sensibilizado sobre los alcances de la política nacional de patrimonio. • Se le da poca importancia estratégica para el sector a los valores patrimoniales del departamento. • La gestión cultural en el departamento se entiende y limita a la formación artística y a los eventos.	• No se apropian recursos para los procesos de identificación y salvaguarda. • No se conoce y divulga el patrimonio cultural del departamento. • No se implementan estrategias de identificación, recuperación y salvaguarda del patrimonio.

	• No se asignan recursos en las entidades territoriales de manera continua para salvaguarda del patrimonio.	• No se registran procesos de apropiación social del patrimonio cultural.
No existen fuentes estables para financiar los procesos culturales. Los recursos asignados son insuficientes. Afecta 2000 niños, cabeceras y centros poblados.	• La inversión con recursos propios es mínima e insuficiente. • No se valora adecuadamente el aporte de la cultura a la dinámica económica y social del departamento. • El recaudo de estampilla es variable. • No hay capacidades técnicas para explorar fuentes con procedimientos muy complejos.	• El proceso cultural no despega, sus resultados no generan mayores impactos. • No se avanza en calidad y coberturas de los procesos. • El producto cultural no aporta a construcción de identidad cultural con el territorio. • No se exploran nuevas opciones de formación, investigación, creación y circulación de producto cultural.
Pese al marco legal que determina la política cultural, en la implementación operativa no se respetan los criterios, y predomina los intereses políticos de las administraciones de turno, que afectan la continuidad del proceso de formación. Afecta a 2000 niños de cabeceras y centros poblados.	• Los compromisos políticos, se imponen sobre las decisiones técnicas. • El desempleo, motiva a que se busque en los recursos de la cultura, opciones de empleabilidad. • Desorden y falta de planeación en el sector. Inadecuados sistemas de información. • No existe registro público de artistas, gestores culturales con proceso, validados por el Consejo de Cultura.	• No se asignan recursos a los procesos que muestran trayectoria y calidad. • Los apoyos a los procesos se hacen de forma improvisada y con criterios clientelistas. • Se interrumpen y caen procesos de calidad, con valor estratégico para el sector cultural. • Constantemente se inician de cero, los procesos de fomento a la cultura y las artes.
Deficiencia en los sistemas de información. No se refleja ni visibiliza el impacto real en calidad y coberturas del proceso de formación. Afecta 2000 niños en cabeceras y centros poblados.	• No hay registro riguroso de ingreso, novedades y retiro de niños de los procesos de formación. • No se evalúa y documenta los avances de los niños en los procesos de formación. • Hay pocos funcionarios de planta. Los procesos de	• No se puede evaluar en tiempo real los impactos del proceso de formación. • Se maquilla la información para responder a exigencias que no hay como verificar. • No hay interpretación de la información en aras de mejorar el proceso.

	información los llevan contratistas. • No se salvaguarda ni consulta la información que entregan, los contratistas.	• Los actores comunitarios no tienen acceso a la información.
No se garantiza la continuidad en el servicio de biblioteca ni la implementación de programas nacionales lectores, afecta a niños y adultos con intereses lectores, en cabeceras y centros poblados.	• No existen el cargo de bibliotecario en todas las bibliotecas de la red. • Los alcaldes no priorizan en sus agendas el funcionamiento de las bibliotecas. • No se planifican adecuadamente los recursos. • Las bibliotecas funcionan en espacios inadecuados.	• No hay continuidad en el servicio de biblioteca. • Bajos índices lectores. • El tiempo de los jóvenes es usado en opciones no formativas de entretenimiento. • Bajas capacidades de análisis e interpretación.
Las administraciones han sido omisivas en el cumplimiento de los planes de sostenibilidad de la infraestructura, estando en deficientes condiciones, afecta a 2000 niños en cabeceras y centros poblados.	• No se apropian recursos para mantenimiento. • No se ejecutan los recursos que se apropian. • Alto índice de utilización del espacio. • Condiciones climáticas contribuyen al deterioro.	• Precaria infraestructura del centro cultural. • Riesgo para las personas que utilizan el espacio cultural. • Se reduce la vida útil de la infraestructura. • Mal aspecto estético de los espacios culturales.
Los espacios culturales son insuficientes e inadecuados para atender las demandas por formación artística. Se afectan 2000 niños de cabeceras y centros poblados.	• Se diversifico e incremento la oferta en procesos de formación. • Los horarios de ensayo son en contra jornada. • Se imparten simultáneamente y en el mismo espacio, formación en música y danza. • Los espacios no tienen tratamiento técnico de insonoricen.	• Los procesos de formación interfieren unos con otros. • Se baja la calidad e impacto del proceso. • Riesgo por exposición al ruido. • Los ritmos en danza y música dependen del oído. Este se afecta negativamente.
No se promocionan y posicionan los contenidos culturales del evento,	• Prevalece el factor comercial sobre el contenido cultural. • El formato del evento no tiene objetivos	• Bajo impacto en la divulgación del contenido cultural producido en el departamento.

afectando al desarrollo cultural de las cabeceras y centros poblados.	concretos en la difusión de la cultura. • Proliferan los eventos y demandan recursos. • El contenido cultural es solo una excusa para jalonar recursos del sector para el evento.	• Bajo impacto de los recursos invertidos. • Situaciones inadecuadas para el menor que hace sus presentaciones artísticas. • Malos ejemplos por el alicoramiento de las personas.

Síntesis diagnostica sector de cultura

Las competencias departamentales están establecidas en la ley 715 de 2001, y se refieren a:

Coordinar acciones entre los municipios orientadas a desarrollar programas y actividades que permitan fomentar las artes en todas sus expresiones y demás manifestaciones simbólicas expresivas. (Art 74, inciso 74.13)

La ley 397/1997 conocida como la ley general de cultura vincula al territorio con competencias de fomento a la cultura especialmente las establecidas en los artículos 17 y 18. La ley de patrimonio (1185/2008) y la ley de lenguas nativas (1381/2010) vinculan al territorio con la política de reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural en el ámbito territorial. La ley 1379/2009 conocida como ley bibliotecas vincula al departamento con la obligación de promocionar la lectura y el acceso a los contenidos de la cultura en los diversos formatos que hoy se comunican los contenidos culturales. Estas competencias funcionales el territorio los ha venido estructurando mediante ofertas en cuatro programas.

Gestión del patrimonio

En los anteriores planes de desarrollo se definió un programa departamental de patrimonio. Este programa se ha usado únicamente para ubicar en el presupuesto los recursos IVA para cultura, denominado hoy INC (impuesto nacional al consumo).

Estos recursos los gira el municipio al Departamento, para que convoque a los municipios a presentar proyectos, y luego de surtidos los tramites de concepto técnico del consejo departamental de patrimonio, viabilidad de la secretaria de cultura y turismo, y concepto técnico del Ministerio de Cultura, se suscriben los convenios con los municipios y se trasfieren los recursos. El único resultado es el

trabajo de los municipios asociado a la ejecución de los proyectos financiados con recursos IVA o INC.

La gestión del patrimonio y el postconflicto

El Guaviare ha sido territorio de violencias, y el impacto en vidas humanas no se ha dimensionado. Muchas personas en el interior del país hoy buscan alguna noticia de sus familiares desaparecidos en el Guaviare, especialmente en sitios donde las violencias fueron más crudas, como en Miraflores Guaviare.

Muchas víctimas no figuran en los censos oficiales de decesos, porque las botaban al rio, las colgaban de los árboles, se enterraban en fosas comunes como NN o los actores armados victimarios les negaban el derecho a sus familiares de enterrar y honrar sus muertos.

Aun no hay condiciones para que los testigos y víctimas relaten con libertad los hechos, para documentar un registro sistematizado de la memoria, y recordar a los caídos en estos cruentos hechos. Aún están los actores armados perpetradores de estos hechos, en los territorios, intimidando a la población. Muchos hechos fueron realizados por la fuerza pública en su intensión legitima de recuperar el control del territorio, también incurrieron en ejecuciones extrajudiciales y desapariciones.

Registro de manifestaciones culturales

La ley de patrimonio establece un procedimiento para distinguir las manifestaciones culturales mediante el mecanismo de listas, adoptado en el mundo por la ONU a través de la UNESCO.

Este procedimiento tiene aplicabilidad en el territorio según se ilustra en el siguiente gráfico:

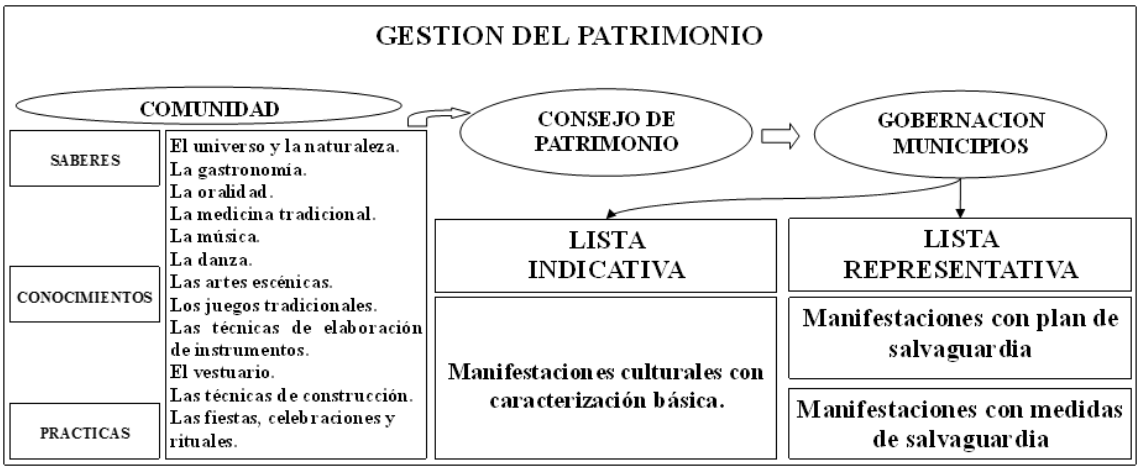

Las comunidades son las portadoras de las manifestaciones culturales, mediante la metodología de inventarios se hace el reconocimiento de esas manifestaciones y se hace el registro sistematizado de caracterización en una base de datos bajo el rotulo de listas indicativas.

Algunas de estas manifestaciones de la lista indicativa revisten por su naturaleza especial interés en las comunidades, a nivel local, departamental y regional.

Mediante estudios detallados sobre el contexto y relevancia histórica para un colectivo social, estas manifestaciones se distinguen mediante un procedimiento de candidatización propuesto por comunidades o instituciones, junto con los estudios que incorporen medidas de salvaguarda.

La corporación Asamblea Departamental mediante ordenanza produce el acto jurídico de reconocimiento, distinción de la manifestación cultural, como bien de interés cultura y su inclusión en la lista representativa del patrimonio cultural del nivel departamental.

En la lista representativa de patrimonio cultural debe haber un tratamiento especial a las manifestaciones culturales en riesgo, esto implica el deber institucional de dinamizar planes especiales de salvaguardia para su protección.

Fomento cultural

En el Guaviare este es el proceso más fortalecido. Entre 1500 y 2000 niños asisten a procesos de formación en las áreas; danzas, música, artes plásticas, y artes escénicas.

De igual forma en los municipios existen 6 eventos culturales de gran impacto local. Y un evento departamental en torno al folclor Llanero que trasciende el departamento, la región, y su impacto llega a la República de Venezuela.

Asociados a estos procesos se evidencia un proceso de creación y circulación, sobre el que no se ha realizado un registro sistematizado, y no se ha dimensionado su impacto.

Puesta en escena de danzas de 5 escuelas de formación, entre 15 y 20 academias, y entre 10 y 20 agrupaciones artísticas. Exposiciones de pintura de las obras de niños en procesos de formación y maestros de las artes plásticas. Composiciones musicales, obras de teatro, cortometrajes, entre otros.

En música y danzas estos productos culturales se circulan en los principales eventos folclóricos de los municipios de la Región.

Existe muy poco apoyo institucional a los procesos de creación, investigación y circulación.

Promoción y fortalecimiento de capacidades lectoras.

Se estructuro la red de Bibliotecas conformada por 5 bibliotecas públicas. El Ministerio de Cultura entrega regularmente dotaciones de material bibliográfico, sujeto a que las Bibliotecas de la Red mantengan actualizadas estadísticas de atención y las reporten al nivel nacional regularmente.

En los municipios y el departamento no hay asignación significativa de recursos. Se limitan a los mínimos legales establecidos en la ley 1379/2010.

Las mediciones de lectura se realizan solo a los contenidos en medios físicos, el libro impreso, y están por debajo de los promedios nacionales, sin embargo este índice no es concluyente porque estamos en una época en que los contenidos tienen múltiples formatos para múltiples medios, concepto que se conoce como narrativas tras medía, y no se han definido índices ni mediciones para este nuevo escenario.

Gestión institucional

En el cual se agrupan las capacidades institucionales para atender las competencias territoriales de fomento a la cultura y las artes, en el marco del sistema nacional de cultura, así como la garantía de los espacios de participación comunitaria, consejos departamental y municipal de cultura y consejos de áreas artísticas. La infraestructura y espacios para el fomento cultural y la lectura, y la articulación de agendas entre los tres niveles del gobierno, incluido los temas de planificación, capacidades locales para la gestión de recurso en diversa fuentes, y las capacidades locales para procesamiento y uso de la información que genera el sector.

Los consejos municipales de cultura y el consejo departamental de cultura están activos. Existe en cada municipio un centro cultural, casa de cultura, biblioteca pública y escuelas de formación. Los procesos de planeación son débiles tanto a nivel departamental, como municipal. Tampoco hay un registro sistematizado de la información del sector, que pueda coadyuvar en la toma de decisiones. Y las capacidades locales para la gestión son débiles. En el tema de bibliotecas no hay continuidad con los funcionarios y se pierden las capacitaciones, pues el personal entrenado no se le renueva los contratos. Existen espacios para la articulación de planes de acción departamento municipio, así como espacios de evaluación municipio-departamento-Ministerio de Cultura.

1.6 Sector vivienda

Lectura sectorial y transversal de territorio

Indicadores de vivienda

INDICADORES	TENDENCIA DEL INDICADOR						VARIACIÓN DEL INDICADOR			
	2005	2011	2012	2013	2014	2015	11-dic	dic-13	13-14	14-15
Déficit de vivienda rural (2005)	20,89%									
Vivienda de interés social contratada		986	986	986	1596	1683	0	0	610	87
Tasa de vivienda de interés social entregada		44	44	44	186	570	4,46%	4,46%	11,65%	33,87%
Tasa cobertura de servicio de acueducto				50,98%	50,84%				0,14%	
Tasa cobertura de servicio de alcantarillado				21,47%	21,29%				0,18%	
Tasa cobertura de servicio de energía				63,76%	63,84%				0,08%	

Tasa cobertura de servicio de gas domiciliario		2333	3626	3882	3206					
Tasa cobertura de servicio de agua potable					43,54%					
Tasa de vivienda urbana			55,68%	57,54%	58,10%			1,86%	0,56%	
Tasa de vivienda rural			44,32%	42,46%	41,90%			1,86%	0,56%	
Número de hogares con sisben		20457	22695	23425	23873					
Tasa de personas sisbenisadas			62,21%	62,72%	62,09%					

Situaciones negativas

En el Departamento del Guaviare una de las principales limitantes es el Déficit de vivienda ya que no cuenta con bancos de tierras y un bajo número en VIP para el departamento, aunque en los últimos años ha ido aumentando el número, es insuficiente, no cubre el déficit,solo la mitad de los hogares cuentan con servicio de acueducto y la cobertura de servicio de alcantarillado en los hogares es mínima, alrededor de una quinta parte,en el último año el crecimiento de servicio de energía es insignificantico un 0,08%,y en los últimos 2 años ha habido un desplazamiento de la población rural hacia lo urbano de 2,42%, el 30% de las familias del departamento han construido sus casas, ranchos etc., en sitios inundables, hecho que dura la mayor parte del año ya que la temporada de lluvias en el departamento dura 9 meses. Esta situación ha llevado a la construcción de un alto número de viviendas subnormales y la mayor parte de los hogares se encuentran sisbenisadas, significa que cuentan con escasos recursos.

Síntesis del problema

La vivienda de interés social, prioritario para la mayoría de la población, no es suficiente, debido al desplazamiento, dado especialmente por problemas de orden público y la erradicación de cultivos ilícitos Conllevan a que El departamento del Guaviare presente un déficit cuantitativo que representan 32% de los hogares y en déficit cualitativo de 68% esto sumado a la falta de terrenos por parte de la administración pública, que se convierte en un gran obstáculo para la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario. Y la falta de acueducto es tanto en la zona urbana como en lo rural, debido a altos costos en la zona rural. Los lotes por debajo del nivel de servicio de la red de alcantarillado, y la falta de una planta potabilizadora en cada municipio con redes de alcantarillado,

Análisis del problema

PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
La demanda de vivienda es de 4.100unidades residenciales y el departamento solo ha cubierto el 13.90%, entregando 570 viviendas en los últimos seis años.	• Desplazamiento de la población rural hacia lo urbano. • Orden público. • No hay una política pública de vivienda en el Departamento. • Los municipios y el Departamento no cuentan con recursos propios suficientes. • La población no puede acceder a créditos de vivienda por las altas tasas de trabajo informal y desempleo • No hay aprovechamiento de los terrenos, porque siempre se construye de forma horizontal. • Altas tasas de demanda sobre la oferta.	• Continua la tendencia de crecimiento del déficit de vivienda • El núcleo familiar se ve obligado a pagar arriendo toda la vida
Falta de terrenos por parte de la administración pública, se convierte en un gran obstáculo para la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario.	Tendencia de terrenos aptos para formulación de proyectos de VIP por parte de privados. - En el municipio de Miraflores no hay área de expansión urbana. • El POD está en proceso de actualización, y actualmente no cuentan los municipios con área de expansión urbana	• Continua la tendencia de crecimiento del déficit de vivienda • El núcleo familiar se ve obligado a pagar arriendo toda la vida • No se pueden generar proyectos de vivienda de interés prioritario. •
Ausencia de servicios públicos en más de la mitad de las viviendas	• Nivel de lotes por debajo de la red de alcantarillado • No hay planta potabilizadora ni de tratamiento de agua residuales • Redes sin entregar a las empresas administradoras (EMPOAGUAS) • Altos costos en la implementación de servicios públicos. • Deficiencias en la construcción del servicio de alcantarillado en el municipio de San José. • La mitad de la población está en la zona rural, donde es más difícil llevar los servicios por que están más dispersos.	• Desplazamiento de la población rural al casco urbano • No hay saneamiento básico en la población • No se puede hacer uso del sistema que ya está construido en algunas zonas.

Síntesis diagnóstico del sector

En el Guaviare cerca de 9 mil hogares enfrentan déficit de tipo cualitativo en sus viviendas, explicando así 68% del déficit total. De ellos, casi 80% enfrenta una única carencia, siendo la más importante la relacionada con servicios públicos (75,5% del déficit cualitativo). Los hogares con dos o más carencias constituyen 18% del déficit cualitativo y poco más de una décima parte del total de hogares del departamento. En el departamento existe una baja cobertura de servicios públicos que, como se mencionó, es en buena medida el causante del déficit habitacional. En efecto, el departamento cuenta con una cobertura de 40%en alcantarillado, 40% en acueducto e inclusive la energía, que en el país bordea el 85% del cubrimiento, alcanza tan solo un 80% del total.

En déficit cuantitativo tan solo se encuentran más de 4.100 familias del departamento, que representan 32% de los hogares en déficit y 27%del total. En Guaviare la mayor explicación del déficit cuantitativo se encuentra en la cohabitación (79%), que a su vez se explica por el hacinamiento de hogares de dos o más personas. Con base en la información de los dos censos anteriores.

1.7 Sector atención a grupos vulnerables – promoción social

Lectura sectorial y transversal del territorio

Indicadores de reintegración

INDICADORES	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13-14
Número de personas en proceso de reintegración (PPR)	81	86	87	92	6,17%	1,16%	5,75%
PPR hombres	59	64	63	66	-5	1	-3
PPR mujeres	22	22	24	26	0	-2	-2
PPR por grupo etario	ND	ND	ND	ND			
Total de hogares de PPR	ND	ND	ND	ND			
PPR que viven en zonas rurales (veredas/corregimientos)	ND	ND	ND	ND			
Personas desmovilizadas que han culminado exitosamente su proceso de reintegración	ND	ND	ND	ND			

Personas en Proceso de Reintegración (PPR) con enfoque condicional asignado	ND	ND	ND	ND			
PPR que se reconocen como indígenas	10	13	13	15	-3	0	-2
PPR que se reconocen como afrocolombianos o afrodescendientes	2	2	2	2	0	0	0
PPR desvinculados de grupos armados ilegales	0	0	0	0			
PPR con condición de víctima (fuente Registro Único de Victimas	0	0	0	0			

Situaciones negativas

- Alta tasa de desempleo en la población que se encuentra en proceso de reintegración.
- Dispersión de la población en proceso de reintegración en el Departamento que no permite acceder a los centros educativos donde se brinda la educación para adultos.
- Falta de inclusión de la población en proceso de reintegración para que puedan acceder y ser beneficiarios de los programas y proyectos desarrollados que les permitan mejorar su calidad de vida.
- Dificultad para ingresar al sistema general en salud.
- La población en proceso de reintegración no cuentan con condiciones mínimas de habitabilidad.

Síntesis del problema

- Baja oferta laboral, no contamos con empresa en el Departamento.
- Distancias entre el lugar de residencia y los centros poblados.
- Los programas desarrollados no contemplan como población beneficiaria a las personas en proceso de reintegración.
- No se cumple con la ruta de acceso al sistema de manera efectiva y oportuna.
- Las personas en proceso de reintegración no cuentan con los recursos económicos que les permita acceder a disfrutar de una vivienda digna.

Análisis del problema

Problema	Causas	Consecuencias
Necesidades básicas insatisfechas de la población en proceso de reintegración ubicada en el Departamento.	• Mano de obra no calificada • Atención educativa a población en proceso de reintegración distante de su lugar de residencia. • No existen proyectos de vivienda donde se beneficie la población en proceso de reintegración. • No accesibilidad a la educación durante su tiempo de permanencia en la ilegalidad. • Dispersión de la población en el territorio. • Poca oferta de vivienda para la demanda requerida.	• No cuentan con un trabajo bien remunerado. • Niveles de superación educativa baja. • Aumento de personas en las zonas de invasión existentes. • Aumento de los índices de pobreza. • No se permite mejorar la calidad de vida. • Aumento de los índices delictivos.

1.8. Equidad y Género

Indicadores equidad de género

INDICADORES	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13-14
Porcentaje de mujeres beneficiadas de programas de desarrollo económico	1	2	0	0	150%	200%	0%
Comisarías de familia funcionando	4	4	4	4	3	3	3
Medidas de protección, otorgadas para proteger a víctimas de violencia intrafamiliar	0	0	0	0			
Tasa de mujeres valoradas por violencia de pareja	61	55	47	58	6,00	8,00	57,19
Tasa de mujeres valoradas por presunto delito sexual	56,20	116,44	64,13	67,10	115,96	115,89	66,14
Casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes.	24	10	15	8	23,58	14,33	14,47
Plan municipal de salud, con un apartado de prevención y atención integral de violencias contra las mujeres	0	0	0	0			
Porcentajes de mujeres en cargos de decisión en las entidades públicas de la entidad territorial (ley 581 de 2000)	0	0	0	0			
Porcentajes de mujeres en las distintas organizaciones de participación ciudadana (jóvenes, población en situación de	0	0	0	0			

discapacidad, control social, victimas, campesinos, juntas de acción comunal, partidos políticos)							
Números de adolescentes embarazadas o proporción de nacimientos, que ocurren en madres adolescentes (menores de 14 años y de 15 a 19 años)	0	0	0	0			
Porcentaje de deserción escolar, por motivo de maternidad o paternidad.	0	0	0	0			

Situaciones negativas

- A nivel departamental no se tiene un alto porcentaje de mujeres en el sector económico ya que hay desconocimiento de la ruta de emprendimiento.
- Para acceder a los créditos se presentan muchos requisitos impidiendo la solicitud del mismo.
- Las ofertas de emprendimiento se focalizan en la ciudad capital impidiendo a los demás municipio acceder al servicio.
- No cuentan con la infraestructura mínima para el desarrollo de todas sus funciones (dotación, funcionarios (psicólogos, Nutricionistas, trabajadores sociales, abogados).
- Las mujeres violentadas no finalizan su proceso de denuncia. No se cuenta con las garantías de protección a la víctima. Tampoco cuentan con infraestructura que logre alojar a las mujeres víctimas de maltrato intrafamiliar. No existe conocimiento por parte de las mujeres violentadas sexualmente no denuncian a su pareja ya que ven el hecho como algo normal. El Departamento no cuenta con fuentes de información directa ya que medicina legal a nivel nacional es el que reporta la situación de la información tampoco existe un hogar de paso, para la mujer violentada con atención especial y no hay garantías para la protección y acompañamiento de las mujeres violentadas.
- Existe un alto porcentaje de mujeres que no denuncian el maltrato por miedo a perder su núcleo familiar y por estabilidad económica.
- Los municipios como el retorno, calamar y Miraflores denotan muy poca intervención a los programas de prevención de violencia contra los niños, además no se cuenta con líneas bases de todas las formas de maltrato con enfoque diferencial.
- a nivel departamental no existe articulado un sistema de información constante donde se reporte cambios o variaciones en los gabinetes de trabajo.

- De acuerdo a los grupos organizacionales, la participación de la mujer es muy limitada, teniendo en cuenta que la mayoría de los afiliados son masculinos y son muy pocas las organizaciones de base integradas por mujeres./por causa de su núcleo familiar no participan de espacios participativos./hay muy poca representatividad de mujeres rurales en procesos organizacionales./falta de iniciativa por parte de las mujeres, ya que se tiene la concepción de que el sexo masculino es que lleva las riendas en todos las decisiones económicas del núcleo familiar y social.
- Por motivo de acoso escolar por parte de los mismos estudiantes por la timidez y la falta de apoyo por parte de los padres de familia y de la institución escolar.

Síntesis del problema

- Mujeres del área rural sin rutas de emprendimiento claras, exigencia de amplios requisitos para acceder a los microcréditos.
- Falta de funcionares (psicólogos, Nutricionistas, trabajadores sociales, abogados para lograr una atención integral.
- No existe un observatorio que logre identificar, medir y analizar todos los procesos que se presenta.
- Poca intervención en medidas de promoción, prevención y protección a los niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia, no existe articulación de información interinstitucional para medir los cambios o variaciones en cargos directivos, es insuficiente la participación de la población femenina para integrarse a escenarios sociales y comunitarios en participación ciudadana.

Análisis del problema

Problema	Causas	Consecuencias
Mujeres del área rural sin rutas de emprendimiento claras, exigencia de amplios requisitos para acceder a los microcréditos.	• Exigencia de amplios requisitos, para acceder a microcréditos. • Falta de socialización y divulgación de la ruta de emprendimiento. • Municipios sin focalización amplia en líneas de microcrédito.	• Aumento de porcentaje de mujeres no beneficiadas en programas de desarrollo económico. • Mujeres sin manejo económico, en su núcleo familiar, necesidades básicas insatisfechas.
Falta de funcionares (psicólogos, Nutricionistas, trabajadores sociales, abogados para lograr una atención integral.	• Deficiencia Institucional. • Presupuesto insuficiente. • Falta de gestión Institucional.	• Atención inoportuna e integral a las personas que se benefician de este servicio.

		• Mujeres y hombres en conflicto sin ayuda institucional.
No existe un observatorio que logre identificar, medir y analizar todos los procesos que se presenta.	• Débil articulación interinstitucional. • Presupuesto insuficiente para su implementación.	• No existen fuentes de información reales que permitan tener un diagnóstico de la situación de la Mujer a nivel departamental. • Se pierden recursos del nivel nacional e internacional.
Poca intervención en medidas de promoción, prevención y protección a los niños, niñas y adolescentes, víctimas de la violencia.	• Falta control y seguimiento permanente por parte de la institucionalidad que tiene a cargo la protección del menor. • Falencia en la cobertura para atender casos en veredas lejanas del centro poblado.	• Aumento de porcentaje de menores violentados.
Poca articulación de información interinstitucional, para medir los cambios o variaciones en cargos directivos.	• Los municipios no reportan la información a nivel departamental para lograr cuantificar los cargos que ocupan las mujeres. • Poca importancia para reportar la información.	• No se cuenta con información verídica e inmediata para atender los requerimiento por el ente nacional y ente de control. • Bajo nivel de calificación al departamento.
Muy poca participación de la población femenina, para integrarse a escenarios sociales y comunitarios en participación ciudadana.	• Falta de información. • Limitada promoción en el área rural. • Limitado presupuesto para financiación de líneas productivas. • Poca promoción por parte de la institucionalidad. • Bajo presupuesto para la creación de una asociación y viáticos para su desplazamiento. • No existe una política pública Departamental que tenga como línea el apoyo económico para el fortalecimiento de asociaciones de mujeres.	• Potencial de mujeres desaprovechadas. • Por parte participación de la mujer rural. • Bajo índice de desempleo y económico. • El rol es más visible en la población masculina. • No hay visibilidad en los escenarios de participación para toma de decisiones en asuntos de mayor relevancia. • Aumento en la línea de pobreza extrema.

1.9. Adulo mayor.

Indicadores de adulto mayor

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador		
	2011	2012	2013	2014	Variación 11-12	Variación 12-13	Variación 13-14
Número de beneficiarios del Departamento participantes del Programa Nuevo Comienzo Otro Motivo para vivir	0	0	0	180	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
No. De organizaciones de adultos mayores conformadas para la participación ciudadana.	0	0	0	7	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
No. Adultos que se encuentren focalizados en la Red Unidos.	0	0	0	1133	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Hogares de adultos mayores funcionando.	0	0	0	4	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

Situaciones negativas

- Mayor compromiso por parte de la institucionalidad frente a la diversidad de oferta de servicios de tiempo permanente.
- Poco apoyo institucional al fortalecimiento y acompañamiento a las organizaciones, ocasionando desarticulación llegando al punto de inoperatividad.
- La población focalizada es mucho menor a la población general que se encuentra en situación de vulnerabilidad.
- Pocos cupos para la atención de los adultos mayores más vulnerables, no hay una infraestructura adecuada y digna. Se requieren de una oferta de servicios integrales

Síntesis del problema

- Débil la articulación interinstitucional frente a la oferta de servicios tanto municipal como departamental, para potencializar sus capacidades y saberes frente a la estrategia del programa Nuevo Comienzo.
- Organizaciones de adultos mayores inactivos.

- El número de adultos mayores, focalizados en la estrategia Red Unidos es muy menor a la población general del departamento.
- Muy limitado los cupos para los adultos mayores en los hogares que operan en los municipios.
- No se cuenta con una atención integral para la atención de los adultos mayores en esos espacios-hogares del adulto mayor.
- La infraestructura existente de los hogares en los municipios no es adecuada para los adultos mayores.

Análisis del problema

Problemas	Causas	Consecuencias
Débil la articulación interinstitucional frente a la oferta de servicios tanto municipal como departamental, para potencializar sus capacidades y saberes frente a la estrategia del programa Nuevo Comienzo.	• Falta de interés de las anteriores administraciones por promover programas con la población adulto mayor. • Falta de recursos por parte de la gobernación para integrarse de lleno al programa. • Falta de diversidad en programas institucionales para la población adulto mayor. • No haber articulación entre las instituciones del departamento para aumentar las actividades que se hacen en el encuentro anual. • A nivel municipal la oferta de servicios es muy débil y no es permanente.	• La población depende únicamente de ese programa, los afecta a todos. • Actividades muy limitadas. • Se hace una vez al año. • Se vuelve una carga para la familia. • No cuenta con una brigada de salud. • No cuenta con capacitaciones u otra actividad diferente a la deportiva o cultural. • No hay un proceso o continuidad con ellos.
Fortalecimiento de organizaciones de adultos mayores inactivos.	• Falta de apoyo institucional a las organizaciones del adulto mayor en proyectos productivo. • La carencia de experiencia tanto en la administración, como en la actividad que se ha de desarrollar comporta un elevadísimo riesgo, que llevan al al fracaso. • Mal manejo de inventarios. Este punto se relaciona también muy directamente con los altos niveles de desperdicios y despilfarros. • La resistencia al cambio y mala gestión de los fondos.	• Que los adultos mayores, no logran trabajar articuladamente. • Mayor agrupación de población de adulto mayor. • No hay procesos continuos para el adulto mayor

El número de adultos mayores, focalizados en la estrategia Red Unidos es muy menor a la población general del departamento.	• No hay canalización ni vinculación directa con otras fuentes de información. • Los adultos mayores focalizados por la estrategia red unidos son canalizados únicamente por el SISBEN.	• Los adultos mayores que no están focalizados en la estrategia red unidos, pasan a segundo plano y en algunas situaciones no son tenidos en cuenta. • Un porcentaje mayoritario de adultos mayores en el dpto. Sin canalización primaria en las ofertas de servicios institucionales.
Muy limitado los cupos para los adultos mayores en los hogares que operan en los municipios y no se cuenta con una atención integral para la atención de los adultos mayores en esos espacios-hogares del adulto mayor y la infraestructura existente de los hogares en los municipios no es adecuada para los adultos mayores.	• No se prioriza en los planes de desarrollo municipales los hogares de paso. • Falta de Gestión de recursos para la infraestructura. • Limitada articulación para tener una oferta integral a esos adultos mayores. • Limitada la inversión presupuestal para el gasto social	• Abandono por parte del estado. • Mendicidad. • Desnutrición

1.10. Población Victima

Indicadores población victimas

INDICADOR SELECCIONADO	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	Variación 11-12	Variación 12-13	Variación 13-14
Número de víctimas que acceden a programas de ocupación del tiempo libre en el departamento , ICBF, Cultura, Inderg	0	0	553	858	0	0	55%
Número de personas víctimas del desplazamiento forzado en el ruv que han recibido medida de rehabilitación y han superado las afectaciones causadas por los hechos victimizantes	0	0	0	190	0	0	0%
Número de personas víctimas del desplazamiento forzado en el RUV con planes de atención psicosocial elaborados por el sector salud	0	104	256	284	0	0	11%
Número de víctimas por el desplazamiento forzado en el RUV que han sido objeto de medidas de satisfacción	0	0	200	410	0	0	105%
Número de víctimas en el RUV que acceden a programas de deporte en formación	0	0	0	54	0	0	0%
Numero de NNA de 5 a 17 años victimas de desplazamiento forzado en el RUV que asisten a educación preescolar básica y media.	2.915	2.615	2.953	3.239	10%	13%	10%
Número de víctimas que han recibido atención humanitaria	870	1538	2380	2847	77%	55%	20%
numero de espacios de interlocución donde se han vinculado las mujeres victimas	5	5	5	5	0%	0%	0%
numero de liderazgos de mujeres surgidos a partir de los procesos	0	7	11	17	0%	57%	55%
Número de víctimas en el RUV, que han accedido a vivienda	ND	ND	ND	ND	0%	0%	0%
número de familias victimas rurales apoyadas con programas de generación de ingresos	ND	ND	ND	ND	0%	0%	0%
número de familias victimas urbanas apoyadas con programas o iniciativas de generación de ingresos	ND	ND	ND	ND	0%	0%	0%
numero de organizaciones y mujeres víctimas beneficiadas con iniciativas en autonomía económica	ND	ND	ND	ND	0%	0%	0%

Número de víctimas según el RUV, que se han beneficiado del programa seguridad alimentaria	ND	ND	ND	ND	0%	0%	0%
numero de informes presentados sobre acciones adelantadas en cumplimiento a los diferentes autos emitidos por la honorable corte constitucional (auto 004, 173, 092, 05)	3	5	5	5	67%	0%	0%
Numero de estrategias generadas para garantizar la participación de la población victima	1	1	1	1	0%	0%	0%
Número de talleres desarrollados (marco legal y políticas públicas) dirigidos a funcionarios encargados de la prevención, protección y garantías de no repetición y población en general.	ND	ND	ND	ND	0%	0%	0%
Numero de actualizaciones y seguimientos realizados al mapa de riesgos del departamento.	0	0	1	0	0%	0%	100%
Número de talleres dirigidos a líderes y organizaciones sociales desarrollados como mecanismos de fortalecimiento a las acciones de prevención y protección de NNA y comunidad en general.	0	0	0	0	0%	0%	0%
Victimas desplazamiento forzado en el ruv, con acciones contra su libertad personal después del desplazamiento	0	0	0	0	0%	0%	0%
Número de seguimientos interinstitucionales llevadas a cabo en cumplimiento a las notas de seguimiento de las alertas tempranas emitidas por el CIAT	0	0	3	3	0%	0%	0%
Victimas desplazamiento forzado en el ruv con atención humanitaria de emergencia	N.D.	355	800	360	0%	125%	55%

Situaciones negativas

- Recursos presupuestales insuficientes, para atender la magnitud y complejidad que exige la ley en garantía de Goce efectivo de derechos - GED.
- que debe asumir el sistema de salud, especialmente, cuando se requiere el traslado del paciente a otra ciudad, por la no garantía de transporte interdepartamental y urbano, alojamiento y alimentación con dignidad y las citas médicas no se dan de manera oportuna, igualmente, no se cumple con el tratamiento psicosocial.
- Hacinamiento-superpoblación/ invasiones ilegales- déficit de vivienda de interés social.

- Incremento en el consumo de sustancias psicoactivas, drogadicción, prostitución, etc, especialmente de los NNA, en general con marcado impacto negativo en los pueblos étnicos
- Falta de caracterización de la población victima en los cuatro municipios y ausencia de un sistema de información de los E.T. que permitan la interoperabilidad y faciliten el direccionamiento de la oferta institucional.

Síntesis del problema

- Los recursos propios asignados para la atención son insuficientes para garantizar el GED, a pesar que la administración realiza grandes esfuerzo y la oferta del nivel nacional para subsidiar, implementar o concurrir tienen barrera que impide, en su gran mayoría el acceso del nivel local.
- atención especializada que requiere la población, existe traumatismo para el cumplimiento de los deberes que debe asumir el sistema de salud, especialmente, cuando se requiere el traslado del paciente a otra ciudad, por la no garantía de transporte interdepartamental y urbano, alojamiento y alimentación con dignidad y las citas médicas no se dan de manera oportuna, igualmente, no se cumple con el tratamiento psicosocial.
- LA falta de programas y proyectos, suficientes, para la ocupación del tiempo libre, con enfoque diferencial, ha permitido que los NNA, no se dejen transgredir.
- La falta de caracterización de la población, impide el efectivo direccionamiento de la oferta institucional, puesto que afecta los procesos de planeación en cuanto a quién, dónde, cuánto, cómo, entre otros, hoy en el departamento del Guaviare, la dinámica de la asistencia, atención y procesos de reparación integral, se desarrolla con base a las solicitudes municipales para la atención inmediata y con los registros de la Unidad de Victimas - RNI, para los demás componentes y etapas de la política pública de Victimas, esto demuestra que falta el conocimiento de real sobre la ubicación actual de las familias o personas víctimas, igualmente, la falta de un sistema de información, debilita los procesos de articulación y coordinación de la entrega o direccionamiento de la oferta institucional.

Datos estadísticos tomados de la base de datos de la rni.

GUAVIARE		
Victimas Por Ocurrencia	**Victimas Por Declaración**	**Victimas Por Eventos**
84.750	42.811	97.202

Enfoque Genero/Hecho Victimizante					
Hecho Victimizantes	**Mujer**	**Hombre**	**LGBTI**	**No Informa**	**No Definido**
Homicidio	2.752	3.178		100	
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	429	638	1	28	
Desaparición forzada	1.746	1.947		52	
Secuestro	97	445	1	9	
Tortura	24	46			
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	94	9		4	
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	60	93			
Acto terrorista/Atentados/ Combates/Hostigamientos	199	318		7	
Amenaza	1.115	1.157	3	33	
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	30	173		3	
Desplazamiento	38.254	37.571	15	424	

Enfoque diferencial/ hecho Victimizante

HECHO	INDÍGENA	GITANO(A) ROM	RAIZAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	NEGRO(A) O AFROCOLOMBIANO(A)	PALENQUERO	NINGUNA
Homicidio	68	5	21	64	1	5.871
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15		2	45		1.034
Desaparición forzada	71	7	5	67		3.595
Secuestro	4		2	8		538
Tortura	2			8		60
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	3			8		96
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	9	1		5		138
Acto terrorista/Atentados/ Combates/Hostigamientos	17	1		24		482
Amenaza	40	**2**	3	87	2	2.174
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	17		1	5		183
Desplazamiento	2.87	243	78	2.528	6	70.539

Debido a la falta de caracterización de la población víctima y la característica de dispersión poblacional y difícil acceso, en el Departamento del Guaviarense evidencia gran dificultad para la aplicación de la oferta institucional con enfoque diferencial, en garantía de la preservación de su cultura y sus diversas formas de vida, igualmente se evidencia la falta de estrategias de registro de la información o implementación de sistemas de información que faciliten la identificación de la población víctima del Departamento del Guaviare, en cuanto a su ubicación actual, estado de vulnerabilidad, hechos victimizantes, a los que han sido sometidos de manera repetitiva, y la superación de su vulnerabilidad o Goce Efectivo de Derechos; actualmente se trabaja y atiende a la población víctima, con base en la información que reporta la Red Nacional de Información- RNI, teniendo como consecuencia que los datos no se ajustan a la realidad, sobre todo en cuanto a ubicación de las personas y familias víctimas, esto dificulta el direccionamiento efectivo de la oferta, sumado a la debilidad institucional generada por el bajo desarrollo socio- económico de la región; es decir, comercio débil, ausencia de economía industrial, débil desarrollo agrario y ganadero, fomento de los cultivos ilícitos y la falta de programas de restitución de los mismos, vías de comunicación en mal estado y falta de canales de comercialización de productos campesinos, población dispersa y poca o nula presencia del estado por el accionar de los grupos ilegales y la falta de vías de comunicación, hacinamiento de población en cascos urbanos donde se incrementan las invasiones, y sobre todo las escasas fuentes de financiación y de ingresos de los E.T. y las barreras de acceso a la oferta nacional, características regionales que originan la debilidad institucional que limita o impide el cumplimiento al restablecimiento de los derechos de la población víctima, pese a los grandes esfuerzos que se hacen, sin embargo se evidencia la falta de generación e implementación de programas y proyectos de manera específica para la población víctima.

Respecto a la ejecución de acciones en beneficio de la población, en la mayor parte de los casos no se informa ni se evidencian los procesos de reparación e indemnización que se adelantan por lo regular se identifican porque son de manera extemporánea e irregular, lo que impide el desarrollo de acciones articuladas que ayuden a un buen uso de los recursos entregados a las familias víctimas; por esta razón, se considera que en la mayor parte de los casos los procesos de indemnización y reparación no alcanzan el objetivo planteado de superación de estado de vulnerabilidad de las familias, sin embargo la Unidad de Victimas avanza en estos procesos de manera progresiva.

En cuanto a las medidas de seguridad que se implementan en el Departamento, los monitoreos se hacen de manera juiciosa a través del consejo de seguridad, Comité de orden público, la implementación del plan integral de seguridad y convivencia

ciudadana y otras estrategias implementadas para tal fin, pero debido a la permanente presencia de grupos al margen de la ley, y otras formas violatorias de derechos que se presenta, sumado a la aplicación de rutas prediseñadas que dependen, por competencia, de otras instancias institucionales, se dificulta la aplicación inmediata a los casos de urgencia que en ocasiones manifiestan o denuncian y declaran las víctimas, estar presentando, este hecho incrementa la vulnerabilidad o riesgo de sufrir o repetir los hechos Victimizante.

Existe la necesidad de implementar e incrementar programas y proyectos específicos para víctimas del conflicto armado, refiriendo aquellos programas especiales para garantizar la ocupación del tiempo libre en las comunidades indígenas y población en general niños, niñas y adolescente con el fin de no permitir situaciones de deserción escolar, proliferación de pandillismo, drogadicción consumo de spa, abuso sexual, reclutamiento forzado, entre otras vulneraciones.

El componente de Prevención y Protección de la política pública de Victimas exige una rigorosa atención de prevención temprana que garantiza la seguridad a la comunidad e impida el incremento de hechos victimizantes, se requiere de acciones articuladas con seguimientos y monitoreos de los tres niveles de gobierno a través de la atención inmediata a los reportes de riesgo manifestados en las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo y las Notas de seguimiento del SIAT y demás manifestaciones o conocimientos de riesgo que se evidencien en el Departamento

El sector educación, refleja un porcentaje de 5.158 estudiantes víctimas, sin embargo para el año 2016, presenta una disminución del 6%; se evidencia la deserción escolar, posiblemente por falta de garantías a la alimentación escolar en el 100% de las instituciones, el transporte escolar, especialmente para la población ubicada a grandes distancias de las instituciones educativas, la entrega de los diferentes kits escolares y los uniformes como estrategia de vestuario y no discriminación de los NNA, en este sentido se deben generar programas y proyectos que corrigen estas falencias y garanticen la motivación y el acceso a la educación.

En el sector salud, existen barreras de tipo estructural y legal que impiden el acceso a una salud eficiente, grandes limitantes especialmente para las consultas y exámenes especializados, en cuanto oportunidad, transporte permanencia y alojamiento de los pacientes, La atención de rehabilitación en casos ocurridos por eventos en el marco de conflicto armado se deben mejorar y cubrir de manera total en cuanto a prótesis, audífonos, lentes, etc.; la garantía en cuanto a salud mental / psicosocial se presenta de manera irregular, por lo general se dificulta evidenciar un

responsable, el programa PASIVIC, opera de manera irregular o temporal, las mayores dificultades se encuentran en los casos de etapa inmediata o urgente de las víctimas, por lo tanto es necesario identificar responsables, asignar tareas y garantizar de manera efectiva el servicios.

El Sector Vivienda: La implementación de los proyectos de vivienda en el Municipio de San José del Guaviare ha estado a cargo de los entes territoriales, (Alcaldía de San José del Guaviare y Gobernación del Guaviare), como entidades responsables de garantizar vivienda a la población más vulnerable, estos proyectos han presentado atrasos por falta de planeación y seguimiento en su ejecución ocasionando pérdida de la capacidad de búsqueda de cofinanciación, la Alcaldía de San José del Guaviare ha estado suspendida para la aplicación de esta oferta y de proyectos de vivienda de interés social,(lo cual afectó de manera directa a la población victima), por tal razón la Gobernación ha tenido la obligación de garantizar el goce del derecho a la vivienda digna.

Ante la escasez de vivienda, cerca del % de las familias víctimas de desplazamiento no pueden vivir dignamente; por condiciones de hacinamiento y deficientes condiciones de habitabilidad, como consecuencia de esta situación se presentan invasiones de predios o lotes de manera ilegal, incrementando el hacinamiento y vulnerabilidad, se considera que el Departamento del Guaviare presenta una proporción alta de hogares víctimas en déficit de vivienda o familias que enfrentan carencias habitacionales.

La garantía de la atención inmediata de las víctimas, es insuficiente y limitada, evidenciando problemáticas de total ausencia de un sitio de alojamiento u hogar de paso, lo que conlleva a adelantar estrategias de alojamiento a través del pago de arriendos debilitando, con esto, aún más el presupuesto asignado a este componente, puesto que la declaración por diferentes hechos victimizantes se da de manera permanente y durante todo el año, lo que conlleva a realizar grandes esfuerzos presupuestales que terminan siendo insuficientes y los mecanismos creados de corresponsabilidad no funcionan de manera ágil y oportuna, esto aumenta el grado de vulnerabilidad de estas familias o personas, debido a que en la mayor parte de la veces no se les puede garantizar el 100% de sus derechos. Por lo tanto se requiere del fortalecimiento de los recursos para estas acciones

La participación efectiva de las víctimas se da a través de la Mesa Departamental de las Victimas, recientemente constituidas para el periodo de dos años, al igual, que con el fortalecimiento de las organizaciones de víctimas y Defensoras de Derechos, presentes en el Departamento, a partir de este concepto se deben fortalecer los recursos que garanticen el cumplimiento de las operaciones

establecidas en la Mesa Departamental y adelantar acciones de rendición de cuentas y capacitación al 100% de las organizaciones para garantizar los ejercicios de seguimiento y evaluación que debe ejercer la parte civil, en la Política Pública y su acceso a los diferentes espacios de interlocución y participación.

El componente de Empleabilidad y generación de ingresos, es considerado muy importante, en el cumplimiento del restablecimiento de derechos, bien sea a través del empleo o el acceso a proyectos productivos, lo que permitiría la disminución del índice de pobreza.

En el Departamento del Guaviare, el sector vivienda es la deuda más alta con las víctimas y que ha generado grandes impactos negativos, como el hacinamiento, las invasiones, entre otras

El cumplimiento a los autos y demás ordenes de la Corte Constitucional, se encuentra en bajo nivel de operatividad y cumplimiento, en este sentido es evidente la necesidad de atender y dar respuestas a cada una de estas órdenes especialmente en lo que se refiere a mujeres víctimas, NNA y comunidad indígena, priorizando comunidades, jiw, Nukak y Sikuana, claramente protegidos en los autos por su alto grado de vulnerabilidad y extinción, por los cambios bruscos a los que se han enfrentado con el contacto de nuevas culturas y costumbres.

Análisis del problema

Problema	Causas	Consecuencias
No existe la implementación de un sistema de información ni la implementación del plan operativo de sistemas de información – POSI, como tampoco se cuenta con una caracterización propia de cada municipio, que permita articular, focalizar y priorizar a la población víctima del conflicto, para el direccionamiento de la oferta Institucional.	• Debilidad en los procesos de articulación y coordinación entre las entidades que conforman el SNARIV para socializar los lineamientos de construcción y/o formulación de los respectivos POSI - planes operativos de sistemas de información y falta de una adecuada y oportuna orientación en los procesos de caracterización • Falta de conocimiento de las E.T., para tomar iniciativas para la construcción de los sistemas de información, poca capacitación recibida para tal fin • Falta de información para identificar a la población y	• Población victima sin acceso a la oferta institucional y la imposibilidad para la interoperabilidad - falta de sistemas de información y/o comunicación, entre las instituciones del SNARIV

	poder priorizar o hacer asignaciones, a la hora de brindar la atención • Falta de bases de datos o registros que sean visibles a la hora de identificación de las personas y su estado del GED.	
Poca visibilización del cumplimiento a las órdenes de la corte constitucional (Autos y Sentencias y normatividad en general) – asistencia y atención a las víctimas con enfoque diferencial, priorización y preservación de las diferentes culturas y formas de vida, de la población víctima en el departamento del Guaviare (Indígenas, mujeres, adulto mayor, discapacidad, NNA, entre otros)	• Debilidad de las instituciones, a la hora de tomar las decisiones para garantizar los derechos de la población de especial protección, por desconocimiento, en parte, de este manejo. • Insuficientes recursos presupuestales para atender la magnitud que representa la atención con enfoque diferencia, especialmente para la atención a la complejidad y diversidad de pueblos indígenas que habitan en el Guaviare. • Población indígena ubicada a grandes distancias de los cascos urbanos y en sitios de difícil acceso. • Barras de acceso al goce efectivo de derechos. De la población de especial protección, identificadas por la corte. • Perdida de la diversidad cultural debido al abandono de los territorios étnicos y vulneración de derechos a población en situación de alguna discapacidad.	• Desacatos y falta de priorización a los grupos poblacionales de especial protección • Asignación de oferta institucional sin priorizaciones o enfoque diferencial. • Falta de garantías de derechos con enfoque diferencial en cumplimiento de los autos de la corte constitucional, en garantía de los derechos establecidos en cuanto a mujer y genero se refiere y población LGTBI • Debilidad institucional especialmente, en la toma de decisiones • Población LGTBI y mujeres víctimas de alguna forma de violencia, sin priorización y enfoque para la aplicación de la oferta institucional.
Falta de garantías de ocupación del tiempo libre de los NNJA víctimas del conflicto armado, especialmente con enfoque étnico, atravesó de programas, proyectos recreativos, culturales, entre otros y con enfoque diferencias	• No articulación de las instituciones con presencia territorial, local o nacional para el desarrollo de las acciones. • Debilidad de las instituciones, a la hora de tomar las decisiones para garantizar los derechos de la población. • Falta de credibilidad de la población en las instituciones y voluntad	• Aumento de las posibilidades para que los NNA, ingresen al consumo de sustancias psicoactivas – drogadicción y mendicidad, especialmente de la población indígena. • Perdida de costumbres y formas de vida de las comunidades indígenas • Aumento de la vulnerabilidad de los NNA e incremento de hechos

	para acceder a los diferentes programas y proyectos que se ofertan • Poblaciones con barreras de acceso debido al sitio de vivienda y falta de presencia institucional en regiones pobladas alejadas de los cascos urbanos. • Falta de conciencia, motivación y sentido de pertenencia en el que han caído los pueblos indígenas. • Deserción escolar, reclutamiento forzado, pandillismo, violencia sexual, drogadicción, consumo de spa entre otros.	delictivos por parte de la población infante.
Debilidad de la población víctima para acceder al derecho a la participación, utilización de los espacios de participación y la formación de nuevos líderes y lideresas.	• Falta de fortalecimiento a través de programas y proyectos que incentiven la participación y formación de nuevos líderes y lerdezas en el Departamento • Recursos insuficientes para la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos que incentiven y oriente la formación de la población víctima y fortalezcan las organizaciones ya existentes • Recursos insuficientes para el fortalecimiento y las garantías de participación de la Mesa Departamental como instancia de representación legal de las víctimas, ante los espacios de interlocución y el mismo fortalecimiento para la operatividad de los espacios creados para la interlocución y participación de las víctimas	• Limitación de población víctima para que nuevos líderes y lideresas accedan y ejerzan de manera efectiva el derecho a la participación y representación de su grupo poblacional. • Débiles procesos participativos de las víctimas en la formulación, ejecución y seguimiento de las diferentes acciones a su favor**.**
Limitaciones para el cumplimiento del componente de Asistencia y Atención a las víctimas, de manera integral y con garantías de Derechos, especialmente en la etapa	• Debilidad en el recaudo de ingresos propios del E.T. que imposibilita el incremento de los presupuestos específicos para la atención a las victimas	• Incremento del grado de vulnerabilidad y pobreza extrema de la población víctima. • Vulneración de derechos y degradación del tejido

inmediata, como responsabilidad propia de los E.T. y para el acceso a los recursos por concurrencia, subsidiariedad, complementariedad y coordinación (corresponsabilidad).	• Hacinamiento y superpoblación en cascos urbanos, de población víctima del conflicto armado, especialmente en el municipio de San José del Guaviare, caracterizado como municipio receptor. • Falta de articulación y coordinación para el desarrollo de los procesos de asistencia y atención, con diferentes entidades pertenecientes del orden local, departamental o nacional que permitirían la maximización de los recursos destinados para la atención de las víctimas. • Limitaciones presupuestales, técnicas y de otros recursos que permitan el cubrimiento y cumplimiento de todos los derechos de la población • Existencia de grandes barreras de acceso, de tipo legal, contextual o metodológico que impide la maximización de los recursos. • Falta de un sitio de alojamiento digno y con enfoque diferencial para la atención de las familias en etapa inmediata y de una bodega acondicionada para el almacenamiento de los víveres alimenticios que se deben conservar • Inoportunidad para la atención de las entidades que conforman el SNARIV que genera desgaste presupuestal a las E.T.	social, debido a la descomposición del núcleo familiar a que se ven obligados para suplir sus necesidades básicas • Incumplimientos y desacatos que conllevarían a procesos de orden fiscal o disciplinario.
Falta de garantías en el cumplimiento de las acciones encaminadas a la reparación integral e indemnizaciones de las víctimas del conflicto armado.	• Incremento del grado de vulnerabilidad y pobreza extrema de la población víctima. • Vulneración de derechos y degradación del tejido social, debido a la descomposición del núcleo familiar a que se ven	• Incremento del índice de población victima con dependencia estatal para solucionar sus necesidades más básicas. • Aumentan los índices de procesos desarticulados que no generan impacto o solución de las necesidades de la población víctima con

	obligados para suplir sus necesidades básicas • Incumplimientos y desacatos que conllevarían a procesos de orden fiscal o disciplinario. • Difícil acceso y falta de presencia institucional en sectores alejados y con carencias de vías de comunicación. • Procesos institucionales desarrollados de manera desarticulada. • Falta de programas, garantizados al 100% de la población víctima, para prepararlos para el acceso a un empleo o actividad digna. • Ausencia de estrategias de empleabilidad y generación de ingresos dirigidos exclusivamente a la población víctima, por la falta de empoderamiento de algunas entidades responsables del tema.	dignidad – No garantía del GED. • Aumento de población que registran soluciones no duraderas, es decir que reciben los diferentes beneficios sin superar el grado de vulnerabilidad que vienen padeciendo. • Limitación a la permanencia, uso, goce, aprovechamiento y ocupación de los resguardos y asentamientos indígenas que incrementa el abandono forzado/voluntario de los territorios étnicos por parte de las comunidades indígenas respectivas. • No se avanza en la protección de la diversidad y la garantía de los derechos de los pueblos y comunidades étnicas y de especial protección (NNA, madres cabeza de hogar, adulto mayor, discapacidad, campesinos, etc.). • Crecimiento de pobreza, mendicidad y marginación, por parte de las comunidades indígenas que a causa del conflicto armado y la no solución de sus necesidades deben asentarse en otros resguardos o cascos urbanos y perder sus propias prácticas y formas de vida. • Generación de crisis social, alta población sin atender por falta de cobertura y pérdida de identidad cultural.
Débiles acciones en garantía de la preservación de la Vida Integridad personal, Libertad, Seguridad Personal y protección de tierras y Territorios.	• Débil presencia estatal en zonas identificadas en riesgo, a través de las Alertas Tempranas u otros organismos o instituciones. • Permanencia de actores al margen de la Ley, que	• Persistencia del riesgo manifiesto y la vulnerabilidad de los habitantes de las zonas identificadas. • Debilidad institucional para el desarrollo de los planes y

	ejercen el control territorial y hacen cumplir su propia autoridad • Falta de garantías de seguridad y vías de acceso para el ingreso a las comunidades más alejadas. • Implementación de acciones de manera desarticulada y no suficiente para la mitigación del riesgo identificado y la prevención en las violaciones a los DDHH e infracciones al DIH. • Presencia de actores armados ilegales. • Débiles procesos de capacitación para dar a conocer las acciones de, prevención, protección y GNR de la población víctimas, al igual que sobre DD.HH. e infracciones al D.I.H., de la población en general y los funcionarios públicos • Insuficientes recursos presupuestales para el desarrollo de los diferentes planes y programas y el cubrimiento de toda la población del Guaviare. • Débil direccionamiento de la oferta institucional para prevención del riesgo. • Mapas de riesgo desactualizados, originando el desconocimiento o la falta de ubicación del riesgo • Procesos de gestión de recursos débiles y de poco impacto.	programas debido a la insuficiencia de recursos presupuestales y a la falta de coordinación y articulación institucional. • Comunidades desatendidas por su ubicación y difícil acceso. • Poblaciones que habitan zonas alejadas, con presencia de grupos al margen de la Ley y sin vías de acceso, sin garantías de Derechos. • Falta de implementación de medidas de prevención a la violación de los DDHH e infracciones al DIH. • Falta de una aplicación juiciosa y eficiente de las medidas de protección de personas, grupos y comunidades, de especial protección.
Ausencia de las Instituciones responsables de la medida del restablecimiento del derecho a la restitución de tierras y territorios, despojados y obligados a abandonar de manera forzada y los débiles procesos que garanticen un retorno y reubicación bajo los principios de voluntariedad,	• Falta de presencia de la Unidad de Tierras en el Departamento o de la presencia de sus funcionarios con acciones coordinadas y articuladas a la institucionalidad que opera de manera local. • Persistencia del desplazamiento forzado y	• Hacinamiento de la población en cascos urbanos (san José del Guaviare), superpoblación, vulneración de derechos, incremento de dinámicas que se desprenden del conflicto armado y que afectan el tejido social y a la población en general

seguridad y dignidad, de las personas que han sido desplazadas de manera forzada.	abandono o despojo de tierras y territorios, por causa de grupos ilegales • Desconocimiento de derechos y medidas a implementar.	• Crecimiento de invasiones y barrios ilegales. • Vulneración del derecho a un hábitat en condiciones dignas y vulneración de derechos de manera general

Diagnostico atención a grupos vulnerables – promoción social.

En el departamento del Guaviare se encuentra una grave situación de desprotección y vulneración de los derechos de la Mujer, evidenciada en los altos índices de pobreza, violencia contra la mujer, igualmente persiste la desigualdad en el acceso y permanencia en el sector laboral, el desempleo, la informalidad de empleos, así como también el acceso a la tierra, a la salud, a la educación, la justicia, a programas institucionales y al acceso de préstamos para conformación de asociaciones, cooperativas, proyectos etc., que junto con otros prejuicios constituyen un panorama de discriminación y desigualdad para esta importante población. La mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, esto implica la erradicación de todas las prácticas que aumentan la violencia los cuales generan intolerancia social e institucional y vulneran los derechos de las mujeres, impidiendo el ejercicio de su autonomía en todos los ámbitos sociales. La violencia basada en género, son una violación constante que afectan la vida, la salud física, mental y social de las mujeres.

En cuanto a la participación de las mujeres en escenario comunitario, asociaciones, cooperativas, cuentan con liderazgo en múltiples procesos pero con barreras que les impide participar en igualdad de condiciones con los hombres. En relación a la participación de la mujer en la política, particularmente a los cargos de elección popular es baja en escenarios de toma de decisiones tan importantes como son la alcaldía, consejos, y juntas administrativas locales. Por otro lado en cuento a la educación es un derecho fundamental para el avance de la democracia y el desarrollo, así como para la disminución de la inequidad y desigualdad de género. Igualmente es determinante en la autonomía y dependencia económica, así como en las oportunidades de índole política, social y laboral, cerrando brechas significativas.

La salud como derecho fundamental es la condición primordial para el desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, en particular para la erradicación de la desigualdad en el bienestar por razones de género. En el departamento del Guaviare existe discriminación de género en el ámbito laboral, por

lo tanto es importante desarrollar acciones que incentiven los derechos económicos de la mujer para que exista igualdad de derechos en el mercado laboral, para lo cual se debe fomentar que existan salarios dignos, el fortalecimiento de las ofertas laborales, promover la autonomía económica y articular acciones para el fortalecimiento de las iniciativas de generación de ingreso para las mujeres. Las mujeres del Guaviare son las principales víctimasde múltiples formas de violencia y han sido afectadas desproporcionadamente por el conflicto armado, por ello la construcción de la paz con equidad de género implica la generación de mecanismos que permitan el restablecimiento y la materialización de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado y el fortalecimiento de las capacidades sociales e institucionales para garantizar sus derechos.

En el departamento del Guaviare se evidencian diversos aspectos negativos frente a la consecución de información para los indicadores que corresponden a víctimas en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019.

Por la falta de la Caracterización de la población víctima, no hay un enfoque diferencial, para los beneficiarios de los programas planes y proyectos que se desarrollan en el Departamento del Guaviare. Sobre todo cuando se busca información en las instituciones del estado que hacen presencia en el departamento. Encontrándose de manera muy general en los sistemas de información Nacional y poco especifica tal y como se solicita en los indicadores del DNP para este nuevo cuatrienio. De manera detallada especificando cada hecho victimizante ya que su reparación y atención se destina de acuerdo a este y los recursos destinados para atender todas las necesidades son insuficientes debido a la gran demanda de víctimas a causa del conflicto armado y el desplazamiento forzado, las cuales necesitan medidas de prevención protección y atención para el goce efectivo de derechos surgiendo un interrogante ¿Cómo los gobernantes distribuyen los recursos que el estado destina para esta población victima toda vez que no hay medidas de seguridad que eliminen o mitiguen el riesgo las acciones que van en contra de la integridad personal.

En el departamento del Guaviare no hay suficientes programas, ni proyectos específicos para la ocupación del tiempo libre en los niños, niño y adolescente; presentándose situaciones de deserción escolar, vandalismo, drogadicción consumo de spa. Se avanza en la reparación de victimas acuerdo a la Ley1448; y más frente a las reparaciones colectivas de los pueblos indígenas.

En el sector educación, la población víctima se ha venido incrementando con un porcentaje de 5.158 estudiantes víctimas, pero se ha presentado una disminución

del 6% aproximadamente con corte al 2016; existen factores como la deserción escolar por falta de alimento y distancias muy largas entre la escuela y su lugar de vivienda. Se necesita ampliación de cobertura

En el sector salud, nos encontramos que su cobertura se encuentra a cargo del departamento del Guaviare, pero no vinculados a EPS, implicando no satisfacción de su derecho a la salud.

No existen medidas de reparación simbólica que conlleven a la dignificación y satisfacción de las víctimas del conflicto armado en el Departamento del Guaviare. La participación efectiva de las víctimas se debe fortalecer por quienes apoyan el seguimiento y evaluación de la Política Pública a través de los diferentes espacios de interlocución y participación. Uno de los sectores a fortalecer es la población victima la cual va relacionada a la generación de ingresos, bien sea a través de empleo o proyectos productivos, ya que en su mayoría son personal de mano de obra no calificada, elevando el desempleo y los índices de pobreza. El sector vivienda es el déficit más alto de impacto dentro de esta población que goza e este carácter imperativo. Motivo por el cual crecen las diferentes invasiones o barrios ilegales.

1.11. Diagnostico en el contexto inclusión social de personas con discapacidad en el departamento del Guaviare[34]

Educación

- Docentes no aceptan entrada de personas con discapacidad a los planteles educativos, pues, no tienen un conocimiento detallado de la situación de las personas con discapacidad y como resultado sienten temor de atender las necesidades educativas de ellos.
- No hay personal de apoyo para personas con discapacidad en instituciones educativas.
- Falta de accesibilidad para personas con discapacidad en instituciones educativas, estas no tienen la infraestructura ni la señalización necesaria para las personas con discapacidad.
- Personas con discapacidad auditiva sin certificado de estudios (complementarios y estudiaron en la institución, SENA.

[34] Este componente diagnóstico, se mantiene en el escrito original, dado que fue realizado por Julian Luango, profesional sordo mudo y es la forma de expresión escrita personal, en aras del respeto a la inclusión social, somos nosotros los dados a comprender su manera de expresión y su contexto de escritura.

- En algunas instituciones educativas piensan que con tener a una persona con discapacidad junto con las demás personas ya se cumple con la inclusión, sin tener un sistema y la metodología necesaria para una buena educación.
- Padres de familia no tienen los recursos económicos para costear los gastos de la formación académica de sus hijos con discapacidad y la persona con discapacidad no puede entrar a estudiar, se quedan en casa sin poder desarrollar actividades que contribuyan a su progreso educativo.
- Falencias en la estrategia y metodología de enseñanza para personas con discapacidad.
- Dificultad en los procesos de interacción en instituciones educativas.
- A veces en los procesos formativos, tanto en colegios como otras entidades no hay entrega de calificaciones de periodo o no registran en el sistema.
- Falta construir un aula especial para personas con discapacidad, por lo menos en una de las instituciones.
- Falta una ruta de transporte para personas con discapacidad en instituciones educativas del área rural.
- No hay atención para infantes con discapacidad en el hogar infantil ICBF.
- Falta de formación primaria y diploma de bachiller para personas con discapacidad.
- Falta de oportunidad laboral por parte del SENA para personal de apoyo a personas con discapacidad.
- Falta de desarrollo académico de personas con discapacidad.
- Infancia y adolescencia con discapacidad es pobre y no tiene desayuno en institución educativa.
- Infancia y adolescencia con discapacidad es pobre no tiene uniforme o su uniforme es viejo y roto.
- Problemáticas con el derecho al uso de la Lengua propia de las personas con discapacidad (Sordos) en las clases de instituciones educativas.
- A los estudiantes con discapacidad auditiva (Sordos) en la Institución educativa Concentración de Desarrollo Rural, la familia no puede ingresarlos al internado de la institución.
- Estudiantes con discapacidad auditiva (persona Sorda) han intentado estudiar en algunas instituciones del departamento, luego se retiran por no recibir una educación integral, la infancia y adolescencia con discapacidad auditiva Guaviarense se ve obligada a trasladarse a otras regiones del país para recibir la educación adecuada.
- Falta de convocatorias e información sobre la disponibilidad de educación para las personas con discapacidad.

- No procesos de diseños las programas de educación inclusivo de personas con discapacidad en instituciones educativas.
- Demora desarrollo de adquisición conocimiento para estudiantes con discapacidad porque docentes falta de estrategia de motivar.
- No hay servicios profesionales de apoyo para personas con discapacidad que su desarrollo aprendizaje en el contexto educativo (contratos).
- Sin respeto ni apoyo a la cultura de personas con discapacidad participaron en actividades de educación.
- No implementar programa de alfabetización para jóvenes y adultos con discapacidad en el contexto educativa porque falta personal de apoyo y la familia.
- Dejar solo estudiante con discapacidad esta integración con sus compañeros (as) oyentes en la institución educativa pero el docente falta de estrategia de enseñanza que motiva.
- Docentes dificultad en los procesos de enseñanza y aprendizaje para estudiantes con discapacidad pero incoherente de la inclusión educativa.
- Personas con discapacidad querido estudiar curso complementario o técnica pero falta de oportunidad de subdirector y coordinadores de SENA REGIONAL GUAVIARE, se ignoraban los derechos de personas con discapacidad.
- Persona con discapacidad auditiva se participó en reunión de educación pero no hay apoyo al servicio interpretación en Lengua de Señas Colombiana y el hijo (a) oyente estudia en la institución; dependencia de la familia acompaño con persona con discapacidad auditiva, la familia se dio poca información para el (ella) por qué no saben Lengua de Señas Colombiana - LSC.
- Estudiantes con discapacidad pasaron el grado de primaria y bachiller pero no importa perder materias y falta de conocimiento porque el decreto se dice que pasar.
- No aseguraron aplicación de la fortaleza de la educación inclusiva para personas con discapacidad y docentes no esfuerza a estudiantes con discapacidad.
- No realizaron visita y orientación de las institución nacional para cada uno tipo de discapacidad depende MEN para los procesos de educación inclusiva.

Deporte y recreativo

- Personas con discapacidad no se les tiene en cuenta para las actividades de deporte y recreación.
- Falta de club deportivo para personas con discapacidad.

- Hace falta promover y desarrollar la participación de personas con discapacidad en actividades de deporte, porque no hay programas para personas con discapacidad.
- Falta apoyo mediante programas de deporte y recreación para la infancia y adolescencia con discapacidad en zona rural y urbana.
- Hacen falta herramientas o elementos de deporte para personas con discapacidad.
- No hay apoyo médico ni terapéutico o personal capacitado para atender las necesidades de las personas con discapacidad en lugares de deporte.
- Hace falta motivar a las organizaciones para que promuevan proyectos para personas con discapacidad.
- No hay estrategias en la formulación de proyectos para la inclusión deportiva y cultural, asimismo apoyo para la participación de las personas con discapacidad en zona rural y urbana.

Salud

- Falta de médico y enfermería especial para personas con discapacidad.
- Falta de accesibilidad en el señalización para personas con tipo de discapacidad.
- Es necesario que en carnet para personas con discapacidad para municipios del Guaviare se especifique el tipo de discapacidad.
- Falta de atención en salud para personas con discapacidad en zona rural y urbano.
- No hay atención de medico especial rehabilitación Social para personas con tipo discapacidad pero no necesitan las personas con discapacidad auditiva, visual.
- Incoherente de información de Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad –RLCPCD en el plan de desarrollo departamental para dificultad en procesos; No realizaron participación en visita domiciliario de caracterización y falta de difusión en la información de programa de discapacidad para presupuesto.
- Falta de oportunidad de examen especial para personas con discapacidad y falsa cita de atención médica.

Económica

- Al no tener una inclusión laboral las personas con discapacidad no tienen un sustento económico para suplir sus necesidades.
- No hay oferta proyectos productivos para personas con discapacidad.

Vivienda

- Falta de accesibilidad para persona con discapacidad en construcción de vivienda.
- Para hacer factible la posibilidad de vivienda para personas con discapacidad tener en cuenta un apoyo económico.
- Falta de analizar el descuento de la vivienda para personas con discapacidad.

Política

- Falta de reconocimiento político para personas con discapacidad.
- Estereotipo social erróneo de personas con discapacidad.
- Falta de interés para proyectos de personas con discapacidad.
- Secretarios ignoran cartas de personas con discapacidad y cuando se da respuesta el trámite es muy lento.
- Falta de sensibilización y compromiso para personas con discapacidad.
- No se gestionan proyectos para aprovechar regalías dadas por parte del estado para la creación y el sostenimiento de fundaciones, asociaciones o corporaciones para las personas con discapacidad.
- Se entrega solo alimento, participo en actividades de día pero desconocimiento sujeto de derechos de personas con discapacidad que necesitan otros.
- Falta interés promoción de visibilizar de personas con discapacidad pueden hacer actividades.
- Falta interés de participación de secretarios de municipales y departamental de Guaviare en reunión con personas con discapacidad sobre tema importante.

Social

- No hay pensión para personas con discapacidad.
- Familia, amigos y compañeros no tienen claro el tema de personas con discapacidad, ni sus necesidades y dificultades en los diferentes sectores.
- Personas con discapacidad se quedan en la casa y no desarrollan actividades sociales.
- Desconocimiento el modelo social de personas con discapacidad para su proyecto identidad.

- La familia se ignoran sus procesos de sujeto de derechos de personas con discapacidad o no entienden caracterización de las personas con discapacidad.
- Hace falta veeduría para cumplir comportamiento de personas con discapacidad.
- Casi ya no solucionar las eliminarías barreras de personas con discapacidad.
- No pudo atender o después de responder denuncias cualquier acto de exclusión o discriminación para personas con discapacidad.
- Hace falta apoyo a construir participación en política pública es derecho de personas con discapacidad.
- No hay información de programa de personas con discapacidad para apoyo de Gobernación y Alcaldía para igualdad de condición.
- La familia y sociedad falta de apoyar a protección de sujeto de derechos de personas con discapacidad para los sectores.

Cultural y turismo

- No se tiene en cuenta a personas con discapacidad para su asistencia a presentaciones de actividades culturales como festivales y eventos importantes de la gobernación y alcaldía.
- Falta de oportunidades para que las personas con discapacidad muestren sus habilidades culturales e identidad ante la población Guaviarense.
- Falta de inclusión entre personas con discapacidad y personas oyentes en actividades de cultura.
- Falta de difusión en la programa de cultura de las personas con discapacidad al reconocimiento de su identidad para el departamento del Guaviare.

Movilidad

- Personas con discapacidad saben manejar en transporte pero funcionarios de transito no aceptan el pase porque no hay normas para personas con discapacidad.
- Falta de accesibilidad con transporte para personas con discapacidad.
- Funcionarios de transito no creen la información de personas con discapacidad testigo.
- No pudieron dar las prácticas actividades de deportes nivel alto muy difícil para personas con discapacidad porque tenía duda las habilidades de personas con discapacidad y falta de prueba.

Trabajo

- Falta de herramientas para personas con discapacidad en el ámbito laboral.
- No hay capacitación y formación de trabajo para servidores públicos y privados sobre el tema laboral de personas con discapacidad y desconocimiento de derechos.
- Personas con discapacidad han querido trabajar en entidades, empresas, supermercados y otros pero funcionarios no los han ayudado por desconocimiento de las necesidades laborales de personas con discapacidad.
- Las personas con discapacidad tienen diferentes habilidades laborales y pueden trabajar, pero no les permiten trabajar por prejuicios como “no saben trabajar” o “no puede, saldrían lastimados o lesionados”.
- Falencias en las entrevistas laborales para personas con discapacidad, ellos tienen habilidades, pero el encargado de entrevistarlos desconoce, no intuye o simplemente no se interesa por las funciones que podría desempeñar la persona con discapacidad.
- Cuando revisan y eligen no tienen en cuenta ni aceptan a personas con discapacidad.
- Falta de capacitación para la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector laboral.
- Falta de sueldo digno para personas con discapacidad.
- Falta de orientación de laboral para cumplir responsabilidad y compromiso para personas con discapacidad.
- Entrada de laboral de personas con discapacidad pero falta de interacción y apoyo difícil.
- Personas con discapacidad afiliaron laboral nivel bajo en el sector pero falta de bachiller o tiene bachiller para no es acorde perfil difícil.
- No participaron la asesoría en reunión con funcionarios de empresa, entidad, Alcaldía, Gobernación sobre procesos de contrato de personas con discapacidad para su oportunidad.
- No quisieron mostrar laboral de personas con discapacidad en comercio y sintieron pena para personas porque pensé que los compradores no llegaron al comercio y perdió cosas.
- Personas oyentes fueron lesionados para empresarios gastaron a nuevas discapacidad y no conocen el modelo social de discapacidad.

Agricultura

- Personas con discapacidad fue la experiencia de trabajo en rural pero no pagaron el sueldo digno.
- La familia, amigo se ordenaron que las personas con discapacidad que trabajó duro sin descanso pero falto de respeto ni apoyo ni solidaridad.
- Personas dijeron que no, rechazo ideas de personas con discapacidad en la finca.
- Personas con discapacidad queridos trabajar en la finca y las gentes no pudieron pero desconocido habilidades de ellos.

Obras públicas

- Funcionarios de obras públicas falta de participación en el dialogo con personas con discapacidad sobre la propuesta de importante de la accesibilidad.
- Hace muchos años, personas con discapacidad fueron las barreras en institución, entidad y empresa, alcaldía y gobernación pero se ignoraban los derechos de personas con discapacidad y no pudieron arreglar o corregir construcción.
- No hay información de la propuesta de accesibilidad de personal en los lugares de institución, edifico, señalización, comunicación, centro salud y otras personas con discapacidad, cuando construyeron en los lugares y no solucionaron y/o no atendieron sujeto de los derechos de personas con discapacidad.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.1. Sector desarrollo social, empleo y turismo

Lectura sectorial y transversal de territorio

Indicadores de empleo

INDICADORES	TENDENCIA INDICADOR				VARIACIÓN INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13 - 14
Número NNA identificados en trabajo infantil o en riesgo de estarlo.(SIRITI)	N.D.	N.D.	N.D.	221	N.D.	N.D.	N.D.
Número de beneficiarios del Programa Colombia Mayor	N.D.	N.D.	1100	2749	N.D.	N.D.	149,9%
Sujetos de reparación colectiva localizados en la entidad territorial en el periodo (2000-2015)	N.D.	N.D.	N.D.	32469	N.D.	N.D.	N.D.
Tasa de trabajo infantil	N.D.	N.D.	N.D.	1,17%	N.D.	N.D.	N.D.
Distribución de población ocupada por Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	N.D.	N.D.	N.D.	6,40%	N.D.	N.D.	N.D.
Distribución de población ocupada por Explotación de Minas y Canteras	N.D.	N.D.	N.D.	0,30%	N.D.	N.D.	N.D.
Distribución de población ocupada por Industria Manufactura	N.D.	N.D.	N.D.	1,90%	N.D.	N.D.	N.D.
Distribución de población ocupada por Electricidad, Agua y Gas	N.D.	N.D.	N.D.	1,60%	N.D.	N.D.	N.D.
Distribución de población ocupada por Construcción	N.D.	N.D.	N.D.	13,10%	N.D.	N.D.	N.D.
Distribución de población ocupada por Comercio Reparación y Restaurantes	N.D.	N.D.	N.D.	17,40%	N.D.	N.D.	N.D.
Distribución de población ocupada por Transporte, Almacenamiento y Telecomunicaciones	N.D.	N.D.	N.D.	6,90%	N.D.	N.D.	N.D.
Distribución de población ocupada por Servicios Financieros, Inmobiliarios y a las Empresas	N.D.	N.D.	N.D.	5,60%	N.D.	N.D.	N.D.
Distribución de población ocupada por Servicios Sociales, Comunales y Personales	N.D.	N.D.	N.D.	46,80%	N.D.	N.D.	N.D.
Tasa de desempleo en edad de trabajar	N.D.	N.D.	N.D.	67,80%	N.D.	N.D.	N.D.
Tasa de desempleo	N.D.	N.D.	13,50%	14,10%	N.D.	N.D.	0,60%
Tasa de desempleo femenina	N.D.	N.D.	N.D.	50,30%	N.D.	N.D.	N.D.
Tasa población ocupada informal	N.D.	N.D.	N.D.	60,90%	N.D.	N.D.	N.D.
Porcentaje de ocupados que contribuyen a salud pensión y riesgos profesionales	N.D.	N.D.	32,20%	29,90%	N.D.	N.D.	2,30%
Tasa víctimas del conflicto armado localizadas en el territorio en El II semestre 2015	N.D.	N.D.	N.D.	38,43%	N.D.	N.D.	N.D.

Situaciones negativas:

En el Guaviare se presenta el desempleo en casi todos los ámbitos: en personas que carecen de formación ocupacional y que laboralmente no califican en el mercado laboral y personas con formación laboral, conocimiento técnico, tecnológico y profesional, pero que el mercado laboral no las ocupa. Esto ha generado un desequilibrio social muy marcado.

Casi la mitad de la población ocupada se centra en una sola rama (servicios sociales, comunales y personales), el crecimiento del Departamento depende de esta sola rama económica principalmente. Esto conlleva a que el desempleo haya aumento del 2013 al 2014 un 0.6%, pero con respecto a la nación la diferencia es muy alta, (62%) por encima. Por falta de puestos de trabajo o proyectos para el área rural que es donde se concentra la mayor parte de población desocupada.

En la población ocupada se presenta una tasa de informalidad muy alta (60,90%) los ingresos no son constantes y los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales son mínimos, no se puede acceder a financiación de vivienda, estudio o negocio.

En la población adulto mayor, la inscripción al programa Colombia Mayor tarda alrededor de un año, su cobertura radica en un bono bimestral y un encuentro anual que incluye actividades deportivas y culturales. Las personas que viven en el área rural, deben desplazarse hasta el casco urbano a reclamar el bono, el costo de movilización en algunos casos supera el valor del bono.

Síntesis del problema

- La política para atender la población adulto mayor cubre lo económico y recreativo, deja por fuera temas importantes como la salud, productividad, alimentación y asesorías de cualquier tipo.
- La mayor parte de los empleos dependen de la administraciónpública generando una dependencia.
- La alta tasa de desempleo genera altos índices de delincuencia, menor poder adquisitivo en los hogares, baja calidad de vida.
- Con un trabajo informal, se hace muy difícil acceder a un crédito de vivienda, estudio o negocio.

Análisis del problema

Problema	Causas	Consecuencias
Pobre cobertura de la política adulto mayor, se concentra únicamente en lo económico y recreativo.	• Falta de diversidad en programas institucionales para la población adulto mayor. • Falta de interés de las anteriores administraciones por promover programas con la población adulto mayor. • No haber articulación entre las instituciones del departamento para aumentar las actividades que se hacen en el encuentro anual. • El programa se maneja a nivel municipal. • Falta de recursos por parte de la Gobernación para integrarse de lleno al programa.	• La población depende únicamente de ese programa, los afecta a todos. • Se vuelve una carga para la familia. • Actividades muy limitadas. • No cuenta con una brigada de salud. • No cuenta con capacitaciones u otra actividad diferente a la deportiva o cultural. • Se hace una vez al año. • No hay un proceso o continuidad con ellos.
Dependencia de la institucionalidad para suplir gran parte de la demanda de empleos.	• Siendo un departamento mayormente rural en extensión, su productividad se centró en los cascos urbanos. • Los proyectos institucionales, no están encaminados al área rural o no dan resultados. • No hay oferta laboral en los demás sectores, como agricultura, construcción, manufactura, etc. • Falta de inversión en sectores como agricultura, construcción o turismo. • Ilegalidad de terrenos impide la cofinanciación en el área rural (Agricultura). • Áreas de reserva.	• No se aprovecha al máximo las condiciones que ofrece el departamento para su productividad. • Se subutiliza el suelo, bajo aprovechamiento, bajos resultados. • La mayoría de las personas se dedican a prestarle servicios a los que tienen trabajos en las demás ramas del sector. • El crecimiento de la mitad de la población depende de la otra mitad. • La economía es jalonada por el gobierno, depende básicamente de servicios que prestan las instituciones a la población. • La economía es dependiente de la

		institucionalidad, no es autosuficiente.
Con una tasa de desempleo muy por encima (62%) de la media nacional, se genera delincuencia, un menor poder adquisitivo en los hogares, baja calidad de vida.	• No hay inversión privada. • Orden público. • Mala gestión administrativa para generar empleo. • Por falta de voluntad política. • No surgen nuevas empresas. • Economía dependiente de la institucionalidad.	• Delincuencia la única forma de conseguir un sustento. • Una vez en la delincuencia es difícil salir. • Se genera desmotivación y un ambiente de corrupción y zozobra. • No hay aumento en la demanda de empleo.
Alta tasa de trabajo informal (60,90%), impide acceder a créditos de vivienda, estudio o negocio.	• No hay oferta de trabajo formal. • Falta de inversión en proyectos que ofrezcan nuevos trabajos. • Ausencia de empresas en la región. • Falta una política de áreas de producción que beneficien la región. • Bajo crecimiento en sectores como la agricultura, la manufactura, construcción. • Se trabaja de forma empírica.	• Las personas se dedican a trabajar al diario. • Baja calidad de vida y aumento de pobreza. • No hay opciones laborales. • Aumento de trabajo informal.

Siendo un departamento rural, su productividad está siendo centrada en la institucionalidad, la agricultura como rama económica es muy débil en el jalonamiento de la economía, y se ve frenada por extensas áreas de reserva forestal, que condicional la cofinanciación de proyectos agrícolas por parte de la banca privada.

El bajo crecimiento económico en las ramas que tienen mayor potencial en el Departamento para crecer por las condiciones geográficas como agricultura, ha estancado la oferta de empleo y trae como consecuencia desempleo, trabajo informal y con ello delincuencia común.

Con una tasa tan alta de informalidad (60,90%) los ingresos no son constantes y los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales son mínimos, especialmente cuando la población desarrolla actividades relacionadas con agricultura y ganadería

con 6.40% en construcción el 13.10%, en restaurantes y comercio el 17.40%. La informalidad no permite acceder a financiación de vivienda, estudio o negocio. Casi la mitad de la población ocupada se centra en una sola rama, lo que hace que el crecimiento del departamento dependa de esta principalmente, siendo los servicios sociales, personales y comunales (la administración pública), la que genera la mayor parte de los empleos. El desempleo aumento del 2013 al 2014 un 0,6%, pero con respecto a la nación la diferencia es muy alta (62%). La tasa de desempleo de personas en edad de trabajar es del 67.80%. Con tan pocos empleos, la población de grupos vulnerables queda rezagada y se hace mucho más difícil que accedan a un empleo.

2.2 Turismo

El departamento cuenta con más de 25 sitios ecoturísticos (según Secretaria de Cultura y Turismo) entre los cuales están, serranía de la lindosa, con pozos naturales y ciudad de piedra en otros; el raudal con las pinturas rupestres, delfines rosados entre otros; las lagunas como la maría, laguna negra y laguna nare, donde se puede practicar canotaje, y hacer avistamiento de delfines rosados.

Indicadores de turismo

INDICADORES	TENDENCIA INDICADOR				VARIACIÓN INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13 - 14
Escenarios con belleza escénica identificados	25	25	25	25	0	0	0
Prestadores de servicios turísticos formados, capacitados y formalizados	N.D.	N.D.	N.D.	12	N.D.	N.D.	12
Porcentaje de sitios turísticos que generan empleo	0	0	0	0	0	0	0

Situaciones negativas

- Más del 80% de los sitios turísticos del departamento están en completo abandono.
- No hay un aprovechamiento óptimo del paquete ecoturístico con el que cuenta el Departamento.
- No ha sido prioridad el turismo en las administraciones pasadas.
- No se cuentan con estudios de capacidad de carga.
- Tenencia de tierras de los sitios turísticos en manos de privados.

- Sitios con adecuaciones locativas e infraestructura, en pésimo estado.
- Fragilidad de ecosistemas donde se plantean zonas de desarrollo ecoturístico.
- No existe inventario de los sitios turísticos.
- La población carece de cultura ambiental y turismo responsable.
- No hay guías bilingües.
- Débiles organizaciones prestadoras del servicio turístico.

Síntesis del problema

- Teniendo una riqueza eco-turística tan grande, no se le da el impulso necesario para un óptimo aprovechamiento.
- No existe un inventario de los sitios en los que se encuentre información (estudios de capacidad de carga para salvaguardar ecosistemas frágiles, tenencia de tierras para identificar los sitios en manos de privados, infraestructura existente para identificar las adecuaciones que se deben realizar en procura de un servicio eco turístico) que sirva como base para realizar planes de recuperación e identificar el producto eco turístico con el que cuenta el Departamento, para una mejor forma de venderlo.
- No hay compromiso ambiental por parte de la población que habitualmente hace uso de los sitios.
- Las organizaciones prestadoras del servicio turístico, no están reglamentadas, trabajan en la informalidad, los guías no se capacitan en otros idiomas.

Análisis del problema

Problema	Causas	Consecuencias
Teniendo una riqueza eco-turística tan grande, no se le da el impulso necesario para un óptimo aprovechamiento.	• Falta de visión por parte de las administraciones pasadas para ofertar la región como un destino ecoturístico. • Falta de una política ecoturística por parte de las administraciones. • El departamento no cuenta con una marca que lo identifique a nivel nacional,	• No hay programas que vayan dirigidos a promover el ecoturismo en la región. • No se cuenta con una marca que identifique al departamento. • No hay confianza para hacer una inversión en el sitio. • No se invierte en los sitios.

	algo que lo haga diferente y atractivo para los turistas. • No se ha buscado una certificación como destino turístico. • El orden público. • El territorio siempre ha sido conocido como una zona cocalera y de rutas de narcotráfico. • No se explota el potencial que tiene el departamento.	• Se desperdicia la riqueza biológica.
No existe un inventario de los sitios en los que se encuentre información (estudios de capacidad de carga para salvaguardar ecosistemas frágiles, tenencia de tierras para identificar los sitios en manos de privados, infraestructura existente para identificar las adecuaciones que se deben realizar en procura de un servicio eco turístico) que sirva como base para realizar planes de recuperación e identificar el producto eco turístico con el que cuenta el Departamento, para una mejor forma de venderlo.	• No existen estudios de capacidad de carga. • Privados dueños de las tierras donde se encuentran los sitios turísticos. • Instalaciones locativas de los sitios en mal estado. • Infraestructura no preparada para visitas grandes. • No existe un inventario de los sitios turísticos.	• Ecosistemas frágiles que pueden deteriorarse al punto de no retorno. • Perdida del sitio. • Las instituciones no pueden invertir en los sitios privados. • No se hace mantenimiento a los sitios. • Se pueden presentar accidentes por instalaciones precarias. • Se deben realizar visitas en grupos pequeños. • Se limita el acceso. • No se puede hacer un plan de inversión.
No hay compromiso ambiental por parte de la población que habitualmente hace uso de los sitios.	• Falta de sensibilización por parte de la población. • Falta de puntos ecológicos en los sitios turísticos. • Falta de una política ambiental. • Ausencia de campañas ambientales fuertes.	• Sitios con basura.
Las organizaciones prestadoras del servicio turístico, no están reglamentadas, trabajan en la informalidad, los guías no se capacitan en otros idiomas.	• Falta de guías capacitados en un segundo idioma. • Falta de reglamento para hacer de la prestación del servicio, un trabajo formal y mejor.	• Turistas extranjeros quedan insatisfechos.

Diagnostico

La falta de una política ecoturística agresiva, por parte de las instituciones, articuladas con la fuerza pública y la comunidad para eliminar la fama que tiene la región, de ser conocida como una zona cocalera y de rutas del narcotráfico. Sumado a la falta de inversión en infraestructura y vías, conlleva a que no haya programas que funcionen para promover el ecoturismo en el Departamento, no hay confianza para invertir, se desaprovecha la riqueza de biodiversidad con la que se cuenta.

Actualmente está creada la mesa de turismo del Guaviare, liderada por la secretaria de Cultura, esta se está enfocando en un Ecoturismo sostenible, para poder tener unas propuestas para dar inicio a buenas prácticas de turismo. El departamento no está preparado para un alto índice de turismo. El Plan Básico de Ordenamiento Territorial, aprobado mediante el Acuerdo 008 de Marzo 26 de 2001, define las zonas y los usos del suelo para cada una de las veredas del municipio, donde se plantean zonas de desarrollo ecoturístico.

Dentro del plan, se define la creación de centros receptores de turismo en centros rurales poblados como El Raudal, Puerto Arturo y Tomachipán. Para esto, el municipio define la creación de soportes para la realización de dicha actividad, fortaleciéndose como puntos receptores de turistas. Este desarrollo estaría soportado en la estrategia de “base económica municipal fortalecida y producción sostenible”, donde se promueve la creación de núcleos productivos alrededor del ecoturismo.

Para el caso de zonas especiales con un carácter de protección del suelo, se define una categoría de zonas protegidas legalmente, donde están, la Reserva Forestal de la Amazonía, las Reservas Forestales de Preservación de la Lindosa, de la Serranía del Capricho, de la cuenca de los caños la Esperanza, la María, Caño Negro y Agua Bonita. En estos casos, el turismo aparece como uso complementario y asimismo, el levantamiento de cualquier infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la actividad, bajo un uso condicionado. Dentro de esta categoría, entran también varios resguardos indígenas, como Panoré, El Refugio, La Fuga, entre otros.

Algo similar sucede con los cauces de los ríos Guayabero y Guaviare, donde el ecoturismo pasivo, es una de las pocas actividades complementarias que se pueden desarrollar en estas zonas. Dentro del ordenamiento territorial, también se ha definido un uso complementario unos sitios turísticos como son, el Charco de la Lindosa, Charco Indio, Pozos Naturales, Puentes Naturales (El Progreso), Ciudad de Piedra, Ciudad Perdida, Rincón de los Toros, La María, Puerta de Orión, Puentes Naturales (El Retiro), laguna de la María, Laguna Negra, Cascada del Amor,

Pinturas Rupestres del Raudal del Guayabero, de Cerro Azul y Caño Cristal, Mesa de la Lindosa, Raudal de Tomachipán y el Raudal Largo.

No se conoce el estado real de la tenencia y titularidad de las tierras de las zonas en las que se encuentran los sitios turísticos, lo cual no permite a la institucionalidad tomar medidas de regulación de la actividad turística en los diferentes atractivos y destinos. La Vía o Carretera Marginal de la Selva, también conocida Troncal de Piedemonte, es un importante proyecto vial en Sudamérica. Busca conectar las regiones amazónicas de Colombia, Ecuador, y Perú y de las regiones de los llanos de Venezuela y Bolivia por vía terrestre. Su origen data de un acuerdo de integración internacional entre Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia en el año de 1963, al que posteriormente, Venezuela se uniría. Es uno de los principales proyectos de infraestructura de Iniciativa para la Integración de la Infraestructura General Suramericana (IIRSA) para el Eje de Integración y Desarrollo Andino. En Colombia, la Vía Marginal de la Selva lleva la nomenclatura de Ruta Nacional 65.3 El proyecto completo en Colombia, incluido en el Plan Maestro de Transporte Intermodal al 2035, contempla salir desde el puente internacional San Miguel en la frontera con Ecuador, pasar por Santa Ana y Villagarzón en Putumayo, conectar con San José del Fragua, Florencia, Puerto Rico y San Vicente del Caguán en Caquetá, llegar a San José del Guaviare en Guaviare, empalmar con la vía a Villavicencio en Meta y seguir hacia Yopal en Casanare, para arribar finalmente a Arauca en el departamento de Arauca, en el paso a Venezuela.

Existe poca cultura de preservación ambiental y turismo responsable en la comunidad Guaviarense, que se evidencia en el uso irracional de la riqueza hídrica, el mal manejo de los residuos sólidos generados por los paseos de olla y la visitación a los diferentes sitios turísticos, aunado a la falta de formación para atender a los turistas que nos visitan; sin embargo existen Ganas de surgimiento regional articulado con el entorno para el mejoramiento de la calidad de vida de los guaviarenses

En términos generales el Guaviare aún sigue siendo una gran reserva biológica y natural en el contexto amazónico, a pesar de los fuertes embates que la acción colonizadora ha tenido en diversos sectores de su geografía, que en gran proporción ha rebasado los límites establecidos por la Zona Sustraída; La producción agropecuaria tradicional ha causado un gran deterioro al medio ambiente El Guaviare no se puede sustraer a la dinámica territorial, económica y productiva de la gran Amazonía (integrada por 8 países suramericanos) ni a las necesidades de miles de pobladores que ocupan parte de sus territorios, como tampoco puede dejar de mirar las graves consecuencias ambientales que acarrea la ocupación

antrópica a "libre albedrío" que se ha desarrollado hasta el presente, sin que autoridad alguna haya podido detener su avance.

Su biodiversidad, pluriculturalidad y condiciones ambientales, constituyen recurso primario para el desarrollo de actividades relacionadas con el turismo de naturaleza, facilitando el desarrollo de productos turísticos competitivos y sostenibles, y la consolidación del destino a nivel nacional e internacional, razón por la cual en el Plan Regional de Competitividad se ha priorizado el turismo sostenible como una de las apuestas productivas.

De acuerdo con los inventarios turísticos analizados, el departamento cuenta con 75 recursos y atractivos turísticos que incluyen patrimonio natural y patrimonio cultural material e inmaterial. No obstante, únicamente veinticinco tienen potencial de atracción a nivel internacional (1), nacional (7) y regional (17) conforme con su significado, de los cuales algunos no cuentan con óptimas condiciones de orden público o de acceso al recurso.

El Plan Regional de Competitividad ha priorizado el turismo sostenible como una de las apuestas productivas de desarrollo económico, sin embargo en la actualidad en el departamento del Guaviare, los servicios turísticos se prestan de una manera muy artesanal y básica debido a que se rigen y orientan la atención al turista en senderos espontáneos pero sin ningún tipo de planificación orientada a satisfacer las necesidades y requisitos del turismo de naturaleza, sumado a que las empresas u organizaciones sociales dedicadas al turismo sostenible no son fuertes. Existe un Plan Sectorial de Turismo, que no ha sido tenido en cuenta y la ejecución ha sido mínima.

A nivel institucional se han realizado esfuerzos que continúan siendo escasos para las repuestas que requiere el sector

Un renglón amplio de la población Guaviarense, no conoce la biodiversidad ambiental, ecoturística, étnica y visión del potencial que tenemos para desarrollar la apuesta productiva de turismo sostenible, nos falta arraigo, sentido de pertenencia y amor por nuestro Guaviare; existe poca cultura de preservación ambiental y turismo responsable en la comunidad Guaviarense, que se evidencia en el uso irracional de la riqueza hídrica, el mal manejo de los residuos sólidos generados por los paseos de olla y la visitación a los diferentes sitios turísticos, aunado a la falta de formación para atender a los turistas que nos visitan.

El histórico conflicto armado, la presencia de grupos al margen de la Ley, la economía ilícita con la hoja de coca, el desplazamiento forzado, el altísimo % de

población víctima de la violencia, la alta situación de vulnerabilidad de la población, han hecho que a nivel nacional e internacional tengamos una imagen negativa del Departamento, disminuyendo las posibilidades de desarrollar el turismo sostenible. Revisar que hemos mejorado en aspectos como la inseguridad.

2.2. Sector agropecuario

Indicadores sector Agropecuario

INDICADORES	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13 - 14
Hectáreas sembradas por producto CACAO	559	638	685	987	0,12	0,07	0,31
Hectáreas cosechadas por producto CACAO	75	469	273	395	0,8	-0,72	0,31
Hectáreas y sembradas por producto CAUCHO	1145	829	1227	1866	-0,4	0,32	0,34
Hectáreas y cosechadas por producto CAUCHO	152	278	307	467	0,5	0,09	0,34
Hectáreas sembradas y cosechadas por producto frutales amazónicos	0	0	0	0	0	0	0
Hectáreas sembradas y cosechadas por producto maderables	0	0	0	0	0	0	0
Hectáreas sembradas por producto CHONTADURO	0	0	0	214	0	0	1,00
Hectáreas cosechadas por producto CHONTADURO	0	0	0	86	0	0	1,00
Hectáreas sembradas por producto PLATANO	4540	2436	2885	3253	-0,9	0,16	0,11
Hectáreas cosechadas por producto PLATANO	3650	1949	2309	2602	-0,9	0,16	0,11
Hectáreas sembradas por producto PIÑA	16	93	130	197	0,8	0,28	0,34
Hectáreas cosechadas por producto PIÑA	12	57	39	59	0,8	-0,46	0,34
Hectáreas sembradas por producto YUCA	1720	2253	2233	2809	0,2	-0,01	0,21
Hectáreas cosechadas por producto YUCA	0	1701	1898	2389	1,0	0,10	0,21
Toneladas producidas por producto CACAO	22	260	137	198	0,9	-0,90	0,31
Toneladas producidas por producto CAUCHO	148	311	307	467	0,5	-0,01	0,34
Toneladas producidas por producto FRUTALES AMAZÓNICOS	0	0	0	0	0	0	0

Toneladas producidas por producto MADERABLES	0	0	0	0	0	0	0
Toneladas producidas por producto CHONTADURO	0	0	0	602	0	0	1,00
Toneladas producidas por producto PLATANO	17800	15836	20781	23418	-0,1	0,24	0,11
Toneladas producidas por producto PIÑA	180	1168	975	1475	0,8	-0,20	0,34
Toneladas producidas por producto YUCA	0	13910	17082	21501	1,0	0,19	0,21
Tasa de desempleo rural	0	0	0	0	0	0	0
Valor de la producción por producto CACAO (en millones)	0	1014	534,3	752,4	1,0	-0,90	0,29
Valor de la producción por producto CAUCHO (en millones)	0	1866	1197,3	1774,6	1,0	-0,56	0,33
Valor de la producción por producto FRUTALES AMAZONICOS	0	0	0	0	0	0	0
Valor de la producción por producto MADERABLES	0	0	0	0	0	0	0
Valor de la producción por producto CHONTADURO	0	0	0	0	0	0	0
Valor de la producción por producto PLATANO (en millones)	0	118770	249372	374688	1,0	0,52	0,33
Valor de la producción por producto PIÑA (en millones)	0	876	731,25	1180	1,0	-0,20	0,38
Valor de la producción por producto YUCA (en millones)	0	6259,5	8541	129,01	1,0	0,27	-65,21
Número de huéspedes alojados en hospedajes rurales	0	0	0	0	0	0	0
% de formación catastral rural	0	0	0	0	0	0	0
% de actualización del catastro rural	0	0	0	0	0	0	0
% de productores que acceden a crédito agropecuario	0	5,6	5,6	7,2	1,0	0,00	0,22
Número de asociaciones de productores existentes	19	20	20	25	1,0	1,0	1,5
No de cabezas de bovinos	275500	297000	269000	0	0,1	-1,0	0
Hectáreas de pastos mejorados	430000	0	0	0	1.0	0	0
Animales sacrificados año	8568	9460	10580	0	0,1	0,1	0
Total litros de leche al año	43807680	0	0	0	1.0	0	0
Población porcina	0	0	2994	0	0	1,00	0

Zonas disponibles para actividades agropecuarias

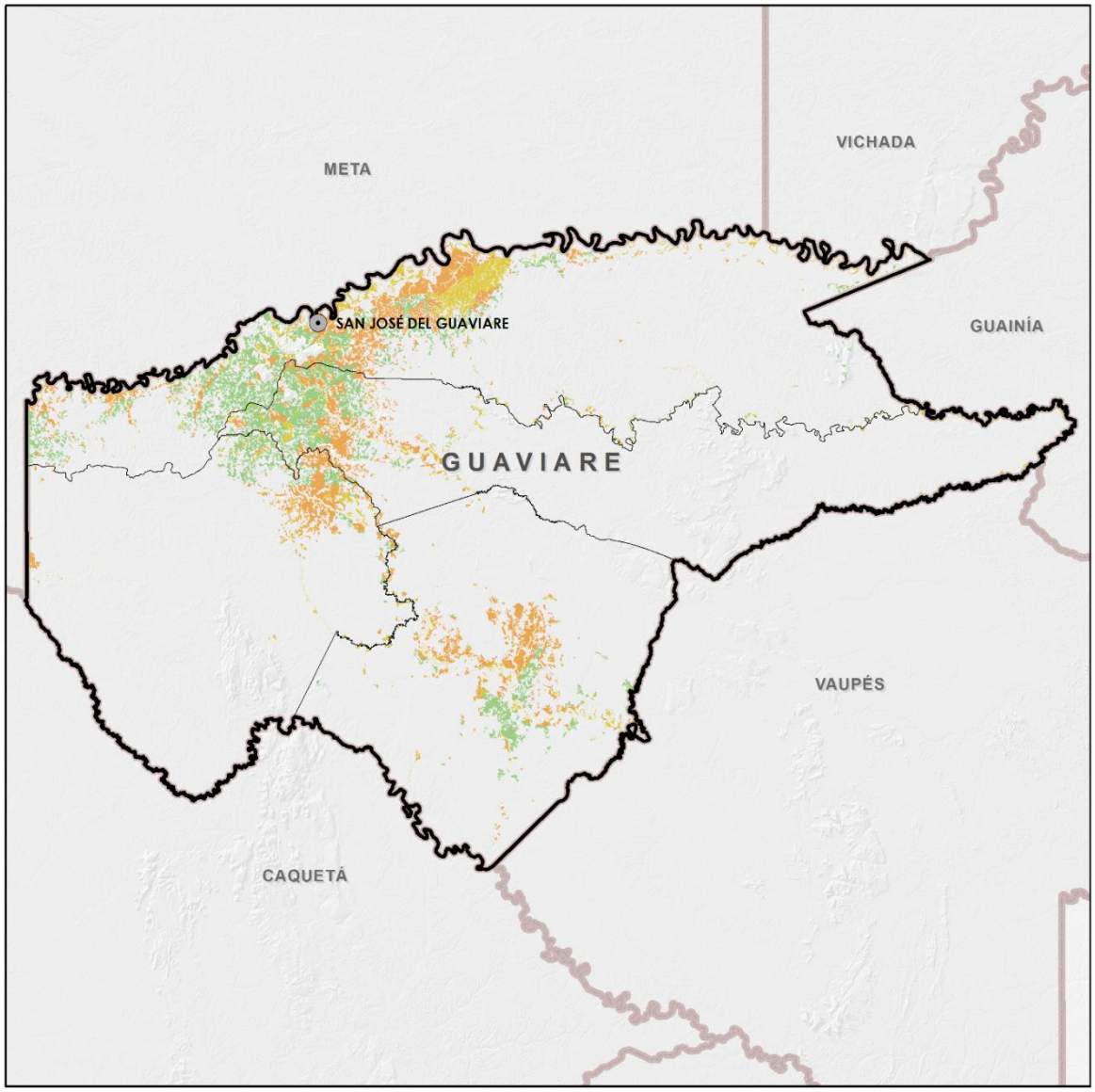

Actividad	Porcentaje	Cantidad (Ha)
Agrícola	3,8	211.973
Ganadera	1,8	102.208
Forestal de Producción	0	-
Protección - Producción	3,5	193.394
Otros	90,9	5.050.338

Datos Upra 2014

Situaciones negativas

- Incoherencia de los usos del suelo por la dinámica colonizadora con las figuras e instrumentos de ordenamiento ambiental y territorial.
- Concentración de tierras.
- Sistemas productivos legales e ilegales que ocupan indebidamente territorios étnicos y de protección.
- Malas prácticas y uso de tecnologías inadecuadas en el desarrollo de actividades económicas.
- No hay una apropiación de la visión unificada de desarrollo agropecuario del Departamento.
- Cultivos de uso ilícito y pérdida de la cultura ancestral y tradicional agropecuaria.
- Desplazamiento de población rural hacia las áreas urbanas
- Deforestación por la generación de ingresos legales e ilegales.
- Afectación de los recursos natural y la biodiversidad.
- Aumento de costos de producción, disminución de ingresos al implementar sistemas productivos ajenos al potencial del territorio.
- Deficiente infraestructura productiva.
- Ganadería extensiva
- Baja productividad y competitividad.
- Degradación de suelos.
- Débiles procesos de comercialización de productos agropecuarios.
- Deficiente infraestructura vial y de transporte.
- Ausencia del plan y/o política de desarrollo agropecuario a largo plazo.
- Fumigaciones aéreas.
- Organizaciones de productos sin visión empresarial.
- Pocos o nulos procesos de industrialización.
- Limitación en el proceso a crédito agropecuario.
- Baja capacidad de cofinanciación de proyectos y convocatorias.
- Ausencia de una política de asistencia técnica agropecuaria.
- Bajo nivel de formación de productores agropecuarios.
- Tendencia de tierras.
- No trazabilidad de productos agropecuarios.
- Desactualización de los diferentes planes de ordenamiento territorial.
- Conflicto armado en el territorio.
- Altos costos en el transporte.
- Incipiente grado de tecnificación.
- Falta de procesamiento para productos perecederos.

- Altos costos de los insumos agropecuarios.

Síntesis del problema

- Factores ambientales como las áreas protegidas, factores locativos como suelos en constante fumigación y factores técnicos como la poca tecnificación de la producción general, incertidumbre y debilidad en el desarrollo económico.
- Factores sociales como la violencia, factores institucionales como ilegalidad de tierras por zona de reserva forestal, han llevado a la baja productividad departamental haciéndolo no competitivo frente a los demás territorios.

Análisis del problema

Problemas	Causas	Consecuencias
Factores ambientales como las áreas protegidas, factores locativos como suelos en constante fumigación y factores técnicos como la poca tecnificación de la producción general, incertidumbre y debilidad en el desarrollo económico.	• Deficiente infraestructura vial. • Fumigaciones aéreas. • Cultivos ilegales. • Aplicación de prácticas inadecuadas de producción. • Incipiente grado de tecnificación. • Altos costos de los insumos agropecuarios. • Poca infraestructura productiva y de industrialización. • Deficiente canales de comercialización. • Áreas de reserva protegidas. • Falta de compromiso de la nación por legalizar áreas intervenidas.	• Nivel bajo de ingresos. • Descomposición social. • Suelos infértiles. • Alto costo de producción. • Deserción de los productores del sector rural hacia lo urbano.. • Altos costos de mano de obra rural no calificada.. • Desabastecimiento de la canasta familiar. • Desnutrición. • Degradación de suelos. • Baja producción. • Recursos limitados para el sector rural.
Factores sociales como la violencia, factores institucionales como ilegalidad de tierras por zona de reserva forestal, han llevado a la baja productividad departamental haciéndolo no	• Población rural desplazada a cascos urbanos. • Oferta de servicios públicos muy baja • Orden público. • Cultivos ilícitos. • Ausencia de una política de asistencia técnica agropecuaria. • Débiles estructuras organizativas de los campesinos.	• Desabastecimiento de mano de obra rural. • Altos costos en mano de obra. • Población victimizada. • Muchos agricultores no están representados por asociaciones. • No tienen enlace directo con la institucionalidad. • Baja productividad • Aumento de la pobreza. • Producción limitada.

competitivo frente a los demás territorios.	• Baja capacidad de cofinanciación de proyectos y convocatorias. • Ilegalidad de tierras. • Uso inadecuado de suelos. • Limitación al acceso de créditos.	

Síntesis diagnostico

Los principales cultivos de la región son: Cacao hectáreas sembradas, hectáreas cosechadas, Caucho, Chontaduro, Plátano, Piña, Yuca, frutales amazónicos y maderables y en especies pecuarias son bovino, equino, porcino, piscícola, y avícola. La producción de frutales propios de la zona: arazá, borojo, chontaduro, piña, cacao, etc.

EL 6,40% de la población ocupada, trabaja en la agricultura del Departamento y la tasa de desempleo es del 14.10%. Las actividades de procesamiento o transformación de la producción que se realizan en el Departamento son artesanales y mineras. No hay un valor agregado a los productos y es de importancia económica el tenerlo y actualmente no hay generación de empleo. Los canales de comercialización más utilizados son venta directa al consumidor, o plazas de mercado muy pocos tienen asociaciones o puntos de acopio.

Algunas de sus potencialidades son la buena calidad de las tierras para la agricultura y la iniciativa de industrialización y la posibilidad para generar turismo ecológico y agroecológico, gracias a la presencia de recursos naturales valiosos, Hay interés por parte de la administración de adelantar proyectos de infraestructura vial para agilizar la comercialización.

Las limitaciones más importantes son sistemas productivos legales e ilegales que ocupan indebidamente territorios étnicos y de protección. Los bajos valores de la producción por causa de la deficiente infraestructura vial, factores ambientales como las áreas protegidas, factores locativos como suelos en constante fumigación (por cultivos ilícitos), y factores técnicos como la poca tecnificación de la producción.

El Bajo nivel de formación técnica de productores agropecuarios lleva a una producción baja y de mala calidad, limitación en el acceso a crédito agropecuario no permite una buena inversión a su producción. La ausencia del plan o política de desarrollo agropecuario a largo plazo no ha permitido gestionar buenas prácticas

agrarias e inversión sostenible. Las pocas organizaciones de productores sin visión empresarial.

La incoherencia de los usos del suelo por la dinámica colonizadora con figuras de instrumentos de ordenamiento ambiental y territorial para la adaptación de estas, factores como altos costos en el transporte.

La deficiente infraestructura vial por los costos de transporte de la materia prima para las carreteras y de la prohibición en el aprovechamiento en la zona del material requerido. Los altos costos de los insumos agropecuarios llevan a una producción baja o enferma por no tener la cobertura suficiente del predio sembrado.

Los cuellos de botella actuales son poca infraestructura productiva y de industrialización y factores ambientales como las áreas protegidas, factores locativos como suelos en constante fumigación y factores técnicos como la poca tecnificación de la producción, generan incertidumbre y debilidad en el desarrollo económico. La población rural desplazada a cascos urbanos deja en abandono las tierras y pérdida de sus cultivos y sin sustento al grupo familiar.

Las formas de organización de la comercialización más común individualmente es venderlo en las cabeceras municipales o veredas, y muy pocos los sacan del departamento y lo llevan a Villavicencio o Bogotá y colectivamente la más común es de unos pocos centros de acopio y no de todos los productos, La producción agropecuaria se dirige al autoconsumo un porcentaje medio, mercados locales el mayor porcentaje, y regionales el porcentaje es bajo.

El acceso a financiamiento de los campesinos es bajo, la población rural no se encuentra banca rizada, y los instrumentos de crédito más utilizados son informales. Las condiciones institucionales y políticas no están funcionando óptimamente para el desarrollo rural agropecuario, Principalmente las Secretarías de agricultura y desarrollo rural, hay muy pocas instancias de coordinación y concertación en temas rurales. La ausencia de Consejos Municipales de Desarrollo Rural y Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario y Rural.
Los problemas de desplazamiento poblacional rural por acciones de grupos armados ilegales afectan directamente. Las medidas que se están tomando para atender el problema del desplazamiento forzado son básicas pero no satisfactorias.

Las malas prácticas que se han realizado en el pasado como el cultivo ilegal, la no estandarización del sector agricultor, la baja inversión en vías, generan un desarrollo débil del sector económico del departamento.

La actitud que tienen todos los actores como grupos armados ilegales que generan violencia y desplazamiento hacia la zona urbana, la institución que no legaliza las tierras y limita los créditos por zona de reserva, la población rural que no se organiza de forma mayoritaria, no ayudan a solucionar el problema de competitividad.

Hay que tener una mirada hacia la transformación del campo, agendas territoriales de paz, seguridad y justicia, reparación integral a víctimas del conflicto armado, el crimen organizado y economías ilegales, participación de la ciudadanía y ordenamiento territorial.

2.3. Sector transporte

Indicadores Sector transporte

INDICADORES	TENDENCIA INDICADOR				VARIACIÓN INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13 - 14
# kilómetros de vías con mantenimiento periódico	400	400	400	400	0	0	0
# kilómetros de vías mejoradas	0	0	0	30.36	0	0	30.36
# kilómetros de vías urbanas pavimentadas			0.843	0.843	0	0	0
# obras de Arte construidas				320	0	0	320
# de empleos generados en mantenimiento rutinario vial terrestre	0	0	0	0	0	0	0
# kilómetros mejorados de vías rurales utilizando asfaltos naturales de El Capricho (Dejarlo como una meta)	0	0	0	0	0	0	0
# Kilómetros de vías rurales pavimentadas.	0	0	0	0	0	0	0
# kilómetros de vías estabilizadas	0	0	0	0	0	0	0
# kilómetros construidos en placa huellas		0,95	0,95	0,95	0,95	0	0
# Actos Administrativos de la red vial terrestre a cargo de cada Entidad Territorial	0	0	0	0	0	0	0
% de la red vial terrestre departamental inventariada	583.4	583.4	583.4	583.4	0	0	0
# de plan vial implementado	0	0	0	0	0	0	0

# de equipos de maquinaria nuevos adquiridos	0	17	0	0	-17	17	0
# Aeropuertos y/o aeródromos intervenidos	1	1	2	2	0	1	0
# kilómetros intervenidos de ríos navegables	0	0	0	0	0	0	0
# Metros cuadrados de construcción y/o mejoramiento en muelles portuarios.	0	0	0	0	0	0	0
# Muelles rurales con diseños	4	4	4	4	0	0	0

Situaciones negativas

- La red vial del Departamento, no tiene definidas sus competencias por falta de actualización y complementación de un inventario vial que permita la Implementación del Plan Vial Departamental y establecer las competencias viales entre los entes territoriales.
- La estructura vial no ha tenido ningún tipo de cambio, desde hace más de seis años mantiene los mismos indicadores.
- La Administración departamental, asume todos los costos en operación y mantenimiento de la maquinaria adscrita a la Gobernación del Guaviare en mantenimientos viales rutinarios.
- La dispersión la población conlleva a la apertura de nuevas vías sin ningún tipo de control técnico en el territorio por (zonas de reserva) lo que impide la atención de mantenimientos viales en todo el departamento.
- La mayor parte de canteras no cuentan con permisos ambientales para la explotación de materiales de agregados (recebo, arenas).
- Causes de los ríos no configurados o desatendidos.
- Falta de ejecución de proyectos que cuentan con diseños para muelles en el Departamento.
- La infraestructura de los aeródromos del departamento presentan un deterioro avanzado.
- Localización actual de las pistas de San José del Guaviare y Miraflores, no es la más apropiada por encontrare en zona urbana.
- Aeródromos sin servicios de apoyo a la aeronavegación.

Síntesis del problema

- El estado actual de la infraestructura del transporte genera un alto impacto negativo en el desarrollo económico y dentro de las áreas naturales del

Departamento, dificultando la consolidación de programas institucionales en la población.

- Afectación de la economía de las áreas de influencia de los ríos navegables en el Departamento incrementa la dispersión poblacional.
- Localización actual de las pistas de San José del Guaviare y Miraflores, no son las más apropiadas por encontrarse en zona urbana, generan alto riesgo operativo en la población circundante y en general los demás aeródromos presentan altísima deficiencia física.

Análisis del problema

Problemas	Causas	Consecuencias
El estado actual de la infraestructura del transporte genera un alto impacto negativo en el desarrollo económico y dentro de las áreas naturales del Departamento, dificultándose la consolidación de programas institucionales en la población.	• No hay capacidad por parte de los entes territoriales para la atención de la malla vial terrestre. • No implementación del Plan Vial Departamental, conlleva a que no se encuentren definidas las competencias viales. • Limitantes ambientales para el uso de materiales de agregados para vías, genera altísimos costos para la estabilización vial. • Dualidad de inversión en proyectos de mejoramiento vial con los municipios y el departamento. • Desinterés por las administraciones para invertir en la malla vial.	• Altos costos de los productos. • Desplazamiento de la población a los cascos urbanos. • Dificultad para acceder a recursos de la Nación para inversión en infraestructura vial. • Baja producción agrícola, ganadera, pecuaria y piscícola. • Pérdida de inversión en infraestructura vial. • Paros cívico. • Aislamiento de la población de las cabeceras municipales
Afectación de la economía de las áreas de influencia de los ríos navegables en el Departamento incrementa la dispersión poblacional.	• No existe un diagnóstico de los muelles que faciliten el transporte de carga y de pasajeros en los caños y ríos navegables en el departamento. • Falta de concurrencia Institucional en el desarrollo de proyectos fluviales. • Los elevados costos de los proyectos fluviales no justifican su inversión. • Altos costos en la pre inversión en muelles y obras de protección en las márgenes de los ríos y caños.	• Baja comercialización de productos agropecuarios, ganaderos, piscícolas. • Desarticulación con los programas fluviales nacionales, regionales y locales. • Alta erosión en las márgenes de los ríos y socavación en las estructuras de las obras de arte. • Déficit en la prestación de servicios de transporte fluvial. • Desplazamiento de la población de las áreas rurales. • Baja concurrencia Institucional. • Los asentamientos ubicados en las riberas de los ríos pierden sus

	• Falta de garantías institucionales causadas por el conflicto armado generalizado en todo el Departamento. • Dispersión poblacional en el Territorio. • La baja movilidad que no facilita la comercialización de productos agrícolas, pecuarios y piscícolas, no incide significativamente en la economía del Departamento. • Desatención Estatal.	productos en las épocas de las crecientes. • No acceso a los servicios de salud, educación, energéticos.
Localización actual de las pistas de San José del Guaviare y Miraflores, no son las más apropiadas por encontrarse en zona urbana, generan alto riesgo operativo en la población circundante y en general los demás aeródromos presentan altísima deficiencia física.	• No se ha dado aplicación a lo estipulado en los planes y esquemas de ordenamiento territorial. • La Administración del aeropuerto de SJG se encuentra a cargo del Departamento y de sus ingresos. • El aeropuerto de SJG se viene utilizando para operaciones militares que no cancelan los servicios aeroportuarios. • Por la ubicación distante de las cabeceras municipales, los aeródromos no generan incidencia económica y social. • Altos costos de mantenimiento y operación. • Algunos aeródromos por su ubicación son utilizados para la comercialización de productos ilícitos.	• Contaminación Ambiental. • Alta responsabilidad administrativa (económica) de la Gobernación. • Excesivos controles para acceso de la población civil. • No se hace mantenimiento preventivo y correctivo. • Aumento de lesiones auditivas. • Deterioro físico de la infraestructura construida. • Desgaste administrativo. • Desatención de aeródromos distantes. • Mal estado de las pistas.

Síntesis diagnostica

Vías terrestres

El departamento del Guaviare cuenta con una red vial terrestre estimada en 2.300 km, de esta el mayor eje es la vía nacional, con una longitud de 75 km, que une los municipios de San José del Guaviare - El Retorno y Calamar, e indirectamente el Municipio de Miraflores y el departamento del Vaupés.

La dispersión de la población influye en la extensión de la red vial, que en algunas partes se encuentran en zonas de reserva, por este motivo no permite una intervención permanente en todas las vías. De los 583.45 km de la red vial inventariada por el Ministerio de Transporte en el año 2009, 130 km se encuentran dentro de la zona de reserva que ordena la Ley 2ª de 1959. Anualmente la Gobernación del Guaviare adelanta el mantenimiento de 400 km, pero no es suficiente ya que la mayor parte del terreno se compone de arcillas expansivas y en el Departamento no se cuenta con materiales de buena calidad para su explotación, por lo que se ha hecho uso de material traído del departamento del Meta, incrementando los costos en un 333% aproximadamente. El Departamento cuenta con gravilla y arena que se extraen del rio Guaviare y de recebo de baja calidad de diferentes minas, sin embargo no se han podido usar por problemas en el Plan de Manejo Ambiental.

La mayor parte de las vías no cuentan con sistemas de drenaje, lo que conlleva al deterioro permanente por causa de la lluvia (10 meses al año) que sumado con el viento viene produciendo un alto grado de erosión; sin desconocer que en los últimos años se han construido diferentes obras de arte menor y mayor; en el año 2014 se construyeron 320 obras de arte; esto ha permitido sustituir la mayor parte de puentes de madera, que eran tradicionales en las vías del Guaviare.

Como alternativa para contrarrestar, en parte, el tipo de terreno del Departamento, se han construido algunos tramos de placas huella, en 2014 cerca de 900 metros lineales.

Las vías terciarias no se encuentran definidas por falta de un inventario vial que permita la Implementación del “Plan Vial Departamental” y así establecer las competencias viales de cada municipio y el Departamento, por esto la estructura vial no ha tenido ningún tipo de cambio desde hace más de seis años manteniendo los mismos indicadores. Ante esto, la administración departamental ha asumido la mayor parte de costos en operación y mantenimiento de la maquinaria para los trabajos rutinarios en las vías del Departamento.

Lo anterior ha provocado un alto impacto negativo en la economía del departamento, al no permitir el tránsito permanente para el abastecimiento e intercambio de productos agropecuarios, ni su transformación y comercialización.

Transporte fluvial

En cuanto a la red fluvial del departamento, está compuesta por 1.237 km de ríos y caños navegables especialmente en temporada de invierno, que es la mayor parte

del año (10 meses aproximadamente). Algunos puertos cuentan con una infraestructura en concreto y otros disponen de algún tipo de embarcadero permitiendo operaciones oscilantes, existen diseños para la construcción de muelles, pero se tiene desentendido los temas de señalizaciones, rectificación de cauces y construcción de enrocados.

EL servicio portuario sobre los principales ríos y/o caños del Departamento, según datos de 2007, está dado por 18 puertos o embarcaderos, que se encuentra a lo largo de los ríos Guayabero, Guaviare, Vaupés, Inírida y Unilla, caño Mosco y Caño Grande. En 2009 tres puertos fueron intervenidos por cuenta del Ministerio de Transporte.

Al igual que la red vial terrestre, la fluvial también se ve afectada por la dispersión poblacional, factor que conlleva a tener una red fluvial bastante larga sin estudios ni diseños en los muelles portuarios y que sumado a la poca movilidad de productos y altos costos para su desarrollo conlleva a que no se le preste la atención necesaria.

A pesar de esto si influye en la economía de las áreas de influencia de los ríos y caños del Departamento y especialmente la población rural alejada de las cabeceras y/o principales centros poblados.

Transporte aéreo

El transporte aéreo, que durante muchos años fue la principal vía de comunicación del Departamento, ahora se ha visto mermado por falta de intervención de infraestructura aérea que viene presentando un deterioro avanzado, todo debido al desarrollo vial terrestre.

En el Departamento se desarrolló un aeropuerto en San José del Guaviare y seis aeródromos en diferentes puntos de la geografía del Guaviare, especialmente en Miraflores y Calamar.

El primero, por sus características e infraestructura aeroportuaria, se ha consolidado a nivel regional para servicio del sur del país y juega un papel importante en el desarrollo de departamentos vecinos al Guaviare como lo es el Vaupés.

Estos aeropuertos son de servicio combinado ya que son utilizados por las fuerzas militares y de policía para sus diferentes operaciones y especialmente control de los

cultivos ilícitos y grupos al margen de la Ley y en bajo rango para operaciones comerciales.

Las instalaciones aeroportuarias de San José del Guaviare y Miraflores, con el tiempo se han convertido en situaciones problemáticas para los cascos urbanos ya que el desarrollo urbano de estos dos municipios se ha venido dando paralelamente a las instalaciones de estos aeropuertos, provocando que queden en el centro de las ciudades.

En general, los costos de mantenimiento y toda la inversión necesaria para mantenerlos activos, corre por cuenta de las administraciones municipales ya que pertenecen a estas y el aeropuerto de San José del Guaviare lo administra el Departamento.

2.4. Sector servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo

Indicadores de servicios públicos

INDICADORES	TENDENCIA INDICADOR					VARIACIÓN INDICADOR			
	2011	2012	2013	2014	2015	11-12	12-13	13 - 14	14 - 15
Construcción red eléctrica de baja tensión	1440	1442	1442	1477	N.D.	0,13%	0,00%	2,45%	N.D.
Construcción red eléctrica de media tensión	503,8	507,3	507,3	571	N.D.	0,68%	0,00%	12,57%	N.D.
Cobertura de energía fotovoltaica	1326	1777	1887	1887	N.D.	34,01%	6,19%	0,00%	N.D.
Capacidad de transformación instalada (kVA)	20045	20885	21585	21890	N.D.	4,19%	3,35%	1,41%	N.D.
Total de transformadores fallados	32	35	21	13	N.D.	9,38%	40,00%	38,10%	N.D.
Tasa de cobertura neta en energía eléctrica	N.D.	N.D.	N.D.	78,96%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Tasa de instituciones educativas que cuentan con el programa VIVE DIGITAL	0	0	0	25,58%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Cobertura GAS Natural domiciliario en el área urbana (II trimestre 2015)	2333	3626	3882	3206	3435	55,42%	7,06%	17,41%	7,14%

Situaciones negativas

- Falta de elaboración y ejecución de proyectos de energía alternativa fotovoltaica para las zonas apartadas donde es difícil que llegue el Sistema Interconectado Nacional.
- La construcción de energía alternativa de sistemas fotovoltaicos ha tenido un bajo incremento, en promedio 14,10% en los últimos tres (3) años.
- La Construcción de redes de media y baja tensión ha tenido un bajo incremento, en promedio un 1,79% en los últimos tres (3) años.
- Bajo incremento en la construcción de redes de energía eléctrica rural en el Departamento.
- La población Rural en el Departamento es muy dispersa.
- Se debe tener en cuenta en la elaboración de los proyectos de electrificación Rural los Planes de Manejo Ambiental y las restricciones de intervención en las zonas de preservación ambiental.
- zonas o áreas rurales con difícil acceso.
- Usuarios que presentan baja capacidad de pago.
- La expansión eléctrica debe cumplir dos principios básicos: cobertura y calidad del servicio.
- La baja cobertura de internet en las instituciones educativas del departamento, es una desventaja frente a los otros departamentos al momento de realizar las pruebas SABER.
- Se limita la investigación en los centros de educación departamental al no tener una herramienta como el internet, al alcance de todos.
- El consumo de gas en el departamento se hace mediante gas propano, que en comparación con gas natural es de menor calidad y seguridad, mayor costo y más perjudicial para el medio ambiente.

Síntesis del problema

La dispersión de la población y su ubicación en zonas de protección y de difícil acceso, conlleva a un aumento en el costo por usuario y exigen una gestión importante para el desarrollo e implementación de los Planes de Manejo Ambiental.

La falta de una herramienta tan útil como el internet en las escuelas, limita el proceso de investigación y frena la creatividad y desarrollo de ideas que beneficien a la comunidad.

El gas propano tiene muchas desventajas frente al Gas Natural. Que la mayoría de la población lo siga utilizando, traslada esas desventajas y las convierte en problemas para la comunidad.

Análisis del problema

Problema	Causas	Consecuencias
Alto costo por usuario y baja capacidad en la articulación de la oferta de servicios en los planes de manejo ambiental.	• No hay sistemas fotovoltaicos disponibles para suministrar a las viviendas rurales de las zonas más apartadas. • Recursos escasos para la adquisición de sistemas fotovoltaicos. • Zonas de difícil acceso. • Vías en mal estado en la zona rural del Departamento. • Zonas de preservación ambiental. • Falta de planes de manejo Ambiental y recursos para compensaciones. • Usuarios potenciales que presentan baja capacidad de pago. • Altos costos en cualquier tipo de sistema.	• Las viviendas rurales no tienen ningún sistema por parte del gobierno que los suministre. • Encarece cualquier tipo de sistema de suministro de energía. • El Gobierno subsidiaria a estratos bajos. • La falta de una herramienta tan útil como el internet en las escuelas, limita el proceso de investigación y frena la creatividad y desarrollo de ideas que beneficien a la comunidad.
La falta de una herramienta tan útil como el internet en las escuelas, limita el proceso de investigación y frena la creatividad y desarrollo de ideas que beneficien a la comunidad.	• Falta de recursos para inscribir nuevas escuelas en el programa VIVE DIGITAL • Falta de gestión ante las instituciones del estado • Voluntad política • Poca infraestructura en las cabeceras municipales para soportar el tráfico de datos • No hay inversión privada.	• No se promueve la investigación. • Pobres resultados en las pruebas SABER. • No se gestiona ningún proyecto. • El sistema colapsa. • Se aumenta el costo de ampliar nuevos usuarios por la nueva infraestructura que se debe hacer primero.
El gas propano tiene muchas desventajas frente al Gas Natural. Que la mayoría de la	• No hay redes de gas domiciliario instaladas sino	• No se puede adelantar trabajos sino en un solo frente de obra.

población lo siga utilizando, traslada esas desventajas y las convierte en problemas para la comunidad.	en un municipio (San José del Guaviare). • La geografía dificulta llevar el servicio de gas domiciliario a los demás municipios. • La mayoría de las calles están sin pavimentar, y no es viable colocar la red en una calle sin pavimentar. • Las normas de la instalación de gas requieren una vía pavimentada. • El departamento no cuenta con lugares de extracción de gas.	• El avance en instalación de redes de gas dependa de otras instalaciones de servicios públicos. • Aumento en el servicio por el transporte.

2.5. Diagnostico Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica es prestado en tres de los cuatro municipios del Departamento (San José del Guaviare, El Retorno y Calamar), por la empresa ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. Cuenta solo con una fuente de alimentación a través de una línea de transmisión de nivel de tensión IV (115KV), construida en su mayor parte por postes de concreto de 15 metros, con una longitud de 187 km desde la subestación de granada (meta) hasta la subestación de San José del Guaviare, expuesta a factores climáticos críticos como descargasatmosféricas y vendavales, y factores sociales de orden público como atentados terroristas.

La prestación del servicio de Energía en el área rural, es el mayor problema que presenta este servicio, debido a la dispersión poblacional y a las Áreas de Reserva Ambiental que se encuentran por todo el territorio. El único lugar donde el servicio es económicamente sostenible, es en San José del Guaviare, las Líneas San José–Retorno–Calamar y San José–El Capricho, no compensan la inversión con lo recibido. Resulta muy costoso llevar el servicio allí.

La subestación de San José del Guaviare cuenta con una capacidad de 24 MVA, y la demanda llega a ser de 9 MVA, significa que funciona con menos del 40% de su capacidad, debido a la falta de máquinas para el almacenamiento de energía, esto hace al servicio vulnerable y dependiente de la línea de transmisión que viene de Granada. La construcción de redes de baja y media tensión han tenido un incremento promedio desde el 2011 de un 1,79%. Porcentaje muy bajo, explicado

por el difícil acceso por vías en mal estado o inexistente, Áreas de Reserva Ambiental que obligan a trazar líneas más largas y población rural muy dispersa.

2.6. Internet en escuelas

El servicio de internet en escuelas está bajo el programa VIVE DIGITAL, y consta de la dotación de tabletas digitales, sistemas de audio y video, grabadoras, computadores de escritorio, cámaras digitales y tableros digitales.

El programa se ha realizado en 11 de las 43 escuelas que tiene el departamento, obteniendo una cobertura del 25,58%. Sin este servicio gratuito en los centros de educación, se limita la investigación y se traduce en una desventaja del departamento en las pruebas SABER.

2.7. Gas domiciliario

El gas propano, que se distribuye en cilindros, es de mucha menor calidad en comparación al metano, debido a su composición química (contiene más átomos de carbono), es más contaminante (emite más CO2), por tener derivados del petróleo, los que tienen su impacto tras la combustión. El gas metano tiene una utilización más limpia y eficaz, tiene un menor costo por ser extraído directamente del subsuelo y no un derivado del petróleo como el gas propano.

El servicio de gas en los municipios de El Retorno, Calamar y Miraflores, se hace mediante gas propano, el municipio de San José del Guaviare es el único que cuenta con el servicio de Gas Natural, aunque solo un 35% de las viviendas lo tienen, la mayoría usa gas propano, que es de mayor costo, produce mayor daño ambiental (mayor CO2) y es de menor calidad.

Teniendo tantas desventajas a nivel residencial el gas propano frente al gas natural, la mayoría de las viviendas usan el gas propano debido a dos principales problemas, primero la distancia y la geografía entre cabeceras municipales hace costoso la línea de suministro; segundo en el único municipio donde se ha llevado el servicio (San José del Guaviare), la mayoría de las calles están sin pavimentar, y la instalación no se puede hacer sobre calles que no están pavimentadas por seguridad, haciendo el avance en instalaciones residenciales, lento y dependiente de la pavimentación de calles.

El gas que se distribuye por red domiciliaria es traído en camiones desde el Departamento del Meta, porque el Departamento no cuenta con un punto de extracción propio.

3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.1. Enfoque Diferencial Étnico en la Gestión del Desarrollo Territorial

El Departamento del Guaviare, posee una gran riqueza cultural y poblacional de asentamientos indígenas, de los cuales se encuentra una gran variedad de comunidades y culturas con diversos usos, lenguas y costumbres.

En el artículo décimo, la Constitución Política acepta como oficiales en sus territorios las lenguas y dialectos de los grupos étnicos, comprometiéndose con el desarrollo de la etnoeducación bilingüe; en el artículo 329 determina como propiedad colectiva y no enajenable los resguardos indígenas y seguidamente, en el artículo 330, da prevalencia a la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas sobre la explotación de los recursos naturales en sus territorios, al tiempo que establece que estos han de ser gobernados según usos y costumbres de sus comunidades, y que desde la institucionalidad se generen adecuaciones en función de la visibilidad y el goce efectivo de los derechos de los pueblos indígenas.

Lectura Sectorial y Transversal del Territorio:

La fortaleza de los pueblos, especialmente de aquellos que por sus características de vulnerabilidad debida a su debilidad económica o su carácter de minoría étnica en un territorio, se expresa en la manera como se asume y se confronta cultural y organizativamente esta condición. Para las comunidades indígenas es especialmente compleja esta situación dada igualmente la complejidad de las formas de expresión social y las dinámicas económicas y culturales a las que se ven enfrentados y que a través de la historia ha dado como resultado en procesos más o menos continuos de desnaturalización cultural, insostenibilidad de sus formas de vida, pérdida de su autonomía y constreñimiento territorial, cuestiones que precisamente son sujetos esenciales del reconocimiento constitucional y de toda la normatividad que ha surgido en torno al tema indígena.

Indicadores de Enfoque Diferencial Étnico en la Gestión del Desarrollo Territorial

Indicador seleccionado	Tendencia del				Variación del indicador		
	2011	2012	2013	2014	Variación 11-12	Variación 12-13	Variación 13-14
Población perteneciente a los grupos étnicos identificada	6598	6598	6598	6598	0,00%	0,00%	0,00%
Cobertura de servicios públicos y programas estatales para la Población de grupos étnicos	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%
Propuestas de grupos étnicos articuladas al Plan de Desarrollo de la Entidad Territorial durante el gobierno anterior	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%
Numero de resguardos	26	29	29	24	11,54%	0,00%	-17,24%

Situaciones Negativas

- Falta de apoyo institucional en el seguimiento de las necesidades básicas insatisfechas.
- Programas de apoyo con bajo seguimiento por la institucionalidad los cuales no son efectivos.
- Enfoques de apoyo no claros para el total de la población, desconociendo la problemática real de las comunidades de acuerdo a su uso y costumbres.
- Programas que se implementan y afectan directamente a la población y generan desplazamientos forzados desde sus territorios a las cabeceras municipales.
- Condiciones ilegales establecidas por parte de grupos al margen de la ley, donde se impone el desplazamiento forzado.
- Penetración de la colonización en los resguardos indígenas.

Síntesis del Problema

Es necesaria una adecuación institucional, en la cual las diversas entidades del departamento enfoquen su accionar sobre las líneas de política planteadas por los pueblos y articulen acciones en torno a objetivos comunes, de acuerdo a particularidades que presenta cada uno de los pueblos o complejos socioculturales. En ello consiste la verdadera atención diferenciada por parte de la institución. Realizar seguimientos de los planes y programas desde la institución con el fin de evaluar los resultados propuestos.

Coordinar con los pueblos indígenas, la participación en los diferentes espacios de concertación de los diferentes sectores, para que se conviertan en protagonistas de la planeación y toma de decisiones para el mejoramiento de las acciones para las comunidades indígenas, donde se fortalezca la aapropiación de los líderes indígenas de los espacios y mecanismos de participación existentes.

Análisis del Problema

Débil implementación y atención a planes de vida de los pueblos indígenas, alta cultura de facilismo afecta la conciencias de los niños, niñas y adultos, por el contacto directo con la civilización, no se enfatiza o se tiene en cuenta su origen, costumbres y autonomía, falta de coordinación entre los pueblos y organizaciones que los representan y la institucionalidad para la ejecución de programas, aumento de condiciones desfavorables de vida, como la mendicidad, prostitución, alcoholismo y drogadicción, apropiación de territorio.

Las comunidades indígenas sufren las consecuencias del conflicto armado como desplazamiento y hacinamiento en los resguardos receptores, la insuficiencia alimentaria, desnutrición, mendicidad, conflictos intrafamiliares e interétnicos. Esto contribuye a evidenciar en el día a día la desarticulación entre las partes.

Análisis del Problema

Problema	Causas	Consecuencias
Falta de apoyo institucional en el seguimiento de las necesidades básicas insatisfechas.	• Falta de recursos • Falta de Gestión Institucional • Desinterés Institucional • Desorganización	• Falta de concertación para aplicación de programas • Débil impacto de los planes programas y proyectos desarrollados en los territorios y comunidades indígenas. • Deficiencia en aplicación de planes y programas

		• Atención improvisada
Enfoques de apoyo no claros para el total de la población, desconociendo la problemática real de las comunidades de acuerdo a su uso y costumbres.	• Desconocimiento de la situación actual de las comunidades indígenas. • Recursos limitados • Falta de compromiso interinstitucional • Recursos mal administrados	• Marginalización de las comunidades de base en los procesos de desarrollo étnico • Ausencia de programas específicos • Aumento en el desplazamiento de comunidades indígenas • Atención improvisada
Condiciones ilegales establecidas por parte de grupos al margen de la ley, donde se impone el desplazamiento forzado y penetración de la colonización en los resguardos indígenas	• Desconocimiento de la situación actual de las comunidades indígenas. • Aprovechamiento de tierras y recursos • Falta de socializar sus derechos • Apropiación de tierras de parte de colonos	• Perdida de su territorio y costumbres • Atención no pertinente a las comunidades indígenas por parte de las instituciones para la garantía de sus derechos • Atención improvisada. • Atención no pertinente a las comunidades indígenas por parte de las instituciones para la garantía de sus derechos

Análisis del Sector

En el Departamento del Guaviare, existen tres Asociaciones de Autoridades Indígenas legalmente constituidas: ASOCRIGUA II y ASOPAMURI MAJSÁ y ASATRIMIG, a pesar de estar legalmente constituidas, las organizaciones padecen de conocimientos en legislación especial para sus territorios, gestión y administración. Además de lo anterior, se requiere un trabajo minucioso de acercamiento, diálogo y concertación con todas las comunidades indígenas del Departamento, con el objetivo de lograr productos de fortalecimiento organizacional, generar procesos y concertar agendas de gestión entre la institucionalidad y las comunidades. Este trabajo, necesariamente interdisciplinario requiere de voluntad entre las partes

3.2. Sector desarrollo comunitario

El desarrollo de la comunidad es un tema tanto de educación como democrático y organizativo, lo cual busca que la comunidad participe activamente en los servicios de interés comunal que en conjunto con el estado conlleve al desarrollo integral de la nación.

Lectura sectorial y transversal del territorio

Las asociaciones, juntas de acción comunal y las veedurías ciudadanas es el enlace directo entre la comunidad y el ente territorial, por ellos es de vital importancia promulgar su creación y sostenibilidad en el tiempo para así velar por el bienestar de la población.

Indicadores desarrollo comunitario

INDICADORES	TENDENCIA INDICADOR				VARIACIÓN INDICADOR		
	2012	2013	2014	2015	Variación 11-12	Variación 12-13	Variación 13-14
N° Juntas de Acción Comunal legalizadas	297	302	302	306	1,68%	0,00%	1,32%
N° Aso juntas	5	5	5	5	0,00%	0,00%	0,00%
N° de juntas beneficiadas con proyectos	ND	ND	ND	129	0	0	0
N° de Aso juntas beneficiadas con proyectos	ND	ND	ND	5	0	0	0
N° de capacitaciones a JAC	1	4	8	4	300%	100%	-50%
Entidades sin ánimo de lucro activas	4	15	16	16	275,00%	6,67%	0,00%
Entidades sin ánimo de lucro desactualizadas	8	9	9	9	12,50%	0,00%	0,00%
Entidades sin ánimo de lucro inactivas	110	110	110	110	0,00%	0,00%	0,00%
N° de Veedurías ciudadanas	49	57	60	63	16,33%	5,26%	5,00%

Situaciones negativas

- Falta de conocimiento acerca de la importancia de la constitución de las JAC.
- Falta de conocimiento de la norma que las rige.
- Falta de presupuesto y de voluntad por parte de las JAC para capacitarse y así poder acceder a proyectos que los beneficien.
- Conforman las entidades sin ánimo de lucro pero por diferentes motivos las acaban o no actualizan su estado legalmente.
- Falta de programas o proyectos para fortalecer la acción de los veedores

- Falta de sentido de pertenencia de la comunidad para conformar perdurar y hacer efectivo el objetivo de las veedurías.
- Las veedurías son organizaciones civiles sin ningún fortalecimiento, actuando por cuenta propia y les falta orientación y acompañamiento para hacer su trabajo.
- Falta equipamiento y capacitación de ley 850 de 2004, ley 1448 2011 para el total cumplimiento de su función.

Síntesis del problema

Tanto las Juntas de Acción Comunal como las Veedurías ciudadanas que son el enlace entre la comunidad y la institucionalidad territorial, carecen de alto sentido de pertenencia tanto con su comunidad como con el territorio, existe un déficit de programas y proyectos para el fortalecimiento y capacitación con el fin de cumplir con los objetivos con que se constituyen las JAC, veedurías y las asociaciones gremiales; no obstante se hace evidente la falta de fortalecimiento de la justicia comunitaria.

Análisis del problema

Problema	Consecuencias	Causas
Falta de programas y proyectos para su fortalecimiento y capacitación con el fin de cumplir con los objetivos con que se constituyeron y velen por su comunidad.	• Los entes territoriales no crean canales de fortalecimiento de las JAC y las veedurías por tal motivo tienden a perder su objetivo. • Falta fortalecimiento de las JAC en cuanto a equipamiento. • Falta de proyectos que fortalezcan tanto el deber ser como la infraestructura a las JAC.	• Recibir obras u elementos de baja calidad o que no cumplan con las expectativas de la comunidad. • La no conformación de las juntas y las veedurías quienes son el enlace entre el gobierno y la comunidad. • Estancamiento del desarrollo de la comunidad.
Organizaciones con bajo impacto en la gestión del desarrollo comunitario.	• Desinterés en la asistencia técnica direccionada a los municipios. • Débil asistencia técnica en desarrollo comunitario dirigida a los municipios. • Desconocimiento de las competencias municipales respecto a las organizaciones sociales, comunales y sin ánimo de lucro.	• Bajo cumplimiento institucional. • Ejecución de procesos descoordinada. • Organizaciones sociales, comunales y sin ánimo de lucro sin inspección, Control y Vigilancia. • Organizaciones sancionadas. • Replica de esfuerzos.

	• Desconocimiento de competencias. • Recursos insuficientes para la asistencia técnica en desarrollo comunitario. • Falta de acompañamiento a las organizaciones comunales, sociales y sin ánimo de lucro y a las administraciones municipales.	• Organizaciones sociales, comunales y sin ánimo de lucro sancionadas.

Análisis del sector

Analizada la información recopilada se evidencia que la gran problemática que existe en el departamento en cuanto a desarrollo comunitario es la falta de compromiso de gran parte de la comunidad frente al deseo de crecimiento y desarrollo del departamento, aunque en muchas ocasiones la falta de compromiso con el departamento se debe a que las JAC y las veedurías ciudadanas no cuentan con una infraestructura adecuada, ni con los elementos necesarios para su buen funcionamiento, además en su mayoría desconocen las leyes que los regulan y direccionan. Adicional a ello se puede evidenciar que existe una problemática en cuanto a la constitución de entidades sin ánimo de lucro que con el pasar del tiempo se quedan constituidas solo en el papel hasta terminar inactivas, en muchas ocasiones estas entidades se constituyen solo cuando lo requiere un proyecto y mantienen sus personería jurídica mientras la ejecución del proyecto y una vez de finaliza el proyecto así mismo se acaba la entidad; de allí el alto índice de entidades sin ánimo de lucro inactivas o desactualizadas.

3.3. Sector fortalecimiento institucional

Indicadores fortalecimiento institucional

INDICADORES	TENDENCIA INDICADOR				VARIACIÓN INDICADOR		
	2012	11-12	11-12	11-12	Variación 11-12	Variación 12-13	Variación 13-14
Nivel de madurez en la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno a nivel departamental	60,56	57,97	60,7	63,75	-2,59	2,73	3,05
Posicionamiento del municipio o departamento en el Índice de Gobierno Abierto – IGA	ND	22	32	14	22	10	-18

Posicionamiento del municipio en el Índice de Desempeño Integral Municipal. (San José del Guaviare)	64,1	54,6	66,6	63,6	-9,5	12	-3
Posicionamiento del municipio en el Índice de Desempeño Integral Municipal. (Calamar)	52,9	73,5	64,1	66,8	20,6	-9,4	2,7
Posicionamiento del municipio en el Índice de Desempeño Integral Municipal. (El Retorno)	54,9	53	63	72,5	-1,9	10	9,5
Posicionamiento del municipio en el Índice de Desempeño Integral Municipal. (Miraflores)	48,6	52,4	63,7	61,6	3,8	11,3	-2,1
Posicionamiento del municipio en el índice de Desempeño Fiscal (Municipio de San José del Guaviare.	72,3	69,1	67,9	70,8	-3,2	-1,2	2,9
posicionamiento del municipio en el índice de desempeño fiscal (Municipio de Calamar)	63,7	61,4	63,8	70,4	-2,3	2,4	6,6
Posicionamiento del municipio en el índice de desempeño fiscal (Municipio El Retorno)	63,7	64	64,4	73	0,3	0,4	8,6
Posicionamiento del municipio en el índice de desempeño fiscal (Municipio Miraflores)	62,5	57,8	59,7	61,8	-4,7	1,9	2,1
Porcentaje de avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno-MECI-San José del Guaviare	65,8	59,9	57,35	58,85	-5,9	-2,55	1,5
Porcentaje de avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno-MECI-Calamar	0	97,34	81,45	83,2	97,34	-15,89	1,75
Porcentaje de avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno-MECI-El Retorno	50,93	78,18	57,35	68	27,25	-20,83	10,65
Porcentaje de avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno-MECI-Miraflores	61,65	0	58,4	67	-61,65	58,4	8,6
Hallazgos Contraloría Departamental del Guaviare	14	59	63	69	45	4	6

Hallazgos Contraloría General de la Republica – SGP	ND	ND	ND	9	0	0	9
Contraloría General de la República - SGR.	ND	ND	ND	8	0	0	8
Número de Hallazgos en auditorías internas de los dos últimos años	ND	ND	2	13	0	2	11
Nivel de cumplimiento de los planes de mejoramiento originados en las auditorías internas y externas	83,6	85,2	85,7	83	1,6	0,5	-2,7
Control interno	71,4%	64,9%	67,5%	69,9%	-9,10%	4,01%	3,56%
Gestión documental	100%	100%	32 %	55 %	0,00%	-68,00%	71,88%
Visibilidad de la contratación	70,2%	45,3%	74,8%	99,3%	-35,47%	65,12%	32,75%
Competencias básicas territoriales	100,0%	100,0%	54,1%	50,3%	0,00%	-45,90%	-7,02%
Sistema de gestión administrativa	62,8%	69,2%	79,7%	82,6%	10,19%	15,17%	3,64%
Gobierno en línea	53,4%	87,4%	0,4%	59,8%	63,67%	-99,54%	14850,0%
Rendición de cuentas	27,0%	45,0%	33,9%	60,9%	66,67%	-24,67%	79,65%
Atención al ciudadano	0,0%	47,1%	59,9%	75,0%	0	27,18%	25,21%

Situaciones negativas

- Baja operatividad y pertenencia dentro del sistema de control interno - MECI, generando impacto medio frente a las metas de autocontrol, auto gestión y auto evaluación.
- Respecto a MECI, la falta de divulgación y socialización a los servidores públicos y comunidad en general del modelo estándar de control interno.
- En los referentes de los componentes del IGA encontramos la gobernación debilidades directas en los componentes.

- Según la Contaduría General de la Nación los reportes contables no concuerdan con el reporte presupuestal, a lo cual sugieren una integridad de información en los reportes.
- Hace falta la actualización de las tablas de retención documental e implementar el proceso de documentación documental
- Cifras de El Índice de Integridad de Gobierno Abierto y su probabilidad de cumplimiento normativo.
- Los planes de mejoramiento se han fenecido por el ente de control en un promedio de 83% de cumplimiento.
- Respecto a Gobierno en Línea la baja calificación correspondió a la información encontrarse en canales diferentes al requerido.
- Respecto a la evaluación de desempeño integral municipal, la falta de compromiso por parte de los municipios tanto en los reportes como en el proceso de ajuste de la información, no permite que los resultados sean satisfactorios
- La escasa generación de recursos propios por parte de los municipios afecta el desempeño Fiscal.

Síntesis diagnostica del sector

En el sector existe debilidad institucional en la implementación de los componentes del MECI, y con prelación en gestión documental, incoherencia de la información contable y presupuestal en un contexto de no integridad informativa, Desarticulación de la información correspondiente al componente GEL, falta articulación entre la evaluación y las herramientas de apoyo que brindan los programas nacionales como Gobierno en Línea; el ente territorial tiene una débil ejecución de las políticas públicas en gran medida por el desconocimiento de la norma y por la falta de coordinación entre los entes territoriales municipales además la asignación presupuestal no es únicamente para el trabajo con la comunidad sino también para los demás gastos de la administración.

Análisis del problema

Problema	Causas	Consecuencias
Debilidad institucional en la implementación de los componentes del MECI, y con prelación en gestión documental.	• Resistencia al cambio. • Debilidad del recurso humano en la alimentación de datos en el software de apoyo MECI. • Bajísimo sentido de pertenencia y apropiación	• Baja capacidad de respuesta de la entidad en la demanda de servicios. • Información errada. • Ineficiencia en la prestación del servicio. • No hay apropiación del modelo MECI de los

	del sentido estructural del MECI. • Ha sido difícil encontrar el sentido sistémico de modelo MECI, y del equipo MECI. • Se presenta rechazo institucional al cambio del modelo de funciones por el de procesos. • Las actividades de capacitación realizadas no han logrado el cumplimiento del objetivo. • No se considera MECI como un modelo de eficiencia administrativa necesario. • El desconocimiento estructural del modelo MECI en los servidores públicos.	servidores públicos de la entidad. • Sanciones disciplinarias y fiscales. • Estancamiento de la entidad. • Ineficiencia en ejecución de procesos.
Baja disminución de la brecha TIC en el Departamento del Guaviare.	• No se tiene un componente administrativo que direccione las políticas TIC hacia el departamento. • Todo lo referente a TIC se está dirigiendo al sector educativo, dejando por fuera los demás sectores. • No se tiene infraestructura tecnológica para permitir comunicaciones de todo tipo (internet, radio enlace, microondas) por el Departamento. • Nula intervención de la superintendencia en la mala prestación del servicio en los pocos prestadores del servicio. • Bajos incentivos para la realización de investigaciones en el Departamento. • Pésimo servicio de internet en la región. • Acelerado cambio administrativo en las políticas nacionales. • Políticas Nacionales en TIC enfocadas hacia lo educativo.	• Nulo nivel de avance tecnológico. • Desconocimiento de los programas y proyectos del MINTIC por la ciudadanía en general. • Nula comunicación entre municipios, entidades, instituciones, y el Departamento. • Mala imagen administrativa para la entidad. • Poco avance en la innovación y la tecnología. • Dificultades para poder acceder a las nuevas tecnologías, atraso tecnológico generalizado. • Demorada implementación, implantación y asimilación de las políticas TIC en la región. • Un solo sector fortalecido en TIC, dejando rezagado los demás. • Demora en los procesos administrativos. • Demandas, procesos negativos, incumplimientos. • Falta de apropiación por falta de los docentes y los encargados de la

	• Poca inversión en el Departamento frente a las comunicaciones. • Desconocimiento de las normas frente al tema. • Falta de posicionamiento en la importancia de la investigación. • Departamento poco atractivo financiero y económicamente para las grandes multinacionales proveedoras de servicios TIC.	investigación de los proyectos TIC. • Atraso tecnológico y de comunicaciones generalizado.
Bajo Compromiso de los sectores para la entrega de información requerida y básica para los Sistema de Información integral y Sistema de Información Geográfico.	• No se tiene la cultura de la información. • Se construye información para guardar y no para publicar. • No se toman decisiones basados en información. • Iniciando los procesos de Sistemas de Información Integral y SIG. • Hasta hace pocos años se le dio la importancia a la información. • No se trabaja con una visión de trabajar para dar a conocer a través de publicaciones. • Malas prácticas administrativas.	• Poca Información publicada dificultando el trabajo de proyectos, planes, y documentos. • No se conocen los trabajos realizados de los sectores porque no se publican. • Proyectos mal enfocados y direccionados erróneamente. • Incertidumbre frente al proceso. • Doble esfuerzo buscando información. • Continuidad con malas prácticas de publicidad en la información.
Bajo desempeño institucional frente a las políticas públicas.	• Falta de coordinación del desempeño institucional entre municipios y departamento. • Desconocimiento y/o baja apropiación de la normatividad. • Insuficiencia de Recursos para alto porcentaje de la población involucrada. • Asignación mínima de recursos. • Debilidad en los ciclos de capacitación frente a la implementación de las políticas públicas. • Prioridades administrativas diferentes al trabajo con la comunidad.	• Procesos ejecutados deficientemente. • Débil ejecución de las políticas públicas. • Bajo impacto de las políticas públicas y del desempeño institucional.

La entidad tiene dinámicas lentas frente a los nuevos retos de la gestión pública.	• Un alto porcentaje de la planta de personal en nivel asistencial. • Dificultad institucional en la aplicación del derecho del retiro laboral pensional. • Disminución de la brecha entre la demanda y la capacidad de respuesta del talento humano. • Apatía de los servidores frente al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo. • Con el cambio constitucional y creación del Departamento no se generó el cambio estructural para pasar de lo operativo a lo misional. • Establecimiento de cultura del no retiro cuando se adquiere el status pensional. • Alto número de servidores públicos en nivel asistencial. • Desconocimiento de las ventajas del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.	• Baja capacidad técnica de respuesta a la demanda de servicios. • No se logra la profesionalización de la planta. • Prestación insuficiente de los servicios. • Pérdida de beneficios del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo. • Respuesta tardía a la demanda de servicios. • Bajo nivel del cumplimiento de los indicadores misionales. • Baja apropiación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo respecto a deberes y responsabilidades.
Inventario de bienes muebles sin ajustarse a la realidad y desconocimiento del patrimonio real de la entidad.	• La entidad no ha priorizado la realización del avaluó técnico de los bienes que posee. • Bienes sin legalizar. • Desinterés por el saneamiento contable de la entidad respecto a los bienes muebles. • Descuido Administrativo por falta de recursos.	• Desconocimiento del patrimonio de la entidad. • Inventario incompleto. • Entidad con saneamiento contable desactualizado a las normas NIIF. • Pérdida de bienes. • Baja capacidad de endeudamiento.
Área de tecnología con deficientes recursos físicos y humanos.	• No es proporcional el crecimiento tecnológico de la entidad con el crecimiento del área. • No asignación de recursos al área. • Falta de autonomía en la proyección y ejecución de las necesidades y decisiones del eco sistema tecnológico de la entidad.7	• Poca eficacia en el desarrollo de sus tareas. • Falta de atención oportuna a los problemas críticos. • Proyectos inconclusos y de bajo impacto. • Mala prestación del servicio. • Se deben buscar soluciones muchas veces poco técnicas y ambiguas. (Piratería en licencias,

	• Solo se tiene en cuenta el área cuando hay problemas tecnológicos. • Demasiados equipos y usuarios para tan poco recurso humano y técnico. • Toma de decisiones centralizada.	soluciones rápidas no técnicas).
Debilidad en la coordinación institucional para articular las inversiones de programas y proyectos nacionales e internacionales en el territorio.	• No existe una entidad en lo territorial encargada de identificar a nivel nacional las inversiones que se realizan en el territorio. • Desconocimiento por parte de la población de la visión de desarrollo del territorio. • Falta de interés por parte de las administraciones locales. • Desconocimiento de las realidades locales.	• Pérdida de recursos en el territorio. • A nivel nacional se refleja un impacto positivo no aterrizado a la realidad local. • Aumento de los problemas territoriales. • Pérdida de credibilidad institucional.
Procesos y procedimientos deficientes que limitan la organización, orientación y solución de conflictos en la ocupación y uso del territorio en el Departamento del Guaviare.	• Bajo conocimiento del ordenamiento del territorio que lleva a potenciar los conflictos de ocupación y uso de suelo. • Desarticulación y baja claridad de la información del estado actual de las situaciones y conflictos por ocupación y uso del territorio. • Los instrumentos de ordenamiento territorial de los municipios no corresponden a la realidad actual. • No se tiene articulada las normativas y políticas que cubren a todo el territorio, ni orientaciones regionales que faciliten el desarrollo. • Debilidad de los entes territoriales para realizar el seguimiento del OT. • Desconocimiento de normas, procedimientos y alcances de los PBOT y EOT. • No hay suficiente, ni adecuado manejo de información territorial (SIG, catastro, variables sociales,	• Las dinámicas locales de desarrollo riñen con la realidad ambiental y legal del territorio. Sobre posición de figuras legales. • Baja gobernanza y gobernabilidad sobre el territorio. Ocupación constante de áreas protegidas. • No se puede hacer una efectiva, eficiente y eficaz acción de ordenamiento territorial, generando poco impacto en el desarrollo regional. • Falta soporte técnico en la toma de decisiones para las acciones que se realizan sobre el territorio. • Amplia y rápida dispersión de la colonización sobre los territorios de reserva forestal, parques naturales y resguardos indígenas. • Aumento de los costos de oportunidad y contingencia por la invasión de espacios indebidos, ambientales o en riesgo. • Procesos de ocupación autónomos, depredadores,

	zonificación predial), son muy deficientes. • Desarrollos y cambios en la normativa y en el modelo de ocupación que no fueron asumidos por los territorios. • Falta articular y clarificar l información del estado actual de las situaciones y conflictos por ocupación y uso del territorio. • Insuficientes desarrollos técnicos, tecnológicos y de conocimiento necesarios para la actualización departamental.	sin ningún control del Estado. • Inestabilidad poblacional, aumento de mercado no formal de tierras y ampliación de frontera agrícola. • Limitada gestión y dispersión de recursos para la resolución de los conflictos existentes. • Perdida de la potencialidad productiva, ambiental y cultural de la región.
La ciencia, tecnología e innovación y La Gobernabilidad de las entidades territoriales (Departamento y Municipios) se ve afectada por el bajo desarrollo administrativo, técnico, político y por La limitada relación entre las entidades territoriales y el centro administrativo y político del país.	• Se presenta una baja formación política de la población. • Se presentan distintas manifestaciones de corrupción en las instituciones. • El liderazgo comunitario es limitado de cara a la resolución de problemas y está influenciado por diferentes intereses políticos. • Hay contradicciones entre las políticas y programas nacionales y las necesidades de las entidades territoriales del departamento y sus municipios. • Poco interés en lo público. • Falta de controles pre y post inversión. • Poca información territorial.	• La gestión pública de las entidades de orden central es insuficiente. • Bajo nivel de credibilidad de los ciudadanos frente al gobierno y sus instituciones. • Solución reactiva a la problemática local. no hay prospectiva. • No hay un adecuado equilibrio entre las necesidades locales y las acciones para su resolución. • Líderes con intereses diferentes a lo público y a lo general, más a lo particular. • Baja inversión e inversión en problemas que no son prioritarios.

Análisis del sector

Analizando la información recopilada podemos observar que ha habido una mejora sustancial en muchos indicadores de medición, ya que si vemos la información suministrada en el año 2014 con respecto al 2013 la variación positiva es de hasta un 5% por lo menos en el indicador del nivel de madurez del sistema de control interno, así como en otros indicadores la variación ha sido positiva, otros como el número de hallazgos en auditorías internas han aumentado en relación al año inmediatamente anterior.

Realizando una recopilación de los problemas encontrados frente al fortalecimiento Institucional nos deja ver muy claro que existe una demanda de este tema proveniente de las organizaciones sociales, la comunidad en general y del mismo estado. Esta se fundamenta sobre todo en la conciencia de que en la actualidad necesitan un cambio sustancial en la forma de entender su función social, su manera de operar y organizarse, a pesar que somos un departamento joven hemos tenido problemas de fondo que no han dejado avanzar la institucionalidad en todo su contexto, el narcotráfico, la guerrilla, la dispersión geográfica, enmarcan al territorio en un estado sin institucionalidad

Entre los problemas que enfrentan encontramos un aumento, diversificación y especialización de la demanda social a la que pretenden responder las organizaciones (nuevas necesidades técnicas, políticas, financieras, etc.) que requieren el replanteamiento del proyecto global de la institución. La necesidad de definir mejor el papel, función social e identidad de las organizaciones. Los modelos de organización interna que ya resultan obsoletos. Falta de instrumentos y herramientas concretas para organizar, sistematizar y planificar mejor el trabajo. Nuevas interlocuciones con otros actores de la cooperación que plantean otras exigencias (organismos multilaterales). Problemas de liderazgos, que a veces se traducen en crisis generacionales entre las o los fundadores de la institución (la mística) y las nuevas generaciones, en general más pragmáticas. Crisis en las relaciones internas, conflictos personales, quiebres, deserciones, etc.

A nivel Gobernación en una revisión interna de la entidad que debe prepararse para los retos del post conflicto, la Gobernación del Guaviare, cuenta con una infraestructura que tiene determinados y adoptados sus procesos y subprocesos, el mapa de riesgos y la asignación de procesos a los servidores públicos, sin embargo el capital humano aunque preparado aún no asume el cambio de trabajar por procesos y no sólo por funciones.

Hay que señalar que las nuevas exigencias de profesionalización, de institucionalización y de mayor control en el uso de los recursos contrastan mucho con la práctica común de las instituciones, más regida por la informalidad, antiguos ejercicios, las relaciones personales, el voluntarismo, etc.

En cuanto a la responsabilidad departamental en la estrategia de Gobierno en Línea, se sostiene en un nivel aceptable de cumplimiento siendo en algunos casos mayores el avance que el requerido por el manual 3.1.

Años	Transversales	Información en Línea	Interacción en Línea	Transacción en Línea	Transformación	Democracia en Línea	Total Estrategia
Metas GEL	85%	80%	75%	70%	70%	85%	78%
Alcance a 2015	86,5%	98,0%	85,0%	90,5%	72,0%	80,0%	85,3%

Se tienen avances en la eficiencia electrónica, el gobierno abierto y los servicios estratégicos del Gobierno en Línea; sin embargo se requiere un mayor esfuerzo frente a la responsabilidad administrativa para mejorar inmediatamente.

3.4. Sector justicia y seguridad

Seguridad y convivencia

En el Departamento del Guaviare uno de los mayores retos que enfrentan las autoridades es realizar procesos de planeación asertivos, a través de los cuales se puedan abordar integralmente y con visión de largo plazo los diferentes problemas públicos que afectan a la ciudadanía respecto a la forma como las autoridades territoriales pueden atender los problemas de violencia, delincuencia e inseguridad en el marco de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Lectura sectorial y transversal del territorio

El hurto y la violencia se han convertido en una de las principales preocupaciones de los ciudadanos en el Departamento del Guaviare; en detalle, para el indicador de Hurto a Residencias, Celulares y Personas, encontramos que presentaron una variación al aumento entre la primera del 50%, en la segunda del 29% durante la vigencia 2015 y para el indicador de Hurto a personas se mantuvo en la tendencia al aumento registrada del 63% para la vigencia 2014. En consecuencia el indicador de Lecciones en Accidentes de Tránsito presenta para la vigencia 2015 una variación al aumento del 71% comparado con la vigencia 2014.

Indicadores de seguridad y convivencia

INDICADORES	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2012	2013	2014	2015	VARIACIÓN 12-13	VARIACIÓN 13-14	VARIACIÓN 14-15
No de homicidios	48	52	42	31	8%	-19%	-26%
No de Hurto a Celulares	13	11	17	22	-15%	55%	29%
No de Hurto a Comercio	14	16	15	14	14%	-6%	-7%
No de Hurto a Motocicletas	17	12	28	23	-29%	133%	-18%
No de Hurto de Automotores	2	1	0	0	-50%	-100%	0
No de Hurto a Personas	20	24	39	39	20%	63%	0%
No de Hurto a Residencias	19	17	18	27	-11%	6%	50%
No extorsiones	0	0	0	20	0	0	0
No de violencia intrafamiliar	24	18	51	8	-25%	183%	-84%
No de lesiones personales	102	169	126	114	66%	-25%	-10%
No de Homicidios en accidentes de tránsito	3	6	3	1	100%	-50%	-67%
No lesiones en accidentes de tránsito	35	17	21	36	-51%	24%	71%

Situaciones negativas

No existe compromiso por parte de las autoridades político administrativas en el fortalecimiento en materia de infraestructura, movilidad, dotación y medios logísticos a las instituciones del estado que permiten fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana.

Se evidencia la falta del despliegue de la oferta institucional en sentido social en los sectores y poblaciones afectadas por presencia de actividades ilícitas y grupos armados ilegales, viendo la ilegalidad como única opción económica y laboral.

Inexistencia de instalaciones que garantice la atención de los niños, niñas y adolescentes infractores de la ley (1098/06) de infancia y adolescencia del departamento, quienes se han convertido un factores generadores de inseguridad y que afecta la convivencia y seguridad ciudadana.

La poca implementación de nuevas tecnologías para ejercer más control en materia de video vigilancia y/o fortalecimiento de las existentes en los sectores más

afectados por las acciones delincuenciales y contravencionales que afectan a la ciudadanía.

El aparato judicial del Departamento es débil al momento de actuar debido a la falta de medios e instalaciones penitenciarias que permitan garantizar el actuar judicial sobre los actores generadores de inseguridad.

Los programas dirigidos a la infancia del Departamento, que les permita crear conciencia de las consecuencias que generan las actividades ilícitas y facilistas, el cual afecta de forma directa el futuro de la ciudadanía.
El despliegue de los programas por las administraciones no esefectivo, identificando debilidades por la misma ciudadanía donde no llegan, ya sea por la distancia con las cabeceras municipales o restricciones ilegales establecidas por parte de grupos al margen de la ley.

Síntesis del problema

Se debe promover que las autoridades político-administrativas y la ciudadanía, de manera coordinada e interinstitucional, diseñen, ejecuten y hagan seguimiento a los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC), incluyendo en la agenda local de los Municipios y el Departamento temas relacionados con la convivencia y la seguridad ciudadana, de forma tal, que sean objeto de política pública y se les asignen recursos que garanticen la sostenibilidad de las acciones desarrolladas.

Análisis del problema

Algunos indicadores de criminalidad asociados a fenómenos más urbanos han mostrado un fuerte deterioro en los últimos años. Este es el caso, por ejemplo, de algunos indicadores de crimen a la propiedad como el hurto a personas, a residencias y a comercio, y de algunos indicadores de crimen violento como las lesiones personales, mientras que aquellos delitos asociados a los grupos armados ilegales y al conflicto armado han mostrado reducciones significativas.
Mientras que muchos de los indicadores de violencia asociados al conflicto armado como el secuestro, los atentados contra la infraestructura física y los ataques terroristas al parecer han venido disminuyendo o desapareciendo porque no hay reportados.

Problema	Consecuencias	Causas
Debilidad de la corresponsabilidad para el despliegue de las ofertas institucionales de la autoridad departamental, municipales, policiales, militares y judiciales.	• Desconocimiento de la norma. • Mala distribución de las ayudas. • Delega responsabilidades a personas sin los previos conocimientos. • El responsable de la distribución de los recursos, no es acertado.	• Mala reacción de las instituciones. • Mal despliegue la oferta institucional. • Ciudadanía afectada por la inoperancia de las instituciones. • Ciudadanía no puede acceder en las actividades programadas.
Bajo rendimiento del despliegue de la oferta social institucional, no llega a las poblaciones más afectadas por la ilegalidad.	• Poca presencia de las instituciones del estado. • No hay actividades licitas rentables por la falta de recurso y medios. • Presencia de grupos armados ilegales y actividades ilícitas. • Malos servicios viales, de salud, educación y ambiental.	• Comunidades conviviendo con la ilegalidad. • Reclutamiento forzado. • Cultura de la ilegalidad heredada entre familias. • Niños, Niñas y Adolescentes inmersos en actos de ilegalidad.
Debilidad en la atención de la infancia y adolescencia como factor generador de inseguridad en sectores de cada municipio.	• No existe espacio para la atención de la infancia y adolescencia. • Falta de programas para ocupación del tiempo libre de los N.N.A. • N.N.A son utilizados como instrumentos generadores de violencia e inseguridad. • Instituciones débiles.	• Permanencia de delitos y contravenciones realizadas por la infancia. • Descomposición familiar. • Comunidades inseguras e instituciones flexibles. • Desintegración de familias, por la presencia de actos ilegales en su interior por los niños, niña y adolescente.
Dé implementación de nuevas tecnologías para la reacción de las instituciones del estado.	• Uso de elementos más avanzados que las instituciones y autoridades por parte de los factores generadores de inseguridad. • Poca inversión en nuevas tecnologías. • Debilidad de las instituciones. • Falta de conocimiento en la implementación de nuevas tecnologías.	• Mala reacción de las instituciones del estado al llamado de la ciudadanía o de actos de inseguridad. • Factores generadores de inseguridad más efectivos. • Comunidades inseguras y focos de inseguridad. • Afectación del derecho a la seguridad integral.
Inexistencia de un centro penitenciario de la capital del departamento es muy ineficiente para la reclusión de los actores generadores de inseguridad.	• Compromiso de las autoridades. • Espacio muy reducido a cargo de la autoridad municipal de la capital, destinado como cárcel.	• Alto índice de Comisión de delitos punibles y contravenciones. • Percepción de inseguridad. • Delincuentes sueltos o con detención domiciliaria.

	• Alta presencia de delincuencia. • Falta de gestión departamental.	• Comunidades atemorizadas por la inseguridad.
Alta cultura de facilismo afecta la conciencia de los niños, niñas y adolescentes del departamento	• Fuerte presencia de actividades ilícitas al interior de sus familias y sociedad que los rodea. • Falta de oportunidad educativa. • Heredar actividades ilícitas. • Realizar actividades ilícitas.	• Delincuentes reconocidos. • Niños haciendo parte de grupos al margen de la ley • Ciudadanía insegura. • Niños, niñas y adolescente con los derechos vulnerados.
Debilidad en la georeferenciación de las poblaciones atender y beneficiar por intermedio de los programas departamentales.	• Poblaciones sin servicios básicos mínimos requeridos. • Poblaciones abandonas por el estado. • Inexistencia en la aplicabilidad de la política publica • Falta de instituciones y programas de las entidades departamentales y municipales.	• Aumento en los índices delictivos • Aumento en los delitos de impacto que afectan la seguridad pública del Departamento • Departamento con una convivencia ciudadana inadecuada • Deficiencia en la cultura ciudadana
Debilidad de la corresponsabilidad para el despliegue de las ofertas institucionales de la autoridad departamental, municipales, policiales, militares y judiciales	• Desconocimiento de la norma. • Mala distribución de las ayudas. • Delega responsabilidades a personas sin los previos conocimientos. • El responsable de la distribución de los recursos, no es acertado.	• Mala reacción de las instituciones. • Mal despliegue la oferta institucional. • Ciudadanía afectada por la inoperancia de las instituciones. • Ciudadanía no puede acceder en las actividades programadas
Bajo rendimiento del despliegue de la oferta social institucional, no llega a las poblaciones más afectadas por la ilegalidad.	• Poca presencia de las instituciones del estado. • No hay actividades licitas rentables por la falta de recurso y medios. • Presencia de grupos armados ilegales y actividades ilícitas. Malos servicios viales, de salud, educación y ambiental	• Comunidades conviviendo con la ilegalidad. • Reclutamiento forzado. • Cultura de la ilegalidad heredada entre familias. • Niños, Niñas y Adolescentes inmersos en actos de ilegalidad.
Debilidad en la atención de la infancia y adolescencia como factor generador de	• No existe espacio para la atención de la	• Permanencia de delitos y contravenciones

inseguridad en sectores de cada municipio.	infancia y adolescencia. • Falta de programas para ocupación del tiempo libre de los N.N.A. • N.N.A son utilizados como instrumentos generadores de violencia e inseguridad. Instituciones débiles	realizadas por la infancia. • Descomposición familiar. • Comunidades inseguras e instituciones flexibles. Desintegración de familias, por la presencia de actos ilegales en su interior por los niños, niña y adolescente
Débil implementación de nuevas tecnologías para la reacción de las instituciones del estado.	• Uso de elementos más avanzados que las instituciones y autoridades por parte de los factores generadores de inseguridad. • Poca inversión en nuevas tecnologías.	• Mala reacción de las instituciones del estado al llamado de la ciudadanía o de actos de inseguridad. • Factores generadores de inseguridad más efectivos. • Comunidades inseguras y focos de inseguridad. Afectación del derecho a la seguridad integral
Inexistencia de un centro penitenciario de la capital del departamento es muy ineficiente para la reclusión de los actores generadores de inseguridad.	• Compromiso de las autoridades. • Espacio muy reducido a cargo de la autoridad municipal de la capital, destinado como cárcel. • Alta presencia de delincuencia. Falta de gestión departamental	• Alto índice de Comisión de delitos punibles y contravenciones. • Percepción de inseguridad. • Delincuentes sueltos o con detención domiciliaria. • Comunidades atemorizadas por la inseguridad.
Alta cultura de facilismo afecta la conciencia de los niños, niñas y adolescentes del departamento	• Fuerte presencia de actividades ilícitas al interior de sus familias y sociedad que los rodea. • Falta de oportunidad educativa. • Heredar actividades ilícitas. Realizar actividades ilícitas	• Delincuentes reconocidos. • Niños haciendo parte de grupos al margen de la ley • Ciudadanía insegura. Niños, niñas y adolescente con los derechos vulnerados
Debilidad en la georeferenciación de las poblaciones atender y beneficiar por intermedio de	• Poblaciones sin servicios básicos mínimos requeridos.	• Aumento en los índices delictivos • Aumento en los delitos de impacto que

los programas departamentales	• Poblaciones abandonas por el estado. • Inexistencia en la aplicabilidad de la política publica • Falta de instituciones y programas de las entidades departamentales y municipales.	afectan la seguridad pública del Departamento • Departamento con una convivencia ciudadana inadecuada • Deficiencia en la cultura ciudadana

.

4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

4.1. Sector prevención y atención de desastres

Lectura sectorial y transversal de territorio

Indicadores de prevención y atención de desastres

INDICADORES	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13-14
% del territorio departamental que cuenta con estudio de amenazas según los requisitos de la Ley 1388 de 1997, la Ley 1523 de 2012 y el Decreto 1807 de 2014 en el art. 8 y 9 %	0	0	0	0	0	0	0
% del territorio Departamental que se encuentra en amenaza alta	NI	NI	NI	NI	0	0	0
% del territorio Departamental que se definió se encuentra en zona de alto riesgo	NI	NI	NI	NI	0	0	0
% del territorio Departamental que se definió se encuentra en zona de alto riesgo no mitigable	NI	NI	NI	NI	0	0	0
% de inversión del presupuesto del municipio o del departamento destinado a rubros relacionados con conocimiento y reducción del riesgo	0	0	0	0	0	0	0

Planes de emergencia y contingencia de las diferentes instituciones articulados para la prevención y atención de emergencias.	0	0	0	0	0	0	0

Situaciones negativas

- Baja capacidad de respuesta de los cuerpos de socorro a eventos que generen desastres.
- Bajo conocimiento social de la debida repuesta ante la ocurrencia de eventos que generen catástrofe.
- No debida atención institucional a procesos de ocupación de áreas de riesgo.
- Baja sensibilización de pobladores rurales respecto a la problemática del manejo cultural de las quemas.
- Desconocimiento técnico de condiciones mínimas de construcción que permitan a las viviendas, soportar eventos de vendavales.

Síntesis del problema

El Departamento del Guaviare se encuentra al Norte de la región amazónica, en límites con la Orinoquía, siendo el Río Guaviare el límite natural entre estas dos grandes zonas de nuestro país. Su superficie se encuentra cubierta de densa vegetación amazónica por lo que por la Ley 2ª de 1959 se le dio el carácter de Zona de Reserva Forestal Protectora o Bosques de interés general. Posteriormente se efectúan 4 sustracciones de este territorio para cubrir los asentamientos de colonizadores, mediante Acuerdo No. 21 de 1971, Acuerdo No. 31 DE 1987 y Resolución 128 de 1987 del INDERENA y con la Resolución 521 DE 1998 del Ministerio de Ambiente, que copaban un total de 486,000 hectáreas, de los 5.552.727 de la superficie total del territorio departamental. En la actualidad, bajo la figura de Reserva Forestal aún figuran 2.383.498 hectáreas. El resto (2.683.229 hectáreas) se encuentran repartidas entre las figuras de Parques Nacionales Naturales y Resguardos Indígenas (Según el Plan Departamental del Gestión del Riesgo).

La política departamental en prevención y atención de desastres se está alterando significativamente como consecuencia de alteraciones de patrones por intervenciones del hombre en el medio ambiente y la cultura de la tala y la quema de bosques, en la adecuación de terrenos para implementar sistemas productivos y ganaderías extensivas.

Estos cambios varían negativamente la calidad de vida de los pobladores, la fauna y la flora, y cada vez la variación en mayor y las respuestas frente a políticas de choque no visualizan el impacto, de lo contrario ya se está generando un desequilibrio económico y social con la propagación de enfermedades infecciosas tropicales.

Guaviare es una región muy poco propensa a los desastres naturales por encontrarse localizada en su mayoría plana, sin embargo los dos fenómenos más comunes son los incendios y las inundaciones donde se manifiestan con gran intensidad cada una uno de ellos en su época de verano e invierno, y la capacidad y reacción de atención a estas situaciones por los grupos de emergencia y atención no es suficiente por no contar con los equipos y herramientas adecuadas, sumada al débil apoyo recibido por la institucionalidad para la mitigación del mismo.

Se puede observar la necesidad de realizar las labores de mitigación de los daños ante un desastre, debido a la inestabilidad económica de la población vulnerable y deterioro ambiental de las áreas afectadas, igualmente debe existir especial cuidado para que en los Planes de Desarrollo municipales y Departamental se tenga como meta la reducción de los riesgos actuales y en la no generación de nuevos riesgos ante la proyección de un desarrollo no acorde con la realidad del Departamento.

Existe una débil respuesta a la emergencia y al conocimiento, la reducción y el manejo del riesgo para que la ocurrencia de fenómenos de diferente tipo, ya sean de origen natural o antrópico no cause efectos adversos sobre la población, con las consecuencias que se ven reflejadas en los efectos negativos a nivel económico y social.

Por otro lado el bajo nivel de información de identificación de zonas de riesgo de cada uno de los municipios impide afrontar las situaciones para realizar eventos de mitigación y mecanismos de legalidad en el momento de presentarse un acontecimiento.

De la misma manera la ley 1523 de 2012 consagra que la Gestión del Riesgo de Desastres, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Por lo anterior las autoridades deben proteger la vida e integridad física y mental, los bienes y los derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad pública y a gozar de un ambiente sano, de los residentes en el territorio nacional frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados.

Siendo así es deber de las autoridades Departamentales evitar la configuración de nuevos escenarios de riesgo mediante la prohibición concreta de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos.

Análisis del problema

Problema	Causa	consecuencia
Baja capacidad de respuesta de los cuerpos de socorro a eventos que generen desastres en los municipios del departamento del Guaviare.	• Falta de elementos, objetos y medios de trabajo mínimos necesarios para adelantar acciones de prevención, reducción y atención de calamidades y desastres. • Debilidad ante la respuesta oportuna ante emergencias presentadas dentro del departamento del Guaviare, por falta de apoyo y coordinación institucional.	• Aumento en la vulnerabilidad de las personas frente a riesgo de desastres o emergencias. • Pérdidas y daños mayores en la población y en el territorio donde se presente la emergencia
Baja sensibilización de pobladores rurales respecto a la problemática del manejo cultural de las quemas	• Cultura de la tala y quema de bosque, en la adecuación de terrenos para implementar sistemas productivos • Falta de asistencia técnica y control por parte de la institucionalidad • Falta de sensibilización de pobladores y visitantes de las consecuencias que generan la presencia de vidrios dejados expuestos al sol, en las zonas boscosas del territorio • Falta de campañas intensiva de sensibilización y capacitación a la población rural.	• Incendios Forestales • Aumento de la perdida de la cobertura vegetal. • Constante destrucción de los bosques mediante las quemas de bosques por manos con carencia de pertenencia ambiental. • Deterioro constante de las zonas de protección.

Insuficiente atención institucional a procesos de ocupación de áreas de riesgo tales como humedales y zonas rivereñas, en los cuatro municipios del departamento	• Las zonas rivereñas fértiles para el desarrollo agrícola del departamento se ubican en zonas de riesgo de inundación • Falta de apropiación de pobladores e institucionalidad de la condición de riesgo que generan la ocupación de zonas bajo amenazas de inundación • La falta de vivienda y recursos económicos de la población vulnerable • Zonas baldías, expuestas a procesos de invasión	• Pérdida de Cultivos, Perdida de animales. • Desplazamiento de animales tales como roedores y serpientes que pueden poner en peligro la vida de seres humanos y animales • Perdidas de humedales, biodiversidad y contaminación. • Condiciones sociales que vulneran los derechos de las comunidades en zonas de ocupación ilegal.
Negligencia institucional en la generación de información base fundamental, para la gestión del riesgo.	• No se ha determinado la vulnerabilidad del territorio a eventos que puedan generar desastre, como base para la estructuración de planes de prevención. • No hay claridad de inversión por las zonas que no se encuentran identificadas • Los municipios no cuentan con información cartográfica de escala adecuada para identificar en sus por las zonas de riesgo y amenaza • Difícil manejo de mitigación por falta de información establecida • El departamento no cuenta con un estudio hidrogeológico, que permita regular el uso de aguas subterráneas y prevenir eventos por inestabilidad de suelos • Ejecución de obras de sustracción de agua sin confiabilidad	• Es reducida la apropiación y la acción del departamento y los municipios para atender y mitigar los riesgos y amenazas. • No habrá apropiación para la ejecución de proyectos para mitigación del riesgo • Difícil identificación de las zonas en alto riesgo • Desconocimiento para los comités de socorro y atención de desastres en casos fortuitos • Posibles hundimientos y deterioro de vías por consecuencia de no ubicación de puntos de sustracción del agua • Desprotección por mal manejo del riesgo por la comunidad en estas zonas de sustracción del agua
	• Baja gestión ante el nivel nacional	• Falta de documentos de caracterización general de escenarios de riesgo en los

Insuficientes recursos económicos para atender las correspondientes acciones de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de las calamidades y desastres de origen natural o antrópico que amenacen a la población del Departamento del Guaviare.	• Atención de las familias que resulten afectadas por la acción de fenómenos naturales o causados por el hombre de manera involuntaria. • Falta de control sancionatorio por los entes de inspección • Políticas del riesgo no claras para la inversión.	cuatro municipios del departamento. • Desconocimiento documental para la mitigación del riesgo • Ineficiente respuesta en el desastre y la implementación de acciones de recuperación y rehabilitación post desastres. • Incoherencia en la ejecución de recursos en la intervención y accionar del riesgo.

Diagnostico

La adopción de lineamientos claros de política sobre el nivel de protección y los entes territoriales deben ofrecer a los afectados por eventos peligrosos o catástrofes. La institucionalidad debe evaluar su capacidad para respaldar a los afectados de un desastre, y decidir con anticipación a próximos eventos una política que defina la respuesta que se puede esperar por parte del gobierno departamental en alianza con los municipios. Es importante establecer también los niveles de responsabilidad del Estado Central y de los entes territoriales para fomentar la corresponsabilidad, a la luz de los principios de subsidiariedad y complementariedad. Esto permitirá estimar las partidas presupuestales necesarias para atender las obligaciones y actividades con los afectados ante cualquier situación. Adicionalmente, la adopción de políticas claras al respecto y su socialización permitirá a los ciudadanos, comités de emergencias y otros conocer con claridad hasta dónde va la obligatoriedad del Estado en caso de un desastre, lo cual debe incentivarlos a responsabilizarse de sus riesgos y tomar medidas de prevención, mitigación o de transferencia de riesgo, según su situación particular. Identificando sus áreas en zonas de riesgo, la identificación y características de priorización de beneficiarios y el tope a apoyar según el evento presentado.

4.2. Sector ambiental

Lectura sectorial y transversal de territorio

Indicadores sector ambiental

INDICADORES	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13-14
Hectáreas de Áreas Protegidas declaradas en el SINAP (Regionales)	0	0	0	0	0	0	0
Hectáreas de Áreas Protegidas locales declaradas	0	0	0	0	0	0	0
Hectáreas identificadas, para restauración. (Fuente POMCAS)	66769	0	0	0	0%	0%	0%
Hectáreas en proceso de restauración	0	30	190	185		533%	3%
Hectáreas identificadas, para preservación. (Fuente POMCAS)	89378	0	**0**	**0**	1		
Hectáreas adquiridas en ecosistemas estratégicos para la provisión del recurso hídrico para acueductos (Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente)	201,3	225,07	225	243,2	11,80%	0,00%	8,04%
Alianzas nacionales, sectoriales y territoriales que desarrollan la Política Nacional de Educación Ambiental, a través de procesos que fortalecen la gobernanza en la gestión ambiental.	0	0	0	0			
Entidades territoriales que aplican los lineamientos para la incorporación de las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial, incluido la gestión del riesgo.	NI	NI	NI	0			
Planes, Programas y proyectos de gestión ambiental municipal formulados e implementados	NI	NI	NI	0			

Situaciones negativas

- Bajo nivel de concientización de la población en el manejo, conservación y uso sostenible del recurso hídrico.
- No se han implementado acciones para la restauración de áreas deterioradas que van en incremento
- No se cuenta con suficientes indicadores que identifiquen el deterioro de las áreas de acuerdo con la vocación de los suelos y de la región como la deforestación, compactación, pérdida de suelo, pérdida de biodiversidad, y otros.
- Las áreas adquiridas para la protección del recurso hídrico para los acueductos municipales, resultan insuficientes.
- Débil articulación entre las instituciones que consoliden la formulación del Plan Departamental de Educación Ambiental propuesto en el CIDEA
- Baja importancia para el desarrollo del componente ambiental en los Planes de Desarrollo. (Riqueza natural del departamento, que es parte importante de la base para su desarrollo)
- Débil capacidad operativa de los entes de control ambiental para hacer cumplir la normatividad.
- Falta de conocimiento, apropiación y aplicación de la reglamentación del uso de los recursos naturales por parte de los pobladores.
- Deterioro de corredores biológicos y áreas estratégicas de importancia ambiental (Rondas hídricas, humedales, ríos, lagunas, nacimientos)

Síntesis del problema

En términos jurídicos y ambientales el Guaviare es un territorio amazónico, transición en su parte norte entre la Orinoquia y la Amazonia y con indudables características ambientales, humanas, geomorfológicas, paisajísticas que lo hacen un departamento con características únicas en el concierto nacional: desus5.552.727 hectáreas; 482.610 han sido sustraídas de la reserva forestal de la amazonia para sustentar la colonización del departamento; 1.601.275 hectáreas se encuentran asignadas a resguardos indígenas; 11.164 hectáreas están asignadas como resguardos indígenas en zona sustraída; 697.806 hectáreas son parques nacionales naturales (Nukak–Chiribiquete); 345.208 hectáreas son parque nacional y resguardo indígena; 31.166 hectáreas son reserva forestal protectora y 2.383.498 hectáreas son reserva forestal de la amazonia. Lo anterior permite concluir, en primera instancia, que del 100% de la superficie departamental, el

91.31% se encuentra en áreas protegidas por la normatividad del estado y culturalmente por las comunidades indígenas que tienen asignados parte de estos territorios.(Sinchi,Nov.2010)

Tan solo el 8.69%seencuentraasignadoalaocupación colonizadora, pero este pequeño porcentaje de territorio no se escapa a la normatividad de protección (a través del manejo sostenible del territorio sustraído), pues pertenece al DMI Ariari-Guayabero, específicamente denominada "Zona para la recuperación de la producción sur" del área de manejo especial de La Macarena, y los sistemas productivos que se implanten aquí deberán cumplir los requisitos de sostenibilidad y protección de los recursos naturales contemplados en su formulación. Lo especial del departamento reside entonces, en que el 100% de su territorio es área protegida (normativa o culturalmente), o es área de manejo especial.

Estas características le imprimen al departamento un derrotero enmarcado por la Conservación, Recuperación y Protección de los Recursos Naturales, que el 100% de su territorio se a protegido, en mayor o menor medida, es fundamento clave para la aseveración efectuada al inicio. Independiente de la forma en que los colonizadores iníciales y los ocupantes posteriores de los diversos suelos del departamento, hayan enfrentado la tarea de ocupación, deforestando cientos de miles de hectáreas, su vocaciones y seguirá siendo la de convertirse en un departamento verde y sobre este fundamento se debe reorientar la ocupación futura del territorio y la adecuación de la ocupación actual.

El Guaviare a futuro no puede ser visto como un territorio que se convierte en una prolongación de la Orinoquía, como muchos así lo quieren (a pesar de que esta región es limítrofe con toda la zona norte del departamento, y cuenta con una intrusión Orinoquia en su territorio amazónico, que se corresponde con las Sabanas de la Fuga), pero la gran mayoría de sus 55.000Km^2 se corresponden con la región de la Amazonía. A pesar de los graves avances de la colonización, el departamento aún tiene opciones de reenfocar sus objetivos y tomar el camino de la conversión de sus sistemas productivos hacia modelos más adecuados a su entorno, que privilegien la sostenibilidad sin sacrificar la calidad de vida de sus habitantes, pero hay que hacer esfuerzos sostenidos en este sentido para superar los esquemas tradicionales de explotación campesina, que aún privilegian la cobertura de pasturas obre las coberturas boscosas, y los monocultivos sobre la riqueza de la diversidad.

La coca facilitó o posibilitó la "conquista" del territorio amazónico del Guaviare, dada su marginalidad territorial y como consecuencia de ello, la existencia de una baja

gobernabilidad que propició la llegada de todo tipo de grupos al margen de la ley y personas interesadas tan sólo en el enriquecimiento rápido, que dejaron hondas cicatrices en el bosque amazónico. Mas no fue la coca, la gran originadora de la deforestación, sin o una actividad derivada de los ingresos generados por la actividad ilícita, como lo fue la ganadería, en la cual se invirtieron muchos de los excedentes generados, ocasionando una desproporcionada praderización del territorio. En las épocas más duras de la producción con queenel Guaviare, se podía hablar de que había 20.000 hectáreas de coca, lo que pudo ser una constante durante varios años. Hoy en día, según datos del Instituto Sinchi, se están deforestando 25.000 hectáreas / año y la gran mayoría de ellas está destinada a la producción ganadera, después de su transformación en pasturas.

Un factor que si tiene incidencia directa en la deforestación es la fumigación de los cultivos de coca, lo que implica una alta movilidad de los mismos, replegándolos cada vez más a sectores alejados de la geografía departamental y por lo tanto, aún intocados. Esta apertura de nuevos frentes de siembra y de explotación de coca, significan la ampliación de la deforestación, dado que los cultivos fumigados se convierten en pasturas y el establecimiento de nuevos cultivos implica la derriba de nueva más boscosa para ello.

Según el instituto SINCHI, entre 1990 y 2013 el Guaviare perdió 408.136 hectáreas por deforestación, el IDEAM indicó que en 2.014 el departamento perdió 6.892 de hectáreas de bosque natural (4.224 en San José, 1.718 en El Retorno y el resto en Calamar y Miraflores). En el Departamento, las causas directas de deforestación fueron: conversión a áreas de pastos y ganadería extensiva, tala ilegal y los cultivos ilícitos. Asimismo identifico la presencia de un núcleo activo de Alertas tempranas de deforestación (sobre tramo posible Marginal de la Selva) en el primer semestre de 2015.

DENOMINACIÓN	TENDENCIA DEL INDICADOR			
	2011	2012	2013	2014
Deforestación Departamental en Hectáreas (IDEAM)	20.979	16.159	10.559	6.892

Para el departamento se identifican en estadísticas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, a Diciembre de 2015, ocho (8) polígonos, que cubren tres (3) áreas reservadas, cuatro (4) áreas disponibles y áreas bajo Evaluación técnica de la Agencia, que conforman cuatro (4) bloques de hidrocarburos. Solo una parte de

la ZREPROS, el PNN Chiribiquete y la RNN Nukak están libres de estos polígonos. Ni los resguardos indígenas, ni la zona de reserva forestal están exentos de aspiraciones petroleras.

En cuanto a la Minería, esta actividad ocupa un área casi irrelevante en extensión, pero con connotaciones de impacto ambiental fuertes por encontrarse en zonas de protección regional como las Serranías de la Lindosa, Capricho, Caño La María y el cauce del Río Guaviare, principalmente. Se ubican explotaciones de recebo y arena permanentes alrededor de La Lindosa (la mayoría ilícitos), asfalto en Capricho, Gravas y arenas de río, Aprovechamientos temporales para vías enzonas aledañas a la vía que de San José del Guaviare conduce a Calamar.

Es aquí, donde las políticas municipales, departamentales y nacionales deben articularse con el fin de ofrecer un frente común a la ocupación indiscriminada de la Amazonía, planteando la sustitución de cultivos ilícitos por sistemas productivos sostenibles, orientando otros brotes colonizadores hacia áreas que sean más susceptibles de recibir la intervención antrópica, no dejando aquellas áreas frágiles al libre al bodrio de sus ocupantes, y que todo esto redunde en beneficios ambientales y comunitarios que le ofrezcan mejores condiciones de per vivencia a los bosques nativos y las posibilidades de una vida digna a sus ocupantes.

Estudios realizados por el instituto SINCHI en conjunto con la Gobernación del Guaviare, en materia de análisis ambiental, contemplan la evaluación de amenazas naturales, importancia y sensibilidad ambiental, aptitud de uso de las tierras, conflictos de uso y conflictos ambientales, fundamentados en el conocimiento, experiencia e investigación que a lo largo de varios años ha venido desarrollando el Instituto en la región, permitiendo definir unos modelos espaciales que permiten deducir, evaluar y cuantificar el comportamiento de las coberturas o temáticas indicadoras del estado actual y futuro de los recursos con el fin de ordenar su utilización así como de conocer la dinámica y tendencia futura de la ocupación del territorio con miras a un manejo adecuado de los recursos y/o a la preservación de los ecosistemas.

Análisis del problema

Problema	Causa	Consecuencia
	• Insuficiente trabajo interinstitucional de capacitación y sensibilización a la	• Perdida de recurso bosque por deforestación y degradación.

Incompetencia por parte de la población del Guaviare, respecto a la importancia y valoración del potencial de uso de los recursos y la funcionalidad de los ecosistemas naturales para la conservación, restauración, el manejo y su aprovechamiento sostenible, como base para desarrollo del departamento	población en el contexto ambiental • Bajo interés de las directivas institucionales en la temática ambiental • Falta de conocimiento, apropiación y aplicación de la reglamentación del uso de los recursos naturales por parte de los pobladores • Debilidad institucional a nivel técnico, operativo y financiero. • No se cuenta con suficientes indicadores que identifiquen el deterioro de las áreas de acuerdo con la vocación de los suelos y de la región como la deforestación, compactación, pérdida de suelo, pérdida de biodiversidad, y otros. • No se han implementado acciones para la restauración de áreas deterioradas que van en incremento • Ausencia de estrategias para la restauración de áreas deterioradas, con aportes conjuntos entre la institucionalidad y la Comunidad.	• Deterioro de corredores biológicos y áreas estratégicas de importancia ambiental (rondas hídricas, humedales, ríos, lagunas, nacimientos) • Pérdida de biodiversidad • Disminución de la oferta de bienes y servicios de los ecosistemas. • Aumento continuo de áreas para restaurar • Zonas desprotegidas en aumento y de difícil adaptación por el cambio climático
Reducida gobernabilidad y gobernanza en el territorio, para la aplicación de la normatividad ambiental y la implementación de sistemas productivos sostenibles, que contribuyan a la efectiva vinculación del componente ambiental al desarrollo integral del departamento del Guaviare.	• Débil accionar institucional • Débil articulación entre las instituciones • Bajo cumplimiento del componente ambiental de los Planes de Desarrollo. • Desinterés de las directivas institucionales. • Débil capacidad operativa de los entes de control ambiental para hacer cumplir la normatividad • Insuficiente gestión y apoyo de instancias del nivel nacional para con el medio ambiente	• Desconocimiento y omisión de la Normatividad Ambiental por parte de la comunidad • Incumplimiento de la normativa ambiental. • Resistencia por parte de los productores a la implementación de sistemas productivos sostenibles • Continúan los sistemas productivos tradicionales y su expansión • Crecimiento de la ilegalidad en la ocupación y uso del territorio. • Aumento del conflicto de uso de territorio

Los recursos económicos del orden nacional e internacional llegan con iniciativas pre formuladas desconociendo las dinámicas locales y departamentales lo que ocasiona la dilatación de estos recursos por el poco sentido de apropiación que las comunidades desarrollan por estas	• No existe quien regule la inversión de los recursos. • Desconocimiento de las realidades locales. • Pareciera que otras organizaciones asumieran el papel del estado en la responsabilidad que le compete de conservación del territorio	• El poco impacto que causan estas iniciativas hace que las comunidades se sientan engañadas. • Poca credibilidad institucional. • Desinstitucionalización del estado

Síntesis Diagnostico

La actividad humana está rediseñando el medio ambiente en un porcentaje siempre creciente. Las partes que no han sido afectadas, son cada vez más pequeñas. Dado que la gente necesita alimentos, agua y aire para sobrevivir, la sociedad nunca deberá ser mayor que el medio ambiente.

Por lo anterior el ambiente para su protección debe ir acompañado de políticas debe llevar desarrollo si no ir de la mano de este, el ambiente requiere del desarrollo para poder mantener ese equilibrio entre la sociedad y la naturaleza, lo económico, lo social y lo cultural. Es decir que el objetivo del desarrollo debe ir encaminado a la vida del ser humano y su medio que lo rodea y conservar los recursos para las futuras generaciones.

4.3. Cambio climático

Indicadores Cambio climatico

Indicador seleccionado	Tendencia del indicador				Variación del indicador		
	2011	2012	2013	2014	Variación 11-12	Variación 12-13	Variación 13-14
% de instituciones de educación con instalaciones adaptadas a eventos climáticos (Fuente: Secretaria de Educación Dptal)	0	0	0	0	0	0	0
% de instituciones de educación enseñando sobre cambio climático (Fuente: Secretaria de Educación Dptal) Se enseña componente ambiental, pero especifico el tema de Cambio Climatico	0	0	0	0	0	0	0

% de proyectos nuevos adelantados en educación, que incluyeron consideraciones de cambio climático y/o variabilidad climática en las fases de diseño, construcción e implementación	0	0	0	0	0	0	0
% de instituciones de salud con instalaciones y equipamientos adaptados a eventos climáticos	0	0	0	0	0	0	0
No. de cortes del servicio de acueducto al mes, generados por eventos de origen climático.	NI	NI	NI	NI	0	0	0
No. de cierres de vías (bajo responsabilidad del departamento o del municipio) generados por eventos de origen climático.	0	0	0	0	0	0	0
% de proyectos nuevos adelantados (en salud, transporte, acueducto y alcantarillado, infraestructura, etc) que incluyeron consideraciones de cambio climático y/o variabilidad climática en las fases de diseño, construcción e implementación	NI	NI	NI	NI	0	0	0
% de inversión del presupuesto del departamento destinado a rubros relacionados con cambio climático reportado en el FUT	0	0	0	0	0	0	0

Situaciones negativas

- Es reducida la apropiación y la acción del departamento y los municipios para implementar medidas para la adaptación al cambio climático.
- Discontinuidad del apoyo del nivel nacional al trabajo sobre cambio climático en el departamento.
- Reducido apoyo financiero y técnico, en lo local, para el desarrollo de programas y proyectos de atención al cambio climático.
- Falta de sensibilización institucional y comunitaria para entender y asumir compromisos frente a la problemática del Cambio Climático.
- Sistemas productivos agropecuarios predominantes que contribuyen significativamente al deterioro de los Recursos Naturales y su consecuente aporte al aumento de los efectos del Cambio Climático.
- Alta vulnerabilidad de las áreas de captación de los acueductos municipales a eventos de sequía.
- Deforestación severa de las microcuencas.

Síntesis del problema

El ritmo y magnitud del cambio climático y las condiciones actuales de los entornos rurales en mayor medida que los urbanos, implican una situación de alta vulnerabilidad y por tanto el padecimiento de impactos adversos en una tendencia creciente y magnificada, aspectos relacionados como la pobreza, generan en la población y la región una alta sensibilidad a los efectos del cambio climático. Los incrementos de temperatura presentados podrían incidir negativamente en el sector salud al hacer más comunes a enfermedades como el dengue y la malaria, principalmente en esta zona geográfica del país.

Los mayores impactos del cambio climático en la región se deben al incremento de eventos meteorológicos extremos, con graves consecuencias en el sector agrícola, infraestructura y vidas humanas. La variabilidad y el cambio climático generan sequías que dañan la agricultura, disminuyen el caudal de los ríos y empobrecen los suelos. El exceso de lluvia es tan perjudicial como su escasez. La ganadería también se ve afectada por la sequía, pues se secan los pastizales, aumentan los costos de manejo del ganado y disminuye la producción.

Otros aspectos relacionados con el tema, como la débil institucionalidad y el apoyo discontinuo al tema desde el nivel nacional, han reducido el interés de la apropiación y acción tanto del departamento como de los municipios para implementar medidas para la adaptación al cambio climático, esto sumado a la falta de cultura y el bajo sentido de pertenencia desde la comunidad y lo institucional frente a la gestión ambiental para la mitigación del impacto generado.

El inadecuado uso del suelo y su explotación, predominan en la contribución al deterioro de los Recursos Naturales y su consecuente aporte al aumento de los efectos del Cambio Climático, ocasionada por alta tasa de deforestación en frentes de colonización, cuyo principal motor es la praderización y el alto índice de deforestación de las microcuencas, aspecto que ha traído como consecuencia los bajos niveles de recurso hídrico en temporadas de sequía, que limitan la oferta continua de agua potable en los acueductos de las cabeceras municipales.

Localmente no existen estudios que generen y actualicen escenarios y proyecciones climáticas; la información que podría difundir los riesgos del cambio climático y la necesidad de adaptación a pequeños agricultores y ciudadanos en general se encuentra en una etapa incipiente y los estudios sobre la adaptación en los procesos de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial y lucha contra la pobreza son escasos; avances se han tenido con la promoción a la adaptación al cambio climático, con información nacional e internacional, mas no local ni regional, se han dado iniciativas de fortalecimiento de la gestión de riesgos e incremento de la participación y coordinación de organismos regionales y la cooperación internacional.

Con relación a la reducción de la vulnerabilidad de los recursos hídricos, se destacan los planes, programas y proyectos para la gestión de cuencas y estrategias locales de adaptación, en el sector salud no existen iniciativas del nivel regional frente a la Variabilidad y el Cambio Climático, desde el sector educativo los procesos de educación ambiental son iniciativas estructurantes que permiten tratar el tema específicamente, que desde una acción intersectorial se pueden definir estrategias frente al tema, desde el sector se adelantan acciones relacionadas con medidas para la adaptación y la mitigación, a través de la articulación con los proyectos ambientales escolares - PRAES desde Proyectos Educativos Institucionales - PEI.

Los diferentes documentos y estudios tienen gran asociación al tema gestión de riesgos, que aunque es un tema relativamente nuevo en el departamento, se vienen implementando acciones para su mitigación, sin embargo se identifican debilidades en la articulación entre las instituciones de la esfera del cambio climático y las instituciones del sector de gestión de riesgos, lo que conlleva a una posible duplicidad de esfuerzos.

En el proceso de adaptación en la región se han encontrado actores técnicos, financieros y administrativos del sector privado a nivel nacional y regional, liderado por el Departamento Nacional de Planeación en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático -PNACC- que busca preparar el país para enfrentar eventos climáticos extremos, y la trasformación gradual del clima, con la formulación de programas y proyectos prioritarios con el propósito de reducir las consecuencias negativas en el largo plazo para las poblaciones, el sector productivo y los ecosistemas, así como identificar y beneficiarse de cambios en el territorio, con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que desde el comité Coordinador del PNACC, instancia de integración y flujo de información donde participan Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM- y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD, se definen estrategias encaminadas hacia articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia, en trabajo articulado con las comunidades, los agentes privados, el gobierno en todos sus niveles, y demás actores con intereses en Colombia, en la medida que todos hacen parte de la adaptación al cambio climático.

Desde esta estrategia nacional, se busca de manera conjunta y articulada reducir el riesgo y los impactos socio-económicos asociados a la variabilidad y al cambio climático en Colombia, en función de los tres grandes objetivos específicos a que le apuesta también el departamento:

- Generar un mayor conocimiento sobre los potenciales riesgos y oportunidades.
- Incorporar gestión del riesgo climático en la planificación del desarrollo sectorial y territorial.

- Disminuir la vulnerabilidad de los sistemas socio-económicos y ecológicos ante eventos climáticos.

La construcción de una agenda conjunta enmarcada en una política sectorial regional, permitirá orientar acciones encaminadas a evaluar el enfoque de las medidas de respuesta implementadas, las capacidades locales y regionales institucionales y humanas desarrolladas, y el potencial de adaptación y mitigación, para enfrentar, de manera oportuna y efectiva, los efectos e impactos del cambio climático en los diferentes sectores social, económico y ambiental, con miras a la reducción de los impactos generados sobre ellos.

Referente al sector de protección animal la Ley 5 de 1972, por la cual se provee la fundación y funcionamiento de Juntas Defensoras de Animales. Entre sus principales disposiciones se destaca la concesión de facultades a las Juntas Defensoras de Animales para promover campañas educativas y culturales tendientes a despertar el espíritu de amor hacia los animales útiles al hombre y evitar actos de crueldad, el maltrato, el abandono injustificado de los animales. La policía debe prestar el auxilio necesario a las Juntas para el desarrollo de sus labores de vigilancia y represión.

- La Ley 5 fue reglamentada por el Decreto 497 de 1973, que dispuso, entre otras medidas, que las Juntas podían ser conformadas por todas las personas que por su interés en los objetivos de las mismas así lo soliciten. Igualmente se enuncian una serie de prácticas con animales consideradas como malos tratos.
- La Ley 9 de 1979, por la cual se dictan medidas sanitarias, se limita a sostener en su artículo 307 que el sacrificio de animales de abasto público sólo podrá realizarse en mataderos autorizados por la autoridad competente y además de cumplir con los requisitos de esta Ley y sus reglamentaciones, se ajustarán a las normas que sobre sacrificio, faenado y transporte dicte el Ministerio de Salud.
- Un avance representó la Ley 84 de 1989, por la cual se adoptó el Estatuto Nacional de Protección de los Animales.
- Igualmente se encuentra la Ley 576 de 2000, por la cual se expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria y zootecnia; así como la Ley 746 de 2002, que regula la tenencia y registro de perros potencialmente peligrosos.
- En Colombia rige el Código de Recursos Naturales, que constituye el marco general para la administración, protección, aprovechamiento y comercio de la fauna silvestre. Igualmente, el Decreto 1608 de 1978, que reglamenta al Código en cuestión de vida silvestre; y el Estatuto Nacional de Protección de los Animales.

Análisis del problema

Problema	Causa	Consecuencia
Limitada capacidad institucional de los recursos humanos, operativos y financieros, en un contexto de debilidad insterinstitucional frente a la adaptación del cambio climático	• Reducido apoyo financiero y técnico, en lo local, para el desarrollo de programas y proyectos de atención al cambio climático. • Poca voluntad política y administrativa para gestionar ante el nivel nacional apoyo financiero • Carencia de políticas claras en la intervención ambiental en el departamento • Baja responsabilidad documental e institucional en el compromiso del componente ambiental • Falta de responsabilidad institucional específica • Bajo nivel de interés en el sector	• reducción, apropiación y la acción del departamento y los municipios para implementar medidas para la adaptación al cambio climático • desarticulación institucional • dificultad en el apalancamiento de proyectos ambientales • continua destrucción en la parte ambiental • políticas de intervención en baja ejecución • ejecución de actividades no planeadas • disminución progresiva de la calidad de vida humana, animal y vegetal • ambientes no agradables por el cambio climático.
Débil cultura y sentido de pertenencia comunitario e institucional frente a la gestión ambiental para la mitigación del cambio climático-carencia de formulación de políticas claras de apoyo para la gestión ambiental y mitigación del cambio climático	• Pocas personas con formación en temas de cambio climático, que asuman procesos educativos. • Carencia de voluntad en la mitigación con políticas en la parte ambiental. • Bajo presupuesto dedicado exclusivamente al tema de educación, sensibilización y formación frente al cambio climático. • Falta de incentivar los procesos que generan mejoramiento ambiental.	• Baja capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático. • Disminución en la calidad de vida. • Aumento de la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático y a las medidas de adaptación. • proliferación de enfermedades cardiorrespiratorias
Reducción del recurso hídrico en temporadas de sequía, que limitan la oferta continúa de agua potable en el área urbana de los municipios de	• Áreas de captación delos acueductos municipales altamente deforestadas y con sistemas de producción ganadera extensiva.	• Área de captación de los acueductos del departamento con limitaciones en su

San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores	• Áreas o zonas de protección con menos capacidad de captación para acueductos.	capacidad de oferta de agua. • Razonamiento continúo de los servicios de acueducto

Diagnostico

En el Departamento del Guaviare por ser negativo su impacto agregado para los municipios los impactos por sectores cercanos son homogéneos. En general, el sector agropecuario y transporte tendrían pérdidas agregadas en su producción. Los anteriores resultados se dan bajo el supuesto de que los sectores no toman acciones específicas para reducir su vulnerabilidad, es decir, bajo un supuesto de no adaptación al cambio climático.

El cambio climático impone retos y oportunidades en el desarrollo económico del departamento y porque no del país. En el nivel general los cambios graduales en las condiciones climáticas afectarían negativamente la economía e impactos directos en la productividad de diversos sectores económicos, e impactos indirectos sobre otros sectores relacionados en el medio ambiente y el cambio climático, igualmente la salubridad de las personas por enfermedades propagadas en el medio por cambios en el clima. Los cambios reflejados en el sector podrían estar particularmente la población afectada, y los hogares de más bajos ingresos verían reducido su consumo en mayor magnitud que los de más recursos.

Por lo anterior hacerlo reduciría costos económicos por impactos futuros, aumentando la productividad del Departamento apoyado por los demás regiones, acelerando la lucha contra la pobreza y encaminando al departamento del Guaviare en un crecimiento sostenible y natural.

4.4. Protección animal.

Indicadores Protección animal

INDICADOR SELECCIONADO	TENDENCIA DEL INDICADOR				VARIACIÓN DEL INDICADOR		
	2011	2012	2013	2014	11-12	12-13	13-14
Campañas gratuitas o de bajo costo de esterilización, vacunación y desparasitación para mascotas, animales de compañía y en estado de abandono, especialmente de perros y gatos por ser la población que mayoritariamente sufre de abandono y maltrato	1	1	0	0	100%	0%	0%
Campañas de promoción, promulgación y defensa de los derechos de los animales, que puede complementarse con formación ciudadana y escolar	1	1	0	0	100%	0%	0%
Creación de centros de bienestar animal	0	0	0	0	0%	0%	0%
Campañas de adopción de animales que se encuentran en abandono	0	1	0	0	100%	0%	0%

Sustitución de vehículos de tracción animal	52	52	42	30	0%	24%	40%
Registro de animales, en cualquiera de las jornadas VACUNACION	26216	0	0	0	0%	0%	0%
Rescate de fauna silvestre	120	130	0	0	8%	0%	0%
Comercialización ilegal de fauna	20	40	0	0	50%	0%	0%

Situaciones negativas

- La falta de un coso o centro de bienestar animal, ya que es obligación de cada municipio tenerlo
- Los animales de fauna arrollados casi siempre son llevados a la cda pero muy pocos sobreviven y se les practica la eutanasia
- La ausencia de entidades y autoridades en todo el territorio no permite un control óptimo.
- La falta de señalización e información sobre la protección animal y de la prohibición de su comercialización.
- Los animales que son atropellados en la vía son llevados a la CDA y no hay recursos para su recuperación o cirugías , se les aplica la eutanasia

Análisis del problema

Problema	Causa	Consecuencia
Inexistencia de infraestructura para protección y bienestar animal	• Deficiente infraestructura para manejo animal en situación de protección • Políticas públicas ineficientes en la protección animal • Desconocimiento de actividades que generan la protección y manejo animal • Bajas acciones implementadas en el departamento de saneamiento ambiental y del departamento de policía. • Retención de fauna prohibida y sacada de su hábitat natural • En el último cuatrienio no hubo ningún financiamiento de programas y proyectos orientados a la protección animal	• Manejo inapropiado en la protección animal • Desaparición de especies en vía de extinción

Poca capacidad institucional para brindar protección animal.	• Instituciones con responsabilidad en protección animal sin recursos asignados en el sector • Tratados internacionales no se aplican en la región	• Animales de mascotas que son de protección • Elevados índices de desprotección y fracaso en el sector de protección animal. • Bajo nivel de compromiso institucional • Mala tenencia de animales en situación de protección
Maltrato animal por la población del departamento del Guaviare.	• Insuficiencias en la base alimenticia en los hogares • No hay análisis de riesgos de vulnerabilidad en el sector de protección animal • Campañas de educación nulas • Poca responsabilidad y manejo veterinario para los animales. • Deficiencia en el manejo de la salubridad animal	• Alto nivel de maltrato en los animales domésticos tales como: caballos, perros y gatos y algunas aves • Animales maltratados por personas por falta de conciencia • Animales abandonados por familias en extremas condiciones • La población humana seguirá siendo actora de este maltrato animal o especie. • Aumento de animales callejeros por crías no deseadas
Trabajo con animales en trabajos pesados ocasionando maltratos y castigos	• Irresponsabilidad y maltrato severo por los dueños de animales domésticos y de protección. • Falta de conciencia y sensibilización de las personas del departamento, hacia una protección animal. • Manejo lucrativo en los animales que son de protección y vía de extinción.	• Forzar a los animales a trabajos pesados o superiores a sus fuerzas a toda actividad que dé por resultado sufrimiento o fuerza excesiva para obtener de ellos esfuerzos que, razonablemente, no se les puedan exigir sino con castigo y maltrato. • Accidentes de tránsito por las vías y en diferentes horas • Mordeduras y ataque a la población • Animales que circulan sin supervisión • Peligro para la ciudadanía la circulación de animales sin rumbo.

Diagnostico

La biodiversidad del Departamento, por ser patrimonio humano y de interés de la humanidad, deberá ser protegida primordialmente y aprovechada en forma razonable y sin extinción, situaciones que por falta de apoyo financiero de las instituciones no ha sido posible establecer políticas de protección para esta especie que está siendo maltratado y en ocasiones por la intervención de la mano del hombre en la tala indiscriminada de bosques, existe desplazamientos de animales de su hábitat donde se presentan accidentes de tránsito por las vías rurales y presenta dificultades en la vida de personas quienes los atropellan y se ocasionan daño.

De igual forma la falta de campañas de concientización y manejo adecuado de animales salvajes que son utilizados para mascotas en los hogares y que también presentan problemas en la familias como mordeduras a niños y generando en algunos casos enfermedades delicadas.

Por otro lado personas que por intermedio de la caza trasportan animales ya sean vivos o muertos para su comercialización y que son transportados para el interior del país, algunos son retenidos por la policía ambiental, situación que altera el hábitat natural por qué no hay infraestructura de protección animal en el transcurso del tiempo que son devueltos a su hábitat natural o para ser retenidos cuando presentan heridas y dificultades en su desplazamiento.

También los animales de tracción animal que son utilizados para el trabajo pesado y sin control alguno, donde generan esfuerzo físico exagerado y adicionalmente generando maltrato.

Sin embargo el departamento del Guaviare según el instituto colombiano agropecuario (ICA), Establece las zonas libres y de baja prevalencia de enfermedades de control animal.

ARTÍCULO 3. Parte II, Componente estratégico.

PARTE II

COMPONENTE ESTRATEGICO

“De la Oruga a la Mariposa”

1. Visión del Desarrollo.

En el año 2027 el Departamento del Guaviare habrá fortalecido su gobernabilidad y generado mayor confianza en sus instituciones; Las juntas de acción comunal, las organizaciones gremiales, las organizaciones sociales y comunitarias estarán fortalecidas a través de un trabajo conjunto y articulado con la gobernación, y con una ejecución transparente de los recursos de inversión y desarrollo de los proyectos. Se habrá consolidado la sostenibilidad del desarrollo económico agroindustrial y se habrá contribuido al mejoramiento de las condiciones de vida de los Guaviarenses con una notable disminución de las brechas de desigualdad y pobreza y con un compromiso institucional directo en la construcción de paz y reconciliación

2. Retos del Desarrollo

1. Sentido de Pertenencia, gestor de paz y reconciliación.

El departamento del Guaviare ineludiblemente generara todas las herramientas necesarias en el logro de una población con altísimo grado de pertenencia territorial y comprometida totalmente en la gestión y construcción de la paz; llevando a una reconciliación social, sobre todo si tenemos en cuenta la marcada incidencia del conflicto armado en los habitantes de todo el territorio departamental.

2. Calidad de Vida, desarrollo social equitativo y eficiente.

El mejoramiento en las condiciones de calidad de vida es sin lugar a dudas la senda que propone el ejercicio de la planeación del desarrollo, y este derrotero debe encontrar los mecanismos necesarios en el cual se garantice no solo la igualdad de derechos, sino el reconocimiento de la equidad como valor fundamental del desarrollo humano y social en un entorno de eficiencia de los servicios sociales del estado.

3. Fortalecimiento Institucional y Comunitario.

La recuperación de la confianza de los diferentes actores sociales del departamento en sus instituciones del estado es un reto especial que brindara elevar la gobernabilidad y la eficiencia y eficacia institucional; de otra parte, así mismo como se plantea el mejoramiento propio, se determinan las acciones necesarias para lograr la articulación y armonía interinstitucional y comunitaria, componente necesario en la ejecución optima de los diferentes programas y proyectos del desarrollo departamental..

4. Desarrollo Económico y productivo sostenible.

Las características naturales y físicas propias del departamento del Guaviare, representan un reto especial en el abordaje de las propuestas productivas agropecuarias o agroindustriales para el mejoramiento de los indicadores económicos que permitan un crecimiento del PIB departamental sin descuidar de ninguna manera, la responsabilidad de una productividad sostenible y amiga de la capacidad ambiental y ecológica de nuestro departamento.

5. Territorio con compromiso ambiental y sostenible.

No hay duda que el cambio climático presenta incidencia directa en los riesgos naturales, generando una percepción necesaria frente al reto que implica la recuperación, mantenimiento y mejoramiento de las condiciones ambientales y bioclimáticas del departamento, sin que estas condiciones exceptúen la capacidad productiva y al contrario se logre generar sostenibilidad ambiental en los diferentes procesos productivos y de desarrollo económico.

3. Componente transversal del desarrollo

3.1. Componente transversal de Infancia y Adolescencia:

Objetivo Estratégico:

Ampliar y consolidar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en el departamento del Guaviare, en un contexto intersectorial e interinstitucional y el desarrollo de las políticas públicas sociales.

Línea Base:

Primera Infancia.

Indicador seleccionado	Año 2014
nacidos vivos 546 niños y 494 niñas	1.040
Déficit porcentual en cubrimiento de Necesidades básicas insatisfechas de los niños en primera infancia.	75
Porcentaje cobertura general en salud	39,08
Cobertura porcentual ciclo vital de infancia[35].	62,92
Morbilidad EDA, incidencia x 100.000 en niños menores de cinco años	7.257
Violencia Intrafamiliar tasa X 100.000 personas de 0 a 17 años[36].	51,90
Porcentaje violencia intrafamiliar correspondiente a población de 0 a 17[37].	42
Tasa de mortalidad fetal x 1000 NV	30,7
Tasa porcentual de mortalidad fetal presente en madres de 15 a 24 años	53
Tasa mortalidad en menores de un año x 1.000[38]	10,7
Tasa mortalidad en menores de cinco años x 1.000 NV	12,5
Tasa de mortalidad por ERA x 100.000	14
Tasa de Morbilidad en menores de cinco años, primera causa Infecciones Respiratorias Agudas x 100.000	9.260
Cobertura porcentual de BCG en los nacidos vivos[39]	69,6

[35] San José Del Guaviare: Rendición Pública De Cuentas Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Juventud. (2015)

[36] Cfr.: Vigilancia superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Departamento del Guaviare indicador tasa de violencia intrafamiliar. http://www.vigilanciasuperiorprocuraduria.org/rpc_neo/vig_derechos_p1.php?id_ind_valor_select=&id_indicador_select=13&id_ano_select=1&id_nal_select=0&id_depto_select=95&id_mpio_select=-999&boton_cargar=1&boton_editar=1&new_edit=editar&id_coin=a9e1826272e6d8589cd9505c919bf850 (03/12/2015

[37] *Ibídem*

[38] DANE

[39] Fuente PAI

Cobertura porcentual de vacunación contra polio.	68,4
Cobertura porcentual vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis), niños y niñas menores de 1 año.	.4
Cobertura porcentual de vacunación contra Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año.	68.4
Cobertura porcentual de vacunación contra Neumococo niños y niñas menores de 1 año.	71
Cobertura porcentual de vacunación triple viral niños y niñas menores de 1 año,	73
Cobertura porcentual de vacunación con triple viral en niños y niñas menores de 1 año.	73
Cobertura porcentual de vacunación contra Fiebre Amarilla en niños y niñas menores de 1 año	73
Tasa porcentual de prevalencia de exceso de peso en niños y niñas de 0 a 5 años.	23,8
Duración mediana de la Lactancia Materna Exclusiva en meses	5
Prevalencia porcentual de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.	8,5
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	4,7
Porcentaje Gestantes que asistieron a 3 o más controles prenatales.	68
Tasa de Incidencia de Sífilis Congénita, X 1000 NV.	7,1
Porcentaje de mujeres gestantes que se practicaron la prueba de VIH	68
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes X100000 menores de 5 años	17,89

Infancia:

Indicador seleccionado	Año 2014
Prevalencia porcentual de exceso de peso en niños y niñas de 5 a 17 años	24.3
Número porcentual de niños y niñas menores de 6 años a quienes se les realiza seguimiento individual, y tienen el esquema de vacunación completo para su edad	69
Cobertura porcentual de vacunación con BCG en nacidos vivos	69,6
Tasa porcentual de muertes por causas externas (6 a 11 años) .	0
Tasa de muerte por otros accidentes (6 a 11 años) X100.000 en	6.22
Tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes X100000	11,67

Adolescencia

Indicador seleccionado	Año 2014
Prevalencia porcentual de VIH/SIDA en población de 18 a 28 años de edad.	0,04
Tasa de mortalidad (en personas entre 18 y 28 años) asociada a VIH/ SIDA X 100,000 Hab	9,1
Prevalencia porcentual de exceso de peso en niños y niñas de 5 a 17 años	24.3
Porcentaje de mujeres que han sido madres o están embarazadas	30
Porcentaje de gestantes entre 18 y 28 años diagnosticadas con VIH	0,16
Mortalidad en niños, niñas y adolescentes por malaria (Tasa por 100.000 habitantes)	2,08
Tasa de muertes por otros accidentes (12 a 17 años) X 100.000	6,74
Tasa de mortalidad por causa externa (12 a 17 años) X 100.000	57.96
Tasa de homicidios (12 a 17 años) X 100.000	49.68
Tasa de suicidios (12 a 17 años) X 100.000	4.14
Tasa porcentual de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes	6,21
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes 6 a 11 años X100.000	93,36
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años(12 a 17 años) X 100.000	33,71
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes (12 a 17 años) X 100.000 en	168,54
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los (18 y 28 años) X100.000	124,20
Tasa de violencia entre otros familiares cuando la víctima está entre los (18 y 28 años) X 100.000	16,56

Meta resultado: Niños Niñas y Adolescentes con mayor capacidad en la garantía y cumplimiento de derechos en entornos amigables y armoniosos y un contexto de desarrollo integral, incluyente y diferencial.

Programa: Niños Con – sentidos de paz (Consepaz)

Sub programa 1: Niños con – sentidos de cultura, Paz y hermandad étnica

Meta Producto:

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
Estrategias de prácticas sociales, culturales, educativas, lúdicas y deportivas, que promuevan el desarrollo integral de NNA	1	Gobierno/SPPDS

Sub programa 2.: Guaviare Territorio de Niños Niñas y Adolescentes.

Meta Producto:

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
Estrategias de restitución de derechos vulnerados a NNA	1	Gobierno/SPPDS
Consolidación e implementación de la Política pública de infancia y adolescencia	1	Gobierno/SPPDS

Sub programa 3.: Guaviare institucional para los NNA

Meta Producto:

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
Promoción y generación de condiciones para la protección integral de NNA	1	Gobierno/SPPDS
Participación activa e interinstitucional para NNA	1	Gobierno/SPPDS

Acciones priorizadas:

- Consolidación interinstitucional de la política pública de infancia y adolescencia.
- Formulación de proyectos que conlleven a la atención de derechos y el desarrollo integral de nuestros NNA.
- Organización de competencias interinstitucionales frente a la atención y compromisos del desarrollo integral de los NNA.

3.2. Componente transversal población víctima:

Componente Población Victima:

Objetivo Estratégico:

Avanzar en el cumplimiento de las acciones de prevención, protección, garantías de No Repetición y el acceso de las víctimas a la Reparación, en sus distintas medidas de restitución y satisfacción, garantizando su participación efectiva y el fortalecimiento institucional, de acuerdo a la capacidad y competencias institucionales.

Línea Base:

Tomados de la Red Nacional de Información.

Edad actual	Indígena	Gitano(a) ROM	Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	Negro(a) o Afrocolombiano(a)	Palenquero	Ninguna
entre 12 y 17	514	41	6	428	1	10.948
entre 29 y 60	895	104	49	1.007	1	26.246
ND	128		2	18		4.121
entre 18 y 28	689	71	21	585	3	17.005
entre 6 y 11	491	25	13	332	1	9.17
entre 0 y 5	76			58	1	6.123
entre 61 y 100	159	14	8	146		4.718

Edad actual	Mujer	Hombre	LGBTI	No Informa
entre 29 y 60	14.348	13.162	8	248
entre 12 y 17	5.816	6.041		31
ND	1.584	2.858		58
entre 18 y 28	9.069	8.834	3	64
entre 6 y 11	4.863	5.039	2	39
entre 0 y 5	2.98	3.254		19
entre 61 y 100	2.131	2.663		59

Fecha de Corte : 01/10/2015 12:00:00 a.m.[40]

Indicador seleccionado	Año 2015
Número de personas víctimas del conflicto armado en el ruv que han recibido medida de rehabilitación y han superado las afectaciones causadas por los hechos victimizantes	190
Víctimas del conflicto armado en el ruv por homicidio	6.052
Número de personas víctimas en el ruv con planes de atención psicosocial elaborados por el sector salud	284
Número de víctimas en el ruv que han sido objeto de medidas de satisfacción	410
Número de víctimas que acceden a programas de ocupación del tiempo libre en el departamento , ICBF, Cultura,Inderg	87
Número de víctimas en el Ruv que acceden a programas de deporte en formación	54
Número de víctimas reconocidas mediante sentencia judicial con atribución de responsabilidad con sentencia condenatoria o resolución inhibitoria	0
Numero de NNA de 5 a 17 años víctimas en el Ruv que asisten a educación preescolar básica y media.	3.239
Número de víctimas que han recibido atención humanitaria	3.756
Víctimas en el Ruv con atención humanitaria de transición (Unidad de Victimas)	2.660
numero de espacios de interlocución donde se han vinculado las mujeres victimas	5
numero de liderazgos de mujeres surgidos a partir de los procesos	17
numero de informes presentados sobre acciones adelantadas en cumplimiento a los diferentes autos emitidos por la honorable corte constitucional (auto 004, 173, 092, 05)	5
Numero de estrategias generadas para garantizar la participación de la población victima	3
Numero de actualizaciones y seguimientos realizados al mapa de riesgos del departamento.	2
Número de seguimientos interinstitucionales llevadas a cabo en cumplimiento a las notas de seguimiento de las alertas tempranas emitidas por el CIAT	3
Víctimas en el Ruv con atención humanitaria de emergencia (Unidad de victimas)	360

[40]Secretaria de Gobierno Departamental

Programa: Guaviare Constructor de Paz y Reconciliación.

Sub programa 1.: **Prevención Protección y Garantías de No Repetición**

Meta resultado: Reducir o eliminar el impacto o vulnerabilidad de la población, causado en el marco del conflicto armado.

Meta Producto:

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
Actualización y ejecución del Plan de Prevención Protección y Garantías de No Repetición y Contingencias	1 Plan de acción	Sec. De Gobierno Dptal
Comunidad capacitada en DD.HH. Y D.I.H. Y con conocimiento de las medidas de protección y asistencia	Personas	Sec. Gobierno
Coordinación y ejecución de acciones en respuesta a las notas de seguimiento de las Alertas Tempranas del SIAT.	3 Notas de Seguimiento	Sec. Gobierno

Sub programa 2. **Asistencia y Atención a la población victima**

Meta resultado: Promover y garantizar la asistencia y atención humanitaria inmediata a la población víctima, garantizando los mínimos de subsistencia vital, de acuerdo al Artículo 47 de la ley 1448 de 2011 y el Artículo 102 del Decreto Reglamentario 4800 DE 2011.

Meta Producto:

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
Apoyo al 100% de solicitudes de atención humanitaria inmediata, en cumplimiento del decreto de corresponsabilidad, realizadas por las alcaldías.	04 municipios	Sec. De Gobierno
100% de solicitudes de apoyo y orientación realizadas a las personas víctimas que lo requieran	Personas	Gobierno/SPPDS
Asistencia y Gestión interinstitucional con las entidades que conforman el SNARIV, con el fin de garantizar los derechos de la población víctima, en etapa inmediata y de alta vulnerabilidad (emergencia y transición)	Personas	Gobierno/SPPDS
Gestionar y realizar procesos de garantía del acceso a los servicios de salud y educación de la población victima	Personas	Sec. de Gobierno
Fortalecer y atender las solicitudes de asistencia funeraria a las víctimas del conflicto armado	04 municipios	Sec. De Gobierno

Sub programa 3. **Reparación Integral a las víctimas del conflicto Armado en el Departamento del Guaviare**

Meta resultado: Fortalecer e implementar de manera articulada la oferta institucional, con el fin de garantizar, efectiva e integralmente el acceso de las

víctimas a la Reparación y/o restitución de derechos, en sus distintas medidas de restitución, reparación, rehabilitación, satisfacción, justicia y verdad.

Meta Producto:

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
Apoyo educativo subsidiario a jóvenes y/o padres o madres cabeza de hogar, con el fin de facilitar el acceso a la oferta laboral	10	Sec. Gobierno
Fortalecer los procesos interinstitucionales con enfoque diferencial que buscan la solución de las diferentes problemática de los pueblos indígenas Nukak, Jiw, y Sikuani	No de solicitudes municipales	Sec. Gobierno/SPPDS
Dirigir o dar preferencia para el acceso de la población victima vulnerable a los programas de generación de ingresos y seguridad alimentaria		Sec. Agricultura
Dirigir programas de vivienda específica o dar preferencia, para el acceso de la población victima vulnerable, sin vivienda propia		Vivienda
Garantizar el desarrollo de acciones (conmemoraciones) en cumplimiento a los derechos de verdad y satisfacción.	2	Sec. Gobierno

Sub programa 4.**Población victima participativa, fortalecimiento institucionaly sistema de información implementado.**

Meta resultado: Garantizar de manera efectiva la participación de la población víctima del departamento a través de la Mesa departamental de víctimas, garantizar la operatividad de los espacios de participación e implementar un sistema de información para la adecuada articulación interinstitucional

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
Una mesa de participación departamental legalmente constituida apoyada y con garantías de participación y fortalecimiento a través de capacitaciones a las organizaciones de víctimas.	1	Gobierno
Garantizar el fortalecimiento institucional a través de las jornadas de asistencia técnica a los municipios	4 municipios	Sec. Gobierno
Garantizar la implementación de un sistema de información y el POSI,	1 Sistema creado e implementado	Sec, de Gobierno y Administrativa

Acciones Priorizadas:

- Atención humanitaria inmediata integral y población victima en extrema pobreza, con enfoque diferencial
- Asistencia funeraria.

- Participación de la población victima
- Apoyos educativos subsidiarios estudiantil
- Fortalecimiento institucional y sistemas de información

3.3. Componente transversal de innovación y tics:

Objetivo Estratégico:

Brindar a la institucionalidad y a la población del Guaviare las herramientas de tecnología, conectividad e innovación necesarias para el avance armónico de nuestra población con el desarrollo tecnológico del mundo digital

Programa: Guaviare territorio TICs, para la Innovación Productiva y Social:

Meta resultado:

Ampliación y mejoramiento de la oferta institucional de herramientas de las tecnologías de la información y comunicaciones TIC al servicio de la población del Guaviare.

Sub programa 1: Guaviare compromiso institucional efectivo en las TICs

Meta Producto:

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
Reorganización estructural institucional frente a la dinámica de las TICs en el departamento	1	Planeación
Plan de acción estratégico institucional departamental para el desarrollo de las TICs ciencia tecnología e innovación y la conectividad informática.	1	Planeación

Sub programa 2. Tecnologías de la información y comunicaciones un servicio efectivo a la comunidad.

Meta Producto:

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
Espacios con acceso gratuito a internet	3	Planeación
Enlace institucional efectivo de los proyectos TICs en el departamento	1	Planeación
Mejoramiento de la capacidad informática y de tecnología del servicio de atención al ciudadano	1	Planeación

Acciones Priorizadas.

- Mayor enlace entre el departamento y las políticas nacionales frente a las TICs
- Mayor esfuerzo institucional frente al tema de conectividad.
- Creación de la Unidad departamental de desarrollo informático y TICs. (UDDI)

ARTÍCULO 4. EJES ESTRATEGICOS, OBJETIVOS Y PROGRAMAS

1. Eje Estratégico Guaviare Gobierno Eficiente para Todos:

Objetivo Estratégico: Gobernar comprometidos con transparencia y efectividad frente a las demandas de bienes y servicios por parte de los ciudadanos generando confianza institucional.

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas en todos los niveles

Línea Base:

Indicador seleccionado	Año 2015	Meta 2019
% de Desempeño de Índice de Gobierno Abierto IGA	73.46	90
Nivel de Riesgo de Corrupción en transparencia	56.8%	90%
Nivel de Madurez del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	64.65%	90%
Ranking nacional en organización de la información institucional correspondiente a control interno y Gestión Documental	14	12
Ranking nacional en exposición de la información institucional correspondiente a visibilidad de la contratación, competencias básicas territoriales y sistemas de gestión administrativas	16	14
Ranking nacional en dialogo de la información institucional correspondiente a gobierno electrónico, rendición de cuentas y atención al ciudadano	20	16
Formulación e implementación de Política integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC	0	1
Infraestructura para la convivencia y seguridad ciudadana	0	4
N° Juntas de Acción Comunal legalizadas	306	316
N° de Aso juntas	5	6
Entidades sin ánimo de lucro activas	16	56
Entidades sin ánimo de lucro inactivas	110	70
N° de juntas beneficiadas con proyectos	129	200
Capacitaciones a veedurías ciudadanas	0	8

Porcentaje de JAC y Asojuntas con acompañamiento y seguimiento institucional	0	100
N° de capacitaciones en normatividad a JAC y asociaciones gremiales	0	4
Porcentaje de JAC con proyecto empresarial y planes de negocio	0	30
Política de cooperación internacional	1	1
Agenda de cooperación internacional estructurada bajo prioridades departamentales y nacionales	1	1
Red de Cooperación Internacional Departamental	1	1
Sistema de evaluación y monitoreo de impacto a la evaluación de acciones.	1	1
Portafolio de iniciativas reglamentado de acuerdo a ruta funcional	1	1
Diagnostico en cooperación internacional	0	1
Estrategia institucional de gestión y apoyo con recursos para financiar la cooperación técnica	0	1

Programa 1.1. **Modelo de gestión integrado hacia la modernización administrativa**

Sub programa 1.: Gobierno Moderno e innovador, garantía institucional.

Meta resultado: Alcanzar el 90% de desempeño en el Índice de Gobierno Abierto IGA, con un Gobierno comprometido en la gestión pública por procesos.

Meta resultado: Disminuir el nivel de riesgo de corrupción en transparencia con un 90% de desempeño.

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Política de Gobierno en Línea Implementada	1	Planeación
Cumplimiento y eficiencia de recursos financieros Departamentales.	1	Hacienda
Rendición anual de cuentas	4	DAPG
Modernización para un sistema informativo e informático eficiente.	1	DAPG
Plan de seguimiento y evaluación institucional	1	DAPG
Modelo de cambio organizacional de procesos y procedimientos institucionales.	1	Administrativa/DAPG
Creación e implementación de la Unidad técnica de proyectos de desarrollo UTPD.	1	DAPG
Gestión y articulación institucional del SGR	1	DAPG
Socialización comunitaria del PDD 2016-2019	1	DAPG
Espacios con acceso gratuito a internet	3	DAPG
Enlace institucional efectivo de los proyectos TICs en el departamento.	1	DAPG
Mejoramiento de la capacidad informática y de tecnología del servicio de atención al ciudadano	1	DAPG
Gestión efectiva para la ciencia y tecnología departamental	1	DAPG
Apoyo y fortalecimiento al sistema de planeación departamental	1	DAPG

Sub programa 2. Ambiente y entorno laboral amable y eficiente.

Meta resultado: Alcanzar un nivel satisfactorio del Modelo Integrado de Planeación y Gestión con un 90% de cumplimiento.

Meta resultado: Aeropuerto Capitán Jorge Enrique Gonzales Torres Operando Eficientemente ajustado a los RAC (Reglamentos Aeroportuarios Colombianos)

Meta Producto:

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Gestión y calidad en la atención al ciudadano	1	Planeación
Fortalecimiento del MECI	1	Control Interno
Sistema de gestión documental implementado	1	Administrativa
Visibilidad de la contratación	1	DAPG
Competencias básicas territoriales eficientes	1	DAPG
Sistemas de gestión administrativa eficiente	1	DAPG
Plan departamental de Gobierno electrónico eficiente	1	DAPG
Plan estratégico de recurso humano implementado	1	Administrativa
Plan anual de modernización de la infraestructura física para el mejoramiento de entorno laboral implementado.	4	Administrativa
Depuración y legalización de bienes muebles e inmuebles de la entidad.	1	Hacienda / Administrativa
Aeropuerto CPJEGT rentable y seguro	1	administrativa

Sub programa 3.: Cooperación internacional dinámica funcional para el Guaviare

Meta Producto	Cantidad	Responsable
políticas de cooperación internacional, mediante el acceso de programas y proyectos de cooperación internacional a la sociedad colombiana	1	DAPG
Redefinir y/o actualizar la agenda de cooperación internacional estructurada de acuerdo a prioridades departamentales	1	DAPG
Red de Cooperación Internacional Departamental dinámica y funcional	1	DAPG
sistema de monitoreo y seguimiento de impacto a la evaluación de acciones implementado	1	DAPG
Redefinir el portafolio de iniciativas de desarrollo susceptibles de cooperación.	1	DAPG
Diagnostico en cooperación internacional	1	DAPG
Estrategia institucional de gestión y apoyo con recursos para financiar la cooperación técnica	1	DAPG

Programa 1.2. **Fortalecimiento Comunitario urbano y rural, para que formen parte activa de la ejecución de programas y proyectos institucionales.**

Meta resultado: Fortalecimiento, acompañamiento, seguimiento y empoderamiento de los diferentes organismos comunales, asociaciones gremiales e instituciones para que participen activamente de la ejecución de programas y proyectos institucionales, además de proveer veedurías y defensa del correcto manejo de los recursos institucionales.

Sub programa 1. Seguridad y convivencia ciudadana compromiso de todos[41].

Meta Producto:

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Formulación de la política integral de seguridad y convivencia ciudadana que permita mitigar los delitos de mayor afectación en el departamento de Guaviare	1	Gobierno
Plan de Infraestructura para la seguridad y convivencia ciudadana.	1	Gobierno
Gestión institucional plan integral de convivencia ciudadana	1	Gobierno

Sub programa 2. Desarrollo comunitario, la experiencia, el trabajo y compromiso social para un mejor Departamento.

Meta Producto:

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Juntas de acción comunal, Aso juntas y Federación legalizadas y fortalecidas normativa y administrativamente.	314	Gobierno
% Mejorado de la estructura de la organización comunal a nivel Departamental.	100	Gobierno
% de dotacion en equipamiento a los Organismos de Acción Comunal.	40	Gobierno
Juntas de acción comunal y organizaciones asociativas con enlace directo en proyectos sociales y productivos (Planeación al barrio).	244	DAPG
Capacitación en comunales y economía solidaria e igualmente socialización del plan decenal comunal a los organismos comunales	314	Gobierno

[41] Seguridad ciudadana entendida como "…la *protección universal a los ciudadanos frente a aquellos delitos y contravenciones que afectan su dignidad, su seguridad personal y la de sus bienes, y frente al temor a la inseguridad*". Política nacional de seguridad y convivencia ciudadana, DNP, pág. 1

Capacitación y fortalecimiento a veedurías ciudadanas y sistemas de participación ciudadana.	10	Gobierno
Plan de seguimiento y acompañamiento comunitario y organizativo	1	Gobierno
Porcentaje de Juntas de acción comunal y asociaciones con emprendimiento empresarial	30	IFEG
Socialización comunitaria del PDD 2016-2019	1	DAPG

Programa 1.3. Formulación E Implementación De Las Unidades Ambientales Para La Paz Y Los Servicios Sociales UAPSs

Meta Producto: Reorganización territorial eficiente en la prestación de los servicios sociales intersectoriales a la población estudiantil del área rural del departamento.

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Gestión integral e interinstitucional para el estudio, creación e implementación de las UAPSs	1	Planeación

Programa 1.4. **Municipios y Gobernación del Guaviare un solo equipo para lograr el fortalecimiento del orden institucional Departamental.**

Línea Base:

Indicador seleccionado	Año 2015	Meta 2019
Informes de asistencia municipal estructurados y con impacto institucional de resultados	4	12
Programa de asistencia técnica municipal implementados	1	1
Agenda común estructurada de acuerdo competencias y requerimientos municipales	0	1
Plan de acción, seguimiento y mejora municipal	0,25	1

Meta resultado:

Lograr la consolidación interinstitucional, de manera tal que se logre el avance efectivo de programas y proyectos y el mejoramiento del ranquin de los municipios.

Meta Producto:

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Municipios asistidos técnicamente de manera continua y sistemática.	4	DAPG
Programa de asistencia técnica a los municipios del departamento del Guaviare.	1	DAPG
Agenda común de desarrollo institucional con los municipios.	1	DAPG
Plan anual de acciones de mejora consolidado para verificar la generación de capacidad instalada en los municipios	4	DAPG
Estrategia departamental de infraestructura para el desarrollo.	1	DAPG
Formulación e implementación de Corporaciones para el desarrollo integral (CDI) en el sector rural departamental.	8	DAPG

Acciones Priorizadas:

- Fortalecimiento y apropiación de la herramienta MECI, para mejorar la eficiencia institucional.
- Reorganización del modelo de procesos y procedimientos institucionales.
- Estrategia de modernización de la estructura de gobierno departamental
- Creación de la Unidad técnica de proyectos de Desarrollo (UTPD)
- Generación de estrategias de eficiencia fiscal en los ingresos departamentales.
- Inclusión estratégica y de acción interinstitucional en la formulación e implementación de la Unidades Ambientales de la Paz y los servicios sociales UAPSs

2. Eje Estratégico El Campo, Motor de Futuro y Desarrollo Económico.

Objetivo Estratégico: Potenciar el desarrollo rural integral, reconvirtiendo la economía departamental, con prioridad en las regiones afectadas por los cultivos de coca, mediante el establecimiento de sistemas productivos integrales, con enfoque diferencial y étnico, para un buen vivir, generando procesos de participación y cooperación con todos los actores, a través de la gestión y desarrollo de proyectos productivos, la transformación y comercialización adecuada de la producción, teniendo en cuenta la vocación de los suelos, las necesidades de las comunidades en concordancia con la agenda interna de productividad y competitividad del Departamento.

Articulación con los Objetivos del desarrollo sostenible:

ODS 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes

ODS 2. Poner fin al hambre, alcanzar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, y promover la agricultura sostenible

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

ODS. 9. Desarrollar infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

ODS 12. Garantizar las pautas de consumo y producción sostenibles.

Línea Base

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
Hectáreas sembradas por producto CACAO	987	2000
Hectáreas fortalecidas por producto CAUCHO	0	1866
Hectáreas sembradas por producto, frutales amazónicos	0	50
Hectáreas sembradas por producto maderables	0	100
Hectáreas sembradas por producto CHONTADURO	214	264
Hectáreas sembradas por producto PLATANO	3.253	3.500
Hectáreas sembradas por producto PIÑA	197	257
Hectáreas sembradas por producto YUCA	2809	3000
% de formación catastral rural	0	10
% de actualización del catastro rural	0	10
Número de asociaciones de productores fortalecidas	25	40
Número de cabezas de bovinos	275.000	276.000
Hectáreas de pastos mejorados	0	150
Animales sacrificados año	18.000	25.000
Total litros de leche al año	9.125.000	9.125.000
Población porcina	3.345	3.445
Número de hectáreas sustraídas del área de la reserva	482.610	782.610
Número de hectáreas tituladas	283.639	353.543
Número de proyectos productivos para familias con restitución de tierras	0	5
Sistemas rurales de almacenamiento de agua	2.000	2.400
Número de hectáreas adecuadas o mecanizadas	800	4.200
Número de hectáreas de cultivos establecidas y fortalecidas	8.553	9.550

Kit de maquinaria agrícola disponible	12	32
Número de chagras indígenas productivas establecidas	0	200
Número de municipios atendidos con asistencia técnica agropecuaria	4	4
Número de solicitudes de créditos agropecuarios avalados.	577	877
Número de convenios de cooperación establecidos.	2	5
Número de familias beneficiadas con unidades productivas de seguridad alimentaria.	600	1.000
Familias víctimas del conflicto atendidas en proyectos de seguridad alimentaria.	200	400
Número de cadenas productivas consolidadas.	1	3
Número de eventos y ferias campesinas.	4	4
Proyectos productivos con especies menores.	0	2
Número de proyectos de emprendimiento agropecuario	0	4
Número de hectáreas sembradas de caña panelera.	1112	1172
Número de proyectos agropecuarios de investigación aplicada y/o transferencia de tecnología.	2	5

Programa 2.1. Guaviare Gestión y compromiso Territorial Para El Desarrollo.

Meta resultado: Consolidación territorial productiva, con un uso y aprovechamiento eficaz de la potencialidad de los suelos y las características agropecuarias eficientes para la implementación de programas y proyectos productivos.

Meta Producto:

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Gestión para la sustracción de las áreas de reserva forestal.	1	Agricultura
Gestión y apoyo al plan de manejo ambiental del área propuesta a sustraer de la reserva forestal.	1	Agricultura
Gestión para la formalización de la propiedad rural.	1	Agricultura
Gestión de proyectos productivos para familias con restitución de tierras.	4	Agricultura
Estrategia institucional de capacitación y articulación armónica del POD en los proyectos y procesos productivos.	1	DAPG

Programa 2.2. Producción competitiva, desarrollo efectivo para el Departamento.

Meta resultado: Aumento competitivo y sostenible del territorio con mercados dinámicos, como base fundamental a encadenamientos productivos en los diferentes sectores del departamento.

Sub programa 1. Guaviare agrícola, alternativa sostenible para el desarrollo económico.

Meta Producto:

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Incremento de unidades de almacenamiento del agua para aumentar la productividad agropecuaria.	400	Agricultura
Hectáreas de suelos adecuados o mecanizados.	4.200	Agricultura
Hectáreas de cultivos tradicionales establecidos y fortalecidos.	2.514	Agricultura
Hectáreas de cultivo de cacao establecidas.	1.013	Agricultura
Chagras indígenas productivas establecidas.	300	Agricultura
Hectáreas establecidas de productos maderables.	100	Agricultura
Hectáreas establecidas para productos amazónicos tradicionales.	50	Agricultura
Hectáreas de cultivo de caña panelera establecidas	60	Agricultura
Plan de Gestión para el seguimiento efectivo a proyectos productivos.	1	Agricultura
Estrategia de seguridad alimentaria productiva (Proyectos productivos y familias víctimas del conflicto).	1	Agricultura

Sub programa 2. Ganadería y especies menores alternativa sostenible para el desarrollo económico.

Meta Producto:

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Número de cabezas para el Repoblamiento bovino.	1.000	Agricultura
Programa departamental de mejoramiento genético.	1	Agricultura
Implementación de nuevas hectáreas en sistemas silvopastoriles y bancos mixtos de forraje.	300	Agricultura
Aumento de unidades Productivas con especies menores.	200	Agricultura
Apoyo institucional a los proyectos productivos departamentales en producción agropecuaria.	1	Agricultura

Programa 2.3. Emprendimiento Empresarial, Alternativa Eficiente Para El Desarrollo Del Campo.

Meta resultado: Aumento del emprendimiento empresarial, la innovación, las iniciativas locales y redes de cooperación entre agentes públicos y privados, para incrementar la producción sostenible en el departamento.

Meta Producto:

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Aumento de los bancos de maquinaria agrícola	20	Agricultura

Solicitudes de créditos agropecuarios avalados	300	Agricultura
Convenios de cooperación	5	Agricultura
Cadenas productivas y agroindustriales consolidadas	2	Agricultura
Apoyo a ferias y eventos agropecuarios	4	Agricultura
Centros de emprendimiento multipropósitos para el desarrollo de cultivos alternativos al cultivo de coca	4	Agricultura
Gestión y apoyo para la construcción y puesta en marcha de la subasta ganadera.	1	Agricultura
Gestión y apoyo para la construcción y puesta en marcha del frigorífico.	1	Agricultura
Reactivación de los procesos de molinería de arroz.	2	Agricultura
Gestión y apoyo para la construcción y puesta en marcha de la planta de concentrados.	1	Agricultura
Gestión y apoyo para la construcción y puesta en marcha de las plantas transformadoras de cacao y caucho.	2	Agricultura
Gestión y apoyo para los procesos de transformación de productos tradicionales indígenas.	1	Agricultura
Fortalecimiento a organizaciones de productores y JAC con equipos básicos, implementos e insumos para el desarrollo de actividades productivas.	7	Agricultura

Programa 2.4. Innovación, productividad y competitividad, herramienta jalonadora del desarrollo sostenible.

Meta resultado: Aumento de las competencias para el desarrollo del capital humano y la innovación, generando habilidades para liderar la transformación de la productividad departamental.

Meta Producto:

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Municipios con servicio de asistencia técnica directa rural.	4	Agricultura
Plan departamental de desarrollo agropecuario.	1	Agricultura
Investigación y validación de un paquete tecnológico del cultivo de Cacao y/o sistemas agroforestales	1	Agricultura
Investigación y validación de un paquete tecnológico para especies promisorias vegetales de la amazonia colombiana.	1	Agricultura
Investigación aplicada de ciencia y tecnología para el repoblamiento de especies nativas y la piscicultura.	1	Agricultura
Investigación para establecer la Reforestación de resguardos indígenas con frutales amazónicos y plantas de uso artesanal en vía de extinción.	1	Agricultura
Investigación para la implementación de modelos agroturísticos y/o agropecuarios.	1	Agricultura

Acciones priorizadas:

- Establecimiento de mecanismos empresariales público y/o privadas para el fortalecimiento del sector productivo del departamento.
- Articulación ambiental y de sostenibilidad en los proyectos productivos del departamento.
- Fortalecimiento financiero de apoyo a los proyectos empresariales y productivos mediante procedimientos de crédito, leasing, delegación administrativa y mecanismos legales para tal fin.

3. Eje Estratégico Vías Prosperas Productivas Y Eficientes

Objetivo Estratégico: Consolidar vías urbanas y rurales eficientes, que garanticen la Transitabilidad y movilidad de personas, insumos y productos, tanto en tiempo de verano como en tiempo de invierno.

Articulación con los Objetivos del desarrollo sostenible:

ODS 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes.

ODS 2. Poner fin al hambre, alcanzar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, y promover la agricultura sostenible.

ODS. 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

ODS 12. Garantizar las pautas de consumo y producción sostenibles.

Línea base:

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
kilómetros de vías con mantenimiento periódico	400	400
kilómetros de vías mejoradas	62.36	312.36
kilómetros de vías urbanas pavimentadas	9.5	29.5
Obras de Arte construidas	5	85
Empleos generados en el mantenimiento vial terrestre	0	50
kilómetros mejorados de vías rurales utilizando asfaltos naturales	0	10
Kilómetros de vías rurales pavimentadas	0	16
kilómetros de vías estabilizadas	0	5
kilómetros construidos en placa huellas	0	5

Actos Administrativos de la red vial terrestre a cargo de cada Entidad Territorial	0	5
Porcentaje de la red vial terrestre departamental inventariada	0	100
Plan vial departamental implementado	0	1
Equipos de maquinaria nuevos adquiridos	31	5
Aeropuertos y/o aeródromos intervenidos	1	2
kilómetros intervenidos de ríos navegables	0	20
Metros cuadrados de construcción y/o mejoramiento en muelles portuarios	0	100
Muelles rurales con diseños	0	3

Programa 1. Vías productivas de la paz y la reconciliación

Sub programa 1. Consolidación vial terrestre, trabajo y compromiso total.

Meta Producto:

Meta Producto	Cantidad	Responsable
kilómetros de vías con mantenimiento periódico	400	Obras publicas
kilómetros de vías rurales mejoradas y/o estabilizadas	265	Obras publicas
kilómetros de vías urbanas pavimentadas	20	Obras publicas
Construcción de obras de arte	80	Obras publicas
Kilómetros de vías rurales pavimentadas	16	Obras publicas
Plan de mejoramiento integral de vías terciarias	1	Obras publicas
Adquisición de equipos de maquinaria pesada nueva	5	Obras publicas
Kilómetros de placas huellas construidos	5	Obras publicas

Sub programa 4: Fortalecimiento De Infraestructura Fluvial

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Kilómetros intervenidos de ríos navegables.	20	Obras publicas
Metros cuadrados de construcción y/o mejoramiento de muelles portuarios.	100	Obras publicas
Muelles rurales con diseños.	3	Obras publicas

Sub programa 3.: Fortalecimiento De Infraestructura Aeroportuaria

Meta Producto

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Gestión estratégica institucional y empresarial para la intervención en aeropuertos y aeródromos del departamento.	3	Obras publicas

Sub programa 4: Fortalecimiento De Infraestructura Fluvial

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Kilómetros intervenidos de ríos navegables.	20	Obras publicas
Metros cuadrados de construcción y/o mejoramiento de muelles portuarios.	100	Obras publicas
Muelles rurales con diseños.	3	Obras publicas

Acciones Priorizadas:

- Gestión interinstitucional para el uso de las arenas asfaltiferas del capricho y materiales para vías.
- Nivel de concertación con los municipios para consolidar competencias frente a las vías rurales y los proyectos de pavimentación urbana.
- Gestión de mecanismos empresariales públicos y/o privados para el fortalecimiento del sector del transporte departamental.

4. Eje Estratégico Guaviare Desarrollo Social, Compromiso de Todos

Objetivo Estratégico: Mejoramiento de las condiciones de vida y la generación de más y mejores oportunidades para el desarrollo integral de las personas y las familias.

Articulación con los Objetivos del desarrollo sostenible:

ODS 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes

ODS 2. Poner fin al hambre, alcanzar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, y promover la agricultura sostenible

ODS 3. Garantizar vidas sanas y promover el bienestar para todos en todas las edades

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, de calidad y equitativa

ODS 7. Asegurar el acceso a energía asequible, confiable, sostenible y moderna para todos.

Programa 4.1. Guaviare Saludable.

Objetivo: Afectar de manera gradual los determinantes sociales que generan la mayor carga de enfermedad disminuyendo las brechas de inequidad sanitaria mediante la implementación de proyectos intersectoriales y el mejoramiento de la

calidad en la prestación de servicios de salud en el marco de la estrategia de la Atención Primaria en Salud.

Sub programa 1 Salud ambiental y entornos saludables

Objetivos estratégicos:

1. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población Guaviarense mediante la prevención, vigilancia y control sanitario.
2. Atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de las poblaciones vulnerables, con enfoque diferencial.

Meta resultado: A 2019 se ha implementado políticas intersectoriales orientadas a la protección y recuperación de entornos saludables y ecosistemas estratégicos altamente vulnerables, atendiendo las necesidades sanitarias.

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
Tasa de incidencia de Chagas	26,5	16,5
Coberturas útiles de vacunación para rabia en animales	100	100
Tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	10,38	2,59

Sub programa vida saludable y condiciones no transmisibles

Objetivos estratégicos:

A. Promover, desarrollar e implementar una agenda transectorial que eleve como prioridad en las políticas de todos los sectores la promoción de la salud, el control de las Enfermedades No Transmisibles ENT. y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, a partir de programas socio-sanitarios, para combatir la pobreza y fortalecer el desarrollo socioeconómico.

b. Favorecer de manera progresiva y sostenida la reducción a la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida.

c. Generar condiciones y fortalecer la capacidad de gestión de los servicios, para mejorar la accesibilidad y la atención integral e integrada de las Enfermedades No Transmisibles ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva,

reduciendo brechas en la morbilidad, mortalidad, discapacidad, eventos evitables y en los factores de riesgo modificables.

d. Fortalecer la capacidad del departamento para gestionar y desarrollar la vigilancia, el monitoreo social y económico de las políticas y las intervenciones de salud pública, en coherencia con el marco global y regional para ENT, incluidas las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva y los Determinantes Sociales de la Salud relacionados.

e. Realizar la gestión trans-sectorial para la intervención de entornos saludables en el hogar, la comunidad, Los espacios ciudadanos, el entorno educativo y laboral.

Meta 2: A 2019 la Secretaria Departamental de Salud ha desarrollado las capacidades para gestionar de manera integral el riesgo en salud individual y colectiva con enfoque intersectorial en los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud para contribuir a mejorar el acceso y la atención integral e integrada de las Enfermedades no transmisibles.

Línea base:

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
Prevalencia de consumo de tabaco (x 100)	12,8	8,2
Porcentaje de personas que consumen frutas diariamente	28,1	70
Porcentaje de personas que cumplen con el mínimo de actividad física recomendada (x 100)	26	80
Prevalencia de consumo perjudicial de alcohol en personas de 12 a 65 años (x 100)	12,56	6,28
Edad media de inicio de consumo de alcohol en escolares	12	16
Tasa de mortalidad por cáncer del cuello uterino y - "prematura por enfermedades no transmisibles" (x 100)	23,09	21,94

Sub programa Convivencia Social y Salud Mental

Objetivos estratégicos:

a. Generar espacios que contribuyan al desarrollo de oportunidades y capacidades de la población que permitan el disfrute de la vida y el despliegue de las potencialidades individuales y colectivas para el fortalecimiento de la salud mental, la convivencia y el desarrollo humano y social.

b. Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social, mediante la intervención de los factores de riesgo y el

mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria en esta temática.

c. Disminuir el impacto de la carga de enfermedad generada por los eventos, problemas y trastornos mentales y las distintas formas de violencia, a través del fortalecimiento y la ampliación de la oferta de servicios institucionales y comunitarios en salud mental, que aumenten el acceso a quienes los requieren y permitan prevenir la cronificación y el deterioro y mitigar daños evitables.

Meta 3: A 2019 Se ha desarrollado oportunidades y capacidades en la población que permitan el disfrute de la vida, desarrollando estrategias de gestión integral de riesgos en salud mental, disminuyendo el impacto de la carga de enfermedad generada por los eventos, problemas y trastornos mentales y las distintas formas de violencia.

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
Porcentaje de la población que presenta alta percepción de apoyo (población entre 13 y 69)	0	50
Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios)	2,1	1,1
Tasa de años de vida potencialmente perdidos por trastornos mentales y del comportamiento	0	0
Prevalencia de consumo de marihuana en el último mes en personas de 12 a 65 años	2,02	1
Edad media de inicio de consumo de cualquier sustancia ilícita (marihuana, cocaina, bazuco, extasis, heroína, alucinógenos, popper, dick, solventes) en escolares	16	17
Tasa de mortalidad por agresiones (homicidios)	31,5	18,1
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer	78,5	75,6

Sub programa Seguridad Alimentaria y Nutricional

Objetivos estratégicos:

Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN de la población Guaviarense a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones

transectorial, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores.

Meta 4: A 2019 Se ha fortalecido la seguridad alimentaria y nutricional de la población a través de acciones trans-sectoriales que permitan mejorar la disponibilidad, acceso e inocuidad de los alimentos con énfasis en la población pobre y vulnerable con enfoque diferencial.

INDICADORES	Año 2015	Meta 2019
Duración mediana de la lactancia materna en meses	5	6
Tasa de mortalidad por deficiencias nutricionales y anemias nutricionales	14,28	0
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	4,7	4,7
Prevalencia de desnutrición crónica	8,5	8
Prevalencia de anemia en escolares de 5 a 12 años	1	0,9
Prevalencia de anemia en infantes de 6 a 59 meses	2,58	2,32

Sub programa sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Objetivos estratégicos:

Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco del enfoque de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.

Meta 5: A 2019 Se ha generado y desarrollado acciones que garanticen el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos con un enfoque diferencial y de género.

INDICADORES	Año 2015	Meta 2019
Tasa de fecundidad de mujeres de 15 a 19 años	30,1	30,1
Prevalencia del uso de métodos anticonceptivos modernos en todas las adolescentes de 15 a 19 años sexualmente activas.	4,66	80
Razón de mortalidad materna	267	266
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal	60	70

Porcentaje de gestantes que tuvieron el primer control prenatal antes del 4 mes de embarazo	50,51	55
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años alguna vez embarazadas (ya son madres o están embarazadas por primera vez)	58,27	58
Prevalencia de VIH/SIDA entre 15 a 49 años	0,23	0,23
Porcentaje de transmisión materno infantil del VIH en menores de 2 años	0,01	0,01
Tasa de incidencia de Sífilis Congénita	7,1	7
Cobertura de terapia ARV	90	100
Tasa de incidencia de hepatitis B	7,6	7,6
Porcentaje víctimas de las violencias de género y violencias sexuales identificadas con atención integral.	SD	100

Sub programa Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

Objetivos estratégicos:

a. Garantizar y materializar el derecho de la población colombiana a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida y en los territorios cotidianos, con enfoque diferencial y de equidad, mediante la transformación positiva de situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, emergentes, re-emergentes y desatendidas, para favorecer el desarrollo humano, social y sostenible.

b. Reducir de manera progresiva y sostenida la exposición a condiciones y factores de riesgo ambiental, sanitario y biológico, y propender por la accesibilidad, integralidad, continuidad, vínculo y sostenibilidad de la atención de las contingencias y daños producidos por las enfermedades transmisibles.

c. Crear condiciones y capacidades en el sector y en otros sectores, organizaciones, instituciones, servicios de salud y en la comunidad para la gestión de planes, programas y proyectos que reduzcan las exposiciones y vulnerabilidades diferenciales de la población a las enfermedades transmisibles.

Meta 6: A 2019 se ha aumentado la capacidad institucional y organizacional para implementación de la estrategia de gestión integral que permita reducir las exposiciones y vulnerabilidades a las enfermedades transmisibles, disminuyendo progresivamente su impacto en la población.

INDICADORES	Año 2015	Meta 2019
Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	7,1	7,1
Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	14	14
Tasa de mortalidad infantil	12,5	0
Tasa de mortalidad por tuberculosis.	3,37	1,59
Porcentaje de personas con lepra con discapacidad	0	0
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	69,61	70
Letalidad de Tosferina	0	0
Letalidad de Dengue grave	2	0
Tasa de mortalidad por malaria	0,95	0
Letalidad de Chagas Agudo	0	0
Tasa de mortalidad por rabia humana	0	0

Sub programa Salud Pública en Emergencias y Desastres

Objetivos estratégicos:

Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

Meta 7: A 2019 se cuenta con gestión del riesgo de desastres que de una manera sistemática permite identificar, mitigar, prevenir enfrentar y manejar situaciones de urgencias y emergencias dando respuesta oportuna y articulada a estos eventos.

INDICADORES	Año 2015	Meta 2019
Porcentaje de municipios que implementan el Plan Nacional Sectorial de Gestión Integral del Riesgo de Desastres con los demás sectores estatales.	0	100
Porcentaje de hospitales priorizados con mejoramiento en el índice de seguridad hospitalaria	0	100

Sub programa Salud y Ámbito Laboral

Objetivos estratégicos:

a. Mejorar sistema de información de cobertura en el Sistema de Riesgos Laborales.

b. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo de la población trabajadora, mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales, que puedan afectar negativamente el estado de bienestar y salud.

c. Promover la salud de las poblaciones laborales vulnerables a riesgos ocupacionales, con enfoque diferencial, aunando esfuerzos para prevenir, mitigar y superar los riesgos de esta población, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación social en el nivel local, regional y nacional.

META 8: A 2019 se identifican y previene los riesgos laborales ocupacionales que afectan la salud en la población trabajadora informal.

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
Porcentaje de afiliados en la población ocupada en el Sistema General de Riesgos Laborales	30	33

Sub programa Dimensión transversal de gestión diferencial de poblaciones vulnerables

Objetivos estratégicos:

1. Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y población víctima del conflicto armado

2. Fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan la movilización social de todos los sectores, la participación de la sociedad civil y de los grupos organizados en los procesos de planeación y control social a la ejecución de las intervenciones y recursos, controlando los conflictos de intereses.

META 9: A 2019 se impacta positivamente los determinantes sociales y sanitarios que con llevan a inequidades en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y población víctima del conflicto armado.

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
Porcentaje ET que implementan modelo de envejecimiento activo	0	100
Porcentaje de ET que desarrollan programas para promover el envejecimiento activo y cuentan con planes y programas intergeneracionales para promover una Sociedad para todas las edades.	0	100
Porcentaje de personas que enfrentan barreras de acceso a servicios de salud.	0	100
porcentaje de ET que implementan modelo de atención integral en salud al enfoque de géneros	0	100
Porcentaje de ET que implementan modelo de atención y prestación de servicios en salud con adecuación etnocultural.	0	100
Porcentaje de ET que implementan modelo de atención integral en salud para personas con discapacidad	0	100
Porcentaje de ET que implementan modelo de atención integral en salud para población víctima del conflicto armado	0	100
Implementar la Ruta integral de atenciones (RIA) con enfoque diferencial, para la primera infancia, infancia y adolescencia, en marco de la política pública de infancia, y lineamientos nacionales.	0	100

Sub programa Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud

Objetivos estratégicos:

1. Implementar el modelo de Atención Integral en Salud para el departamento del Guaviare, acorde con la Política de Atención Integral en salud con enfoque en la Atención Primaria en Salud y el modelo de salud familiar con enfoque diferencial y poblacional para garantizar el acceso a los servicios de salud con altos estándares de calidad

2. Fortalecer la Rectoría de la Secretaría Departamental de Salud en sus procesos de planeación, monitoreo, seguimiento, evaluación, vigilancia y control, mejoramiento continuo y rendición de cuentas para…

3. Fortalecer la red integral de prestación de servicios de salud para garantizar el acceso, la oportunidad, pertinencia, seguridad, continuidad e integralidad de los servicios de salud.

Meta 10: A 2019 se ha fortalecido la red integral de prestación de servicios de salud garantizando acceso a los servicios de salud con calidad, en el marco del modelo de atención primaria en salud que permita mitigar la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable.

Meta 11: A 2019 se ha fortalecido la capacidad técnica e institucional que permita la adecuada adopción e implementación de políticas públicas, gestión inter y trans-sectorial, el direccionamiento estratégico y acciones de inspección vigilancia y control de los actores del sistema general de seguridad social en salud.

INDICADORES	Año 2015	Meta 2019
Cobertura afiliación SGSSS	56,6	60
Tasa de mortalidad por cáncer del cuello del útero	23,09	20
No. De reuniones de análisis del comportamiento de los EAPB/IPS	16	16
Cobertura de vacunación contra triple viral en niños y niñas de 1 año	73,12	95
Cobertura universal con un plan de beneficios igual para todos	SD	100
Porcentaje de entidades territoriales con fortalecimiento de los laboratorios de salud pública	SD	100

Sub programa 1 Salud ambiental y entornos saludables

Meta Producto:

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Número de planes articulados intersectoriales articulados en las cuatro mesas del COTSA	4	Salud
Porcentaje de talento humano que desarrolla procesos de salud ambiental certificado en las respectivas competencias laborales	6	Salud
		Salud
Número de planes de fortalecimiento institucional concentrados en infraestructura, recursos humanos y financieros.	1	Salud
Número de PDD y PBOT con componente de salud ambiental	4	Salud
Porcentaje de municipios con asistencia técnica sobre la política Integral de Salud Ambiental PISA.	100	Salud
Porcentaje entidades territoriales municipales con política de tenencia responsable de animales de compañía y de producción	100	Salud

Número de censos caninos y felinos actualizados	1	Salud
Número de mapas de riesgo y vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.	4	Salud
Número de municipios con planes correctivos para reducir el riesgo sanitario en consumo de agua	4	Salud
Número de entidades territoriales de salud con planes de residuos peligrosos implementados.	3	Salud
Porcentaje de visitas realizadas en establecimiento de alto riesgo	80	Salud
Porcentaje de visitas realizadas en establecimiento de bajo riesgo	40	Salud
% de municipios que adoptan el componente de salud ambiental del plan nacional de adaptación al cambio climático	100	Salud
% de municipios que adoptan EGI para las zoonosis	100	Salud
Plan de fortalecimiento de los Laboratorios de Salud pública departamental	1	Salud
Número de herramientas informáticas implementadas	1	Salud
Número de planes implementados	1	Salud

Sub programa 2. Vida saludable y condiciones no transmisibles.

Meta Producto:

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Implementación de estrategias de información en adolescentes para la prevención de consumo de tabaco en todos los municipios.	4	Salud
Implementación de estrategias de educación a población de 18 a 69 años para desestimular el consumo de tabaco en todos los municipios.	4	Salud
% de entidades territoriales con implementación y cumplimiento de ley 1335	100	Salud
% de municipios con acciones de información y educación a la población general.	100	Salud
% de municipios con planes de SAN que involucran acciones para el incremento de puntos de comercialización de frutas y verduras.	100	Salud
% de municipios con acciones de movilización que promueven la actividad física.	100	Salud
Número de programas municipales que incentivan y promueven la actividad física.	4	Salud
Número de estrategias que incentiven movilización social que promuevan la actividad física montando en bicicleta como medio de transporte en personas de 18 a 64 años que residen en zonas urbanas.	4	Salud
% de acciones de movilización social que promuevan estilos de vida saludable y actividad física en adultos mayores.	100	Salud
% de programas que incentiven la actividad física en instituciones educativas y de formación.	100	Salud
Número de instituciones de educación media que implementan la estrategia " once para la salud"	43	Salud

% de municipios con estrategias de movilización para la promoción del consumo responsable de alcohol.	100	Salud
% de municipios con estrategias implementadas.	100	Salud
% de municipios con alianzas transectoriales e intersectoriales para el fomento de estilos de vida saludables. Salud bucal visual y auditiva, y control de las Enfermedades No Transmisibles.	100	Salud
% de municipios con estrategias 4X4 ampliada, y somos todos oídos para fomentar prácticas de autocuidado para prevención y manejo de las enfermedades	100	Salud
% de municipios con acciones de canalización hacia la EPS para la gestión del riesgo individual.	100	Salud
% de IPS y EAPB con acciones de evaluación y seguimiento.	100	Salud
% de EAPB con acciones de evaluación y seguimiento.	100	Salud
% de IPS puerta de entrada y EAPB con acciones de evaluación y seguimiento en la aplicación de guías de atención, norma técnica y acceso a tratamiento integral.	100	Salud
Número de IPS que ofertan servicio odontológico con implementación de la estrategia soy generación más sonriente.	7	Salud
% de municipios con acciones de información y educación a la población general en factores de riesgo y factores protectores.	100	Salud
% de servicios de salud odontológicos que cumplen con los lineamientos nacionales para el uso controlado de flúor y mercurio.	24	Salud
% de IPS y EAPB con acciones de evaluación y seguimiento para identificación y tratamiento de defectos refractivos.	1	Salud
% de IPS y EAPB con acciones de evaluación y seguimiento para identificación y tratamiento de hipoacusia.	100	Salud
% de IPS y EAPB con acciones de evaluación y seguimiento a la tamización y el tratamiento del cáncer priorizados por PDSP.	100	Salud

Sub programa 3. Convivencia social y salud mental.

Meta Producto

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Realizar encuestas a la población focalizada en las capacitaciones de empoderamiento comunitaria en resiliencia	2000	Salud
Realizar encuestas a la población focalizada en las capacitaciones de toma de decisiones conjunta con la pareja sobre asuntos específicos del hogar	2000	Salud
% de los municipios adoptan y adaptan la política de salud mental conforme a los lineamientos y desarrollos técnicos definidos por el ministerio	100	Salud
Número de UEN con fortalecimiento de capacidad instalada de la red pública de primer y segundo nivel de atención, según Ley 1616 , cobertura de POS en salud mental y normas relacionadas	7	Salud
% de los municipios con Adopción de la ruta de atención intersectorial a victimas	100	Salud

Número de centros educativos con centros de escucha implementados	9	Salud
% de los municipios implementan las acciones de equidad de género tendientes a disminuir la violencia contra la mujer	100	Salud
% de los municipios establecen procesos de fortalecimiento de las capacidades comunitarias para el afrontamiento de la violencia en sus diferentes formas	100	Salud
% de los municipios establecen procesos de fortalecimiento de las capacidades comunitarias para el afrontamiento de la violencia interpersonal	100	Salud
% de los municipios con implementación de zonas de escucha de bajo umbral	100	Salud
% de los municipios que realizan capacitación de actores institucionales y sociales en rehabilitación basada en comunidad y pos actualizado en salud mental	100	Salud
% de los municipios realizan implementación de un estrategia de capacitación de actores institucionales y sociales en trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de alcohol	100	Salud

Sub programa 4. Seguridad alimentaria y nutricional.

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Número de proyectos gestionados desde Mesa Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional donde se promueve el aumento de hectáreas agrícolas sembradas de cultivos transitorios y permanentes y el aumento de Toneladas en producción en el territorio Departamental con productos de la Canasta SAN	4	Salud
Número de proyectos gestionados desde Mesa Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional donde se promueve el aumento del Rendimiento agrícola (productividad de la Canasta SAN con respecto el año o período anterior) y el aumento de toneladas de producción pecuaria canasta SAN	4	Salud
% de municipios con plan de lactancia materna adoptado e implementado	100	Salud
% de municipios con implementación de la ruta de atención integral transectorial para prevenir la mortalidad infantil evitable por desnutrición.	100	Salud
% de municipios con estrategia de canalización, captación temprana e identificación de riesgo nutricional en gestantes.	1	Salud
% de municipios con una ruta de atención intersectorial para atención a niños con riesgo identificado de desnutrición.	1	Salud
% de municipios con implementación de la estrategia en alimentación saludable.	100	Salud
Porcentajes de IPS y EAPB con seguimientos realizados al programa del adulto joven.	100	Salud
Porcentajes de IPS y EAPB con seguimientos realizados a los usuarios con diagnóstico de anemia.	1	Salud
Número de municipios con Implementación de una estrategia de información y educación a la población general en alimentación saludable.	1	Salud
Número de municipios con implementación un plan comunicacional dirigido al consumidor.	1	Salud

Sub programa 5. Salud sexual y reproductiva.

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Número de espacios transectoriales y comunitarios creados	1	Salud
Número de redes de apoyo para la protección de los derechos sexuales y reproductivos.	1	Salud
% las entidades municipales con programas y proyectos para garantizar los derechos sexuales y reproductivos en los planes de desarrollo.	100	Salud
% de instituciones educativas focalizadas en el marco del programa educativo para la sexualidad y construcción de ciudadanía.	80	Salud
% las entidades municipales con estrategias de sensibilización para disminuir la tasa de fecundidad en mujeres	100	Salud
crear línea de base de uso de los métodos modernos anticonceptivos en mujeres en edad fértil (15 a 49 años)	1	Salud
% de municipios con campañas informativas y educativas dirigidas a los adolescentes y jóvenes que promueva la oferta de los servicios de planificación, métodos anticonceptivos moderno y emergencia, centrándose en el autoestima y autocuidado, mediante procesos culturales, lúdicos y recreativos con enfoque diferencial.	100	Salud
% las entidades municipales con implementación y operativización del curso psicoprofilactico	100	Salud
% de municipios con normas técnicas y guía de atención para eliminación de barreras de acceso por parte de la IPS garantizando la atención integral y de calidad de la mujer, antes, durante y después de un evento obstétrico	100	Salud
% de municipios implementan la "estrategia madres saludables del Guaviare"	100	Salud
% de municipios implementan la estrategia "bebe piénsalo bien"	100	Salud
% de municipios que implementan estrategias de educación e información, campañas de asesoría y prueba voluntaria para VIH en la población clave (HSH, MTS, mujeres Trans, PPL, PVVS, UDI, adolescentes en contexto de vulnerabilidad, entre otros) en temas de ITS-VIH/SIDA, estigma, discriminación, derechos sexuales reproductivos para que gocen de una vida saludable.	100	Salud
% de los municipios con guías de atención integral en infección por VIH actualizadas, difundidas e implementadas	100	Salud
% de las IPS públicas con adherencia al protocolo de manejo de sífilis congénita	100	Salud
% de los municipios con cobertura antiretroviral a las personal convivientes con VIH en 95%	100	Salud

% de los municipios que establecen línea base de uso de condón en la última relación sexual ocasional en las poblaciones en contextos de mayor vulnerabilidad	100	Salud
% de los municipios que establecen línea de base de las mujeres gestantes con tamizaje para hepatitis B	100	Salud
% de las instituciones públicas de los sectores de salud, protección y justicia, incluyen en sus planes de formación, estrategias de capacitación y actualización permanente sobre la ruta de atención integral de las víctimas de violencias de género y violencias sexuales desde un enfoque de derechos, género y diferencial	100	Salud
% de entidades municipales con actualización de la ruta de atención integral de las víctimas de violencias de género y violencias sexuales desde un enfoque de derechos, género y diferencial	100	Salud
% de los municipios que desarrollan procesos sectoriales, transectoriales y comunitarios para garantizar la atención integral de las víctimas de violencias de género y violencias sexuales.	100	Salud
% de los municipios que establecen la línea base de las de las mujeres que solicitan ayuda ante una institución competente para la violencia de género y violencias sexuales.	100	Salud
% de municipios con vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar.	100	Salud
% de instituciones públicas de los sectores de salud, protección y justicia incluirán, en sus planes de formación, estrategias de capacitación y actualización permanente sobre la ruta de atención integral de las víctimas de violencias de género y violencias sexuales desde un enfoque de derechos, de género y diferencial	100	Salud
% de las EPS y entidades municipales con una red integrada de servicios para víctimas de violencias de género y violencias sexuales, de acuerdo con las guías y protocolos del ministerio de salud y protección social y la normatividad vigente.	100	Salud

Sub programa 6. Vida saludable y enfermedades transmisibles.

Meta Producto	Cantidad	Responsable
% de municipios implementación del plan de promoción y prevención de enfermedades transmitidas por agua, suelo y alimentos.	100	Salud
% de municipios con implementación del plan interprogramatico para la prevención el control y la eliminación de las enfermedades infecciosas desatendidas priorizadas de acuerdo al perfil epidemiológico.	100	Salud
% de municipios con adopción adaptación e implementación del programa nacional de prevención manejo y control de la infección respiratoria aguda.	50	Salud

% de los municipios, EPS e IPS que implementan y operativizan la estrategia AIEPI.	100	Salud
% de municipios con UAIRAC y salas era operando.	100	Salud
% de municipios, IPS y EAPB con programa de TB implementado.	100	Salud
% de los municipios habrán actualizado e implementado la EGI.	100	Salud
% de municipios, IPS y EAPB con programa de Hansen implementado.	100	Salud
% de municipios con cobertura útiles para el PAI.	100	Salud
% de municipios con seguimiento a la notificación de los eventos de inmunoprevenibles.	100	Salud
% de los municipios con seguimiento a la sistematización de los procesos y procedimientos del PAI.	100	Salud
Porcentaje de ET con avance en la actualización de la EGI.	100	Salud
% de los municipios habrán actualizado e implementado la EGI.	100	Salud
% de los municipios habrán actualizado e implementado la EGI.	100	Salud
% de los brotes de rabia silvestre notificados por el ICA con análisis.	100	Salud
Número de los municipios habrán implementado el plan integral e interprogramatico para la prevención y control de otras zoonosis.	4	Salud

Sub programa 7. Salud pública en emergencias y desastres

Meta Producto	Cantidad	Responsable
% de municipios con implementación de planes de emergencias.	100	Salud
% de las entidades municipales y las pertenecientes al comité de sanidad portuaria con seguimiento a la gestión del riesgo en eventos contemplados por el reglamento sanitario internacional 2005.	100	Salud
% de los planes hospitalarios de emergencias y desastres actualizados.	100	Salud
% personal sanitario capacitado y entrenado en atención de eventos priorizados en emergencias y desastres.	100	Salud

Sub programa 8. Salud y ámbito laboral

Meta Producto	Cantidad	Responsable
% de los municipios con el diseño y desarrollo de campañas informativas a fin adelantar acciones de difusión acerca de la actualización normativa para la afiliación de trabajadores al Sistema General de Riesgos Laborales y acciones de promoción de la salud en riesgos laborales	100	Salud
% de los municipios con grupos organizados de trabajadores informales en las actividades económicas priorizadas	100	Salud

% de Municipios que desarrollan estrategias de participación social, acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales y promoción de entornos laborales saludables a cargo de la Entidad Territorial	100	Salud
Plan de acción de promoción y prevención por fases, para lograr el cubrimiento progresivo de las poblaciones laborales vulnerables, como componente indispensable para lograr el impacto social.	1	Salud
% de aumento de esfuerzos para prevenir, mitigar y superar los riesgos de la población laboral vulnerable	100	Salud

Sub programa 9. Gestión diferencial a poblaciones vulnerables

Meta Producto	Cantidad	Responsable
% de municipios con Implementación de la ruta integral de atenciones (RIA) con enfoque diferencial, para la primera infancia, infancia y adolescencia, en marco de la política pública de infancia, y lineamientos nacionales.	100	Salud
% de los municipios crean la política de humanización en salud que incluye el reconocimiento de las gestantes y en periodo de lactancia materna , niñas , niños y adolescentes	100	Salud
% de veredas con estrategias de educación a las mujeres, familias y comunidades en el cuidado domiciliario adecuado y tratamiento oportuno de las complicaciones de los recién nacidos	100	Salud
% de los municipios con estrategias de educación que promuevan el cuidado, afecto y responsabilidad familiar en relación a la salud de gestantes, niños (as) y adolescentes a través de redes y grupos sociales de apoyo.	100	Salud
% de los municipios que incluyen en los ASIS la situación del desarrollo infantil y de la condición de discapacidad de niñas, niños y adolescentes.	100	Salud
% de los municipios que Implementan la política nacional de valoración del desarrollo infantil con adecuación a la población del territorio.	100	Salud
% de municipios que implementan una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento.	100	Salud
% de municipios con Implementación del marco estratégico y operativo de salud de la adolescencia adoptado y adaptado por el departamento.	100	Salud
% de los municipios con adopción del modelo de salud integral para la infancia y adolescencia	100	Salud
% de municipios definen una estrategia de seguimiento a los resultados en salud de la infancia y la adolescencia.	100	Salud
% de municipios que definen líneas de base y metas diferenciales de mortalidad infantil	100	Salud
% de municipios que definen líneas de base y metas diferenciales de mortalidad neonatal	100	Salud
% de municipios definen líneas de base y metas diferenciales de mortalidad y morbilidad evitables en infancia y adolescencia	100	Salud
% De municipios con capacitación en política pública de adulto mayor	100	Salud

% De los municipios se capacitan en desarrollar programas para promover el envejecimiento activo de su población	100	Salud
% De IPS públicas con capacitación para la atención en salud con enfoque diferencial al adulto mayor	100	Salud
% De municipio con identificación de barreras de acceso a los servicios de salud	100	Salud
% De los municipios se capacitan en para la realización de actividades intergeneracionales.	100	Salud
% De los municipios se capacitan en seguimiento de las políticas públicas de envejecimiento y vejez	100	Salud
% De los comités de adulto mayor municipales capacitados	100	Salud
% De las agremiaciones establecidas en los municipios capacitadas	100	Salud
% De los municipios con asistencia técnica en el componente de enfoque de genero	100	Salud
% De los municipios con asistencia técnica en prestación de servicios en salud con adecuación etnocultural según lineamientos expedidos por el ministerio de salud	100	Salud
% De los municipios con asistencia técnica para la identificación de la ruta de salud pública departamental para comunidades indígenas según lineamientos expedidos por el ministerio de salud	100	Salud
% De los municipios asistencia técnica al para el seguimiento en la adopción en implementación del modelo de atención integral en salud para personas con discapacidad	100	Salud
% De los municipios que crean de redes de organizaciones sociales de población desplazada	100	Salud

Sub programa 10. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Implementación del modelo Integral de Atención del Guaviare acorde con la Política de Atención integral en Salud y de acuerdo a las necesidades en salud de la población con enfoque diferencial y poblacional	1	Salud
% de EAPBs con seguimiento actividades protección específica y detección temprana.	100	Salud
% de los municipios concertados con el fin de establecer posibles soluciones al problema de acceso efectivo a servicios de salud. Nª de eses beneficiadas con mejoramiento físico y tecnológico	100 2	Salud
% de servicios habilitados verificados en el periodo/ % de servicios habilitados.	100	Salud
% de acciones de IVC gestionadas solicitadas en el periodo/ Total acciones de IVC solicitadas para gestión.	100	Salud
% de acciones de IVC gestionadas solicitadas en el periodo/ Total acciones de IVC solicitadas para gestión.	100	Salud
% de los prestadores con asistencia técnica para el cumplimiento a los estándares de calidad.	100	Salud
% de ESE con monitoreo a la gestión administrativa y financiera/ Total ESE.	100	Salud

% de servicios farmacéuticos con SOGC Implementado.	100	Salud
Número de planes de capacitación en competencias como autoridad sanitaria en aspectos del SUH, SOGC e IVC de Prestación de Servicios de Salud.	1	Salud
Número de planes de saneamiento y reestructuración financiera de las entidades de salud territoriales aprobado y en implementación	2	Salud
Un modelo de atención en salud en la estrategia de atención primaria en salud implementado.	1	Salud
Una metodología de estimación de la oferta de servicios de salud implementada.	1	Salud
IPS Públicas con acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación al acceso universal a la prestación de servicios farmacéuticos esenciales, con énfasis en las enfermedades priorizadas.	1	Salud
% de quejas con seguimiento Monitoreo, seguimiento y evaluación.	1	Salud
EPS e IPS con monitorización de la tasa global de satisfacción.	1	Salud
Número de reuniones de análisis del comportamiento de los EISP.	16	Salud
Número de planes de fortalecimiento institucional de recursos humanos e insumos necesarios.	1	Salud
% de municipios con espacios de participación comunitaria para la vigilancia en salud pública.	100	Salud
Análisis de la situación en salud documentado	1	Salud
% de procesos documentados de acuerdo a norma técnica	0	Salud
% de municipios con caracterización de población laboral vulnerables del sector informal de la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas.	0	Salud

Acciones Priorizadas:

- Fortalecimiento de la capacidad rectora y de vigilancia y control de la Secretaría Departamental de Salud, para que se garantice la articulación de todos los actores del sistema en función de las necesidades de salud de la comunidad y la prestación de servicios con altos estándares de calidad. Así como para garantía del flujo de los recursos financieros de manera efectiva y su buen uso por parte de las Empresas Sociales del Estado.

- Mejoramiento de la tecnología y fortalecimiento de las especialidades médicas en la Empresa Social del Estado, ESE, Hospital San José para resolver los problemas de salud demandados en mediana y alta complejidad.

- Fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud con mejoramiento del acceso, la oportunidad, la seguridad, la pertinencia y la continuidad de servicios de salud.

- Integración efectiva en PDD del plan sectorial de salud departamental como anexo integral.

4.2 Programa Educación para la felicidad, la paz y el postconflicto.

Objetivo: IE y SED cumpliendo los 4 componentes de DISPONIBILIDAD, ACCESO, CALIDAD Y PERMANENCIA, con aseguramiento de una infraestructura educativa adecuada a disposición y accesible a todas las personas en especial a los niños y niñas, y con mayor énfasis en aquellos más vulnerables o que se encuentran en un estado de indefensión; en un contexto educativo que sea la respuesta a las exigencias que el contexto cultural y social para la formación educativa, en condiciones de equidad, inclusión, pertinencia y calidad, y con total garantía y oportunidades para desarrollar sus competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales.

Línea base:

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
sedes educativas con inversión en infraestructura básica y complementaria	30	30
Porcentaje de las 241 sedes con entre 1 y 3 ambientes escolares	52	60
Porcentaje de los predios educativos con titularidad	49	100
Alumnos beneficiados aplicando el programa de jornada única anualmente.	0	2.000
Número de ambientes escolares mejorados con el programa jornada única	0	8
Porcentaje anual de estudiantes con cupos de transporte escolar.	0	30
Número anual de niños-niñas recibiendo complemento alimentario a través del PAE.	0	5.500
Porcentaje de niños-as atendidos con alimentos (raciones servidas) en internados del Departamento anualmente	0	100
Porcentaje de funcionarios con información reportada al sistema Humano.	46	100
Numero de internados con infraestructura actualizada con espacios básicos	11	11
100% de los funcionarios docentes, directivos docentes y administrativos atendidos y participando en la ejecución del Plan de Bienestar Social y de capacitación	0	100
Porcentaje de vacantes reportadas y provistas	0	100
Número de IE operando y funcionando normalmente	43	43

Número de I.E. oficiales y privadas visitadas y con plan de mejoramiento establecido	10	43
Porcentaje de macro procesos recertificados cumpliendo la norma	0	100
Porcentaje indicadores asistidos y evaluados.	50	100
Porcentaje de I.E. urbanas con SAC implementado, operando y funcionando	0	100
Porcentaje del uso de los sistemas de información a través de una mejor capacidad instalada en el nivel central de la SED	0	30
Municipios e IE con asistencia técnica aplicando normatividad administrativa sector Educativa	1	4
Numero de encuentros para planeación estratégica a nivel Municipal	0	4
Documento Plan de Infraestructura	1	4
Porcentaje de cobertura bruta en los diferentes niveles en el promedio nacional.	53,91	70
Porcentaje de Tasas de cobertura bruta media	31,81	41,81
Porcentaje de niñas y niños de 5 años matriculados en Preescolar.	17	36
Porcentaje de niñas y niños de 6-10 años matriculado en Básica primaria.	67,42	79,42
Porcentaje de niñas y niños de 11-15 años matriculados en Básica secundaria.	52,92	62,92
Porcentaje de oferta Educativa viabilizada y aprobada	0	10
Número de niños, niñas beneficiados con el programa de gratuidad	17,547	20.705
Bachilleres que ingresan a educación superior (pregrado)	ND	200
Número de niños y niñas con diferente tipo de discapacidad menores de 18 años atendidos por el sistema educativo	0	100
Porcentaje de deserción escolar en los diferentes niveles.	4,35	3,35
Porcentaje de niños, niñas adolescentes víctimas del conflicto atendidos por el sistema educativo.	4,35	5,35
Disminución del analfabetismo	5,81	4,81
sedes Educativas con proceso de reingeniería en la aplicación de modelos educativos flexibles	241	241
Número de estudios de caracterización del perfil del sector educativo departamental diseñado, socializado y publicado anualmente	0	4
Plan decenal del sector educativo diseñado, socializado y publicado	0	1
Número de Planes de apoyo al mejoramiento gestionado.	0	1
Índice sintético de calidad ISC en primaria	4,28	5
Índice sintético de calidad ISC en secundaria.	4,56	5.27
Índice sintético de calidad ISC en media.	4,84	5.22
Número de docentes con mejora en prácticas pedagógicas por IE en bajo logro.	250	317
Mejoramiento en los resultados de pruebas Saber 5 en IE focalizadas	29	30,90
Número de Planes de Mejoramiento Institucional -PMI actualizados y con estrategias de seguimiento implementados	13	33
Número de PEI revisados, actualizados y resignificados	2	4
Construcción de una malla curricular departamental	0	1
lineamientos estratégicos departamentales para la orientación del Sistema Institucional de Evaluación -SIE	0	1
Número de becas para la excelencia docente formación en alto nivel	50	80
Número de redes interdisciplinarias de docentes fortalecidas	1	5

Número de publicaciones realizadas.0	0	4
Número de lineamientos pedagógicos diseñados para la implementación de programas en Derechos humanos, paz y democracia, desarrollo sostenible y construcción de ciudadanía y convivencia escolar.	0	3
Número de niños y niñas en procesos de investigación e innovación.	125	5.000
Número de sedes con conectividad para el acceso a procesos de mejoramiento de los aprendizajes en línea de los niños y niñas a través de plataformas gratuitas	67	96
Relación alumno/computador	10	5
IE con uso y apropiación de las TIC a partir del uso de Sistemas alternativos de energía	0	5
Número de bibliotecas incorporadas al Plan de lectura y escritura.	0	16
Porcentaje de estudiantes de media con nivel B1 en ingles	3	8
Número de iniciativas de emprendimiento apoyadas	0	8
Porcentaje de EE con lineamientos en primera infancia.	0	100
Número de estudiantes en articulación con la media técnica	1.670	2.000
Número de estudios de viabilidad para articulación con la media técnica diversificada e implementación de piloto	0	1
porcentaje de estudiantes que ingresan a la educación superior / Número de estudiantes del año anterior	31,2	40
Número de convenios y/o alianzas interinstitucionales para fortalecer la educación superior en el departamento.	2	4

Meta resultado: Mejorar la calidad y cobertura de la educación acorde con las políticas nacionales; atendiendo las necesidades y la práctica educativa en los espacios de aprendizaje generando un contexto educativo acorde a las necesidades y requerimientos específicos del Guaviare.

Sub programa 1. Mejores Ambientes Escolares, garantía de cobertura y permanencia escolar.

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Porcentaje de sedes educativas con inversión en infraestructura básica y complementaria adaptada a la norma para el cumplimiento de la jornada única (financiadas y/o cofinanciadas por el Departamento) ..	8	Educación
Porcentaje sedes con entre 1 y 3 ambientes escolares.	60	Educación
Porcentaje de los predios escolares con titularidad	100	Educación
Alumnos beneficiados aplicando el programa de jornada única.	2.000	Educación
Sedes con ambientes escolares mejorados	9	Educación
Porcentaje de estudiantes con cupos de transporte escolar.	30	Educación
Número de niños-niñas recibiendo complemento alimentario a través del PAE	5.500	Educación
Porcentaje de niños-as atendidos con alimentos (raciones servidas) en internados del Departamento.	100	Educación

Plan anual de bienestar social y capacitación docentes, directivos docentes y administrativos	4	Educación
Internados con infraestructura actualizada con espacios básicos	11	Educación
Número de IE operando y funcionando normalmente y con cobertura eficaz de servicios	43	Educación
Porcentaje de I.E. oficiales y privadas visitadas y con plan de mejoramiento establecido.	43	Educación
Porcentaje de macro procesos recertificados cumpliendo la norma.	100	Educación
Porcentaje de SAC implementado y operando en las IE urbanas del Departamento	100	Educación
Municipios con asistencia técnica a los e IE aplicando normatividad administrativa del sector Educativo.	4	Educación
Dotación anual de materiales y apoyo a programas de permanencia educativa	4	Educación
Porcentaje de IE con mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física.	30	Educación
Plan anual de incentivos para la educación media y superior.	4	Educación
Articulación estratégica departamental del programa escolar de jornada única.	1	Educación
Articulación en la formulación y gestión de proyectos de desarrollo sectorial.	1	Planeación
encuentros Municipales para planeación estratégica del sector	4	Educación
actualizar el diagnóstico y construcción de las etapas 2 y 3 correspondientes al Plan de Infraestructura de la SED	4	Educación

Sub programa 2. Guaviare educación para tod@s, accesibilidad efectiva.

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Porcentaje de cobertura bruta en los diferentes niveles en el promedio nacional.	70	Educación
Porcentaje de niñas y niños de 5 años matriculados en Preescolar.	36	Educación
Porcentaje de niñas y niños de 6-10 años matriculado en Básica primaria.	79,42	Educación
Porcentaje de niñas y niños de 11-15 años matriculados en Básica secundaria.	62,92	Educación
Número de niños, niñas beneficiados con el programa de gratuidad	20.705	Educación
Porcentaje de deserción escolar en los diferentes niveles	3,35	Educación
Porcentaje de oferta Educativa viabilizada y aprobada	10	Educación
Número de niños y niñas con diferente tipo de discapacidad menores de 18 años atendidos por el sistema educativo	100	Educación
Plan anual de educación con componente diferencial efectivo	4	Educación

Bachilleres del departamento con ingreso a educación superior	200	Educación
Porcentaje de niños, niñas adolescentes víctimas del conflicto atendidos por el sistema educativo.	5,35	Educación

Sub programa 3. Educación, Gestor y constructor de paz y reconciliación.

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Plan educativo integral "Educando hacia La Paz".	1	Educación
Porcentaje de niños, niñas adolescentes víctimas del conflicto atendidos por el sistema educativo.	5,35	Educación
Disminución porcentual del analfabetismo	4,81	Educación
sedes Educativas con proceso de reingeniería en la aplicación de modelos educativos flexibles	241	Educación
Plan decenal del sector educativo diseñado, socializado y publicado	1	Educación
Mantener la ruta de atención integral de la población en emergencia escolar	1	Educación
Planes de apoyo al mejoramiento gestionado	1	Educación

Sub programa 4. Educación, Aprendizaje para la vida.

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Índice sintético de calidad ISC en primaria	5	Educación
Índice sintético de calidad ISC en secundaria.	5,27	Educación
Índice sintético de calidad ISC en media.	5,22	Educación
Número de docentes con mejora en prácticas pedagógicas por IE en bajo logro.	317	Educación
Mejoramiento en los resultados de pruebas Saber 5 en IE focalizadas	29,90	Educación
Número de Planes de Mejoramiento Institucional -PMI actualizados y con estrategias de seguimiento implementados	33	Educación
Número de PEI revisados, actualizados y resignificados	4	Educación
Construcción de una malla curricular departamental	1	Educación
Lineamiento educativo departamental con un enfoque de escuela, currículo y pedagogía diseñado	1	Educación
lineamientos estratégicos departamentales para la orientación del Sistema Institucional de Evaluación -SIE	1	Educación
Plan territorial de formación docente	1	Educación
Número de becas para la excelencia docente formación en alto nivel	80	Educación
Número de redes interdisciplinarias de docentes fortalecidas	5	Educación
experiencias significativas fortalecidas	12	Educación
Número de publicaciones realizadas.0	4	Educación
Número de lineamientos pedagógicos diseñados para la implementación de programas en Derechos humanos, paz y democracia, desarrollo sostenible y construcción de ciudadanía y convivencia escolar.	3	Educación
Número de niños y niñas en procesos de investigación e innovación.	5.000	Educación

Número de sedes con conectividad para el acceso a procesos de mejoramiento de los aprendizajes en línea de los niños y niñas a través de plataformas gratuitas	96	Educación
Relación alumno/computador	5	Educación
IE con uso y apropiación de las TIC a partir del uso de Sistemas alternativos de energía	5	Educación
Número de bibliotecas incorporadas al Plan de lectura y escritura.	16	Educación
Porcentaje de estudiantes de media con nivel B1 en ingles	8	Educación
Número de iniciativas de emprendimiento apoyadas	8	Educación
Porcentaje de EE con lineamientos en primera infancia.	100	Educación
Porcentaje de niños y niñas de 5 años que ingresan a transición	100	Educación
Número de estudiantes en articulación con la media técnica	2.000	Educación
Número de estudios de viabilidad para articulación con la media técnica diversificada e implementación de piloto	1	Educación
porcentaje de estudiantes que ingresan a la educación superior / Número de estudiantes del año anterior	40	Educación
Número de convenios y/o alianzas interinstitucionales para fortalecer la educación superior en el departamento.	4	Educación
IE rurales con proyectos pedagógicos productivos	4	Educación

Acciones Priorizadas:

- Mejorar la infraestructura y las tecnologías educativas que permitan un ambiente educativo amigable y cómodo para profesores y estudiantes.
- Promover la formación docente para la investigación científica que genere soluciones a los problemas, transformación y producción de conocimiento (enseñar a pensar) conforme a las realidades políticas, sociales y culturales de la región.
- Propiciar el saber disciplinar, el saber didáctico y pedagógico, a través de las capacitaciones pertinentes y permanentes a los maestros y maestras.
- Estructuración de proyectos educativos e institucionales en derechos humanos, postconflicto, desarrollo sostenible, humanismo y dignidad humana y en formación política y ciudadana.
- Fortalecimiento de la educación rural con diseños curriculares que atiendan las necesidades de la población campesina y en especial apoyar la educación y capacitación de la mujer campesina para brindarle todas las posibilidades para su educación.

4.3. Programa Vivienda Digna y Para Todos.

Objetivo Estratégico: Consolidación del sector de la construcción de vivienda como jalonador efectivo de bienestar social y generador de empleo en el departamento, supliendo el alto requerimiento de las familias urbanas y rurales que mantienen la esperanza en lograr acceder a una vivienda digna para cobijar a su familia.

Línea base:

Indicador seleccionado	Año 2015	Meta 2019
Déficit porcentual de vivienda en el departamento del Guaviare	30,3	20,3
Déficit porcentual cuantitativo de vivienda urbana	32	27
Déficit porcentual cuantitativo de vivienda rural	42	33
Déficit porcentual cualitativo de vivienda	53,1	33,1

Meta resultado: Disminuir el déficit cuantitativo en un 10% y cualitativo de vivienda de interés social en un 20% teniendo en cuenta niveles diferenciales para familias vulnerables, victimas y minorías étnicas.

Sub programa. Guaviare trabajo y compromiso en construcción y mejoramiento de vivienda nueva rural y urbana.

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Construcción de vivienda nueva urbana y rural	1.050	Vivienda
Mejoramiento de vivienda urbana y rural	1.750	Vivienda
Plan departamental de mejoramiento integral de barrios MIB	1	Vivienda
Gestión nacional y de cooperación internacional para apoyo en proyectos del sector de vivienda	1	Vivienda
Articulación en la formulación y gestión de proyectos de desarrollo sectorial.	1	Planeación

Acciones Priorizadas:

- Recuperación de proyectos de vigencias anteriores mediante mecanismos administrativos interinstitucionales.
- Realización de un diagnostico sectorial efectivo que permita generar directrices frente a las actividades del sector vivienda.
- Generación de mecanismos de alianzas público privadas para el desarrollo de proyectos del sector de vivienda.

4.4. Programa Guaviare Mejoramiento y Calidad en Servicios Públicos

Objetivo Estratégico: Apoyo a los municipios en la prestación de saneamiento básico y servicios públicos domiciliarios; impulsando ampliar la cobertura y la calidad de estos servicios públicos en un contexto empresarial efectivo de manera tal que se logre elevar la calidad de vida permitiendo mayor impacto en la minimización de enfermedades, sobre todo en la población infantil de nuestro departamento.

Línea base:

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
Cobertura porcentual del servicio de acueducto en la zona urbana	50,95	95
Continuidad horaria del servicio de acueducto en la zona urbana	14,5	20
Índice porcentual de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA), en la zona urbana	0	0
Porcentaje de sistemas de acueducto optimizados en los cascos urbanos de los municipios	65,45	95
Cobertura del servicio de acueducto en la zona rural nucleada.	11,25	17
Sistemas de acueducto construidos en centros poblados y áreas rurales	0	5
Cobertura del servicio de alcantarillado urbano.	51,50	70
Sistema de Alcantarillado construido del municipio de Miraflores.	40	95
Sistema de Alcantarillado terminado del municipio de El Retorno	51	90
Cobertura del servicio de alcantarillado rural	11,25	15
Sistemas de alcantarillado construidos en centros poblados y área rural	0	3
Tratamiento de aguas residuales en las zonas urbanas	0	2
Porcentaje de Cobertura del servicio de aseo en la zona urbana	100	100
Disposición final adecuada de residuos sólidos en la zona urbana	2	3
Aprovechamiento porcentual de residuos sólidos urbanos	0	10
Esquemas de prestación del servicio viables institucionalmente	2	4
Municipios con comunidad Capacitada en la cultura de pago y el PUEAA	0	4
Porcentaje de dinamización de la política Agua para la Prosperidad - Plan Departamental de Agua	30	70
Plan sectorial de agua potable y saneamiento básico elaborado	0	1
Usuarios con cobertura eléctrica por Sistema Interconectado Nacional y Zonas No Interconectadas	17.433	20.591
Nuevos usuarios con cobertura de energía eléctrica por ZNI	2.206	3.086
Usuarios con cobertura eléctrica por Sistema Interconectado Nacional y Zonas No Interconectadas	17.433	20.591

Meta resultado: Aumento en la capacidad efectiva de la cobertura y calidad de los servicios públicos mediante el apoyo y coordinación interinstitucional.

Sub programa 1. Agua potable, compromiso ineludible en el desarrollo social.

Meta Producto:

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Cobertura porcentual del servicio de acueducto en la zona urbana.	44,05	PAP PDA
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA), en la zona urbana.	0	PAP PDA
Porcentaje de sistemas de acueducto optimizados en los cascos urbanos de los municipios.	29,55	PAP PDA
Cobertura porcentual del servicio de acueducto en la zona rural nucleada	5,75	PAP PDA
Sistemas de acueducto construidos en centros poblados y áreas rurales.	5	PAP PDA
Articulación en la formulación y gestión en proyectos de desarrollo sectorial.	1	Planeación

Sub programa 2. Saneamiento básico, eje del bienestar social.

Meta Producto:

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Cobertura del servicio de alcantarillado urbano	18,5	PAP PDA
Gestión y apoyo porcentual al sistema de Alcantarillado del municipio de Miraflores.	55	PAP PDA
Gestión y apoyo porcentual al Sistema de Alcantarillado del municipio de El Retorno.	39	PAP PDA
Cobertura porcentual del servicio de alcantarillado rural.	3,75	PAP PDA
Sistemas de alcantarillado construidos en centros poblados y área rural.	3	PAP PDA
Gestión y apoyo al tratamiento de aguas residuales en la zonas urbanas	2	PAP PDA
Gestión y apoyo a la cobertura del servicio de aseo en la zona urbana	1	PAP PDA
Gestión y apoyo a la disposición final adecuada de residuos sólidos en la zonas urbanas	1	PAP PDA
Plan de aprovechamiento porcentual de residuos sólidos urbanos	30	PAP PDA
Articulación en la formulación y gestión de proyectos de desarrollo sectorial.	1	DAPG

Sub programa 3. Implementación de la política del PAP-PDA

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Fortalecer las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de cada Municipio del Guaviare	2	PAP PDA
Comunidad Capacitada en la cultura de pago y el PUEAA en cada municipio	4	PAP PDA

Dinamización porcentual de la política Agua para la Prosperidad - Plan Departamental de Agua	40	PAP PDA
Plan sectorial de agua potable y saneamiento básico elaborado	1	PAP PDA

Sub programa 4. Energización, reto social para el desarrollo.

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Usuarios nuevos con cobertura eléctrica por Sistema Interconectado Nacional y Zonas No Interconectadas	2.280	Obras publicas
Nuevos usuarios con cobertura de energía por ZNI	880	Obras publicas
Apoyo y gestión a soluciones energéticas no convencionales o de energía renovable.	1	DAPG

Acciones estratégicas:

- Armonización de los mecanismos empresariales publico privados para el desarrollo del sector.

- Articulación interstitucional efectiva con los municipios para la garantía y calidad en la prestación de los servicios públicos.

4.5. Programa Guaviare Un Compromiso Cultural.

Objetivo Estratégico: Reconocimiento y apoyo efectivo a los valores intrínsecos de altísima riqueza pluriétnica y pluricultural de la población del Guaviare, generadora de un compromiso ineludible en el logro de una sociedad con altísimo sentido de pertenencia cultural, por su departamento y región.

Línea base:

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
Número de registros hablantes en lengua nativa.	0	420
Número de registros de la memoria y culturas indígenas.	0	420
Memoria social y memoria del Conflicto registrada y sistematizada	0	1
Número de sitios web	0	1
Numero de publicaciones en video.	20	200
Numero de publicaciones tipo libro digital	10	100
Numero de publicaciones tipo libro impresas	3	20
Pinturas y petroglifos serranía la lindosa con plan de manejo arqueológico.	0	1

Numero de los inventarios de patrimonio cultural inmaterial poblacionales	0	10
1 modelo para la salvaguardia de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de Guaviare en espacios de convivencia intercultural (2 o más pueblos indígenas en un mismo resguardo). Diseñado y estructurado durante el cuatrienio, con dos ejercicios piloto de validación, cada año, dos de ellos en Miraflores.	0	1
Proyecto parque maloca interactiva: investigación, documentación lenguas, memoria y culturas indígenas, observatorio virtual.	0	1
Número de áreas artísticas promovidas.	4	5
Número de estudiantes en procesos de formación artística y cultural	1.800	1.800
Número de escuelas de formación de los municipios.	4	4
Numero de procesos de formación promovidos	10	10
Numero de Eventos culturales de cobertura departamental	1	1
Numero de Eventos culturales de cobertura municipal.	7	7
Numero de Estímulos a la creación, circulación e investigación	4	10
Número de niños niñas adultos vinculados a procesos de fortalecimiento de capacidades lectoras, escritura creativa, y recuperación del patrimonio bibliográfico	0	500
Número de niños, niñas, jóvenes adultos en el registro de lectores de la red de bibliotecas	0	5.000
Numero de bibliotecas públicas con asistencia técnica y programas de capacitación.	6	6
Numero de kits y dotaciones de bibliotecas entregadas.	4	4
Número de registros de patrimonio bibliográfico recuperados.	ND	100
Municipios, ONGs, gestores culturales, con capacidades locales para la gestión y el desarrollo cultura	4	4
Programa de asistencia técnica estructurado.	1	1
Número Eventos de asistencia técnica municipal anual	4	8
Número de proyectos de infraestructura gestionados y construidos.	0	1
Numero de sistemas de información estructurados.	0	1
Numero de planes de cultura apoyados	0	5

Meta resultado:

Revitalización de las memorias locales, la memoria histórica, y el patrimonio étnico departamental, con el fortalecimiento de los procesos de creación, investigación, formación, y circulación de productos y servicios culturales, apoyados en la consolidación de los eventos institucionalizados en el territorio y la demanda de los municipios, actores , gestores y artistas culturales, con asistencia técnica, financiera y operativa necesaria.

Sub programa 1. Guaviare, Reconocimiento, revitalización y salvaguarda del patrimonio departamental.

Meta Producto	Cantidad	Responsable
21 pueblos indígenas con procesos de documentación de sus manifestaciones culturales, memoria, usos y costumbres, músicas, artesanía, danzas, gastronomía, cosmogonía, mitología	210 Registros de portadores. 21 documentales,	Cultura
21 pueblos indígenas con registro en video de sus hablantes expresándose en lengua nativa, documentado en los contextos geográficos y culturales tradicionales de uso de su lengua nativa.	10 registros de hablantes por cada lengua nativa.	Cultura
50 registros (personas entrevistadas) anuales de las versiones de la historia local y los hechos más representativos que constituyeron el proceso de poblamiento del territorio del Guaviare, consolidación de asentamientos en cabeceras y centros poblados.	200 nuevos registros.	Cultura
1 programa de divulgación de los contenidos aportados por las personas entrevistadas, “Guaviare, 1000 voces, 1000 historias” consistente en 1 sitio web, 100 publicaciones digitales, 30 publicaciones tipo libro o revista formato impreso, 200 videos extensión 90-300 segundos, durante el cuatrienio.	1	Cultura
10 inventarios de manifestaciones culturales en comunidades indígenas durante el cuatrienio. 5 de ellos en Miraflores.	10	Cultura
1 modelo para la salvaguardia de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de Guaviare en espacios de convivencia intercultural (2 o más pueblos indígenas en un mismo resguardo). Diseñado y estructurado durante el cuatrienio, con dos ejercicios piloto de validación, cada año, dos de ellos en Miraflores.	1	Cultura
1 proyecto de infraestructura física y virtual “parque maloca interactiva” para revitalizar las memorias locales el patrimonio étnico y promover la salvaguarda del patrimonio natural del departamento del Guaviare.	1	Cultura
1 Apoyo financiero anual al proyecto “escuela de tradiciones de Miraflores Guaviare” durante el cuatrienio.	1	Cultura
1 Dirección de patrimonio creada en la Secretaria de Cultura y turismo con un profesional y un tecnico de la planta global de la gobernación del Guaviare asignados a este despacho y un plan de acción anual para ejecutar las funciones asignadas a esta dependencia.	1	Cultura

1 sistema de registro de manifestaciones del patrimonio cultural, listas indicativas, listas representativas, implementado y actualizado durante el cuatrienio.	1	Cultura
1 proyecto para la protección del patrimonio arqueológico pinturas rupestres y petroglifos, estructurado e implementado.	1	Cultura
1 sistema de registro y compilación de escritos inéditos de interés departamental en el marco del programa "Academia de Historia" producidos, editados y publicados.	1	Cultura
1 proyecto de investigación, documentación y revitalización de la memoria y el patrimonio cultural indígena, que dé cobertura a la mayoría de los pueblos indígenas del Guaviare.	1	Cultura
1 proyecto de documentación, recuperación y fortalecimiento de la cultura campesina del Guaviare.	1	Cultura

Sub programa 2. Construyendo paz a través del fomento cultural

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Procesos de formación en las escuelas de música de los municipios fortalecidos y dotados durante el cuatrienio.	4	Cultura
Eventos institucionalizados de los municipios apoyados técnica y financieramente para su realización anual durante el cuatrienio.	7	Cultura
Versiones del Festival Yurupary de Oro realizadas en el cuatrienio.	4	Cultura
Bolsa concursable, y becas con convocatorias anuales para el fomento de los procesos de formación, creación, circulación en las diferentes áreas artísticas.	1	Cultura
Procesos anuales de formación en las diferentes áreas artísticas, fortalecidos y monitoreados como experiencias para generar conocimiento en torno a la trasmisión de saberes artísticos empíricos.	15	Cultura
Proceso de formación y creación de contenido audiovisual promovido anualmente, con énfasis en animación digital, documentales, y cortometrajes.	1	Cultura
Producción de contenidos audiovisuales para la divulgación en canales regionales y canales institucionales. 1 producto por año.	4	Cultura

Programa de priorización, planificación y realización de eventos que sean escenarios para que se muestren los montajes, creaciones y productos de los procesos de formación bajo el nombre de “Agenda Cultural” realizado cada año.	1	Cultura

Sub programa 3. Lectura y bibliotecas, espacios para la paz.

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Realizar dos(2) campañas anuales de promoción del plan nacional de lectura y bibliotecas y Plan Nacional de lectura y escritura con bibliotecarios escolares.	8	Red Departamental de Biblioteca
1 evento anual de recuperación de memoria patrimonial bibliográfica con cobertura departamental.	4	Red Departamental de Biblioteca
1 realizar una publicación en el tercer año de gobierno de los registros de la memoria bibliográfica patrimonial departamental recolectada en las campañas.	1	Red Departamental de Biblioteca
Realizar 2 eventos anuales de capacitación a bibliotecarios de las bibliotecas públicas, a través de encuentros departamentales de bibliotecas públicas.	8	Red Departamental de Biblioteca
Asistir a dos encuentros, anuales, nacionales de Coordinadores de redes de bibliotecas públicas del ministerio de cultura.	8	Red Departamental de Biblioteca
Implementar 4 programas anuales de extensión bibliotecaria, con las bibliotecas de la Red con cobertura municipal.	4	Red Departamental de Biblioteca
6 bibliotecas apoyadas con programas de dotación de bibliotecas del PNLB* y PNLE**, durante los 4 años.	6	Red Departamental de Biblioteca
Adecuación y dotación de infraestructura móvil para servicios bibliotecarios Miraflores, Centro Poblado San José, Retorno. (Gestión ante el Ministerio)	3	Red Departamental de Biblioteca
6 Kit de ludotecas entregadas a los municipios para la atención en las zonas rurales.	6	Red Departamental de Biblioteca

Sub programa 4. Gestión cultural para la paz.

Meta Producto	Cantidad	Responsable
4 municipios con asistencia técnica anual en planeación, evaluación, gestión y financiación de la cultura en el marco del Sistema Nacional de Cultura, 2 visitas por municipio por año.	4	Cultura
2 eventos anuales de capacitación y concertación de agendas entre los niveles nacional, departamental y municipal, con la participación de los 4 municipios 100 personas	8	Cultura
Complejo cultural construido y dotado, proyecto tipo escuela de música.	1	Cultura
5 consejos territoriales de cultura activos, durante el cuatrienio.	5	Cultura
1 Sistema de información estructurado y gestionado durante los cuatro años, que consolide y genere la información para la toma de decisiones del sector	1	Cultura
2 planes territoriales decenales de culturas estructurados y articulados a la política nacional y los convenios internacionales.	2	Cultura

4.6. Programa Guaviare Deportivo Y Recreativo, Mente Sana En Cuerpo Sano.

Objetivo estratégico: Apoyo y coordinación de acciones propias e Interinstitucionales para garantizar a nuestra población el acceso a la actividad física, deportiva, recreativa y de buen uso del tiempo libre.

Línea base:

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
Indicé de Escuelas Deportivas Apoyadas por el Departamento	4	8
Instituciones Educativas Rurales Y Urbanas vinculadas al sistema de competencias	22	30
Número de Entes Deportivos Municipales	4	4
Organizaciones deportivas fortalecidas	2	5
Líderes y dirigentes deportivos capacitados	80	120
Numero de deportistas participando en eventos regionales y nacionales	327	1000
Indicé de NNAJ adultos y victimas participando en programas de recreación y deporte	N. D.	2000
Indicé de Niños, Adolescentes y Jóvenes formados en el Deporte	1645	2000
Tasa de sedentarismo	78,10	68,10

Tasa de obesidad en niños de 0 a 5 años	32,20	27,228
Tasa de obesidad en niños de 5 a 18 años	6,64	4,54
Personas por cada parque recreativo (en miles)	9,53	6,53
Numero porcentual de escenarios deportivos intervenidos.	47,37	70

Meta resultado: Ampliar del 16% al 35% la inclusión de la población en actividad física, deportiva, recreativa, de formación y ocupación del tiempo libre, con infraestructura óptima para el desarrollo del deporte recreativo y competitivo.

Sub programa. Guaviare organización y competencia deportiva para la Paz.

Meta Producto:

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Escuelas deportivas apoyadas y fortalecidas	6	Inderg
Instituciones Educativas Rurales Y Urbanas vinculadas al sistema de competencias	30	Inderg
Numero de NNAJ, adultos y victimas participando en programas de recreación y deporte	2000	Inderg
Gestión y apoyo a la consolidación de organizaciones competitivas del deporte a nivel departamental	5	Inderg
Apoyo al deporte con enfoque diferencial	2	Inderg
Construcción, mantenimiento y reparación de infraestructura deportiva	8	Inderg
Formulación de política púbica del deporte y la recreación	1	Inderg
Gestión y apoyo a eventos deportivos, recreativos y/o de actividad física	100	Inderg
Deportistas participando en eventos regionales, nacionales y/o de ciclo olímpico y paralímpico	1000	Inderg
Articulación en la formulación y gestión de proyectos de desarrollo sectorial.	1	DAPG

4.7. Programa Guaviare Trabajador Y Empresarial.

Objetivo estratégico: Fortalecer el tejido empresarial y la generación de empleo en el Guaviare, incentivando la creación de nuevas empresas y la permanencia y consolidación de las existentes.

Línea base:

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
Empleos generados en mantenimiento rutinario vial terrestre	0	50
Índice porcentual de pobreza multidimensional	75	65

Tasa de desempleo (Ref Municiio de San jose del Gre)	13,5	10
Tasa de desnutrición crónica	27,9	25,9
Participación porcentual de la construcción en el PIB departamental	11,5	15,5
Participación porcentual de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en el PIB departamental	0,7	10,7
Participación porcentual de la industria y el comercio en el PIB departamental	23	25
Política laboral en el Departamento priorizado por sectores	0	1
Cantidad de convenios interinstitucionales generadores de trabajo	29	50
Generación de puestos de trabajo para grupos poblacionales prioritarios	N. D.	200
Tasa de formalización laboral	39,1	41,1
Promoción, capacitación y formalización en empresas públicas y privadas a través del SPE (Servicio Público de Empleo)	0	40
Tasa de ocupados afiliados al SSSI (Sistema de Seguridad Social Integrado)	29,9	32,9
Incentivar y apoyar la capacitación y formalización del empleo decente	00	04

Meta Producto	Cantidad	Responsable
Empleos generados en mantenimiento rutinario vial terrestre y obras civiles	50	Obras Publicas
Empleos generados en el sector de la construcción de vivienda	50	Vivienda
Política laboral en el Departamento priorizado por sectores	1	DAPG
Empleos generados en el sector agropecuario	200	Agricultura
Empresas del nivel departamental y regional con potencial de crecimiento acompañado y fortalecido.	10	IFEG
Empresarios atendidos con intervenciones de fomento para el acceso a mercados	3	IFEG
MIPYMES beneficiadas con incentivos para el fortalecimiento y aceleración empresarial	20	IFEG
Cantidad de convenios interinstitucionales Generadores de empleo	50	IFEG
Número de empleos generados y/o gestionados para grupos vulnerables	200	IFEG
Empleos generados a través de la Agencia Pública de Empleo, para contratar directa o indirectamente con la Gobernación	100	IFEG
Numero de Campañas de capacitación y promoción de la formalización laboral y trabajo decente.	4	IFEG
Gestión de proyectos de cooperación internacional, nacional y regional	3	IFEG
Gestión y desarrollo de programas y proyectos en CTEI y CTI conforme a lineamientos de Colciencias y las demás entidades que promuevan la innovación social y el progreso regional en las tecnologías y su apropiación comunitaria	1	IFEG

Acciones Priorizadas:

- Realización de esfuerzos interinstitucionales y modelos empresariales publico/privados que conlleven a una dinámica efectiva en el crecimiento empresarial del departamento.
- Articulación intersectorial en el tema de estrategias en generación de empleo formal.

5. Eje Estratégico Guaviare, Territorio De Derechos Y Constructor De Paz

Objetivo Estratégico: Responder efectiva e ineludiblemente de acuerdo a la competencia departamental, en la garantía de derechos a nuestra población y en la construcción de la paz y la reconciliación.

Articulación de Objetivos del desarrollo sostenible:

ODS 3. Garantizar vidas sanas y promover el bienestar para todos en todas las edades

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

ODS 11. Conseguir que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e inclusivas en todos los niveles.

5.1. Programa Población Indígena Y Afrocolombiana con garantía de derechos e impulsores sociales del desarrollo.

Objetivo estratégico:

Brindar a la población étnica minoritaria el apoyo institucional, organizativo y de garantía de derechos sociales, para el desarrollo integral efectivo y el mejoramiento de las capacidades

Autónomas y de calidad de vida.

Línea base:

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
Organizaciones indígenas dec 1088/93	2	4
Proyectos de desarrollo con enfoque diferencial indígena	0	4
Estrategias de recuperación y arraigo ancestral indígena	0	4
Plan de acción y apoyo a sistemas productivos tradicionales	0	4
Reformulación y ajuste de política pública departamental indígena, listados censales.	0	1
Planes de vida indígenas formulados	8	5
Planes etnoeducativos formulados	1	3
Creación de la escuela formador de formadores.	0	1
Consejo consultivo Indígena creado y operando, adopción del acto administrativo de la mesa indígena departamental.	0	1
Consejos y organizaciones afrocolombianas con apoyo y fortalecimiento a la Capacidad organizacional efectiva	0	4
Estrategia de Planeación y apoyo del desarrollo con enfoque diferencial efectivo población afrocolombiana	0	1
Política pública de desarrollo para la población y organizaciones afrocolombianas	0	1

Crear e implementar el banco de ayudas para la atención inmediata de personas indígenas en condiciones de vulnerabilidad extrema.

Por el sector cultura indicadores y metas encaminadas al fortalecimiento cultural indígena mediante la ejecución de proyectos idóneos a parte de las que mencionan registros.

Educación: establecer indicadores y metas propios para los pueblos indígenas, para el fortalecimiento Etnoeducativo y fortalecimiento de las organizaciones que administran la educación del sector indígena.

Deporte y recreación: Generar espacios para la práctica de deportes propios de los pueblos indígenas y promover el fortalecimiento.

Salud: Diseño del modelo de salud propio para los pueblos indígenas. SISPI

Meta resultado:

Aumento y fortalecimiento de la capacidad organizacional de los pueblos indígenas y afrocolombianos, con una interacción efectiva en el desarrollo integral de sus organizaciones, territorios y comunidad.

Sub programa 1. Pueblos indígenas del Guaviare, compromiso institucional en su fortalecimiento cultural, social y productivo.

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
Organizaciones con capacidad organizacional efectiva de autoridades tradicionales indígenas.	4	Gobierno
Estrategia de Planeación del desarrollo con enfoque diferencial efectivo.	1	DAPG
Apoyo y fortalecimiento a estrategias administrativas con enfoque étnico.	1	Gobierno
Estrategias de recuperación y arraigo cultural ancestral Apoyadas y fortalecidas	4	Gobierno/SPPDS
Planes de acción y apoyo a sistemas productivos tradicionales	4	Agricultura
Acción estratégica "Territorios indígenas vivienda tradicional y saneamiento básico"	4	Vivienda y AP
Reformulación de políticas públicas PI del Guaviare.	1	DAPG
Apoyo y Gestión a la formulación de planes de vida en resguardos indígenas	3	Gobierno
Apoyo, gestión y acompañamiento a los planes de salvaguardia Étnica de los pueblos Sikuani, Jiw y Nükak, en garantía de derechos en cumplimiento a lo ordenado por la C.C. mediante a los Autos 004 de 2009 y 173 de 2012	1	Gobierno/SPPDS
Implementación del Plan de prevención y protección una vez confirmada la presencia de PIAS en el territorio, en coordinación de la dirección de asuntos indígenas ROM y Minorías del Ministerio del Interior	1	Gobierno

Programa **5.2.** Restitución de los derechos vulnerados en la Población víctima del Guaviare.

Objetivo estratégico: Responder efectiva e ineludiblemente de acuerdo a la competencia departamental, en la garantía de derechos y en la construcción de la paz y la reconciliación a nuestra población.

Línea base

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
Implementación de la política pública de derechos humanos.	0	1
Ruta de atención para PPR.	0	1
proyectos para la formación y capacitación en DDHH y DIH	0	2
campañas de sensibilización de los derechos de la población LGBTI	0	4
Conmemoración anual del día nacional e internacional de los derechos humanos	6	8
Plan actualizado de prevención y protección a los DDHH y DIH.	0	1
Campañas interinstitucionales de prevención del reclutamiento en NNA y jóvenes.	0	8
Campañas interinstitucionales de educación en Riesgo de MAP y MUSE	0	4
capacidades instalada de los operadores judiciales en la investigación de los DDHH y DIH	0	1
Estrategia de aseguramiento de acceso a la justicia de la población de manera diferenciada.	0	1

Meta resultado: Población víctima del departamento del Guaviare, integrado a la promoción y salvaguarda de los derechos humanos y al proceso de paz y reconciliación.

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
Formulación e implementación de la política pública de derechos humanos	1	Gobiernos/SPPDS
Plan de atención para la reintegración de la población en proceso de reintegración identificada en coordinación con la Agencia Colombiana para la Reintegración de la Presidencia de la República	1	Gobiernos/SPPDS
Plan de trabajo interinstitucional para el respeto y la garantía de los derechos humanos	1	Gobiernos/SPPDS
Instituciones del Departamento y organizaciones sociales con formación, sensibilización, formación y capacitación en DDHH y DIH dirigidas a las	8	Gobiernos/SPPDS
Campaña integral anual para la sensibilización sobre los Derechos de la población LGBTI y la conformación y reglamentación del comité interinstitucional de coordinación	4	Gobiernos/SPPDS
Conmemoración del día nacional e internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario	8	Gobierno
Institucionalización de la cátedra de la paz en los NNAJ del Departamento	1	Gobierno/ Educación

Fortalecer el observatorio de DDHH y DIH para el monitoreo y seguimiento a la vulneración de Derechos Humanos en el Departamento del Guaviare	1	Gobierno
Plan departamental actualizado de Prevención y Protección en escenarios de riesgo, amenazas y vulnerabilidades a los DDHH y DIH	1	Gobiernos/SPPDS
Campañas interinstitucional de prevención del reclutamiento forzado de Niños Niñas Adolescentes y Jóvenes	8	Gobiernos/SPPDS
Campañas Interinstitucionales de Educación en Riesgo de MAP y MUSE	4	Gobiernos/SPPDS
Personas con Atención Humanitaria Inmediata	Personas	Gobierno/SPPDS
Personas con Atención Humanitaria de Emergencia	Personas	Gobierno/SPPDS
Personas con Atención Humanitaria de Transición.	Personas	Gobierno/SPPDS
Estrategia interinstitucional de apoyo, seguimiento y evaluación de goce efectivo de la reparación integral a víctimas.	1	Gobierno
Estrategia de fortalecimiento organizacional y de participación a las organizaciones de población víctima.	1	Gobierno
Estrategia interinstitucional diferencial étnica frente a la problemática de los pueblos indígenas Nukak, Jiw, y Sikuani	1	Gobierno/SPPDS

5.3. Programa Jóvenes del Guaviare gestores de Emprendimiento, desarrollo, Paz y reconciliación.

Objetivo estratégico: Garantizar que los jóvenes del Guaviare, puedan gozar de sus derechos, desarrollar sus capacidades y participar de manera efectiva incidiendo en los ámbitos personal, familiar, social, político, económico y cultural para el disfrute de un desarrollo integral y una vida digna.

Línea base:

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
Implementación de la política pública de juventud	0	1
Fortalecimiento anual de espacios de participación de la juventud.	0	2
Organizaciones con emprendimiento empresarial juvenil	0	8
N° de empresas constituidas por grupos asociativos de jóvenes	0	4
N° de Mesas Departamentales de Juventud funcionando y operando	0	1
N° de estrategias de implementación y fortalecimiento a consejos, plataformas y asambleas de juventudes implementadas	0	2
Jóvenes con formación de liderazgo para el desarrollo y la paz	0	100
Jóvenes con talento social, cultural o deportivo apoyados	0	50

Meta resultado: Aumento de los jóvenes del Guaviare con capacidad emprendedora y con garantían de derechos en su desarrollo integral.

Subprograma 1. Emprendimiento juvenil.

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
Organizaciones con emprendimiento empresarial juvenil.	8	IFEG
N° de empresas constituidas por grupos asociativos de jóvenes.	4	IFEG
Jóvenes con formación de liderazgo para el desarrollo	100	DAPG
Jóvenes con talento social, cultural o deportivo apoyados	50	Cultura-Inderg-Gobierno

Subprograma 2. Guaviare, participación juvenil efectiva en la construcción de Paz.

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
N° de Políticas públicas revisadas, ajustadas, aprobadas e implementadas	1	Planeación
N° de estrategias diseñadas para el seguimiento, evaluación y monitoreo a la política pública de Juventud Departamental	1	Gobierno/SPPDS
N° de Mesas Departamentales de Juventud funcionando y operando	1	Gobierno
N° de estrategias e implementación y fortalecimiento a consejos, plataformas y asambleas de juventudes implementadas	2	Gobierno/SPPDS
N° de estrategias de conformación y fortalecimiento de organizaciones juveniles formales, no formales e informales implementadas	1	Gobierno/SPPDS
Jóvenes con formación de liderazgo para el desarrollo y la paz	100	Planeación

5.4. Programa Adulto Mayor y Vejez, Trabajo, Experiencia y Compromiso.

Objetivo estratégico: garantizar las condiciones de vida a los adultos mayores del departamento, orientados a la construcción de escenarios de vida saludable, un envejecimiento con bienestar social físico, emocional y de inclusión social efectiva.

Línea base:

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
No. De escenarios realizados de vida saludable para el adulto mayor	0	1

No. De organizaciones y/o asociaciones creadas y fortalecidas	0	4
No. de asociaciones beneficiadas con líneas productivas	0	10
Mesa departamental de adulto mayor activa y operando	1	1
Política Pública Departamental del adulto mayor.	0	1
Encuentros anuales recreativos lúdicos y culturales	15	16
No. De centros días municipales fortalecidos	4	4
Operatividad del Centro de atención integral del Adulto Mayor en el departamento	1	1
No. De adultos mayores beneficiados con bienestar integral	0	1.000

Meta resultado: Promoción de acciones encaminadas a la garantía de derechos y bienestar integral del adulto mayor del departamento.

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
Organizaciones y/o asociaciones creadas y fortalecidas.	4	Gobierno
No. de asociaciones beneficiadas con líneas productivas	10	Gobierno/SPPDS
Mesa Departamental de adulto mayor activa y operando	1	Gobierno
Documento generado de Política Pública Departamental en adulto mayor.	1	Gobierno
Gestión de la implementación de la estampilla departamental del adulto mayor	1	Gobierno
Encuentros recreativos Departamentales realizados.	12	Gobierno/SPPDS
Centro Día municipales fortalecidos	4	Gobierno
Dotación y operatividad del centro de atención integral del Adulto Mayor	1	Gobierno/SPPDS
Adultos mayores beneficiados con bienestar integral	1000	Gobierno/SPPDS

5.5. Programa Equidad De Género Y Mujeres Para El Desarrollo Del Guaviare.

Objetivo estratégico: Generar en las mujeres urbanas y rurales mayor autonomía económica, habilidades, destrezas, empoderamiento y liderazgo en iniciativas productivas que permitan la incorporación sostenibilidad de las mujeres y organizaciones dentro de la economía del departamento.

Línea base:

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
Porcentajes de mujeres en las distintas organizaciones de participación ciudadana (jóvenes, población en situación de discapacidad, control social, victimas, campesinos, juntas de acción comunal, partidos políticos)	17	40

% de mujeres en cargos de decisión en las entidades públicas de la entidad territorial (ley 581 de 2000)	30	30
Política Pública Departamental en equidad de Género.	0	1
Consejo consultivo de Mujeres creado y operando	0	1
Plan formulado e implementado de prevención y atención de las violencias contra la mujer	0	1
No. de redes departamentales de mujeres campesinas	0	1
No. de mujeres con mejoramiento de nivel educativo	0	100

Meta resultado: Aumento en las condiciones institucionales y de desarrollo integral que potencialicen la participación social, política, económica y cultural de la Mujer.

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
% de mujeres en cargos de decisión en las entidades públicas de la entidad territorial (ley 581 de 2000)	30	Administrativa
Documento generado e implementado de Política Pública Departamental en equidad de Género.	1	Gobierno
Consejo consultivo de Mujeres creado y operando	1	Gobierno
No. De Encuentros Departamentales de mujeres	12	Gobierno/SPPDS
Plan formulado e implementado de prevención y atención de la violencia contra la mujer	1	Gobierno
No. de redes departamentales de mujeres campesinas	1	Gobierno/SPPDS
No. de mujeres dentro de las organizaciones apoyadas en el mejoramiento del nivel educativo.	100	Educación
Organizaciones de mujeres de participación ciudadana (jóvenes, población en situación de discapacidad, control social, victimas, campesinos, juntas de acción comunal, partidos políticos) con fortalecimiento y apoyo institucional	23	Gobierno/SPPDS

5.6. Programa Inclusión Social, igualdad, equidad y capacidad reconocida.

Objetivo estratégico: Capacitar, formar, sensibilizar, orientar, plantear, asesorar, apoyar y proyectar el fortalecimiento de las personas con discapacidad o capacidades no reconocidas, en el contexto de desarrollo integral y diferencial en el departamento de Guaviare

Meta resultado: Mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad para generar la condición de igualdad y equidad de inclusión social en el departamento de Guaviare

Meta Producto[42]:

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
Apoyo para la forma de eliminación de las barreras y necesidades de personas con discapacidad en el contexto educativo.	1	Educación
proyectos de la educación inclusiva en instituciones educativas para construir la cultura a la diversidad	1	Educación
Porcentaje de caracterización de las personas con discapacidad actualizada en el sistema	100	Gobierno/SPPDS
Estrategia de sensibilización, formación y capacitación la fortaleza de derechos y deberes de personas con discapacidad para la comunidad institucional.	1	Gobierno/SPPDS
Gestión para la accesibilidad de personas con discapacidad en instituciones publicas	1	Gobierno
Plan de promoción y capacitación goce efectiva de todos los derechos de personas con discapacidad para todos los sectores del departamento de Guaviare	1	Gobierno/SPPDS
Plan de Promoción y formación y capacitación de trabajo sobre planes de oferta laboral de personas con discapacidad y sus habilidades para su condición de igualdad	1	IFEG
Porcentaje de Personas con discapacidad que accede a vivienda en el departamento del Guaviare	Mínimo 5%	Vivienda
Apoyar la información de programa de intérprete de Lengua de Señas Colombiana para personas con discapacidad auditiva y sistema braille para las personas visuales.	1	Educación/Gobierno
Promover la participación de personas con discapacidad en eventos recreativos, deportivos y culturales de nivel Departamental y Nacional	1	Cultura/INDERG
Fortalecer estrategia de participaciones de personas con discapacidad en actividades de deporte para proceso de inclusión social	1	INDERG
Promover un centro de integración social y rehabilitación para las personas con discapacidad del departamento del Guaviare	1	GOBIERNO
Fortalecer el servicio de transporte accesible para promover la participación de la población con discapacidad en los diferentes espacios sectoriales.	1	GOBIERNO
Fortalecer y articular los comités de discapacidad del territorio GUAVIARE –(ley 1145)	4	GOBIERNO
Formulación e implementación de la política pública de discapacidad del departamento	1	DAPG/Gobierno
No de emprendimientos productivos individuales Y/o colectivos de la población con discapacidad fortalecidos en el departamento del Guaviare	10	IFEG/Gobierno
Crear y Fortalecer el banco de ayudas técnicas y de atención inmediata para las personas con discapacidad en vulnerabilidad	1	GOBIERNO

[42] Este componente estratégico, se mantiene en el escrito original, dado que fue realizado por JulianLuango, profesional sordomudo y es la forma de expresión escrita personal, en aras del respeto a la inclusión social, somos nosotros los dados a comprender su manera de expresión y su contexto de escritura

Crear un programa integral para apoyar a los padres/o cuidadores de niños o personas con alto grado de discapacidad	1	GOBIERNO

Acciones priorizadas:

- Reconocimiento y concertación de las competencias departamental y municipal frente al desarrollo integral de la población indígena y afrocolombiana.

- Fortalecer las capacidades de los operadores judiciales en la investigación y sanción de casos de violación a los derechos humanos e infracciones al DIH.

- Generar las condiciones necesarias de tipo estructural, operativas y financieras para asegurar el acceso a la justicia de la población de manera diferenciada.

6. Eje estratégico Guaviare Ambiente de Naturaleza, Turismo y Paz.

Objetivo Estratégico: Fortalecimiento del ambiente natural, la biodiversidad y el Turismo ecológico y ambiental, definido por las oportunidades que ofrece el departamento, dado su riqueza natural y paisajística, su diversidad biológica en un contexto de total armonía sostenible y sustentable con el entorno natural y ambiental del territorio.

ODS 3. Garantizar vidas sanas y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 6. Garantizar la disponibilidad y el manejo sostenible del agua y el saneamiento para todos.

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

ODS 11. Conseguir que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.

ODS 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de ecosistemas terrestres, gestionar sostenible-mente los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad.

Línea base:

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
Número de hectáreas adquiridas y con acciones de manejo ambiental	118.9	148,9
Acciones realizadas en hectáreas declaradas áreas locales protegidas	0	1
Plan de cofinanciación para Cumplimiento del Artículo 174, Ley 1753 de 2015, que modifica el Artículo 108 de la Ley 99 de 1993.	0	1
Número de hectáreas del área zonificada para restauración en el PMA-DMI-AG -G, en proceso de restauración (405 Has de 64.239	405	1.605
Número de proyectos de investigación en bienes y servicios ambientales apoyados	2	3
Número de Proyectos del nivel nacional y de cooperación internacional alrededor de la protección y manejo sostenible de los bosques, con la debida coordinación y apoyo institucional, en la estructuración, ejecución y seguimiento	3	6
Número de hectáreas en áreas reforestadas con especies maderables comerciales, bajo sistemas agroforestales.	0	1.000
Número de hectáreas en áreas reforestadas con especies maderables protectoras y productoras, bajo sistemas agroforestales	0	200
Numero de Veredas con apoyo en actividades de sensibilización ambiental.	0	10
Proceso de construcción e implementación de Plan Departamental para la Protección y Bienestar animal	0	1
Número de Convenios de Cooperación Interinstitucional para articular acciones en materia ambiental del orden departamental	1	2

6.1. Programa Gestión integral sostenible del medio ambiente y los recursos naturales en el departamento del Guaviare.

Objetivo estratégico: Fortalecimiento del ambiente natural, la biodiversidad y el Turismo ecológico y ambiental, definido por las oportunidades que ofrece el departamento, dado su riqueza natural y paisajística, su diversidad biológica en un contexto de total armonía sostenible y sustentable con el entorno natural y ambiental del territorio

Meta resultado: avanzar de manera institucional hacia la sostenibilidad ambiental y la caracterización específica de los componentes ambientales presentes en el departamento.

Sub programa 1. Bosques y protección de áreas de importancia ambiental.

Meta Producto

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
Proyecto formulado y ejecutado para hectáreas declaradas áreas locales protegidas, en proceso de vinculación al SINAP.	1	Agricultura
Número de hectáreas adquiridas y con acciones de manejo ambiental	30	Agricultura
Acciones realizadas en hectáreas declaradas áreas locales protegidas.	1	Agricultura
Plan de cofinanciación para Cumplimiento del Artículo 174, Ley 1753 de 2015, que modifica el Artículo 108 de la Ley 99 de 1993.	1	Agricultura
Número de hectáreas del área zonificada para restauración en el PMA-DMI-AG -G, en proceso de restauración (405 Has de 64.239)	1200	Agricultura
Número de proyectos de investigación en bienes y servicios ambientales apoyados.	1	Agricultura
Número de Proyectos del nivel nacional y de cooperación internacional alrededor de la protección y manejo sostenible de los bosques, con la debida coordinación y apoyo institucional, en la estructuración, ejecución y seguimiento	3	Agricultura

Subprograma 2. Reforestación de áreas para el aprovechamiento, la producción y comercialización de madera y productos no maderables.

Meta resultado:

Área reforestada con especies maderables protectoras, productoras y ornamentales, bajo sistemas agroforestales.

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
Número de hectáreas en áreas reforestadas con especies maderables comerciales, bajo sistemas agroforestales.	1000	Agricultura
Número de hectáreas en áreas reforestadas con especies maderables protectoras y productoras, bajo sistemas agroforestales.	200	Agricultura

Subprograma 3. Fortalecimiento del accionar interinstitucional por el medio ambiente y los recursos naturales

Meta resultado:

Participación en el 100% de las acciones interinstitucionales alrededor de la gestión ambiental Departamental.

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
Numero de Veredas con apoyo en actividades de sensibilización ambiental	10	Agricultura
Proceso de construcción e implementación de Plan Departamental para la Protección y Bienestar animal, coordinado desde SDAMA	1	Agricultura
Número de Convenios de Cooperación Interinstitucional para articular acciones en materia ambiental del orden departamental	1	Agricultura

6.2. Programa Gestión Integral del Riesgo y adaptación al Cambio Climático.

Objetivo estratégico: Brindar a la población del departamento del Guaviare, estrategias significativas en la mitigación del riesgo y las implicaciones del cambio climático.

Línea base:

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
Numero Cuerpos de socorro fortalecidos y operando.	8	10
estrategias de coordinación y articulación con las instituciones ambientales y grupos de emergencia para la reducción del riesgo en el departamento	0	4
Municipios apoyados en conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastre.	4	4
Municipios apoyados en conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastre.	1	1
Sala de crisis departamental implementada y operando.	0	1
acciones de divulgación para el conocimiento del riesgo y respuesta ante eventos de desastre natural	0	4
Numero de Barrios en estado de reubicados	0	3
Municipios con Zonas de alto riesgo identificadas	0	4
Plan de gestión del riesgo actualizado	1	1
centro de documentación en gestión del riesgo de desastres en el Departamento	0	1
Número de estaciones Hidrometeorológicas implementadas	1	3
Estrategia de respuesta a emergencias actualizado	1	1
Número de familias atendidas por desastres naturales o antrópicos de manera involuntaria	2.200	2.500

Número de proyectos en gestión del riesgo formulados y gestionados	0	2
Consejo Departamental de Gestión del Riesgo operando	0	1
Áreas locales declaradas como protegidas, para ser parte del SINAP	0	1
áreas de interés para acueductos municipales, Art 111, Ley 99 de 1993	118,9	148,9
Cumplimiento del Artículo 174, Ley 1753 de 2015, que modifica el Artículo 108 de la Ley 99 de 1993	0	1
Proceso de construcción e implementación del Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático	0	1

Meta resultado: Minimizar las implicaciones directas e indirectas de los riesgos previsibles y no previsibles, en el contexto de la adaptación y recuperación del cambio climático.

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
Numero Cuerpos de socorro fortalecidos y operando.	2	Gobierno
Estrategias de coordinación y articulación con las instituciones ambientales y grupos de emergencia para la reducción del riesgo en el departamento.	4	Gobierno
Municipios apoyados en conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastre.	4	Gobierno
Fortalecimiento y operatividad del Fondo Departamental de gestión del riesgo	1	Gobierno
Implementación y operatividad de la sala de crisis Departamental	1	Salud
Acciones de divulgación para el conocimiento del riesgo y respuesta ante eventos de desastre natural.	4	Gobierno
Número de familias reubicadas	25	Obras Publicas
Municipios con Zonas de alto riesgo identificadas	4	DAPG
Plan de gestión del riesgo actualizado	1	DAPG
Centro de documentación creado	1	DAPG
Número de estaciones Hidrometeoro lógicas implementadas	2	DAPG
Estrategia de respuesta a emergencias actualizado	1	Gobierno
Numero de políticas Nacionales articuladas	2	DAPG
Gestión a nivel nacional para mitigar el riesgo que representa la margen del rio Guaviare en épocas de invierno y verano.	1	DAPG
Número de familias atendidas por desastres naturales o antrópicos de manera involuntaria.	300	Gobierno
Formulación y gestión de proyectos que generen impacto definitivo en la gestión del riesgo en la región.	3	Gobierno
Consejo Departamental de Gestión del Riesgo operando	1	Gobierno

Implementación de la Ruta de atención integral en seguridad alimentaria y nutricional en situaciones de emergencia con enfoque de gestión del riesgo.	1	GOBIERNO
Proceso de construcción e implementación del Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático, coordinado desde SDAMA	1	Agricultura

6.3. Programa Gestión del Turismo ecológico como Dinamizador de la Economía Regional.

Objetivo estratégico:

Fortalecimiento y gestión del turismo ecológico en Guaviare, como fuente generadora de empleo y dinamizador efectivo de la economía departamental

Línea base:

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
Guaviare destino turístico de naturaleza certificado	0	1
Escenarios con belleza escénica identificados	25	43
Rutas de integración turística identificadas	0	4
Plan de Desarrollo sectorial evaluado y ajustado	0	1
Sectores turísticos reglamentados	0	4
Eventos de promoción turística realizados	11	15
Sistema de información turística diseñado e implementado	0	1
Señalización de sitios turísticos	0	26
infraestructura para sitios turísticos del Departamento del Guaviare	0	8
Guaviare zona arqueológica protegida declarada ante el ICANH	0	1
Catedra Guaviare diseñada e implementada en I.E	0	8
Campaña permanente de sensibilización ciudadana en sostenibilidad turística realizada	4	8
Personas con formación presencial en bilingüismo realizada con el SENA para guías turísticos	0	12
Formación presencial en guianza turística realizada con el SENA	0	1
Promoción del Departamento del Guaviare como destino turístico de naturaleza, en eventos regionales, nacionales e internacionales	16	32
Material promocional impreso, digital, de audio y video, en diferentes medios, Diseñado, elaborado y divulgado	40.000	60-000
Espacios de planeación, concertación y decisión del sector turismo operativizados	0	2
Prestadores de servicios turísticos Formados, capacitados y formalizados	12	24
Comunidades indígenas fortalecidas en procesos etnoturísticos	9	4

Meta resultado: Consolidar al departamento del Guaviare como destino Ecoturístico del nivel nacional e internacional en un contexto de sostenibilidad y sustentabilidad ambiental y total armonía del desarrollo eficiente de la oferta natural turistuca.

Subprograma 1. Guaviare Destino Turístico de Naturaleza y Paz

Objetivo estratégico: Consolidar el turismo sostenible como una apuesta competitiva soporte de la reactivación económica del Departamento del Guaviare

Meta de Resultado: Aumentar en un 50% el No de turistas que ingresan al Departamento del Guaviare

Línea base:

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
Escenarios con belleza escénica identificados	25	43
Rutas de integración turística identificadas	0	4
Plan de Desarrollo sectorial evaluado y ajustado	0	1
Sectores turísticos reglamentados	0	4
Eventos de promoción turística realizados	11	15
Sistema de información turística diseñado e implementado	0	1
Proyecto de señalización ejecutado	0	1
Proyecto de adecuación ejecutado	0	1
Proyecto de construcción de infraestructura turística ejecutado	0	1
Guaviare zona arqueológica protegida declarada ante el ICANH	0	1

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
Identificar y caracterizar escenarios con bellezas escénica e importancia Cultural	18	Turismo
Zonificar a partir de análisis de pre factibilidad y rutas de integración turística (sectores por sitios jalonadores)	4	Turismo
Evaluar y ajustar el Plan de Desarrollo del sector turismo "Guaviare primer destino turístico sostenible 2008 - 2020	1	Turismo
Reglamentar de forma concertada sectores para el desarrollo turístico	4	Turismo
Realizar un evento anual de promoción de Guaviare destino turístico de naturaleza posicionando la ruta segura "del Llano a la Selva"	4	Turismo
Diseñar e implementar el sistema de Información Turística del Departamento del Guaviare	1	Turismo
Formular, gestionar e implementar un proyecto para la señalización en sitios turísticos del Departamentos del Guaviare	1	Turismo
Formular, gestionar e implementar un proyecto para la adecuación de infraestructura turística	1	Turismo

Formular, gestionar e implementar un proyecto para la construcción de infraestructura turística	1	Turismo
Gestionar la declaratoria de Guaviare como zona arqueológica protegida ante el ICANH	1	Turismo

Subprograma 2. Cultura Turística para la Sostenibilidad y La Paz

Objetivo estratégico: Posicionar al Departamento del Guaviare como destino turístico de naturaleza, reconocido en el mercado nacional e internacional por su biodiversidad, pinturas rupestres, afloramientos rocosos, cuerpos de agua, belleza paisajística y diversidad étnica, con cultura turística, ambiental y de amor por el Guaviare que potencie el desarrollo y la construcción de la paz

Meta de Resultado: Certificar al Departamento del Guaviare como destino turístico de naturaleza, visionando la sostenibilidad en el mediano plazo

Línea base:

INDICADORES	Año	Meta
	2015	2019
Catedra Guaviare Turismo, paz y reconciliación, diseñada e implementada en I.E	0	8
Campaña permanente de sensibilización ciudadana en sostenibilidad turística realizada	4	8
Mantenimiento anual a los sitios turísticos del Departamento realizado	4	8
Formación presencial en bilingüismo realizada con el SENA	0	1
Formación presencial en guianza turística realizada con el SENA	0	1
Departamento del Guaviare como destino turístico de naturaleza promocionado en eventos regionales, nacionales e internacionales	16	32
Material promocional impreso, digital, de audio y video, en diferentes medios, Diseñado, elaborado y divulgado	40.000	100.000
Espacios de planeación, concertación y decisión del sector turismo operativizados	2	2
Prestadores de servicios turísticos Formados, capacitados y formalizados	12	24
Comunidades indígenas fortalecidas en procesos etnoturísticos	0	4

Meta Producto:	Cantidad	Responsable
Diseñar e implementar en las 7 I.E. urbanas y 1 rural en Miraflores, la cátedra Guaviare turismo, paz y reconciliación	8	Turismo
Realizar una campaña permanente de sensibilización ciudadana en sostenibilidad turística	4	Turismo
Realizar mantenimiento anual a los sitios turísticos del Departamento como parte del proceso de sensibilización ciudadana	4	Turismo

Realizar conjuntamente con el SENA la formación presencial en bilingüismo	1	Turismo
Realizar conjuntamente con el SENA la formación tecnológica en guianza turística	1	Turismo
Promocionar al Departamento del Guaviare como destino turístico de naturaleza en eventos regionales, nacionales e internacionales.	16	Turismo
Diseñar, elaborar y divulgar material promocional impreso, digital, de audio y video, en diferentes medios	60.000	Turismo
Operativizar los espacios de planeación, concertación y decisión del sector turismo	2	Turismo
Formación, capacitación y formalización a prestadores de servicios turísticos	12	Turismo
Fortalecer y organizar a las comunidades indígenas para iniciar procesos etnoturísticos	4	Turismo

ARTÍCULO 5. Componente Regional

Guaviare Regional Acción Llano

El marco del componente regional acción llano, se presenta como herramienta prospectiva del desarrollo donde se involucran las potencialidades del departamento del Guaviare y su requerimiento en los sectores del desarrollo, en un contexto de articulación regional con los departamentos de Arauca, Guainía, Meta, Vichada, Vaupés y Casanare.

INTRODUCCION

Los departamentos de la Región Llanos, representados legítima y legalmente a través de los gobernadores, conscientes de la necesidad de articular esfuerzos interinstitucionales para promover el desarrollo integral de la región, y considerando las acciones que se vienen orientando desde el sector central (DNP) para identificar las prioridades estratégicas de desarrollo e inversión en la Orinoquía, sin la cual esta no obtendrá el desarrollo necesario en los próximos años; hemos acordado integrar a nuestros Planes de Desarrollo Departamental, un capítulo que presente la visión a implementar conjuntamente entre la nación y el territorio para promover el progreso regional.

Esperamos a partir de este ejercicio poder consolidar un modelo de prioridades de desarrollo común de la región para superar la inequidad y brechas sociales, consolidarnos como un territorio de paz, así como fomentar el desarrollo sostenible del medio ambiente y los sectores productivos de agricultura, minería, energía, desarrollo urbano – rural, entre otros.

DIAGNOSTICO

Como punto de partida para la identificación de prioridades y acciones estratégicas a realizar en la región Llanos, acogemos la sub-regionalización realizada por el DNP en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Maestro para el Desarrollo de la Orinoquía que contemplamos a continuación.

Esta sub-regionalización identifica la heterogeneidad de la región, las vocaciones y potencialidades del territorio de acuerdo a su riqueza agrícola, productiva, hídrica y otros recursos naturales, su alto grado de biodiversidad, y la presencia de ecosistemas que son objeto de políticas de conservación. Su geografía diversa incluye montañas, piedemonte, sabanas inundables y zonas de transición de la selva tropical del Amazonas, todos los cuales requieren atención diferenciada e integral en la planificación para el desarrollo.

En cuanto al modelo de desarrollo, la zona está siendo escenario de múltiples intervenciones según lo diagnosticó el ejercicio base para la Política General de Ordenamiento Territorial (PGOT) del país. El (DNP, 2015) identifica zonas de producción petrolera, áreas de crecimiento agroindustrial (palma, soya, maíz), producción ganadera, áreas estratégicas mineras, cultivos ilícitos y sistemas económicos tradicionales como frutales (piña, aguacate, guayaba, limón entre otros).

La dimensión socio cultural de la Orinoquía (DNP, 2015) presenta alta densidad en el piedemonte, cuyas tres capitales concentran el 40% de la población de la región, destacando que en el departamento del Meta se presentan los mayores flujos migratorios de recepción de la zona y aún del país (segunda tasa de inmigración más alta en el agregado nacional). El crecimiento de la población también presenta una dinámica importante, siendo Castilla La Nueva uno de los municipios que crece a ritmos superiores comparado con el resto de la

región. La Orinoquía se caracteriza por su riqueza cultural, con una presencia importante de comunidades indígenas en las cuales se cuentan 19 etnias y 7 familias lingüísticas. La diversidad de culturas tanto tradicionales como foráneas, ha generado conflictos y tensiones básicamente por el acceso a los recursos como tierra y agua.

Aún cuando en Colombia no existe un indicador que nos permita medir de forma consistente la inequidad en los territorios desde las condiciones socio económicas, eso sí los estudios e indicadores elaborados y presentados por el DNP -2015 muestran que la región evidencia atrasos considerables en su desarrollo. En términos generales y con miras a profundizar en los análisis territoriales, el DNP ha desarrollado dos herramientas consistentes en una metodología para el cierre de brechas socioeconómicas y la construcción de un índice de Convergencia Intrarregional.

Mapa 3. Resultado ICIR por región y Agregado Nacional

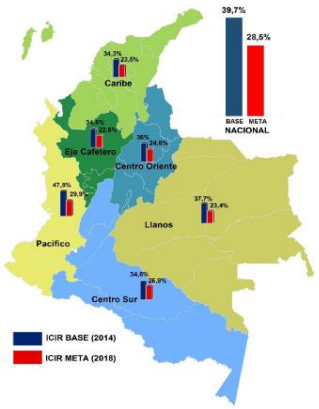

Fuente: DNP-DDTS

Gráfica 5. Puntos de reducción del ICIR en el cuatrenio

1.1. Índice de Convergencia Intrarregional - ICIR

El Índice de Convergencia Intrarregional (ICIR), expone a la región Llanos como la segunda región del país que debe realizar mayor esfuerzo para alcanzar la meta de desarrollo al final de la actual administración, en síntesis la región Llanos deberá reducir su ICIR en 14,2 solamente superada por la región Pacífico cuyo esfuerzo deberá ser de 17,8.

Aplicar el enfoque territorial al interior de la región es relevante. Por ejemplo, si se analiza la oferta hídrica desde el punto de vista regional, se observa que la región Llanos (correspondiente al área hidrográfica Orinoco) presenta la segunda mayor oferta hídrica con respecto al resto del país, esto podría llevar a generar intervenciones sectoriales y productivas con alta demanda del recurso en cualquier parte del territorio regional, sin embargo, esto sería equivocado dado que la oferta hídrica al interior de la región Llanos, en cada una de sus subregiones se comporta de manera distinta (IDEAM, 2014), presentando abundancia frágil en algunas subregiones y escasez crítica en otras, por lo tanto, el análisis y la planificación

subregional es imprescindible para garantizar el éxito de cualquier intervención territorial.

Tabla 2.1 Distribución de la oferta hídrica y caudales por áreas hidrográficas

	Área hidrográfica	Oferta total (Mm³)	Caudal (m³/s)	Porcentaje de la oferta
1	Caribe	182.865	5.799	9,1
2	Magdalena - Cauca	271.049	8.595	13,5
3	Orinoco	529.469	16.789	26,3
4	Amazonas	745.070	23.626	37,0
5	Pacífico	283.201	8.980*	14,1
Total		2.011.655	63.789	100,0

[43]

1.2. Cierre de Brechas

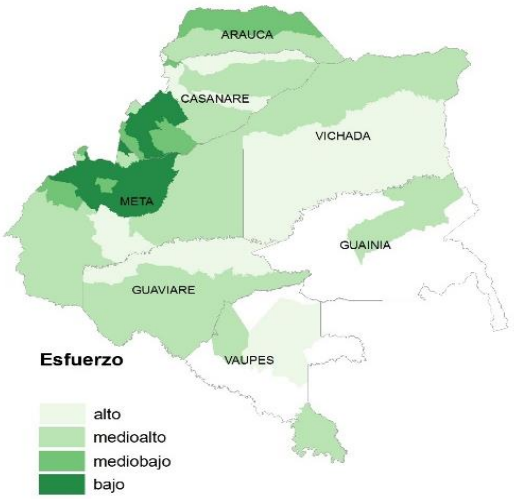

Además para la región Orinoquía, de acuerdo al informe de cierre de Brechas del Departamento Nacional de Planeación - 2015:

"(…) el 99% de los municipios de la región presentan brecha en la meta de por lo menos una variable, y el 46% de los municipios presentan brechas en ocho variables o más. En las variables que dan cuenta de: ingreso tributario per cápita, ingreso tributario respecto al total, analfabetismo, déficit de vivienda cualitativo, mortalidad infantil y cobertura en educación media neta, más del 70% de los municipios presentan brechas.

Para las demás variables, cobertura de educación, acueducto, mortalidad infantil, vacunación y déficit de vivienda cuantitativo, se observa que existen brechas para un rango entre el 52% y el 74% de los municipios de la región".

Conteo de municipios por variables según sus esfuerzos para cerrar brechas

Variables	alto	Medio alto	Medio bajo	bajo
Cobertura en educación media neta	26	13	11	17
Pruebas saber 11 matemáticas	7	0	36	24
Tasa de Analfabetismo	1	0	47	19
Mortalidad Infantil	25	4	18	20

[43] Fuente IDEAM 2014

Cobertura vacunación DPT 3a dosis	11	3	26	27
Cobertura Acueducto	19	13	12	23
Déficit de vivienda cualitativo	28	8	12	19
Déficit de vivienda cuantitativo	5	0	25	37
Ingreso Tributario/Ingreso Total	21	27	3	16
Ingreso Tributario Per Cápita	15	31	4	17

Municipios por esfuerzo integral

Departamentos	**Esfuerzo Integral Cierre de Brechas**				**TOTAL**
	Alto	**Medio Alto**	**Medio Bajo**	**Bajo**	
ARAUCA		3	4		7
CASANARE	5	6	4	4	19
GUAINIA		1			1
GUAVIARE	1	3			4
META	3	10	7	9	29
VAUPES	1	2			3
VICHADA	1	3			4
TOTAL	**11**	**28**	**15**	**13**	**67**

Esta radiografía de la región nos permite observar que más de la mitad de los municipios de la Orinoquía debe hacer un esfuerzo alto y medio alto para cerrar las brechas de iniquidad, que para este caso se miden a través de variables de mortalidad infantil, cobertura en educación media, entre otros factores que el estudio tiene en cuenta.

1.3.Índice de Competitividad Logística Regional

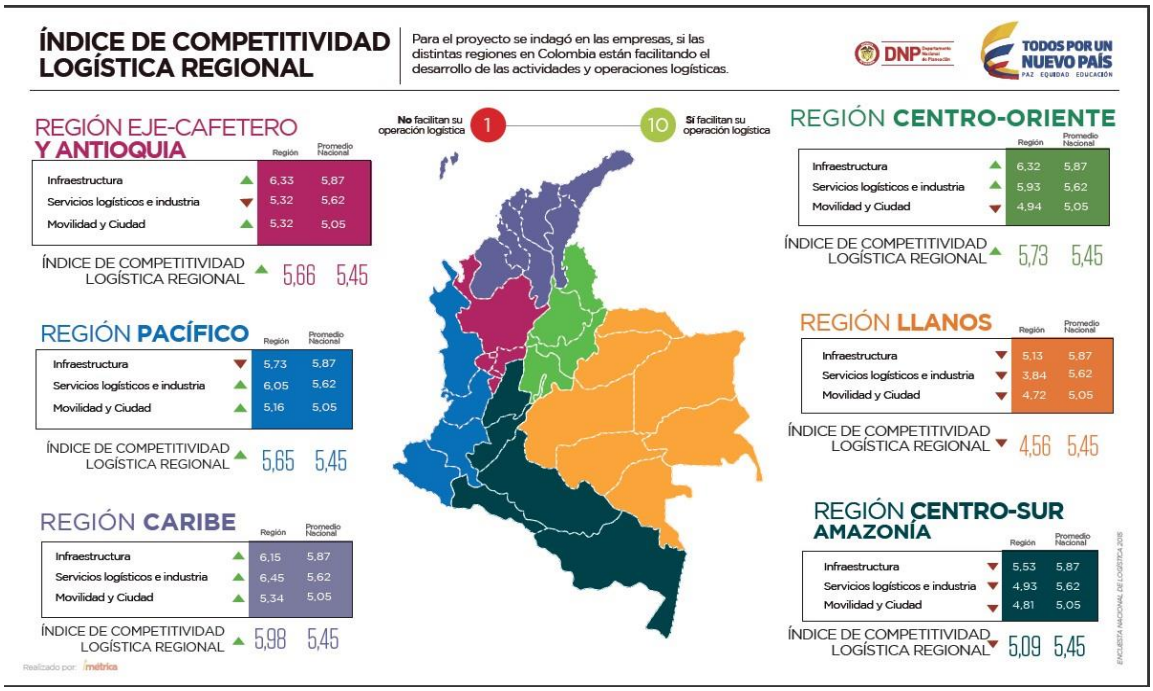

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP

La Región Llanos con un índice de 4,56 de acuerdo al DNP[44] tiene la más baja calificación de las regiones, sus costos logísticos son altos y su estado es preocupante en general. Su puntaje más alto fue Infraestructura y el más bajo fue Servicios logísticos e industria y presenta una evolución deficiente.

1.4.Índice de Vulnerabilidad Territorial – IVT

No puede ser ajeno a este breve diagnostico el impacto que por décadas ha tenido el conflicto armado en la región. Unos departamentos más que otros, pero es coincidente en concluir que la Orinoquía ha sido una región vulnerable a los efectos del conflicto, tal y como puede evidenciarse del Índice de Vulnerabilidad Territorial presentado en 2015 por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, donde efectivamente recoge una infografía que nos permite observar los avances y retrocesos del conflicto armado en la Región. A continuación recogemos apartes del estudio indicativo de la vulnerabilidad territorial, así como la infografía que lo soporta.

[44] Departamento Nacional de Planeación – DNP, Índice de Competitividad Logística Regional, Bogotá 2015.

INFOGRAFIA DE LA INCIDENCIA DE FACTORES DEL CONFLICTO EN EL TERRITORIO

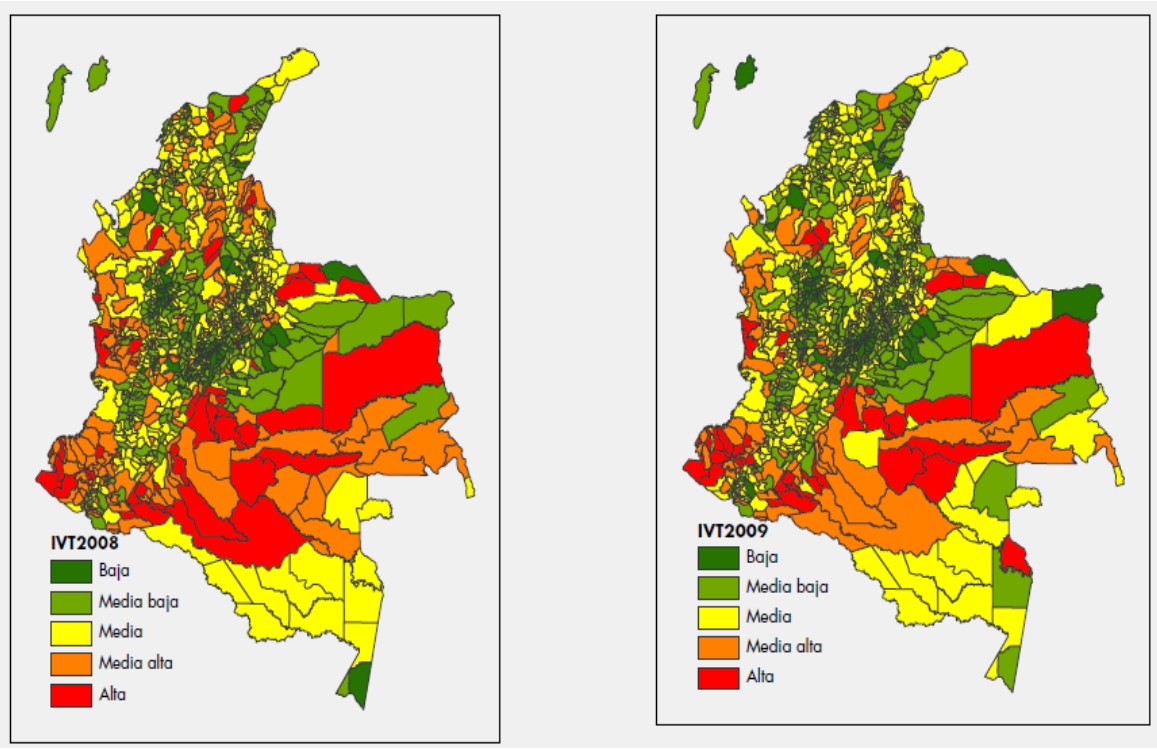

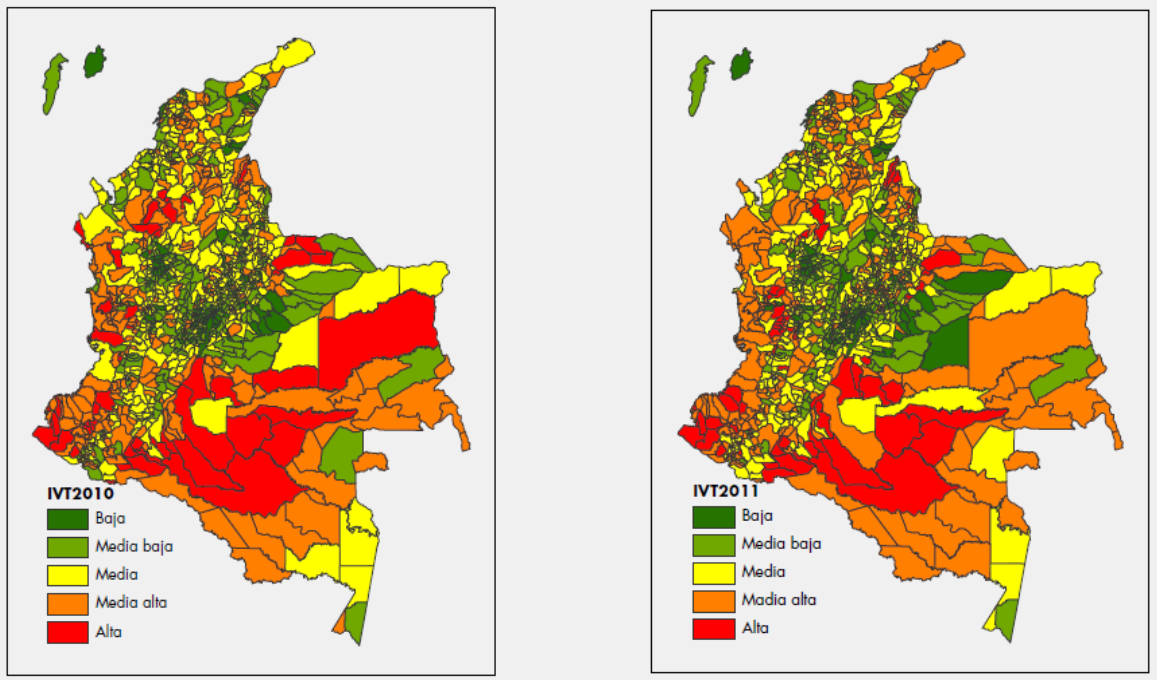

Como se puede observar en la infografía que recoge la data obtenida entre el 2008 y el 2012, las regiones más vulnerables a los efectos del conflicto son la Región Llanos y Amazónica.

Adicionalmente el informe del DNP afirma que: *"(…) las zonas periféricas y marginadas constituyen los territorios más vulnerables y dado que las categorías con mayor ponderación dentro del índice son seguridad y atención humanitaria, lo anterior indica que en ellas persisten las principales amenazas generadas por el uso de la violencia y la presencia del conflicto armado"*

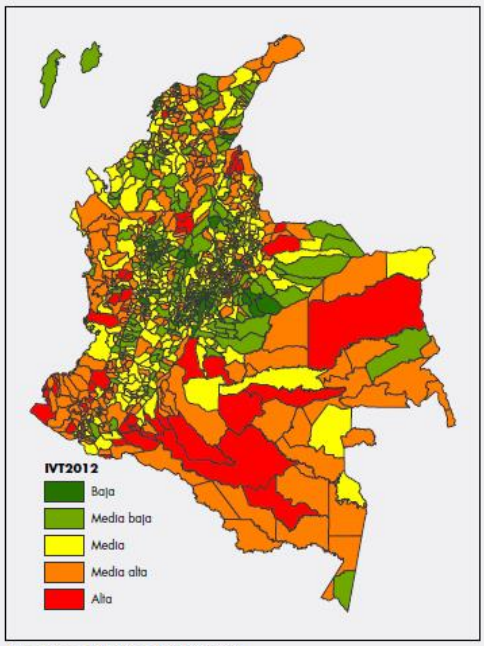

Fuente: cálculos DNP-SSD.

En este orden de ideas, se hace necesario consolidar el territorio a través de la inversión en infraestructura energética, transporte, telecomunicaciones, que conecte de mejor forma el territorio periférico que resulta para la región Orinoquía el mayoritario.

Por ultimo vale tener en cuenta que la Orinoquía de acuerdo a cifras y estadísticas del Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Agricultura, el DANE, entre otros, tiene un potencial de aprovechamiento agrícola, ganadero y forestal comercial aproximado a 19,1 millones de hectáreas, con una baja densidad poblacional proyectada en 4,5% sobre un 37, 6% del territorio nacional. Así mismo, el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM supera la media nacional de 48.97% ubicándose en el 67%, sumado a un estado deficiente de la red de vías terciarias a cargo de los municipios, lo que ha degenerado en un desarrollo heterogéneo, necesitándose cerrar brechas para reducir inequidades territoriales.

2. PRIORIDADES

A través de un ejercicio de revisión y valoración de necesidades poblacionales, impacto de políticas sectoriales, definición de prospectiva regional, y articulación con los desafíos del entorno territorial, nacional y global, buscando mejorar los indicadores antes enunciados, visualizamos y concertamos esfuerzos alrededor de las siguientes prioridades regionales que identificamos como comunes en todos los departamentos de la Orinoquía.

Si bien es cierto, pueden resultar más prioridades considerando la heterogeneidad del territorio, estas cinco prioridades se consideran transversales, coincidentes, para todos los departamentos de la región.

2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sin lugar a dudas un eje estratégico para el desarrollo, está alrededor de la ordenación eficaz del territorio. La identificación de potencialidades, vocaciones, fragilidades, y proyecciones para el mediano y largo plazo del territorio, constituyen un punto de partida obligado para atender las necesidades y superar las dificultades dadas hasta el presente, nos traza la hoja de ruta a seguir, para encontrar un desarrollo sostenido y sostenible en el futuro próximo. El

ordenamiento territorial, especialmente en una región como la Orinoquía, nos permitirá avanzar en el componente de la ruralidad de la tierra y la situación jurídica de la misma. En Palabras del conocido urbanista Domingo Gómez Orea el ordenamiento territorial es *"la proyección espacial de las políticas sociales, culturales, ambientales, y económicas de una sociedad"* (GOMEZ OREA, 1994).

En este orden de ideas nos convocamos como región, con el acompañamiento del gobierno nacional, para promover y acompañar a los municipios en la actualización - *a partir de la aprobación de los planes de desarrollo, y durante el primer bienio del periodo de gobierno* - de cada una de las herramientas de ordenamiento territorial del orden municipal (POT – PBOT – EOT), Catastro Multipropósito y avanzar en la construcción de Plan de Ordenamiento Departamental, como prioridad regional para consolidar el desarrollo de nuestros territorios.

***2.2.*RECURSO HÍDRICO Y MEDIO AMBIENTE**

"La Orinoquía cuenta con el 28% de las existencias de agua del País"
Departamento Nacional de Planeación

Somos conscientes como unidad regional, de la importancia y la responsabilidad ambiental de nuestro territorio. Aunque evidentemente se evidencia una palpable riqueza hídrica regional, también es cierto que las condiciones biofísicas plantean desafíos por la fragilidad del suelo y del territorio.

En ese orden de ideas nos proponemos avanzar en la elaboración y ajuste de los instrumentos de planificación del recurso hídrico, en la profundización del conocimiento hidrogeológico, hidrológico y ambiental de la región, como en la protección y conservación de ecosistemas, y la inserción de políticas públicas alineadas a la adaptación y resiliencia a los efectos del cambio climático en la Orinoquía. Para ello en asocio con la Nación, la cooperación internacional y la inversión privada debemos buscar mecanismos que nos permitan alcanzar estas metas y una infraestructura sostenible, enmarcada en el crecimiento verde y ODS.

***2.3.*INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA (Transporte – Energía – Tics (Innovación – Cobertura)**

En el diagnóstico previo pudimos observar las dificultades que hay en la Orinoquía en materia de infraestructura - logística, sumado al peso porcentual que representan las zonas periféricas de la región necesitándose consolidar la presencia institucional en el territorio como resultado de un proceso integral de construcción de nuevas oportunidades de desarrollo y paz. Coincidimos en que el progreso no se dará, mientras persistan las deficiencias presentes en infraestructura energética, de transporte y en implementación de Tecnologías de la información y comunicación, haciendo énfasis en este último sector en la cobertura e innovación.

2.3.1. Energía

Por lo anterior actuaremos coordinadamente como unidad regional territorial para priorizar y gestionar recursos ante la nación para la implementación de planes de energización rural sostenible, la construcción de interconexiones eléctricas interdepartamentales, y la constitución de mecanismos que permitan la ampliación de cobertura y prestación del servicio de suministro de energía eléctrica, teniendo en cuenta las proyecciones de desarrollo que se tienen.

2.3.2. Transporte

Igualmente promoveremos a través de los municipios y con el acompañamiento del gobierno nacional la formulación del inventario de nuevas vías terciarias articualdo con la política de vías terciarias, junto con las vías que requieren atención para mantenimiento y pavimentación. Lo anterior sin lugar a dudas, debe ir articulado con la política de infraestructura en transporte de la Nación que avanza en la formulación y desarrollo de proyectos como la navegabilidad del rio meta, la vía Puerto Carreño – Puente Arimena, la ruta de la soberanía (Arauca), la alianza público privada para la vía Villavicencio – Yopal, y la actualización y modernización de las terminales aeroportuarias de las ciudades capitales de la Orinoquía, entre otros que se evidencian en el Plan Maestro de Transporte Intermodal – PMTI.

2.3.3. Tecnologías de información y comunicación – TICs

Integrarnos al desarrollo nacional requiere de infraestructura para el transporte de carga y personas, de interconexión energética, y de apropiación logística para las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Superar los evidentes atrasos en el desarrollo, requiere de articularnos con los avances del progreso global, y para ello nuestra región requiere de infraestructura en TICs y de procesos de innovación tecnológica para la consolidación de nuestra oferta productiva y de servicios.

En este orden de ideas, priorizaremos conjuntamente los siete departamentos de la región, inversiones en proyectos integrales y transversales para la Orinoquía, en asocio con la Nación, y a través de recursos de cooperación internacional, para desarrollar procesos de innovación y actualización tecnológica en sectores como la educación, salud, turismo y agricultura.

3. SISTEMAS PRODUCTIVOS SECTORIALES

3.1.Fomento del Campo - Desarrollo Agropecuario

La Orinoquía se define como la última frontera agrícola de Colombia y una de las últimas despensas agrícolas del mundo. Sin embargo, son varias las acciones que de manera conjunta entre el gobierno nacional y la voluntad política de la región se deben realizar para potencializar los recursos biofísicos del territorio, en torno a la productividad agropecuaria. Para ello nos proponemos avanzar en:

- Estructuración de modelos de negocios
- Mejor articulación de gremios – sector público
- Fortalecimiento de cadenas productivas
- Proyección exportadora con base de las cadenas productivas
- Canales de comercialización internacional
- Fortalecimiento - consolidación de los actuales y nuevos medios de comercio local
- Generación y capacitación del talento humano
- Innovación en tecnologías y asistencia técnica

3.2.Turismo

La riqueza hídrica, ambiental, eco-sistémica y en biodiversidad; sumada a la vocación agropecuaria y la diversidad etno-cultural, hacen de esta región un escenario propicio para el fomento y consolidación del sector turístico como fuente de desarrollo, para lo cual se necesita promover alianzas entre el sector público y privado con el fin de desarrollar proyectos de inversión en ampliación y mejoramiento de cobertura hotelera, definición de rutas de transporte, formación y capacitación de talento humano, adecuación de infraestructura, entre otros. Así mismo fomentar la investigación y la consolidación del Bio-comercio, como una economía viable y un sector sostenible en el largo plazo.

ARTICULO 6. Parte III Financiera

El Plan de desarrollo departamental del Guaviare, conforma y determina el plan financiero y el plan plurianual de inversiones y los programas de inversión se ejecutaran de acuerdo a las competencias departamentales y a los principios regidores de coordinación, transparencia, complementariedad, subsidiaridad, equidad, eficiencia y eficacia.

Plan financiero

La planificación financiera dentro del plan de desarrollo, es la herramienta en la cual se determinan los recursos de acuerdo a la acción estratégica definida para la ejecución de “Guaviare Paz y desarrollo social”, y se proyecta en acuerdo a las operaciones efectivas de caja, y correspondiendo a la coherencia y concordancia financiera actual, lo que permite de manera coherente definir el comportamiento financiero en el corto, mediano y largo plazo del componente financiero de la entidad territorial; temiéndose como base efectiva los ingresos, los egresos, la generación

de ahorro o déficit y las diferentes formas de financiación de acuerdo a normas legales y vigentes.

El plan financiero formulado por la secretara de hacienda del departamento del Guaviare, está referido en la realidad financiera y económica de la gobernación, contenido en la proyección presupuestal del 2016 y en el marco fiscal del mediano plazo 2015-2024, y contiene proyecciones ajustadas al comportamiento real y efectivo de los ingresos departamentales, los cuales de acuerdo a la ley se deben cumplir con todos los indicadores y con el sistema de control, monitores y evaluación de los compromisos definidos en el plan de desarrollo.

PRESUPUESTO PLURIANUAL

EJE ESTRATEGICO	% Eje ponderado	valor eje	PROGRAMA	% Programa ponderado	Valor programa	SuB PROGRAMA	% Subprograma ponderado	valor sub programa
1.Guaviare Gobierno Eficiente para Todos	11	2.473.864.911,67	Modelo de gestión integrado hacia la modernización administrativa	21	519.511.631,45	Gobierno Moderno e innovador, garantía institucional.	50	259.755.815,73
						TOTAL SUBPROGRAMA		259.755.815,73
						Ambiente y entorno laboral amable y eficiente	45	233.780.234,15
						TOTAL SUBPROGRAMA		233.780.234,15
						cooperación internacional dinámica funcional para el Guaviare	5	25.975.581,57
						TOTAL SUBPROGRAMA		25.975.581,57
			TOTAL PROGRAMA		519.511.631,45		100	519.511.631,45
			Fortalecimiento Comunitario urbano y rural, para que formen parte activa de la ejecución de programas y proyectos institucionales.	20	494.772.982,33	Seguridad y convivencia ciudadana compromiso de todos	40	197.909.192,93
						TOTAL SUBPROGRAMA		197.909.192,93
						Desarrollo comunitario, la experiencia, el trabajo y compromiso social para un mejor Departamento	60	296.863.789,40
						TOTAL SUBPROGRAMA	100	296.863.789,40
			TOTAL PROGRAMA		494.772.982,33			494.772.982,33
			Formulación E Implementación De Las Unidades Ambientales Para La Paz Y Los Servicios Sociales UAPSs..	20	494.772.982,33			
			TOTAL PROGRAMA		494.772.982,33			
			Municipios y Gobernación del Guaviare un solo equipo para lograr el fortalecimiento del orden institucional Departamental.	39	964.807.315,55			
			TOTAL PROGRAMA		964.807.315,55			
TOTAL EJE 1		2.473.864.911,67		100	2.473.864.911,67			
2. El Campo, Motor De Futuro Y Desarrollo Económico	20	4.497.936.203,03	Guaviare Gestión y compromiso Territorial Para El Desarrollo	5,41	243.478.260,87			
			TOTAL PROGRAMA		243.478.260,87			
			Producción competitiva, desarrollo efectivo para el Departamento.	58,82	2.645.762.289,56	Guaviare agrícola, alternativa sostenible para el desarrollo económico.	86,85	2.297.936.202,61

						TOTAL SUBPROGRAMA		2.297.936.202,61
						Ganadería y especies menores alternativa sostenible para el desarrollo económico.	13,15	347.826.086,96
						TOTAL SUBPROGRAMA		347.826.086,96
			TOTAL PROGRAMA		**2.645.762.289,56**		100	2.645.762.289,56
			Emprendimiento Empresarial, Alternativa Eficiente Para El Desarrollo Del Campo	**13,53**	**608.695.652,17**			
			TOTAL PROGRAMA		**608.695.652,17**			
			Innovación, productividad y competitividad, herramienta jalonadora del desarrollo sostenible	**22,23**	**1.000.000.000,43**			
			TOTAL PROGRAMA		**1.000.000.000,43**	-	-	-
TOTAL EJE 2		**4.497.936.203,03**		**100**	**4.497.936.203,03**	-	**100,00**	**2.645.762.289,56**
3. Vías Prosperas Productivas Y Eficientes	**20**	**4.497.936.203,03**	**Vías productivas de la paz y la reconciliación**	**100**	4.497.936.203,03	Consolidación vial terrestre, trabajo y compromiso total.	65	2.923.658.531,97
						TOTAL SUBPROGRAMA		2.923.658.531,97
						institucionalidad eficiente, conectividad de transporte efectiva	30	1.349.380.860,91
						TOTAL SUBPROGRAMA		1.349.380.860,91
						FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	2	89.958.724,06
						TOTAL SUBPROGRAMA		89.958.724,06
						FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FLUVIAL	3	134.938.086,09
						TOTAL SUBPROGRAMA		134.938.086,09
			TOTAL PROGRAMA		**4.497.936.203,03**		100	4.497.936.203,03
TOTAL EJE 3		**4.497.936.203,03**		**100**	**4.497.936.203,03**			
4. Guaviare Desarrollo Social, Compromiso de Todos	**22**	**4.947.729.823,34**	**Guaviare Saludable**	**25**	**1.236.932.455,83**	Guaviare salud ambiental positiva.	10	123.693.245,58
						TOTAL SUBPROGRAMA		123.693.245,58
						vida saludable y condiciones no transmisibles	10	123.693.245,58
						TOTAL SUBPROGRAMA		123.693.245,58
						convivencia social y salud mental	10	123.693.245,58
						TOTAL SUBPROGRAMA		123.693.245,58
						seguridad alimentaria y nutricional	10	123.693.245,58
						TOTAL SUBPROGRAMA		123.693.245,58

						salud sexual y reproductiva	10	123.693.245,58
						TOTAL SUBPROGRAMA		123.693.245,58
						vida saludable y enfermades transmisibles	10	123.693.245,58
						TOTAL SUBPROGRAMA		123.693.245,58
						salud publica en emergencias y desastres	10	123.693.245,58
						TOTAL SUBPROGRAMA		123.693.245,58
						salud y ámbito laboral	10	123.693.245,58
						TOTAL SUBPROGRAMA		123.693.245,58
						gestión diferencial a poblaciones vulnerables	10	123.693.245,58
						TOTAL SUBPROGRAMA		123.693.245,58
						fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	10	123.693.245,58
						TOTAL SUBPROGRAMA		123.693.245,58
			TOTAL PROGRAMA		**1.236.932.455,83**		100	1.236.932.455,83
			EDUCAMOS PARA LA FELICIDAD, LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	**25**	**1.236.932.455,83**	MEJORES AMBIENTES ESCOLARES, garantía de cobertura y permanencia escolar.	30	371.079.736,75
						TOTAL SUBPROGRAMA		371.079.736,75
						Guaviare educación para tod@s, accesibilidad efectiva	20	247.386.491,17
						TOTAL SUBPROGRAMA		247.386.491,17
						Educación, Gestor y constructor de paz y reconciliación	25	309.233.113,96
						TOTAL SUBPROGRAMA		309.233.113,96
						Educación, Aprendizaje para la vida	25	309.233.113,96
						TOTAL SUBPROGRAMA		309.233.113,96
							0	-
						TOTAL SUBPROGRAMA		-
			TOTAL PROGRAMA		**1.236.932.455,83**		100	1.236.932.455,83
			Vivienda Digna y Para Todos	**18**	**890.591.368,20**			
			TOTAL PROGRAMA		**890.591.368,20**			
			Guaviare Mejoramiento y Calidad en Servicios Públicos	**10**	**494.772.982,33**	Agua potable, compromiso ineludible en el desarrollo social	0	-

						TOTAL SUBPROGRAMA		-
						Saneamiento básico, eje del bienestar social	0	-
						TOTAL SUBPROGRAMA		-
						Implementación de la política del PAP-PDA	60	296.863.789,40
						TOTAL SUBPROGRAMA		296.863.789,40
						Energización, reto social para el desarrollo	40	197.909.192,93
						TOTAL SUBPROGRAMA		197.909.192,93
			TOTAL PROGRAMA		**494.772.982,33**		100	494.772.982,33
			Guaviare Un Compromiso Cultural	**12**	**593.727.578,80**	Guaviare, Reconocimiento, revitalización y salvaguarda del patrimonio departamental.	20	118.745.515,76
						TOTAL SUBPROGRAMA		118.745.515,76
						Construyendo paz a través del fomento cultural	20	118.745.515,76
						TOTAL SUBPROGRAMA		118.745.515,76
						Lectura y bibliotecas, espacios para la paz	20	118.745.515,76
						TOTAL SUBPROGRAMA		118.745.515,76
						Gestión cultural para la paz	40	237.491.031,52
						TOTAL SUBPROGRAMA		237.491.031,52
			TOTAL PROGRAMA		**593.727.578,80**		100	593.727.578,80
			Guaviare Deportivo Y Recreativo, Mente Sana En Cuerpo Sano.	**5**	**247.386.491,17**	Guaviare organización y competencia deportiva para la Paz.	100	247.386.491,17
						TOTAL SUBPROGRAMA		247.386.491,17
			TOTAL PROGRAMA		**247.386.491,17**		100	247.386.491,17
			Guaviare Trabajador Y Empresarial	**5**	**247.386.491,17**	Guaviare, ciudades bonitas y emprendedoras	100	247.386.491,17
						TOTAL SUBPROGRAMA		247.386.491,17
			TOTAL PROGRAMA		**247.386.491,17**		100	247.386.491,17
TOTAL EJE 4		**4.947.729.823,34**		**100**	**4.947.729.823,34**			
5. . Guaviare, Territorio De Derechos Y Constructor De Paz	**12**	**2.698.761.721,82**	**Población Indígena Y Afrocolombiana con garantía de derechose impulsores sociales del desarrollo**	**20**	**539.752.344,36**	Pueblos indígenas del Guaviare, compromiso ineludible en su fortalecimiento cultural, social y productivo	50	269.876.172,18
						TOTAL SUBPROGRAMA		269.876.172,18

						Pueblos afrocolombianos del Guaviare, compromiso institucional en su fortalecimiento cultural, social y productivo	50	269.876.172,18
						TOTAL SUBPROGRAMA	100	269.876.172,18
			TOTAL PROGRAMA		**539.752.344,36**			539.752.344,36
			Restitución de los derechos vulnerados en la Población víctima del Guaviare.	**25**	**674.690.430,45**			
			TOTAL PROGRAMA		**674.690.430,45**			
			Jóvenes del Guaviare gestores de desarrollo, Paz y reconciliación.	**12**	**323.851.406,62**	Emprendimiento juvenil	50	161.925.703,31
						TOTAL SUBPROGRAMA		161.925.703,31
						Guaviare, participación juvenil efectiva en la construcción de Paz	50	161.925.703,31
						TOTAL SUBPROGRAMA	100	161.925.703,31
			TOTAL PROGRAMA		**323.851.406,62**			323.851.406,62
			Adulto Mayor y Vejez ,Trabajo, Experiencia y Compromiso	**10**	**269.876.172,18**			
			TOTAL PROGRAMA		**269.876.172,18**			
			Equidad De Género Y Mujeres Para El Desarrollo Del Guaviare	**15**	**404.814.258,27**			
			TOTAL PROGRAMA		**404.814.258,27**			
			Inclusión Social, igualdad, equidad y capacidad reconocida	**18**	**485.777.109,93**			
			TOTAL PROGRAMA		**485.777.109,93**			
TOTAL EJE 5		**2.698.761.721,82**		**100**	**2.698.761.721,82**			
6. Guaviare ambiente de naturaleza, turismo y paz	**15**	**3.373.452.152,27**	**Gestión integral sostenible del medio ambiente y los recursos naturales en el departamento del Guaviare.**	**11**	**371.079.736,75**	Bosques y protección de áreas de importancia ambiental	50	185.539.868,38
						TOTAL SUBPROGRAMA		185.539.868,38
						Fortalecimiento del accionar interinstitucional por el medio ambiente y los recursos naturales	25	92.769.934,19

						TOTAL SUBPROGRAMA		92.769.934,19
						Reforestación de áreas para el aprovechamiento la producción y comercialización de la madera y productos no maderables	25	92.769.934,19
						TOTAL SUBPROGRAMA		92.769.934,19
			TOTAL PROGRAMA		**371.079.736,75**		100	371.079.736,75
			. Gestión Integral del Riesgo y adaptación al Cambio Climático	**20**	**674.690.430,45**			674.690.430,45
			TOTAL PROGRAMA		**674.690.430,45**			
			Gestión del Turismo ecológico como Dinamizador de la Economía Regional.	**69**	**2.327.681.985,07**			
			TOTAL PROGRAMA		**2.327.681.985,07**			
TOTAL EJE 6		**3.373.452.152,27**		**100**	**3.373.452.152,27**			
7. Guaviare Regional Acción Llano								
					-			
TOTAL EJE 7					-			
TOTAL PLAN libre destinación	**100**	**22.489.681.015,16**		**0**	**22.489.681.015,16**			

STRATEGICO	% Eje ponderado	valor eje	PROGRAMA	% Programa ponderado	Valor programa	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	INGRESOS CORRIENTES DESTINACION ESPECIFICA	TRANSFERENCIAS	SGR FOND. COMPENSACION REGIONAL	SGR FOND. DESARROLLO REGIONAL	SGR FOND. CIENCIA Y TECNOLOGIA	GESTION	CREDITO
1.Guaviare Gobierno Eficiente para Todos	**11**	**2.473.864.911,67**	**Modelo de gestión integrado hacia la modernización administrativa**	**21**	**519.511.631,45**	259.755.815,73	-	-	-	-	-	5.000.000.000,00	-
						259.755.815,73	-	-	-	-	-	5.000.000.000,00	-
						259.755.815,73	1.785.497.350,96	-	-	-	-	25.200.000.000,00	-
						259.755.815,73	1.785.497.350,96	-	-	-	-	25.200.000.000,00	-

						25.975.581,57							
						25.975.581,57							
			TOTAL PROGRAMA		**519.511.631,45**	519.511.631,46	1.785.497.350,96	-	-	-	-	30.200.000.000,00	-
			Fortalecimiento Comunitario urbano y rural, para que formen parte activa de la ejecución de programas y proyectos institucionales.	**20**	**494.772.982,33**	197.909.192,93	-	-	-	-	-	50.000.000.000,00	-
						197.909.192,93	-	-	-	-	-	50.000.000.000,00	-
						296.863.789,40	296.592.939,69	-	-	-	-	300.000.000,00	-
						296.863.789,40	296.592.939,69	-	-	-	-	300.000.000,00	-
			TOTAL PROGRAMA		**494.772.982,33**	494.772.982,33	296.592.939,69	-	-	-	-	50.300.000.000,00	-
			Formulación E Implementación De Las Unidades Ambientales Para La Paz Y Los Servicios Sociales UAPSs..	**20**	**494.772.982,33**	494.772.982,33	-	-	-	-	-	20.000.000,00	-
			TOTAL PROGRAMA		**494.772.982,33**	**494.772.982,33**	-	-	-	-	-	**20.000.000,00**	-
			Municipios y Gobernación del Guaviare un solo equipo para lograr el fortalecimiento del orden institucional Departamental.	**39**	**964.807.315,55**	**964.807.315,55**	-	-	-	-	-	150.000.000,00	-
			TOTAL PROGRAMA		**964.807.315,55**	**964.807.315,55**	-	-	-	-	-	**150.000.000,00**	-
TOTAL EJE 1		**2.473.864.911,67**		**100**	**2.473.864.911,67**	**2.473.864.911,68**	**2.082.090.290,65**	-	-	-	-	**80.670.000.000,00**	-

2. El Campo, Motor De Futuro Y Desarrollo Económico	20	4.497.936.203,03	Guaviare Gestión y compromiso Territorial Para El Desarrollo	5,41	243.478.260,87	243.478.260,87	-	-	-	-	-	2.002.000.000,00	-
			TOTAL PROGRAMA		**243.478.260,87**	**243.478.260,87**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.002.000.000,00**	**-**
			Producción competitiva, desarrollo efectivo para el Departamento.	58,82	2.645.762.289,56	2.297.936.202,61	-	-	17.143.000.000,00	-	-	1.370.000.000,00	-
						2.297.936.202,61	-	-	17.143.000.000,00	-	-	1.370.000.000,00	-
						347.826.086,96	-	-	10.000.000.000,00	-	-	200.000.000,00	-
						347.826.086,96	-	-	10.000.000.000,00	-	-	200.000.000,00	-
			TOTAL PROGRAMA		**2.645.762.289,56**	2.645.762.289,56	-	-	27.143.000.000,00	-	-	1.570.000.000,00	-
			Emprendimiento Empresarial, Alternativa Eficiente Para El Desarrollo Del Campo	13,53	608.695.652,17	608.695.652,17	-	-	23.650.061.639,00	-	-	3.403.000.000,00	10.500.000.000,00
			TOTAL PROGRAMA		**608.695.652,17**	**608.695.652,17**	**-**	**-**	**23.650.061.639,00**	**-**	**-**	**3.403.000.000,00**	**10.500.000.000,00**
			Innovación, productividad y competitividad, herramienta jalonadora del desarrollo sostenible	22,23	1.000.000.000,43	1.000.000.000,43	-	-	34.500.000.000,00	-	-	-	-
			TOTAL PROGRAMA		**1.000.000.000,43**	**1.000.000.000,43**	**-**	**-**	**34.500.000.000,00**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL EJE 2		**4.497.936.203,03**		**100**	**4.497.936.203,03**	**4.497.936.203,03**	**-**	**-**	**85.293.061.639,00**	**-**	**-**	**6.975.000.000,00**	**10.500.000.000,00**
3. Vías Prosperas Productivas Y Eficientes	20	4.497.936.203,03	Vías productivas de la paz y la reconciliación	100	4.497.936.203,03	2.923.658.531,97	10.434.857.847,98	-	-	-	-	122.948.969.232,60	-
						2.923.658.531,97	10.434.857.847,98	-	-	-	-	122.948.969.232,60	-

						1.349.380.860,91	-	-	-	-	-	3.738.000.000,00	-
						1.349.380.860,91	-	-	-	-	-	3.738.000.000,00	-
						89.958.724,06	-	-	-	-	-	51.726.266,33	-
						89.958.724,06	-	-	-	-	-	51.726.266,33	-
						134.938.086,09	-	-	-	-	-	878.426.947,49	-
						134.938.086,09	-	-	-	-	-	878.426.947,49	-
			TOTAL PROGRAMA		**4.497.936.203,03**	4.497.936.203,03	10.434.857.847,98	-	-	-	-	127.617.122.446,43	-
TOTAL EJE 3		**4.497.936.203,03**		**100**	**4.497.936.203,03**	**4.497.936.203,03**	**10.434.857.847,98**	**-**	**-**	**-**	**-**	**127.617.122.446,43**	**-**
4. Guaviare Desarrollo Social, Compromiso de Todos						123.693.245,58	221.447.944,85	2.928.538.900,00	-	-	-	4.633.268.248,39	-
						123.693.245,58	221.447.944,85	2.928.538.900,00	-	-	-	4.633.268.248,39	-
						123.693.245,58	242.395.723,41	1.702.736.189,00	-	-	-	1.122.328.227,68	-
	22	**4.947.729.823,34**	**Guaviare Saludable**	**25**	**1.236.932.455,83**	123.693.245,58	242.395.723,41	1.702.736.189,00	-	-	-	1.122.328.227,68	-
						123.693.245,58	206.485.245,87	920.397.940,00	-	-	-	158.977.826,00	-
						123.693.245,58	206.485.245,87	920.397.940,00	-	-	-	158.977.826,00	-
						123.693.245,58	234.914.373,93	794.889.130,00	-	-	-	752.954.544,77	-
						123.693.245,58	234.914.373,93	794.889.130,00	-	-	-	752.954.544,77	-

						123.693.245,58	218.455.405,05	836.725.400,00	-	-	-	438.675.409,79	-
						123.693.245,58	218.455.405,05	836.725.400,00	-	-	-	438.675.409,79	-
						123.693.245,58	240.899.453,52	5.990.875.724,00	-	-	-	8.977.592.252,23	-
						123.693.245,58	240.899.453,52	5.990.875.724,00	-	-	-	8.977.592.252,23	-
						123.693.245,58	-	-	-	-	-	355.608.295,00	-
						123.693.245,58	-	-	-	-	-	355.608.295,00	-
						123.693.245,58	-	-	-	-	-	142.395.438,02	-
						123.693.245,58	-	-	-	-	-	142.395.438,02	-
						123.693.245,58	41.895.557,13	721.485.493,00	-	-	-	767.827.422,34	-
						123.693.245,58	41.895.557,13	721.485.493,00	-	-	-	767.827.422,34	-
						123.693.245,58	8.107.650.001,62	38.928.556.038,00	-	-	-	31.960.424.138,74	-
						123.693.245,58	8.107.650.001,62	38.928.556.038,00	-	-	-	31.960.424.138,74	-
				TOTAL PROGRAMA	**1.236.932.455,83**	1.236.932.455,83	9.514.143.705,38	52.824.204.814,00	-	-	-	49.310.051.802,96	-
				EDUCAMOS PARA LA FELICIDAD, LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	**25**	**1.236.932.455,83**	371.079.736,75	1.296.464.354,55	221.156.330.500,52	1.886.975.775,00	30.000.000.000,00	-	-	-
							371.079.736,75	1.296.464.354,55	221.156.330.500,52	1.886.975.775,00	30.000.000.000,00	-	-	-
							247.386.491,17	-	7.967.958.874,64	-	-	-	-	-

						247.386.491,17	-	7.967.958.874,64	-	-	-	-	-
						309.233.113,96	-	7.032.064.005,93	28.000.000.000,00	-	-	-	-
						309.233.113,96	-	7.032.064.005,93	28.000.000.000,00	-	-	-	-
						309.233.113,96	-	1.420.675.629,10	-	-	-	28.386.000.000,00	-
						309.233.113,96	-	1.420.675.629,10	-	-	-	28.386.000.000,00	-
						-	-	-	-	-	-	-	-
						-	-	-	-	-	-	-	-
			TOTAL PROGRAMA		**1.236.932.455,83**	1.236.932.455,83	1.296.464.354,55	237.577.029.010,19	29.886.975.775,00	30.000.000.000,00	-	28.386.000.000,00	-
			Vivienda Digna y Para Todos	**18**	**890.591.368,20**	890.591.368,20	-	-	-	-	-	-	-
			TOTAL PROGRAMA		**890.591.368,20**	**890.591.368,20**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
			Guaviare Mejoramiento y Calidad en Servicios Públicos	**10**	**494.772.982,33**	-	1.513.894.803,18	-	-	-	-	8.000.000.000,00	-
						-	1.513.894.803,18	-	-	-	-	8.000.000.000,00	-
						-	2.718.157.764,04	-	-	-	-	20.000.000.000,00	-
						-	2.718.157.764,04	-	-	-	-	20.000.000.000,00	-
						296.863.789,40	1.300.539.021,99	-	-	-	-	1.200.000.000,00	-
						296.863.789,40	1.300.539.021,99	-	-	-	-	1.200.000.000,00	-
						197.909.192,93	-	-	-	-	-	-	-
						197.909.192,93	-	-	-	-	-	-	-
			TOTAL PROGRAMA		**494.772.982,33**	494.772.982,33	5.532.591.589,21	-	-	-	-	29.200.000.000,00	-

						118.745.515,76	862.620.074,69	-	-	-	4.000.000.000,00	250.000.000,00	-
						118.745.515,76	862.620.074,69	-	-	-	4.000.000.000,00	250.000.000,00	-
			Guaviare Un Compromiso Cultural	**12**	**593.727.578,80**	118.745.515,76	1.600.000.000,00	-	-	-	-	-	-
						118.745.515,76	1.600.000.000,00	-	-	-	-	-	-
						118.745.515,76	400.000.000,00	-	-	-	-	-	-
						118.745.515,76	400.000.000,00	-	-	-	-	-	-
						237.491.031,52	100.000.000,00	-	-	3.500.000.000,00	-	-	-
						237.491.031,52	100.000.000,00	-	-	3.500.000.000,00	-	-	-
			TOTAL PROGRAMA		**593.727.578,80**	593.727.578,80	2.962.620.074,69	-	-	3.500.000.000,00	4.000.000.000,00	250.000.000,00	-
			Guaviare Deportivo Y Recreativo, Mente Sana En Cuerpo Sano.	**5**	**247.386.491,17**	247.386.491,17	2.161.204.603,78	-	-	-	-	2.000.000.000,00	-
						247.386.491,17	2.161.204.603,78	-	-	-	-	2.000.000.000,00	-
			TOTAL PROGRAMA		**247.386.491,17**	247.386.491,17	2.161.204.603,78	-	-	-	-	2.000.000.000,00	-
			Guaviare Trabajador Y Empresarial	**5**	**247.386.491,17**	247.386.491,17	-	-	-	-	-	500.000.000,00	-
						247.386.491,17	-	-	-	-	-	500.000.000,00	-
			TOTAL PROGRAMA		**247.386.491,17**	247.386.491,17	-	-	-	-	-	500.000.000,00	-
TOTAL EJE 4		**4.947.729.823,34**		**100**	**4.947.729.823,34**	**4.947.729.823,34**	**21.467.024.327,61**	**290.401.233.824,19**	**29.886.975.775,00**	**33.500.000.000,00**	**4.000.000.000,00**	**109.646.051.802,96**	**-**

5. . Guaviare, Territorio De Derechos Y Constructor De Paz	12	2.698.761.721,82	Población Indígena Y Afrocolombiana con garantía de derechose impulsores sociales del desarrollo	20	539.752.344,36	269.876.172,18	-	-	-	-	-	1.000.000.000,00	-
						269.876.172,18	-	-	-	-	-	1.000.000.000,00	-
						269.876.172,18	-	-	-	-	-	550.000.000,00	-
						269.876.172,18	-	-	-	-	-	550.000.000,00	-
			TOTAL PROGRAMA		**539.752.344,36**	539.752.344,36	-	-	-	-	-	1.550.000.000,00	-
			Restitución de los derechos vulnerados en la Población victima del Guaviare.	25	674.690.430,45	674.690.430,45	-	-	-	-	-	2.000.000.000,00	-
			TOTAL PROGRAMA		**674.690.430,45**	**674.690.430,45**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.000.000.000,00**	**-**
			Jóvenes del Guaviare gestores de desarrollo, Paz y reconciliación.	12	323.851.406,62	161.925.703,31	-	-	-	-	-	50.000.000,00	-
						161.925.703,31	-	-	-	-	-	50.000.000,00	-
						161.925.703,31	-	-	-	-	-	50.000.000,00	-
						161.925.703,31	-	-	-	-	-	50.000.000,00	-
			TOTAL PROGRAMA		**323.851.406,62**	323.851.406,62	-	-	-	-	-	100.000.000,00	-
			Adulto Mayor y Vejez ,Trabajo, Experiencia y Compromiso	10	269.876.172,18	269.876.172,18	-	-	-	-	-	2.500.000.000,00	-
			TOTAL PROGRAMA		**269.876.172,18**	**269.876.172,18**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.500.000.000,00**	**-**

			Equidad De Género Y Mujeres Para El Desarrollo Del Guaviare	15	404.814.258,27	404.814.258,27	-	-	-	-	-	250.000.000,00	-
			TOTAL PROGRAMA		404.814.258,27	404.814.258,27	-	-	-	-	-	250.000.000,00	-
			Inclusión Social, igualdad, equidad y capacidad reconocida	18	485.777.109,93	485.777.109,93	-	-	-	-	-	1.500.000.000,00	-
			TOTAL PROGRAMA		485.777.109,93	485.777.109,93	-	-	-	-	-	1.500.000.000,00	-
TOTAL EJE 5		2.698.761.721,82		100	2.698.761.721,82	2.698.761.721,82	-	-	-	-	-	7.900.000.000,00	-
6. Guaviare ambiente de naturaleza, turismo y paz	15	3.373.452.152,27	Gestión integral sostenible del medio ambiente y los recursos naturales en el departamento del Guaviare.	11	371.079.736,75	185.539.868,38	800.000.000,00	-	-	-	-	10.800.000.000,00	-
						185.539.868,38	800.000.000,00	-	-	-	-	10.800.000.000,00	-
						92.769.934,19	-	-	-	-	-	5.950.000.000,00	-
						92.769.934,19	-	-	-	-	-	5.950.000.000,00	-
						92.769.934,19	-	-	-	-	-	-	-
						92.769.934,19	-	-	-	-	-	-	-
			TOTAL PROGRAMA		371.079.736,75	371.079.736,75	800.000.000,00	-	-	-	-	16.750.000.000,00	-
			. Gestión Integral del Riesgo y adaptación al Cambio Climático	20	674.690.430,45	674.690.430,45	254.601.240,99	-	-	-	-	1.090.009.269,23	-
			TOTAL PROGRAMA		674.690.430,45	674.690.430,45	254.601.240,99	-	-	-	-	1.090.009.269,23	-

			Gestión del Turismo ecológico como Dinamizador de la Economía Regional.	69	2.327.681.985,07	2.327.681.985,07	-	-	-	-	-	40.890.000.000,00	-
			TOTAL PROGRAMA		2.327.681.985,07	2.327.681.985,07	-	-	-	-	-	40.890.000.000,00	-
TOTAL EJE 6		3.373.452.152,27		100	3.373.452.152,27	3.373.452.152,27	1.054.601.240,99	-	-	-	-	58.730.009.269,23	-
7. Guaviare Regional Acción Llano						-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL EJE 7					-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PLAN libre destinacion	100	22.489.681.015,16		0	22.489.681.015,16	22.489.681.015,17	35.038.573.707,22	290.401.233.824,19	115.180.037.414,00	33.500.000.000,00	4.000.000.000,00	391.538.183.518,62	10.500.000.000,00

sumar otras fuentes

TOTAL PLAN 2016 – 2019 $ 902.647.709.479.20

CONSOLIDADO 2016-2019

			5.622.420.253,79	5.603.016.945,00	62.973.664.457,82	49.847.869.891,70	24.284.521.934,23				
PROGRAMA	% Programa ponderado	Valor programa	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	INGRESOS CORRIENTES DESTINACION ESPECIFICA	TRANSFERENCIAS	SGR FOND. COMPENSACION REGIONAL	SGR FOND. DESARROLLO REGIONAL	SGR FOND. CIENCIA Y TECNOLOGIA	GESTION	CREDITOS	total 2016
Modelo de gestión integrado hacia la modernización administrativa	21	519.511.631,45									
			-	-	-	-	-	-	-	-	-
				426.782.156,00							
			-	426.782.156,00	-	-	-	-	-	-	-

									50.000.000,00		
TOTAL PROGRAMA		**519.511.631,45**	-	426.782.156,00	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento Comunitario urbano y rural, para que formen parte activa de la ejecución de programas y proyectos institucionales.	**20**	**494.772.982,33**							50.000.000.000,00		
			-	-	-	-	-	-	50.000.000.000,00	-	-
				70.893.734,00							
			-	70.893.734,00	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		**494.772.982,33**	-	70.893.734,00	-	-	-	-	50.000.000.000,00	-	-
Formulación E Implementación De Las Unidades Ambientales Para La Paz Y Los Servicios Sociales UAPSs..	**20**	**494.772.982,33**							20000000		
TOTAL PROGRAMA		**494.772.982,33**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**20.000.000,00**	**-**	**-**
Municipios y Gobernación del Guaviare un solo equipo para lograr el fortalecimiento del orden institucional Departamental.	**39**	**964.807.315,55**							150000000		
TOTAL PROGRAMA		**964.807.315,55**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**150.000.000,00**	**-**	**-**
	100	**2.473.864.911,67**	**-**	**497.675.890,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**50.170.000.000,00**	**-**	**-**
Guaviare Gestión y compromiso Territorial Para El Desarrollo	**5,41**	**243.478.260,87**									0
TOTAL PROGRAMA		**243.478.260,87**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Producción competitiva, desarrollo efectivo para el Departamento.	**58,82**	**2.645.762.289,56**	660.656.658,25			13.000.000.000,00			342.500.000,00		14003156658

			660.656.658,25	-	-	13.000.000.000,00	-	-	342.500.000,00	-	14.003.156.658,25
						10.000.000.000,00					10000000000
			-	-	-	10.000.000.000,00	-	-	-	-	10.000.000.000,00
TOTAL PROGRAMA		**2.645.762.289,56**	660.656.658,25	-	-	23.000.000.000,00	-	-	342.500.000,00	-	24.003.156.658,25
Emprendimiento Empresarial, Alternativa Eficiente Para El Desarrollo Del Campo	**13,53**	**608.695.652,17**	145.000.000,00						850.750.000,00	10.500.000.000,00	11495750000
TOTAL PROGRAMA		**608.695.652,17**	**145.000.000,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**850.750.000,00**	**10.500.000.000,00**	**11.495.750.000,00**
Innovación, productividad y competitividad, herramienta jalonadora del desarrollo sostenible	**22,23**	**1.000.000.000,43**	250.000.000,00			18.500.000.000,00					18750000000
TOTAL PROGRAMA		**1.000.000.000,43**	**250.000.000,00**	**-**	**-**	**18.500.000.000,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**18.750.000.000,00**
	100	**4.497.936.203,03**	**1.055.656.658,25**	**-**	**-**	**41.500.000.000,00**	**-**	**-**	**1.193.250.000,00**	**10.500.000.000,00**	**54.248.906.658,25**
Vías productivas de la paz y la reconciliación	**100**	4.497.936.203,03	1.037.430.212,00	2.692.366.199,18					50.888.903.182,84		54.618.699.594,02
			1.037.430.212,00	2.692.366.199,18	-	-	-	-	50.888.903.182,84	-	54.618.699.594,02
			250.000.000,00						1.300.000.000,00		1.550.000.000,00
			250.000.000,00	-	-	-	-	-	1.300.000.000,00	-	1.550.000.000,00
			-	-	-	-	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		**4.497.936.203,03**	1.287.430.212,00	2.692.366.199,18	-	-	-	-	52.188.903.182,84	-	56.168.699.594,02

	100	**4.497.936.203,03**	**1.287.430.212,00**	**2.692.366.199,18**	**-**	**-**	**-**	**-**	**52.188.903.182,84**	**-**	**56.168.699.594,02**
Guaviare Saludable	**25**	**1.236.932.455,83**		45.196.237,34	700.000.000,00				1.107.476.419,00		
			-	45.196.237,34	700.000.000,00	-	-	-	1.107.476.419,00	-	-
				49.471.557,08	407.000.000,00				268.266.800,00		
			-								
				42.142.437,52	220.000.000,00				38.000.000,00		
			-								
				47.944.657,17	190.000.000,00				179.976.500,00		
			-								
				44.585.477,37	200.000.000,00				104.855.287,00		
			-								
				49.166.177,10	1.431.981.322,00				2.145.887.349,00		
			-								
				0,00					85.000.000,00		
			-								
				0,00					34.036.360,80		
			-								
				8550639,496	172.454.546,00				183.531.519,98		
			-								
				1.934.811.483,92	9.304.977.723,00				7.639.405.745,00		
			-	1.934.811.483,92	9.304.977.723,00	-	-	-	7.639.405.745,00	-	-
TOTAL PROGRAMA		**1.236.932.455,83**	-	1.980.007.721,26	10.004.977.723,00	-	-	-	8.746.882.164,00	-	-
EDUCAMOS PARA LA FELICIDAD, LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	**25**	**1.236.932.455,83**		308.165.631,98	49.403.110.758,02	425.000.000,00	7500000000				

			-	308.165.631,98	49.403.110.758,02	425.000.000,00	7.500.000.000,00	-	-	-	-
					2.343.865.090,12						
			-	-	2.343.865.090,12	-	-	-	-	-	-
					1.471.604.794,03	7.000.000.000,00					
			-	-	1.471.604.794,03	7.000.000.000,00	-	-	-	-	-
					288.969.668,65				7.096.500.000,00		
			-	-	288.969.668,65	-	-	-	7.096.500.000,00	-	-
			-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		**1.236.932.455,83**	-	308.165.631,98	53.507.550.310,82	7.425.000.000,00	7.500.000.000,00	-	7.096.500.000,00	-	-
Vivienda Digna y Para Todos	**18**	**890.591.368,20**									
TOTAL PROGRAMA		**890.591.368,20**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Guaviare Mejoramiento y Calidad en Servicios Públicos	**10**	**494.772.982,33**		361861801					500000000		
			-	361.861.801,00	-	-	-	-	500.000.000,00	-	-
				649713218,7							
			-	649.713.218,71	-	-	-	-	-	-	-
				310863999,6							
			-	310.863.999,58	-	-	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		**494.772.982,33**	-	1.322.439.019,29	-	-	-	-	500.000.000,00	-	-
Guaviare Un Compromiso Cultural	**12**	**593.727.578,80**	48431894,7	210.578.709,50				4.000.000.000,00	250000000		
			48.431.894,70	210.578.709,50	-	-	-	4.000.000.000,00	250.000.000,00	-	-

				400.000.000,00							
			-	400.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-
				100.000.000,00							
			-	100.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-
			100.000.000,00	25.000.000,00			3.500.000.000,00	0	0		
			100.000.000,00	25.000.000,00	-	-	3.500.000.000,00	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		**593.727.578,80**	148.431.894,70	735.578.709,50	-	-	3.500.000.000,00	4.000.000.000,00	250.000.000,00	-	-
Guaviare Deportivo Y Recreativo, Mente Sana En Cuerpo Sano.	**5**	**247.386.491,17**		516.586.350,50					400.000.000,00		
			-	516.586.350,50	-	-	-	-	400.000.000,00	-	-
TOTAL PROGRAMA		**247.386.491,17**	-	516.586.350,50	-	-	-	-	400.000.000,00	-	-
Guaviare Trabajador Y Empresarial	**5**	**247.386.491,17**									
			-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		**247.386.491,17**	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	100	**4.947.729.823,34**	**148.431.894,70**	**4.862.777.432,53**	**63.512.528.033,82**	**7.425.000.000,00**	**11.000.000.000,00**	**4.000.000.000,00**	**16.993.382.164,00**	**-**	**-**
Población Indígena Y Afrocolombiana con garantía de derechose impulsores sociales del desarrollo	**20**	**539.752.344,36**							100.000.000,00		
			-	-	-	-	-	-	100.000.000,00	-	-
									50.000.000,00		
			-	-	-	-	-	-	50.000.000,00	-	-
TOTAL PROGRAMA		**539.752.344,36**	-	-	-	-	-	-	150.000.000,00	-	-
Restitución de los derechos vulnerados en la Población victima del Guaviare.	**25**	**674.690.430,45**							100.000.000,00		

TOTAL PROGRAMA		**674.690.430,45**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**100.000.000,00**	**-**	**-**
Jóvenes del Guaviare gestores de desarrollo, Paz y reconciliación.	**12**	**323.851.406,62**									
			-	-	-	-	-	-	-	-	-
			-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA		**323.851.406,62**	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adulto Mayor y Vejez ,Trabajo, Experiencia y Compromiso	**10**	**269.876.172,18**									
TOTAL PROGRAMA		**269.876.172,18**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Equidad De Género Y Mujeres Para El Desarrollo Del Guaviare	**15**	**404.814.258,27**							50.000.000,00		
TOTAL PROGRAMA		**404.814.258,27**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**50.000.000,00**	**-**	**-**
Inclusión Social, igualdad, equidad y capacidad reconocida	**18**	**485.777.109,93**									
TOTAL PROGRAMA		**485.777.109,93**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
	100	**2.698.761.721,82**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**300.000.000,00**	**-**	**-**
Gestión integral sostenible del medio ambiente y los recursos naturales en el departamento del Guaviare.	**11**	**371.079.736,75**	25.000.000,00								25.000.000,00
			25.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000,00
									1.350.000.000,00		1.350.000.000,00
			-	-	-	-	-	-	1.350.000.000,00	-	1.350.000.000,00
			15.000.000,00								15.000.000,00
			15.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	15.000.000,00
TOTAL PROGRAMA		**371.079.736,75**	40.000.000,00	-	-	-	-	-	1.350.000.000,00	-	1.390.000.000,00

. Gestión Integral del Riesgo y adaptación al Cambio Climático	**20**	**674.690.430,45**		**82.371.232,00**					100.000.000,00		
TOTAL PROGRAMA		**674.690.430,45**	**-**	**82.371.232,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**100.000.000,00**	**-**	**-**
Gestión del Turismo ecológico como Dinamizador de la Economía Regional.	**69**	**2.327.681.985,07**	469.998.739,00						500.000.000,00	-	
TOTAL PROGRAMA		**2.327.681.985,07**	**469.998.739,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**500.000.000,00**	**-**	**-**
	100	**3.373.452.152,27**	**509.998.739,00**	**82.371.232,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.950.000.000,00**	**-**	**1.390.000.000,00**
		-									
		-									
	0	**22.489.681.015,16**	**3.001.517.503,95**	**8.135.190.753,70**	**63.512.528.033,82**	**48.925.000.000,00**	**11.000.000.000,00**	**4.000.000.000,00**	**122.795.535.346,84**	**10.500.000.000,00**	**111.807.606.252,27**

CONSOLIDADO 2016

								5.622.420.253,79	5.603.016.945,00	62.973.664.457,82	49.847.869.891,70	24.284.521.934,23				
EJE ESTRATEGICO	**% Eje ponderado**	**valor eje**	**PROGRAMA**	**% Programa ponderado**	**Valor programa**	**valor sub programa**		**INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION**	**INGRESOS CORRIENTES DESTINACION ESPECIFICA**	**TRANSFERENCIAS**	**SGR FOND. COMPENSACION REGIONAL**	**SGR FOND. DESARROLLO REGIONAL**	**SGR FOND. CIENCIA Y TECNOLOGIA**	**GESTION**	**CREDITOS**	**total 2016**
1.Guaviare Gobierno Eficiente para Todos	**11**	**2.473.864.911,67**	**Modelo de gestion integrado hacia la modernizacion administrativa**	**21**	**519.511.631,45**	259.755.815,73										
						259.755.815,73	##	-	-	-	-	-	-	-	-	-

						233.780.234,15			**426.782.156,00**							
						233.780.234,15	##	-	426.782.156,00	-	-	-	-	-	-	-
						25.975.581,57								50.000.000,00		
						25.975.581,57										
			TOTAL PROGRAMA		**519.511.631,45**	519.511.631,45	##	-	426.782.156,00	-	-	-	-	-	-	-
			Fortalecimiento Comunitario urbano y rural, para que formen parte activa de la ejecución de programas y proyectos institucionales.	**20**	**494.772.982,33**	197.909.192,93								50.000.000,000,00		
						197.909.192,93	##	-	-	-	-	-	-	50.000.000,000,00	-	-
						296.863.789,40			**70.893.734,00**							
						296.863.789,40	##	-	70.893.734,00	-	-	-	-	-	-	-
			TOTAL PROGRAMA		**494.772.982,33**	494.772.982,33	##	-	70.893.734,00	-	-	-	-	50.000.000,000,00	-	-
			Formulación E Implementación De Las Unidades Ambientales Para La Paz Y Los Servicios Sociales UAPSs..	**20**	**494.772.982,33**									20000000		
			TOTAL PROGRAMA		**494.772.982,33**		##	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**20.000.000,00**	**-**	**-**

			Municipios y Gobernación del Guaviare un solo equipo para lograr el fortalecimiento del orden institucional Departamental.	**39**	**964.807.315,55**									150000000		
			TOTAL PROGRAMA		**964.807.315,55**		**##**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**150.000.000,00**	**-**	**-**
TOTAL EJE 1		**2.473.864.911,67**		**100**	**2.473.864.911,67**		**##**	**-**	**497.675.890,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**50.170.000.000,00**	**-**	**-**
2. El Campo, Motor De Futuro Y Desarrollo Económico	**20**	**4.497.936.203,03**	**Guaviare Gestión y compromiso Territorial Para El Desarrollo**	**5,41**	**243.478.260,87**											0
			TOTAL PROGRAMA		**243.478.260,87**		**##**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
			Producción competitiva, desarrollo efectivo para el Departamento.	**58,82**	**2.645.762.289,56**	2.297.936.202,61		660.656.658,25			13.000.000.000,00			342.500.000,00		14003156658
						2.297.936.202,61	**##**	660.656.658,25	-	-	13.000.000.000,00	-	-	342.500.000,00	-	14.003.156.658,25
						347.826.086,96					10.000.000.000,00					10000000000
						347.826.086,96	**##**	-	-	-	10.000.000.000,00	-	-	-	-	10.000.000.000,00
			TOTAL PROGRAMA		**2.645.762.289,56**	2.645.762.289,56	**##**	660.656.658,25	-	-	23.000.000.000,00	-	-	342.500.000,00	-	24.003.156.658,25
			Emprendimiento Empresarial, Alternativa Eficiente Para El Desarrollo Del Campo	**13,53**	**608.695.652,17**			145.000.000,00						850.750.000,00	10.500.000.000,00	11495750000
			TOTAL PROGRAMA		**608.695.652,17**		**##**	**145.000.000,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**850.750.000,00**	**10.500.000.000,00**	**11.495.750.000,00**

			Innovación, productividad y competitividad, herramienta jalonadora del desarrollo sostenible	**22,23**	**1.000.000.000,43**			250.000.000,00			18.500.000.000,00					18750000000
			TOTAL PROGRAMA		**1.000.000.000,43**	**-**	**##**	**250.000.000,00**	**-**	**-**	**18.500.000.000,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**18.750.000.000,00**
TOTAL EJE 2		**4.497.936.203,03**		**100**	**4.497.936.203,03**	**2.645.762.289,56**	**##**	**1.055.656.658,25**	**-**	**-**	**41.500.000.000,00**	**-**	**-**	**1.193.250.000,00**	**10.500.000.000,00**	**54.248.906.658,25**
3. Vías Prosperas Productivas Y Eficientes	**20**	**4.497.936.203,03**	**Vías productivas de la paz y la reconciliación**	**100**	4.497.936.203,03	2.923.658.531,97		1.037.430.212,00	2.692.366.199,18					50.888.903.182,84		54.618.699.594,02
						2.923.658.531,97	##	1.037.430.212,00	2.692.366.199,18	-	-	-	-	50.888.903.182,84	-	54.618.699.594,02
						1.349.380.860,91		250.000.000,00						1.300.000.000,00		1.550.000.000,00
						1.349.380.860,91	##	250.000.000,00	-	-	-	-	-	1.300.000.000,00	-	1.550.000.000,00
						89.958.724,06										
						89.958.724,06		-	-	-	-	-	-	-	-	-
						134.938.086,09										
						134.938.086,09		-	-	-	-	-	-	-	-	-
			TOTAL PROGRAMA		**4.497.936.203,03**	4.497.936.203,03		1.287.430.212,00	2.692.366.199,18	-	-	-	-	52.188.903.182,84	-	56.168.699.594,02
TOTAL EJE 3		**4.497.936.203,03**		**100**	**4.497.936.203,03**			**1.287.430.212,00**	**2.692.366.199,18**	**-**	**-**	**-**	**-**	**52.188.903.182,84**	**-**	**56.168.699.594,02**
4. Guaviare Social, Desarrollo del Compromiso de Todos	**22**	**4.947.729.823,34**	**Guaviare Saludable**	**25**	**1.236.932.455,83**	123.693.245,58			45.196.237,34	700.000.000,00				1.107.476.419,00		
						123.693.245,58		-	45.196.237,34	700.000.000,00	-	-	-	1.107.476.419,00	-	-

						123.693.245,58			49.471.557,08	407.000.000,00				268.266.800,00		
						123.693.245,58		-								
						123.693.245,58			42.142.437,52	220.000.000,00				38.000.000,00		
						123.693.245,58		-								
						123.693.245,58			47.944.657,17	190.000.000,00				179.976.500,00		
						123.693.245,58		-								
						123.693.245,58			44.585.477,37	200.000.000,00				104.855.287,00		
						123.693.245,58		-								
						123.693.245,58			49.166.177,10	1.431.981.322,00				2.145.887.349,00		
						123.693.245,58		-								
						123.693.245,58			0,00					85.000.000,00		
						123.693.245,58		-								
						123.693.245,58			0,00					34.036.360,80		
						123.693.245,58		-								
						123.693.245,58			8550639,496	172.454.546,00				183.531.519,98		
						123.693.245,58		-								

						123.693.245,58			1.934.811.483,92	9.304.977.723,00				7.639.405.745,00		
						123.693.245,58		-	1.934.811.483,92	9.304.977.723,00	-	-	-	7.639.405.745,00	-	-
			TOTAL PROGRAMA		**1.236.932.455,83**	1.236.932.455,83		-	1.980.007.721,26	10.004.977.723,00	-	-	-	8.746.882.164,00	-	-
			EDUCAMOS PARA LA FELICIDAD, LA PAZ Y EL POSCONFLICTO	**25**	**1.236.932.455,83**	371.079.736,75			308.165.631,98	49.403.110.758,02	425.000.000,00	7500000000				
						371.079.736,75		-	308.165.631,98	49.403.110.758,02	425.000.000,00	7.500.000.000,00	-	-	-	-
						247.386.491,17				2.343.865.090,12						
						247.386.491,17		-	-	2.343.865.090,12	-	-	-	-	-	-
						309.233.113,96				1.471.604.794,03	7.000.000.000,00					
						309.233.113,96		-	-	1.471.604.794,03	7.000.000.000,00	-	-	-	-	-
						309.233.113,96				288.969.668,65				7.096.500.000,00		
						309.233.113,96		-	-	288.969.668,65	-	-	-	7.096.500.000,00	-	-
						-										
						-		-	-	-	-	-	-	-	-	-
			TOTAL PROGRAMA		**1.236.932.455,83**	1.236.932.455,83		-	308.165.631,98	53.507.550.310,82	7.425.000.000,00	7.500.000.000,00	-	7.096.500.000,00	-	-
			Vivienda Digna y Para Todos	**18**	**890.591.368,20**											
			TOTAL PROGRAMA		**890.591.368,20**			**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
			Guaviare Mejoramiento y Calidad en Servicios Públicos	**10**	**494.772.982,33**	-			361861801					500000000		
						-		-	361.861.801,00	-	-	-	-	500.000.000,00	-	-
						-			649713218,7							
						-		-	649.713.218,71	-	-	-	-	-	-	-

						296.863.789,40			310863999,6							
						296.863.789,40		-	310.863.999,58	-	-	-	-	-	-	-
						197.909.192,93										
						197.909.192,93		-	-	-	-	-	-	-	-	-
			TOTAL PROGRAMA		**494.772.982,33**	494.772.982,33		-	1.322.439.019,29	-	-	-	-	500.000.000,00	-	-
			Guaviare Un Compromiso Cultural	**12**	**593.727.578,80**	118.745.515,76		48431894,7	210.578.709,50				4.000.000.000,00	250000000		
						118.745.515,76		48.431.894,70	210.578.709,50	-	-	-	4.000.000.000,00	250.000.000,00	-	-
						118.745.515,76			400.000.000,00							
						118.745.515,76		-	400.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-
						118.745.515,76			100.000.000,00							
						118.745.515,76		-	100.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-
						237.491.031,52		100.000.000,00	25.000.000,00			3.500.000.000,00	0	0		
						237.491.031,52		100.000.000,00	25.000.000,00	-	-	3.500.000.000,00	-	-	-	-
			TOTAL PROGRAMA		**593.727.578,80**	593.727.578,80		148.431.894,70	735.578.709,50	-	-	3.500.000.000,00	4.000.000.000,00	250.000.000,00	-	-
			Guaviare Deportivo Y Recreativo, Mente Sana En Cuerpo Sano.	**5**	**247.386.491,17**	247.386.491,17			516.586.350,50					400.000.000,00		
						247.386.491,17		-	516.586.350,50	-	-	-	-	400.000.000,00	-	-
			TOTAL PROGRAMA		**247.386.491,17**	247.386.491,17		-	516.586.350,50	-	-	-	-	400.000.000,00	-	-
			Guaviare Trabajador Y Empresarial	**5**	**247.386.491,17**	247.386.491,17										
						247.386.491,17		-	-	-	-	-	-	-	-	-
			TOTAL PROGRAMA		**247.386.491,17**	247.386.491,17		-	-	-	-	-	-	-	-	-

TOTAL EJE 4		**4.947.729.823,34**		**100**	**4.947.729.823,34**			**148.431.894,70**	**4.862.777.432,53**	**63.512.528.033,82**	**7.425.000.000,00**	**11.000.000.000,00**	**4.000.000.000,00**	**16.993.382.164,00**	**-**	**-**
5. . Guaviare, Territorio De Derechos Y Constructor De Paz	**12**	**2.698.761.721,82**	**Población Indígena Y Afrocolombiana con garantía de derechos impulsores sociales del desarrollo**	**20**	**539.752.344,36**	269.876.172,18								100.000.000,00		
						269.876.172,18		-	-	-	-	-	-	100.000.000,00	-	-
						269.876.172,18								50.000.000,00		
						269.876.172,18		-	-	-	-	-	-	50.000.000,00	-	-
			TOTAL PROGRAMA		**539.752.344,36**	539.752.344,36		-	-	-	-	-	-	150.000.000,00	-	-
			Restitución de los derechos vulnerados en la Población víctima del Guaviare.	**25**	**674.690.430,45**									100.000.000,00		
			TOTAL PROGRAMA		**674.690.430,45**			**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**100.000.000,00**	**-**	**-**
			Jóvenes del Guaviare gestores de desarrollo, Paz y reconciliación.	**12**	**323.851.406,62**	161.925.703,31										
						161.925.703,31		-	-	-	-	-	-	-	-	-
						161.925.703,31										
						161.925.703,31		-	-	-	-	-	-	-	-	-
			TOTAL PROGRAMA		**323.851.406,62**	323.851.406,62		-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Adulto Mayor y Vejez ,Trabajo, Experiencia y Compromiso	**10**	**269.876.172,18**											
			TOTAL PROGRAMA		**269.876.172,18**			**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
			Equidad De Género Y Mujeres Para El Desarrollo Del Guaviare	**15**	**404.814.258,27**									50.000.000,00		
			TOTAL PROGRAMA		**404.814.258,27**			**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**50.000.000,00**	**-**	**-**

			Inclusión Social, igualdad, equidad y capacidad reconocida	**18**	**485.777.109,93**											
			TOTAL PROGRAMA		**485.777.109,93**			**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL EJE 5		**2.698.761.721,82**		**100**	**2.698.761.721,82**			**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**300.000.000,00**	**-**	**-**
6. Guaviare ambiente de naturaleza, turismo y paz	**15**	**3.373.452.152,27**	**Gestión integral sostenible del medio ambiente y los recursos naturales en el departamento del Guaviare.**	**11**	**371.079.736,75**	185.539.868,38		25.000.000,00								25.000.000,00
						185.539.868,38		25.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000,00
						92.769.934,19								1.350.000.000,00		1.350.000.000,00
						92.769.934,19		-	-	-	-	-	-	1.350.000.000,00	-	1.350.000.000,00
						92.769.934,19		15.000.000,00								15.000.000,00
						92.769.934,19		15.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	15.000.000,00
			TOTAL PROGRAMA		**371.079.736,75**	371.079.736,75		40.000.000,00	-	-	-	-	-	1.350.000.000,00	-	1.390.000.000,00
			. Gestión Integral del Riesgo y adaptación al Cambio Climático	**20**	**674.690.430,45**	674.690.430,45			**82.371.232,00**					100.000.000,00		
			TOTAL PROGRAMA		**674.690.430,45**			**-**	**82.371.232,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**100.000.000,00**	**-**	**-**
			Gestión del Turismo ecológico como Dinamizador de la Economía Regional.	**69**	**2.327.681.985,07**			469.998.739,00						500.000.000,00	-	
			TOTAL PROGRAMA		**2.327.681.985,07**			**469.998.739,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**500.000.000,00**	**-**	**-**
TOTAL EJE 6		**3.373.452.152,27**		**100**	**3.373.452.152,27**			**509.998.739,00**	**82.371.232,00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.950.000.000,00**	**-**	**1.390.000.000,00**
7. Guaviare Regional Acción Llano																
					-											
TOTAL EJE 7					-											
TOTAL PLAN libre destinacion	**100**	**22.489.681.015,16**		**0**	**22.489.681.015,16**			**3.001.517.503,95**	**8.135.190.753,70**	**63.512.528.033,82**	**48.925.000.000,00**	**11.000.000.000,00**	**4.000.000.000,00**	**122.795.535.346,84**	**10.500.000.000,00**	**111.807.606.252,27**

Políticas y estrategias de financiación.

En el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera cubre con recursos corrientes de libre destinación, los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda además de parte de la inversión; los gastos de destinación específica estarán cubiertos por los recursos de destinación especial, tales como las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones.

La estrategia de financiación implementada para el presente plan de desarrollo, debe permitir incrementar las fuentes tradicionales, mediante acciones como mejoras efectivas en el recaudo oportuno, que permitan el afianzamiento de la cultura tributaria y de pago a tiempo del ciudadano del Guaviare, incluyendo un esfuerzo institucional efectivo en la recuperación de cartera.

Como complementario a los recursos financieros tradicionales, es necesario abordar la búsqueda de nuevas fuentes de financiación como las provenientes del Sistema General de Regalías a través de los tres fondos donde se podrá acceder con la inscripción de proyectos en el Banco de programas y proyectos al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Fondo de Compensación Regional y Fondo de Desarrollo Regional; Contribución por Valorización, Cooperación Internacional, Cofinanciación de los municipios, Cofinanciación Privada, Alianzas Público-Privadas, Fondo de gestión del riesgo, Fondo para la Prosperidad Social, Fondo de adaptación, recursos adicionales del Gobierno Nacional a través de la suscripción de Contratos Plan, recursos de crédito entre otras.

En cuanto al de recaudo, los ingresos totales del departamento del Guaviare debe conllevar términos ascendentes; para lo cual es necesario abordar estrategias financieras y tributarias que aseguren los recursos públicos necesarios para lograr el cumplimiento de la misión institucional y el plan de desarrollo.

Análisis de las proyecciones del plan financiero 2015 - 2024

Para las proyecciones de 2016 a 2025 se tuvieron en cuenta los indicadores fijados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con una meta de inflación calculada del 3%.

Metodología para el cálculo proyecciones de ingresos 2015-2024

Dadas las características específicas de cada una de las rentas del departamento, fue preciso llevar a cabo varios métodos de proyección los cuales se consideró que se ajustan a su propia dinámica particular.

Para el diseño del escenario de ingresos 2016-2025 se utilizaron las ejecuciones

históricas desde las vigencias 2011-2015, construyendo las cuatro opciones que se relacionan así:

Primer escenario**:** Se toma el recaudo acumulado de las cinco vigencias (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015), se divide entre 5 y el resultado se multiplica por el 1.03 (factor que contiene el cálculo de la tasa de inflación del 3%).

Segundo escenario**:** Se toma el recaudo acumulado de las cuatro últimas vigencias (2012, 2013, 2014 y 2015), se divide entre 4 y el resultado se multiplica por el 1.03 (factor que contiene el cálculo de la tasa de inflación del 3%).

En este escenario, se estructuraron las proyecciones de Degüello de Ganado Mayor y la Sobretasa al ACPM.

Tercer escenario**:** Se toma el recaudo acumulado de las tres últimas vigencias (2013, 2014 y 2015), se divide entre 3 y el resultado se multiplica por el 1.03 (factor que contiene el cálculo de la tasa de inflación del 3%).

En este escenario, se estructuraron las proyecciones de impuesto de Registro y Anotaciones, Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco Elaborado, Impuesto de Licores Extranjeros, Impuesto de Cervezas Extranjeras, Impuesto al Consumo de Cervezas Sifones y Refajos, las Estampillas de pro-desarrollo, Pro-electrificación y Pro-cultura, las proyecciones del Fondo Rotatorio de Agricultura y Fondo de Seguridad.

Cuarto escenario**:** Se toma el recaudo acumulado de la última vigencia (2014), se divide entre 3 y el resultado se multiplica por el 1.03 (factor que contiene el cálculo de la tasa de inflación del 3%).

En este escenario, se estructuraron las proyecciones del Impuesto de Vehículo automotor, el impuesto al consumo de cigarrillos extranjeros, el Impuesto al consumo de Licores Vinos Aperitivos y Similares, Sobretasa a la Gasolina Motor Extra o Corriente, la Tasa Aeroportuaria, aterrizaje, las sanciones tributarias, los intereses moratorios, entre otros.

Análisis de operaciones corrientes.

Las operaciones corrientes muestran ingresos corrientes para el 2016 por valor de $31.895 millones, que para el 2025 pasan a la suma de $40.631.8 millones. Los gastos corrientes para el 2016 suman $21.111.6 millones y para el 2025 ascienden a la suma de $26.095 millones, presentándose durante el periodo un superávit corriente creciente, que en el año 2016 suma $10.029.3 millones y en el 2025 suman $14.536.8

Gráfico 6. Proyección de Ingresos Corrientes y Gastos Corrientes 2016-2026

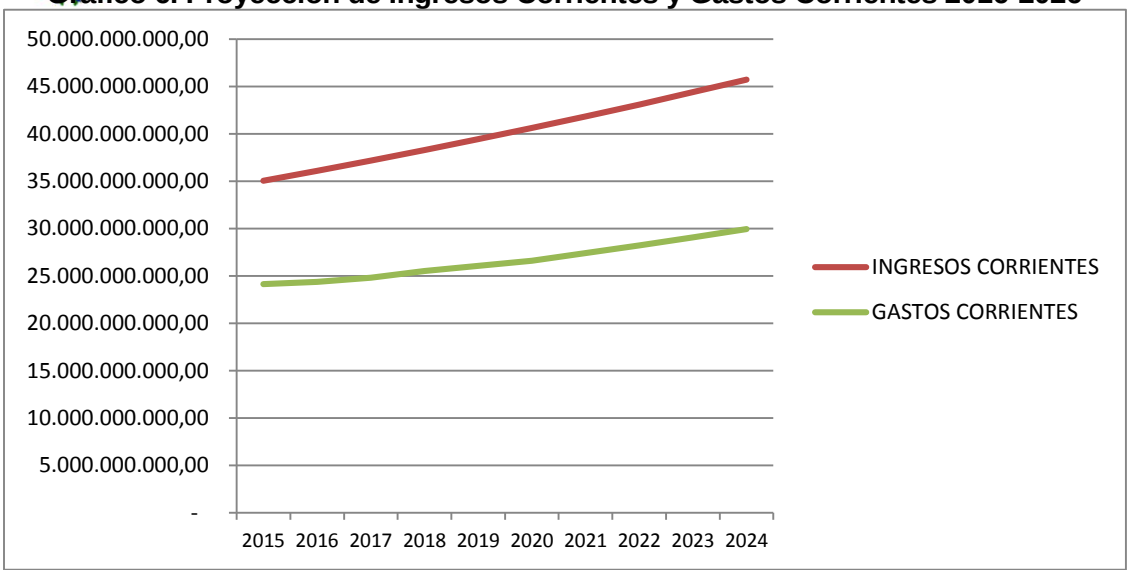

Análisis de operaciones de capital.

Las operaciones de capital muestran ingresos de capital para el 2016 por valor de $66.081.6 millones, que para el 2025 pasan a la suma de $86.221.5 millones. Los gastos de Inversión para el 2016 suman $280.015.8 millones y para el 2025 ascienden a la suma de $99.307.5millones, presentándose durante el periodo un déficit de capital creciente, que para el año 2016 equivale a $10.029.3 millones y en el 2025 suma $13.085.9 millones, el cual se financia con el superávit corriente.

Gráfico 7. Proyección de Ingresos de Capital y Gastos de Inversión 2016 - 2025

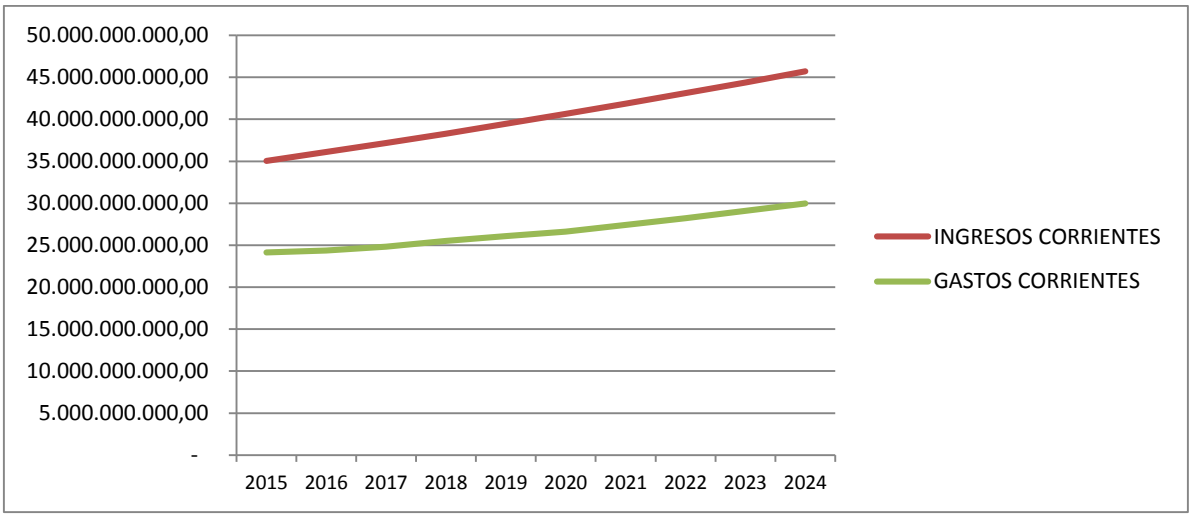

Metas de superávit primario

Base legal

El artículo 2º de la ley 819 de 2003 establece:

"Cada año el Gobierno Nacional determinará para la vigencia fiscal siguiente una meta de superávit primario para el sector público no financiero consistente con el programa macroeconómico, y metas indicativas para los superávit primarios de las diez (10) vigencias fiscales siguientes. Todo ello con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico. Dicha meta será aprobada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, previo concepto del Consejo Superior de Política Fiscal, CONFIS.

Las metas de superávit primario ajustadas por el ciclo económico, en promedio, no podrán ser inferiores al superávit primario estructural que garantiza la sostenibilidad de la deuda.

La elaboración de la meta de superávit primario tendrá en cuenta supuestos macroeconómicos, tales como tasas de interés, inflación, crecimiento económico y tasa de cambio, determinados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación, y el Banco de la República.

Sin perjuicio de los límites a los gastos de funcionamiento establecidos en la Ley 617 de 2000, o en aquellas leyes que la modifiquen o adicionen, los departamentos, distritos y municipios de categorías especial, 1 y 2 deberán establecer una meta de superávit primario para cada vigencia con el fin de garantizar la sostenibilidad de su respectiva deuda de acuerdo con lo establecido en la Ley 358 de 1997 o en aquellas leyes que la modifiquen o adicionen. La meta de superávit primario para garantizar la sostenibilidad de la deuda será fijada por el CONFIS o por la Secretaría de Hacienda correspondiente y aprobado y revisado por el Consejo de Gobierno.

Parágrafo. Se entiende por superávit primario aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones, utilidades del Banco de la República (para el caso de la Nación), y la suma de los gastos de funcionamiento e inversión.

Por otra parte, el artículo 5º de la misma ley 819 de 2003 establece:
"Anualmente, en los departamentos, en los distritos y municipios de categoría especial, 1 y 2, a partir de la vigencia de la presente ley, y en los municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 a partir de la vigencia 2005, el Gobernador o Alcalde deberá presentar a la respectiva Asamblea o Concejo, a título informativo, un Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Dicho Marco se presentará en el mismo período en el cual se deba presentar el proyecto de presupuesto y debe contener como mínimo:
…b) Las metas de superávit primario a que hace referencia el artículo 2º de la presente ley, así como el nivel de deuda pública y un análisis de su sostenibilidad"
Por lo tanto, las administraciones territoriales deben presentar a las corporaciones públicas junto con el proyecto de presupuesto para la respectiva vigencia fiscal el denominado Marco Fiscal de Mediano Plazo, en el cual se incluye por mandato de la ley LAS METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO, lo cual obliga al gobierno a elaborar este instrumento financiero.

Análisis del superávit primario y de la capacidad de endeudamiento.

Evaluación del balance financiero 2016 – 2025.

El cálculo y la proyección del superávit fiscal se hizo con base en el cuadro de procedimientos establecido por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Excluido el servicio de la deuda pública de las proyecciones financieras, y en cumplimiento de lo establecido en la ley 819 de 2003, el balance financiero del departamento arroja un superávit primario para el año 2016 por valor de $3.762.5 millones, el cual aumenta a través de los años fiscales 2016 a 2025 y para éste ultimo año asciende a la suma de $4.959.6 millones.

El superávit primario resulta de restar de los ingresos totales los gastos totales, sin incluir el servicio de la deuda.

La aplicación de los indicadores de la ley 358 de 1997, al escenario financiero muestra que el departamento se encuentra en semáforo verde, lo cual indica que posee buena capacidad de endeudamiento en el corto plazo.

Evaluación de la capacidad de endeudamiento para el año 2014.

El cálculo y la proyección de la capacidad de endeudamiento para el año 2015, se realizó con base en el cuadro de procedimientos establecido por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se tuvo como base las proyecciones de ingresos y gastos del año 2009.

Para medir la capacidad de endeudamiento para el año 2016 se proyectan ingresos corrientes por valor de $31.140.9 millones y gastos de funcionamiento por $17.349 millones, determinándose un ahorro operacional por $13.791.8 millones.

El saldo de la deuda a 31 de diciembre de 2014 es de $2.927 del cual se debe atender en el año 2015 la suma de $530.7 millones. Los intereses del servicio de la deuda en el año 2015 suman $115.1 millones.

El indicador de solvencia, dado por la relación entre intereses de la deuda ($115.1millones) sobre el ahorro operacional ($13.791.88 millones), para el 2015 es de 1%. Este indicador esta considerablemente por debajo del limite del 40% establecido en el artículo 2º de la ley 358 de 1997, razones por las cuales el Departamento cuenta con una excelente liquidez para responder por los compromisos a corto plazo.

El indicador de sostenibilidad, dado por la relación entre saldo de la deuda ($4.553.2 millones) sobre los ingresos corrientes ($31.895 millones), para el 2015 es 13%. Este indicador esta considerablemente por debajo respecto al límite del 80% establecido en el articulo 6º de la ley 358 de 1997, razones por las cuales el Departamento cuenta con una excelente sostenibilidad financiera para pagar la deuda en el mediano plazo, además de tener capacidad financiera suficiente para contratar nuevos créditos.

De acuerdo con la categoría y el nivel de ingresos corrientes de libre destinación, los gastos de funcionamiento no deben superar el 70% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, fijado en el Artículo 4º de la Ley 617 de 2000, el Departamento está cumpliendo con lo estipulado en este artículo, según certificación expedida por la Contraloría General y teniendo en cuenta la estimación de ingresos y el presupuesto apropiado hasta el 2025 se sigue cumpliendo como se refleja en la siguiente gráfica.

Grafico 8. Proyección de Gastos de Funcionamiento Vs. ICLD 2016 - 2025.

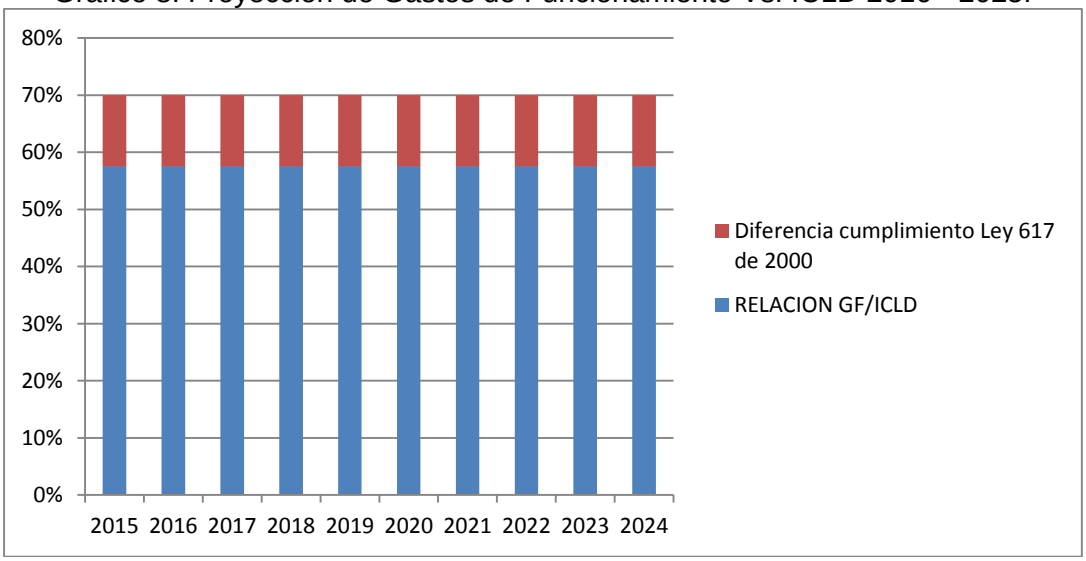

Así mismo, se tiene que de acuerdo a la proyección, el departamento cumplirá con los indicadores de la Ley 617 en cuanto al límite de recursos trasferidos a la Asamblea Departamental y Contraloría Departamental del Guaviare, para las vigencias 2016 a 2025, así:

Grafico 9. Proyección de Gastos de Transferencia a la Contraloría Departamental 2015-2024.

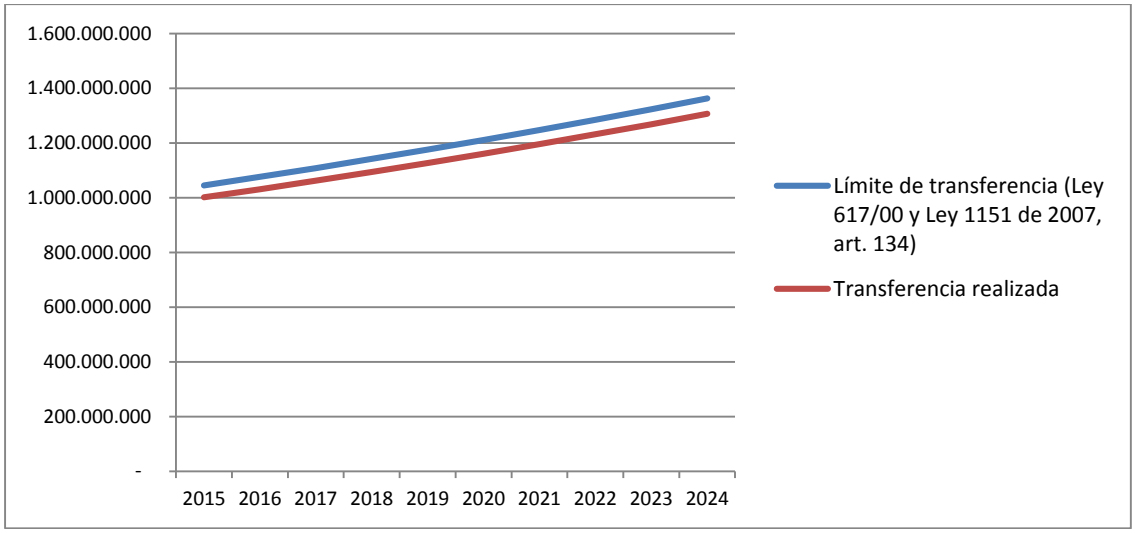

De esta manera la Secretaría de Hacienda departamental y en pos de lograr la meta de recaudo proyectada en el plan financiero podrá generar las siguientes acciones:

- Fortalecimiento en la gestión tributaria de la Secretaria de Hacienda con el objetivo de disminuir los índices de evasión, evitar las prescripciones en las acciones de cobro en los impuestos y contribuciones.

- Implementación de una estrategia integral que contribuya a coordinar acciones para

- Combatir la ilegalidad en las prácticas contrarias al monopolio rentístico del departamento del Guaviare, a través de capacitación, sensibilización, divulgación,
- Comunicación, acciones operativas, control administrativo en coordinación de la Secretaria de Gobierno y de Hacienda departamentales, la DIAN y los Municipios del Guaviare.

- Gestión permanente en la realización de campañas formativas, informativas y preventivas, que apoyen el aumento de la cultura del pago y disminuyan la ilegalidad que impacta negativamente los niveles de ingresos y tributación en las rentas departamentales.

- Gestión en la Implementación de tecnologías de la información y comunicaciones en la administración de los impuestos, para facilitar las relaciones de los contribuyentes con la Secretaría de Hacienda y asegurar el manejo de los recursos públicos.

- Propender por la modernización del sistema tributario, mediante la revisión de ajuste y actualización del Estatuto de Rentas, teniendo en cuenta aspectos como: ajuste de tarifas dentro del marco legal, actualización de base de datos de contribuyentes, implementación de programas de fiscalización y control, sistematización del recaudo de los impuestos del Departamento.

- Crear estímulos tributarios encaminados al pago puntual de los tributos y consolidación de una autentica cultura tributaria que debe constituirse en el objetivo principal de toda administración de rentas públicas. Lo cual implica continuar desarrollando un proceso de concientización y educación que, dentro de un sistema tributario equitativo, progresivo y justo, cada uno de los contribuyentes reconozcamos que nuestra obligación tributaria es un aporte al bienestar común y al desarrollo del conjunto social.

- Fortalecimiento del área de rentas con el fin de mejorar la gestión de fiscalización y cobro de los impuestos, con el objeto de reducir los niveles de evasión, elusión y en general, el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

- Controlar los gastos de funcionamiento, aplicando los principios de austeridad, eficiencia, celeridad, economía y eficacia en el uso de los recursos, con el fin de mantener los niveles de ahorro corriente que se destinan a gastos de inversión. De igual manera, cumplir con lo dispuesto por la normatividad vigente, especialmente con los límites establecidos por la Ley 617 de 2000.

- Igualmente, se hace necesario continuar con el proceso de modernización institucional y mejoramiento de la calidad, principalmente en lo relacionado con el mejoramiento de los procesos, trámites y procedimientos.

- Preservar la capacidad de endeudamiento y pago de acuerdo con lo estipulado por las leyes 358 de 1997 y 819 de 2003.
- Creación del Fondo de pasivos contingentes, con el fin de hacer las provisiones presupuestales y de tesorería, para disponer de liquidez que permita ir asumiendo progresivamente los fallos o sentencias que se profieran en contra del Departamento.

- Fortalecimiento de la Secretaría Jurídica para defender los intereses del Departamento.

ARTICULO 7. En la ejecución del Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2016-2019, la Administración Departamental, sus entidades descentralizadas y empresas públicas de servicios, emprenderán acciones para obtener recursos de cofinanciación de otros niveles Territoriales, se generaran las herramientas necesarias para atraer inversión de cooperación internacional, extranjera o privada y se gestionara el reconocimiento de estímulos necesarios para el desarrollo sectorial.

ARTICULO 8. El plan operativo anual de inversión POAI, contendrá estricta concordancia con el plan cuatrienal de inversiones 2016-2019, y para su formulación y modificación se ajustara a las disposiciones regidas en el estatuto de presupuesto departamental y el presente plan de desarrollo.

ARTICULO 9. A través de la adopción de esta Ordenanza, se otorgan facultades al Gobernador para acordar con otras entidades territoriales, esquemas asociativos en el marco de la Ley 1454 de 2011 – Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial-, tales como contratos–plan, entre otros, articulando para ello los proyectos y recursos presupuestales y financieros pertinentes.

ARTICULO 10. Para la efectiva consolidación y ejecución de los programas y subprogramas, del presente plan, el gobernador del Guaviare dispondrá legal y jurídicamente de las acciones priorizadas en el presente plan de desarrollo.

ARTICULO 11. Para la promulgación y publicidad de la edición oficial del plan de desarrollo departamental “Guaviare paz y desarrollo social”, el departamento administrativo de planeación departamental, podrá ampliar o modificar en su presentación la información estadística y gráfica.

ARTICULO 12. La presente ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PRESIDENTE ASAMBLEA SECRETARIO ASAMBLEA